

# Procesos Revolucionarios, Bibliotecas y Movimientos Culturales

Jaime Ríos Ortega  
César Augusto Ramírez Velázquez  
(coordinadores)



La presente obra está bajo una licencia de:

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es\\_MX](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_MX)



Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco 3.0 Unported

Eres libre de:



copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra



hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



**Atribución** — Debes reconocer la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante.



**No comercial** — No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.



**Licenciamiento Recíproco** — Si alteras, transformas o creas una obra a partir de esta obra, solo podrás distribuir la obra resultante bajo una licencia igual a ésta.

Esto es un resumen fácilmente legible del:

[texto legal \(de la licencia completa\)](#)

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.



---

---

**Procesos revolucionarios, bibliotecas y  
movimientos culturales**

**COLECCIÓN**  
**SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DE INFORMACIÓN Y SOCIEDAD**  
**Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas**

---

---

**Procesos revolucionarios, bibliotecas y  
movimientos culturales**

**Coordinadores**

**Jaime Ríos Ortega  
César Augusto Ramírez Velázquez**



**Universidad Nacional Autónoma de México  
2011**

Z739  
A1P76

Procesos revolucionarios, bibliotecas y movimientos culturales / coordinadores, Jaime Ríos Ortega, César Augusto Ramírez Velázquez / México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2011.

IX, 347 p. – (Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad)  
ISBN: 978-608-02-1422-9

1. Bibliotecas - México Historia - Revolución
2. Bibliotecas - Movimientos sociales México - Historia
3. vasconcelos, José, 1882-1959 I. Ríos Ortega, Jaime, Coordinador II. Ramírez Velázquez César Augusto, coordinador III. ser.

***Diseño de portada:*** Mario Ocampo Chávez  
***Imagen de portada:*** Antonio Mendoza L.

Primera Edición 2011  
DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Ciudad Universitaria, 04510, México D.F.  
Impreso y hecho en México  
ISBN: 978-608-02-1422-9

# Contenido

PRESENTACIÓN: DE REVOLUCIONES, CULTURA Y BIBLIOTECAS · · · · ·	ix
Josefina Mac Gregor	
LA PÉRDIDA DE LA INOCENCIA: LAS BIBLIOTECAS DE LA REVOLUCIÓN	
Ignacio Sosa Álvarez · · · · ·	3
LETRAS, LIBROS. LA CRUZADA IMPRESORA DE VASCONCELOS	
Fernando Curiel Defossé · · · · ·	17
DOS BIBLIOTECAS, DOS REVOLUCIONES	
Ambrosio Velasco Gómez · · · · ·	33
POLÍTICAS DE INFORMACIÓN EN MÉXICO. UNA BREVE REVISIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN Y LAS POLÍTICAS DE INFORMACIÓN	
Elisa Margarita Almada Navarro · · · · ·	49
LAS LETRAS EN LA INDEPENDENCIA Y LA REVOLUCIÓN MEXICANAS. LECTURA E INDEPENDENCIA CULTURAL	
Juan Domingo Argüelles · · · · ·	63
LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y LA LABOR EDITORIAL DE JOSÉ VASCONCELOS	
Adolfo Rodríguez Gallardo · · · · ·	75

EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y SU REPERCUSIÓN EN LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LOS AGRICULTORES QUE CULTIVAN VITIS VINÍFERA Juan José Calva González · · · · ·	85
CIEN AÑOS DE INFLUENCIAS CULTURALES EN LA INDIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LA UNAM Catalina Naumis Peña · · · · ·	107
LAS BIBLIOTECAS PARTICULARES DE LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA María Cristina Gómez Álvarez · · · · ·	119
LAS TEMPESTADES DE LA LIBERTAD SON PREFERIBLES A LA LIBERTAD SEPULCRAL DE LA SERVIDUMBRE. LIBERTAD Y PRENSA LIBERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1833-1855) Iñigo Fernández Fernández · · · · ·	131
LETRAS INDEPENDENTISTAS. ESCRITURA E IMPRENTA EN LA COYUNTURA DE 1821 Camilo Ayala Ochoa · · · · ·	143
LOS ECOSISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y SU PAPEL EN LOS CAMBIOS SOCIALES EN 1810, 1910 Y 2010 Alma Beatriz Rivera Aguilera, Acalia Pozo Marrero, María Guadalupe Barrera Galán, Enedina Ortega Gutiérrez, Brenda Estupiñán Cuevas y Ariel Alejandro Rodríguez García · · · · ·	153
ELOGIO DE LA HISTORIA EN LA BIBLIOTECOLOGÍA Héctor Guillermo Alfaro López · · · · ·	167



IDENTIDADES Y ACCIONES COLECTIVAS DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES A TRAVÉS DE INTERNET Hugo A. Figueroa Alcántara . . . . .	181
LA LECTURA Y EL LIBRO EN EL PROCESO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO DE 1810 Mario Magallón Anaya . . . . .	201
LA REBELIÓN DE MARTÍN CORTÉS Y LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO Armando Pavón Romero . . . . .	215
LA HISTORIA DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER Y LA INDEPENDENCIA Salvador Méndez Reyes . . . . .	243
HIJA DEL PENSAMIENTO LIBERAL Vicente Quirarte . . . . .	255
IMPRESOS, LECTURAS Y PROHIBICIONES EN TIEMPOS DE LA INDEPENDENCIA EN SAN LUIS POTOSÍ 1810-1830 Rosa María Martínez Rider, Perla Itzamná Navarro Sánchez y Rosa María López Martínez . . . . .	265
LAS EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DURANTE LA REVOLUCIÓN Georgina Araceli Torres Vargas . . . . .	275
POLITICAS DE INFORMACION: SUS IMPACTOS SOCIALES Y LOS NUEVOS ENTORNOS Egbert John Sánchez Vanderkast . . . . .	283
EN TORNO A LA IDENTIDAD NACIONAL Y DISCIPLINAR. ANALOGÍAS Y METÁFORAS Miguel Ángel Rendón Rojas . . . . .	295

LA TRANSICIÓN DEL PAPEL DE LAS BIBLIOTECAS DESDE EL MÉXICO INDEPENDIENTE HASTA NUESTRA ÉPOCA Brenda Cabral Vargas ······	313
PERIODISTAS Y PERIÓDICOS IMPULSORES DEL MOVIMIENTO ARMADO DE 1910. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Irma Lombardo García ······	329
LA PRENSA REVOLUCIONARIA EN EL EXILIO Leticia Urbina Orduña ······	337
MUJERES Y PERIODISMO EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA Elvira Hernández Carballido ······	347

Presentación  
*De revoluciones, cultura  
y bibliotecas*

*La sensación de estar siempre en el  
umbral del mundo,  
en el preludio de la fundación,  
es privilegio del usuario de una bi-  
blioteca.*

**Vicente Quirarte**

**E**l libro titulado: *Procesos revolucionarios, bibliotecas y movi-  
mientos culturales* recopila los trabajos presentados en el XXVIII  
Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Informa-  
ción que organizó el Centro Universitario de Investigaciones Biblio-  
otecológicas (CUIB) en el marco de una triple conmemoración: el  
bicentenario del inicio de la Revolución de Independencia, el cente-  
nario del inicio de la Revolución Mexicana y el centenario de la fun-  
dación de la Universidad Nacional de México.

La obra mantiene el título dado al evento, título peculiar que refle-  
ja el deseo de proponer un diálogo entre estos asuntos, en todo caso  
se trata de un intento de establecer un coloquio de una manera más  
compleja y enriquecedora de lo que es habitual. Este punto se corro-  
bora por el diverso origen disciplinar de los participantes. No es ex-  
cepcional vincular los procesos revolucionarios con los movimientos  
culturales: por ejemplo la Independencia con la ilustración; o la Re-  
volución con el Ateneo de la Juventud o la Generación de 1915 con

los Contemporáneos. Como tampoco es extraordinario relacionar los movimientos culturales con las bibliotecas, ya sean éstas entendidas como el espacio institucional público en el que se conservan y estudian libros, y aun documentos, o como la colección particular de obras pertenecientes a algún individuo. Así, sabemos que al triunfo de la República Restaurada, hacia el 1867, los afanes educativos condujeron no sólo a tratar de organizar la educación pública, sino también a fundar la Biblioteca Nacional, o que el proyecto educativo vasconcelista de los veinte tempranos tuviera como bases fundamentales la creación de bibliotecas y la edición de libros. Los tres aspectos juntos resultan un poco más difíciles de enlazar: procesos revolucionarios, cambios culturales y repositorios bibliográficos. Por ello el resultado es muy interesante: aproxima a disciplinas regularmente distantes para apreciar algunos de sus vínculos o comprender mejor sus procesos epistemológicos, de tal manera que se retroalimenten a través de sus reflexiones y conclusiones. Bibliotecólogos, historiadores, filósofos, latinoamericanistas, críticos literarios, y quizás comunicólogos y periodistas, ofrecen sus puntos de vista en este libro de carácter colectivo.

El libro consta de tres conferencias, a cargo precisamente de académicos de diferentes profesiones, y veintitrés ponencias que guardan una estructura similar en prácticamente todos los casos: el desarrollo del trabajo, las conclusiones o consideraciones finales y la bibliografía. Me parece importante señalar este punto de los cierres de los materiales porque ayuda a comprender cuál es el sentido del trabajo, o concluye su desarrollo señalando los aportes que realizan los autores, o, incluso, en algunos casos, proyectando líneas de investigación.

Presentar un libro colectivo siempre es complicado, más cuando hay tantos autores y cuando algunos de ellos no se limitaron a destacar las fechas conmemorativas propuestas: 1810 y 1910, sino que desde diferentes problemas hicieron un recorrido de los doscientos años transcurridos a partir del inicio de la Independencia nacional hasta llegar al día de hoy, para reflexionar no sólo sobre problemas históricos, sino para plantear las dificultades que pre-

sentan los nuevos sistemas de información. Además, algunos de esos autores nos trasladan a la colonia misma, al siglo XVI, a la creación de la Real y Pontificia Universidad y a la conjura de Martín Cortés.

So pretexto del nombre del coloquio surgen una gran cantidad de tópicos que se entrelazan para acrecentar la complejidad de la obra: libros, edición de libros, imprentas, lectura, lectores, libros universitarios, identidad, profesionalización de los bibliotecarios, la historia de las bibliotecas, la función de la bibliotecología, centros de investigación bibliotecológica –como el propio CUIB–, periódicos, periodistas –tanto hombres como mujeres–, instrucción, censura, control, libertad, redes sociales, Internet, Universidad Nacional; así como lo global y lo local o, como diría Roger Chartier: glocal, para señalar que en la historia como disciplina hay que dar cuenta de la relación necesaria entre lo general y lo específico.<sup>1</sup> Es decir, hay tal diversidad de conceptos y temas que se van abordando desde diferentes perspectivas, que el libro resulta benéfico para el lector, aunque temáticamente sea difícil de asir.

También, como ocurre en una obra colectiva, los trabajos son desiguales: o bien algunos responden más a nuestros intereses o gustos, y otros están mejor acabados porque cierran un proceso de investigación frente a aquellos que apenas inician un acercamiento al tema que se aborda o que aún no lo han concluido. En ocasiones se carece de explicaciones sobre algunas periodizaciones, que en términos históricos es fundamental para comprender un proceso determinado, afirma por ejemplo: “Hasta antes de 1821. De 1822 a 1840. De 1940 a nuestros días”, no nos plantea las rupturas y continuidades que la historia busca explicar.

La mayoría de los trabajos tienen un tono histórico para poder tocar los procesos a conmemorar, pero a veces lo que se hace es presentar un acontecimiento histórico, como la conjura de Cortés o

---

1 “La unión indisoluble de lo global y lo local ha llevado a algunos a proponer la noción de “glocal”, que designa con corrección, si no con elegancia, los procesos por los cuales son apropiadas las referencias compartidas, los modelos impuestos, los textos y los bienes que circulan a escala planetaria, para cobrar sentido en un tiempo y en un lugar concretos.” Roger Chartier, *La historia o la lectura del tiempo*, Barcelona, Gedisa, 2007, Visión 3 X, p.81.

algún episodio de la vida de Fray Servando Teresa de Mier, o la historia de las letras –para probar, por ejemplo, que la poesía es lo característico de la Independencia y la narrativa lo es de la Revolución. También se aborda de manera importante la historia de algunas publicaciones periódicas tanto de la Independencia como de la Revolución Mexicana.

Un trabajo que me parece muy relevante en este marco es el de Cristina Gómez, pues es precisamente el resultado de una larga y pormenorizada investigación en la que ofrece nueva información sobre la entrada de libros a la Nueva España en el periodo 1750-1819, y el análisis de 314 bibliotecas inventariadas por el fallecimiento de sus propietarios. Este trabajo permite ubicar las poblaciones en donde se encontraban dichas colecciones, de cuántos libros constaban, las categorías socioprofesionales de sus propietarios y, tal vez, de las lecturas que éstos hicieron. Esta exploración le permite a la autora asegurar que en este tiempo, el previo a la Independencia y el que le corresponde a una buena parte de la guerra independentista, hubo una convivencia de la cultura tradicional y la moderna, de tal modo que ambas se expresarían claramente en los proyectos políticos elaborados durante la Revolución de Independencia.

Con respecto a la bibliotecología ocurre un hecho interesante: Margarita Almada hace un gran esfuerzo por historiar el derecho a la información y las políticas de información, y Catalina Naumis Peña, las formas de indización. Esta última ponencia nos permite apreciar que en los últimos cien años, no obstante algunas resistencias que preferían los aportes europeos, las bibliotecas universitarias optaron por las propuestas estadounidenses, si bien la autora resalta que hacen falta más estudios sobre la práctica cotidiana de encabezamientos y esquemas de clasificación del conocimiento para poder “[..]proponer la construcción de herramientas lingüísticas que transmitan los valores propios.” (p.115). También se da cuenta, a partir de un proyecto colectivo, que se explica en este artículo, cómo se abordarán los ecosistemas de la información, es decir, “[..]el sistema de accesorios y aplicaciones, que se presentan en el entorno de información en el que se mueve el usuario” con el objetivo de que éste satisfaga sus necesidades de información, (p.157) y su papel en los

cambios sociales en 1810, 1910 y 2010, momento este último en que la información se transmite de forma digital, oral, visual, y auditiva. Asimismo, se analiza el papel de las bibliotecas desde el México independiente hasta nuestra época, y también, de manera muy específica y sorprendente, Juan José Calva analiza las necesidades de información sobre la actividad vitivinícola por parte de los agricultores durante la Independencia.

Lo que quiero destacar en este punto es que una buena parte de los trabajos quieren conocer el papel histórico de las bibliotecas en México a partir de la bibliotecología, y se preguntan si estos acervos han jugado un rol transformador a través del tiempo, o cómo se ha construido la actividad bibliotecológica. En este sentido hay un trabajo que se titula sugerentemente: “Elogio de la historia en la Bibliotecología”, de Héctor Guillermo Alfaro López, que se propone acercar elementos metodológicos y teóricos de la historia para “[...]recordarnos que la Bibliotecología también es parte” de esa disciplina, (p.169). El autor plantea de manera clara y contundente la historicidad de la bibliotecología como actividad humana que se realiza a través del tiempo. Pero también pone el acento en el carácter humanista de esta asignatura, el cual ha sido empañado por la necesidad de tener precisión en sus aspectos técnicos. El autor asegura: “La dimensión humanista de la Bibliotecología se torna legible siempre que haya una conjunción con la historia, u otras disciplinas humanistas.”

Esta revisión a través del tiempo nos precisa algunas fechas y etapas para entender cómo se fueron expandiendo las bibliotecas. En la etapa colonial: 1534, la fundación de la primera biblioteca en la Catedral de la Ciudad de México; además, en el mismo siglo, la creación e incremento de las bibliotecas de los órdenes religiosos, las de la Universidad, la de la Academia de San Carlos y la del Real Colegio de Minería; durante el siglo XVIII se consolida la Biblioteca Turriana como la primera biblioteca pública de la ciudad de México, y se forman numerosos repositorios privados; a lo largo del XIX se crearon algunas bibliotecas públicas de carácter urbano en varios estados. En 1867 se da la fundación de la Biblioteca Nacional, y en 1884 su inauguración; en 1921, surge el Departamento de Bibliotecas de la SEP, y se empieza a publicar *El libro y el pueblo*, revista mensual bibliográfica para ayu-

dar a las bibliotecas a cubrir sus funciones (aciertos de Vasconcelos); y en 1983 se establece la Red de Nacional de Bibliotecas Públicas.

Otra parte de las ponencias que integran este libro hace una reflexión sobre los problemas actuales de la bibliotecología. De esta manera, Hugo Alberto Figueroa Alcántara se enfrasca en el tema “Internet”, para aclarar cómo a través de la red se generan, conectan y desarrollan movimientos sociales y acciones colectivas, que también expresan las diversas identidades que pueden adoptar las personas que se integran en las diferentes tramas sociales. Los nuevos movimientos sociales, nos dice el autor, están constituidos por redes, en donde son significativas las personas, pero también el equipo tecnológico, y sus vínculos se derivan no de la estructura de clases necesariamente, sino del género, la orientación sexual, la edad, la ocupación, la ciudadanía, las afinidades culturales, etc., incluso, yo agregaría: la ignorancia o la actitud anticultural.

Por lo que se refiere a la reflexión sobre la propia formación de bibliotecólogos, y tras comparar los diversos perfiles que las diferentes instituciones a lo largo y a lo ancho del país proponen para sus egresados en la materia, Miguel ángel Rendón las reduce a cinco competencias (la nueva categoría pedagógica de la actual administración federal): 1. Gerencia de información y conocimiento, 2. Organización y representación de la información del conocimiento, 3. Servicios de información, 4. Investigación y 5. Proyecto socio cultural (p.308). Un punto que me parece interesante y digno de madurar y discutir, es que el autor acentúa que el espacio bibliotecológico cubre tres áreas: la científica, la técnica –a la que en muchas ocasiones las otras disciplinas o sus propios profesionales la reducen–, y la humanística. Es decir, un bibliotecólogo es un servidor social –yo acentuaría un muy importante servidor social– que cubre tareas prácticas cuyos valores principales son la eficiencia y la eficacia, pero también es un científico que investiga sobre su campo de estudio, y que debe echar mano de su capacidad creativa. El profesional de la información debe ser capaz de usar su libertad, su imaginación y su responsabilidad (p.310) para trabajar por el género humano.



Por su parte, Egbert Sánchez vincula la información con la democracia, asienta –y no podemos más que estar de acuerdo con el autor–, “[..]todo ciudadano, independientemente del mundo social al que pertenece o al mundo de vida que profesa, tiene derecho al acceso a la información” (p.291) y destaca que “[..]la nueva forma de obtener el poder es empoderarse de las tecnologías de información y de comunicación”. Con esto entramos de lleno a la actualidad, a la globalización y al veloz cambio tecnológico, que abre enormes brechas entre los diferentes grupos sociales, o generacionales. Por ello, para poder cumplir con la no discriminación y la igualdad, es preciso “[..]el acceso a la información a través de las bibliotecas” (p.287) Destaca el autor: “[..]la biblioteca, a través de sus servicios, puede ayudar a los miembros de los mundos sociales a conocer y divulgar sus características sociales. Pero debe conocer por qué se necesita la información, dónde encontrarla, sea en el formato que sea, y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla.”(p.290) Es decir, finalmente, el problema es cómo arribar a la información para poder apropiarse de su contenido.

Resulta muy interesante el señalamiento que hace Brenda Cabral Vargas cuando estudia cuál ha sido el papel de las bibliotecas en la historia independiente de México, pues destaca –y debemos reflexionar en ello– que no obstante que influyentes personajes sociales han considerado a las bibliotecas “como un instrumento del saber, de la cultura y del desarrollo de la nación, no se les ha podido dar el impulso requerido para que todos los ciudadanos tengan acceso a ellas y no sólo algunos, como ha sucedido a través de la historia.” (p.325) Es posible agregar que aquí mismo, en la propia Universidad, no hemos logrado que los estudiantes desechen los estereotipos –como dice otro de los autores, Miguel Ángel Rendón Rojas, p.302– con respecto a las bibliotecas y los bibliotecarios, y también con respecto a los libros y la lectura. Todavía son muchos los que se resisten a acercarse a estos recintos y a aprovechar al máximo las posibilidades de los acervos y los servicios que pueden ofrecer quienes los custodian y los conocen. No obstante que la historia nos remonta en el caso mexicano a la primera mitad del siglo XVI a la circulación y edición de libros, para pensar sobre los lectores y las lecturas a través de casi quinientos años, pareciera

que aún no logramos perder totalmente la inocencia como señalara Ignacio Sosa, y como veremos más adelante.

Precisamente quisiera terminar esta presentación aludiendo a las disertaciones con las que abre el libro y que son predominantemente históricas, no obstante el origen disciplinar de sus autores, y que, como ya se mencionó, fueron tres.

Ambrosio Velasco arranca la creación de las bibliotecas en México con la actividad de Fray Alonso de la Veracruz, quien llegó a traer personalmente 3 000 libros, y alude a la creación de la Real y Pontificia Universidad de la que el fraile formó parte, para resaltar la actividad de José María Vigil, pasando por la famosísima obra de Juan José Eguiara y Eguren, *Biblioteca Mexicana*, que permite enfatizar el humanismo colonial, y que Vigil retoma para combatir al positivismo. Velasco asienta que precisamente el fundador de la Biblioteca Nacional va a ser una influencia decisiva en el proyecto universitario de Justo Sierra que se hizo realidad en 1910. En su opinión, tanto el relevante tratado que es *Biblioteca Mexicana* como la propia Biblioteca Nacional:

[...] pueden considerarse como respuestas revolucionarias y emancipadoras a situaciones críticas de nuestra historia en que la nación se ha visto denegada o empobrecida y bajo gobiernos dictatoriales. En ambas situaciones, humanistas como Eguiara y Eguren, han visto en las humanidades, en la educación, en las bibliotecas y en la Universidad un espacio indispensable para la reconstitución crítica de nuestra idea de nación y ello ha sido una condición necesaria para el surgimiento de las luchas emancipadoras, tanto de la Independencia de 1810, como de la Revolución mexicana de 1910, (p.45-46).

Las conmemoraciones del 2010, nos dice Ignacio Sosa en otra de las conferencias, dejan un saldo: que los propios ciudadanos se pregunten sobre su desarrollo político en los últimos 200 años. Para el conferencista la conversión de súbdito en ciudadano; es decir, la pérdida de la inocencia, significa quebrantar la confianza en el discurso oficial, y sustituir el principio de autoridad por el de la crítica basada en la confianza del individuo en su razón como guía para la acción. Este salto se da durante el paso de la Ilustración a la Revolución francesa. La censura trataría de evitar que los súbditos novohispanos tu-

vieran acceso a estos planteamientos. Para Sosa sólo en este contexto de lucha se entiende la función que cumplen la biblioteca y los libros que ella contiene. Así, se pregunta “¿qué otra cosa son las bibliotecas sino el reflejo de lo que quienes dirigen la sociedad piensan de ésta y de sí mismos?” (p.6) La inocencia atribuida a los súbditos era parte integral de la población concebida como grey por parte de la iglesia católica; por ello se requiere una gran transformación para adoptar la idea de pueblo: ciudadanos capaces de informarse y decidir por sí mismos. La lectura en este sentido juega papeles específicos: la lectura del súbdito reforzaba la obediencia, en cambio la lectura del ciudadano ya era una lectura crítica (tal como quisiéramos que fuera en la actualidad).

Sin embargo, para nuestro autor, en México, tanto la biblioteca colonial como la liberal estaban concebidas en función de la élite gobernante, no para servir a los sectores populares. Ni conservadores, ni liberales tuvieron confianza en que el pueblo fuera capaz de tomar sus propias decisiones. Hecho que debe hacernos pensar sobre la democratización de las bibliotecas. Es la revolución la que conjuntará “un carácter popular, uno social y uno nacional”. La gente menuda presionó para que se reconociera la legitimidad de sus demandas. En ese sentido, Sosa afirma “Los guardianes del orden del conocimiento científico, positivista, igual que los guardianes del orden del pensamiento colonial un siglo antes, fracasaron en su misión. La inocencia del pueblo fue lo que le permitió a éste demostrar que las revoluciones no obedecen ni a las leyes divinas ni, tampoco, a las leyes científicas.” (p16).

Por su parte, Fernando Curiel centró su conferencia en la cruzada vasconcelista, haciendo hincapié en los libros y las letras. Sin embargo, consideró como antecedentes significativos de la actividad realizada por quien fuera primero rector de la Universidad, y después secretario de Educación Pública, en el periodo 1920-1924 los siguientes puntos: el plan de educacional nacional de Justo Sierra; la renovación cultural ateneísta, y la fundación de las universidades Nacional de México y Popular Mexicana. Después de explicar estos sucesos, Curiel se adentra en las propuestas de José Vasconcelos sobre educación y su actividad editorial, que destacó a tres autores en parti-

cular porque atendían los “supremos valores del espíritu humano”: Benito Pérez Galdós, Romain Rolland y León Tolstoi. Los nuevos libros que de acuerdo con este proyecto se publicaran, y las donaciones que se obtuvieran serían distribuidos en bibliotecas y sociedades obreras. Curiel al dar cuenta detallada de las actividades editoriales de Vasconcelos, concluye: “[...] así fue inundación impresa que democratiza la lectura y altera las prácticas editoriales al uso.” (p.31).

Las tres conferencias, refiriéndose a diferentes épocas y acercándose a través de diferentes temas y perspectivas, abordaron el problema de la democracia cultural.

Me parece que aún no sabemos qué hace, qué mueve a que la gente lea. Incluso teniendo en cuenta la experiencia vasconcelista, es posible asegurar que no es suficiente con publicar para democratizar la lectura, si bien mientras los libros sean bienes más accesibles y las bibliotecas coadyuven a lograr y mantener la cercanía entre los libros y los lectores, ciertamente habrá más posibilidades de incrementar el número de éstos. Mucha gente sigue temiéndole al libro, así que cabe preguntarnos, a la manera de Ignacio Sosa, si en México todavía seguimos sometidos a la obediencia y de manera general aún no se lee críticamente para decidir nuestras acciones confiando en el uso de la razón. O bien, podemos cuestionarnos ¿por qué en nuestro país la gente no se da la oportunidad de conocer la enorme riqueza (informativa, formativa y emocional, y también recreativa, imaginativa y creativa, entre muchas cualidades más) de la lectura?

Está claro que en términos de libros, documentos, e información nos queda mucho camino por andar. Por lo que a mi profesión respecta, sé que el avance de la historia como disciplina depende de la eficacia y eficiencia de las bibliotecas, archivos y hemerotecas; es decir de los avances de la bibliotecología y la archivonomía. Por ello me congratulo que estas reuniones que organiza el CUIB permitan exponer y discutir las nuevas investigaciones, seguramente sus aportes redundarán en beneficio de las otras disciplinas y ciencias, la historia entre ellas.

*Josefina Mac Gregor*

# La pérdida de la inocencia: las bibliotecas de la Revolución

IGNACIO SOSA ÁLVAREZ

*Universidad Nacional Autónoma de México*

*La Ilustración es la salida del hombre de su auto-culpable minoría de edad. La minoría de edad significa la incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin la guía de otro. Uno mismo es culpable de esta minoría de edad cuando la causa de ella no reside en la carencia de entendimiento, sino en la falta de decisión y valor para servirse por sí mismo de él sin la guía de otro.*

***Immanuel Kant<sup>1</sup>***

Entre los balances realizados en el bicentenario falta uno, el de las asignaturas pendientes. Hoy, igual que hace cien años, el discurso oficial pone énfasis en los logros y deja en un cono de sombra lo no realizado. Una posible explicación para los dos gobiernos es que las autoridades tal vez consideran que ésta es una conmemoración oficial y, por ende, no se ocupa de las tareas emprendidas por la sociedad civil. En todo caso, una asignatura pendiente se refiere a la contribución de los individuos anónimos a la tarea colectiva de construir un país independiente.

Dicha asignatura aborda, a mi parecer, el cuestionamiento que los propios ciudadanos deben formularse sobre el desarrollo político

---

1 Immanuel Kant; “Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?”, en *¿Qué es la Ilustración?* J.B. Erbard, J.B. Geich, J-G. Hamann, J.G. Herder; I. Kant, et al, Estudio introductorio de Agapito Maestre, Madrid, Tecnos, 1988, p. 9.

que ellos, no el gobierno, han tenido en los doscientos años de vida independiente. Esta postura es la única que permitiría mostrar que los ciudadanos han perdido la inocencia que los mantenía al margen de las decisiones políticas orientadas a preservar o modificar la notable desigualdad que ha sido el rasgo distintivo de nuestro país, desde el momento mismo en que surgió como entidad independiente. Expresado de manera distinta, la mencionada pregunta invierte la perspectiva tradicional que sitúa al gobierno y no al ciudadano en el primer plano de la acción política.

La influencia del libro y la prensa en la formación de lo que ahora llamamos incipiente opinión pública, requiere de una breve explicación sobre lo que significó en el pasado colonial el libro, y cómo formó éste parte del entramado del discurso hegemónico desarrollado por la alianza entre el Altar y el Trono.

El fin de la inocencia, la conversión del súbdito en ciudadano significa la pérdida de la confianza en el discurso oficial, y la consiguiente necesidad de sustituir el principio de autoridad por el de la crítica basada en la confianza del individuo en sí mismo, en su propia razón como la única guía cierta para la acción. En otras palabras, el fin de la inocencia no es otra cosa que el fin de la obediencia a principios que pretenden ser universales y válidos para todos los miembros de la sociedad y que, además son sostenidos por quienes reclaman inmunidad ante la crítica. El proceso mediante el cual el súbdito se transformó en ciudadano comprendió en Europa un largo y tortuoso camino que va de la Ilustración a la Revolución Francesa.

En el caso de la Nueva España el limbo en el que vivían los súbditos novohispanos hasta el final del siglo XVIII sufrió fuertes sacudidas que obedecían más a los profundos cambios que se estaban viviendo en el viejo continente, y que tenían como causa el giro radical en la relación jerárquica existente entre gobernante y los gobernados. La relación vertical entre uno y otros paulatinamente iba convirtiéndose en una relación horizontal, igualitaria, en la que además se advertía la preeminencia de nuevas teorías en las que el contrato social sustituía al derecho divino. El radical giro subvertía el orden tradicional basado en la inocencia de los súbditos.

tos que obedecían sin poner en tela de juicio el mandato de las autoridades que encarnaban en la tierra la voluntad divina.

La actitud de la monarquía española, tanto en la propia metrópoli como en su dilatado imperio, fue defensiva. Los desesperados intentos por actualizarse y no quedarse atrás de Inglaterra y Francia se expresaron a través de los cambios administrativos, mejor conocidos como las Reformas borbónicas; así como mediante patéticos esfuerzos que intentaban sustraer, mediante la censura, la incontenible corriente convertida en revolución. Es en este contexto, de lucha, de confrontación como se comprende en su real dimensión la función que cumple la biblioteca y los libros que ella contiene. Es obvio que en estas líneas por biblioteca no se entiende el espacio físico destinado a preservar los libros, sino a su dimensión simbólica como expresión de un orden político y los valores en los que se sustenta. La biblioteca es una representación del poder que tiene como propósito exaltar ésto y, sobre todas las cosas, justificarlo. Ya Roger Chartier explicó para el caso de Francia lo que representó la biblioteca del Príncipe, del siglo XV al XVII.<sup>2</sup>

El esfuerzo realizado por los súbditos novohispanos para sustraer a los mecanismos de control establecidos por la monarquía es una proeza colectiva que no ha sido cabalmente valorada. Esto obedece al énfasis que en nuestra cultura política se pone en el gobierno y no en quienes sufren las restricciones que éste impone; en el caso que nos interesa, el libro en sus tres etapas de elaboración, distribución y lectura de ellos.

Quienes están interesados en explorar la organización mental de la percepción social conocen el papel que juega, tanto un libro en singular como la colección de éstos, la biblioteca. La organización mental tiene en su base valores que son los que le dan sentido a la forma en la que se concibe la vida social, organización que se articula mediante un mecanismo diseñado para evitar fisuras que puedan representar un peligro real o potencial para el orden establecido. Censura y biblioteca no son fenómenos disociados; son complementa-

---

2 Roger Chartier, "Poder y escritura: el príncipe, la biblioteca y la dedicatoria. (Siglos XV-XVII), *Manuscripts 14*, (1996), pp. 193-211.

rios, ¿qué otra cosa significa una biblioteca sino la organización del pensamiento que explica las bases de orden social, así como aquellas en las que descansa el orden natural? ¿Qué otra cosa son las bibliotecas sino el reflejo de lo que quienes dirigen la sociedad piensan de ésta y de sí mismos?

El control sobre la producción, distribución y vigilancia tenía en la Nueva España un único destinatario, el lector. Sobre éste existía una vigilancia de carácter sistemático, que tenía como primer filtro la censura. Si ésta era burlada, ya sea porque el libro prohibido se editara en otro país, el segundo paso era el control aduanal. Si éste y aquella, fracasaban y el mensaje del libro era conocido por el ávido lector, la autoridad todavía podía utilizar el instrumento de la Santa Inquisición para intimidar y castigar al temerario que infringiera la prohibición eclesiástica y del monarca.

El todavía insuperado texto de Monelisa Lina Péres-Marchand, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, muestra la forma en la que los súbditos novohispanos, sin importar si eran altas autoridades o no, o si eran clérigos, o profesionistas como médicos o abogados, se las ingeniaban para estar al tanto de los acontecimientos que estaban transformando al mundo más allá de los Pirineos. Asimismo, y eso es quizá uno de los principales aportes de Péres-Marchand, antes de iniciar la batalla política que desembocó en la revolución de independencia, las autoridades coloniales de la Nueva España ya habían perdido la batalla de las ideas. La libertad de las conciencias se debió al esfuerzo del individuo que libró en la intimidad de sus habitaciones una lucha solitaria que, en otras latitudes, había sido una empresa colectiva realizada en plena luz.

Si bien la autoridad estaba en control de los instrumentos de represión, algunos súbditos de la Nueva España habían empezado, en solitario, reitero, a resquebrajar los cimientos en los que descansaba la obediencia acrítica. La censura se mostró incapaz, en parte por los censores mismos, de evitar que las luces del siglo permitieran el estudio de la realidad novohispana bajo otras premisas.

Lo que de acuerdo con Pérez-Marchand se inició como una censura teológica orientada a la defensa de la ortodoxia, paulatinamente



fue derivando hacia temas que, de una u otra manera estaban relacionados con lo que ahora se conoce como cambio social. Este tránsito significó el inicio de un largo recorrido, a través del cual, el paisaje político se transformó radicalmente en un siglo cuyo significado se ha estado conmemorando este año.

De manera particular me interesa destacar el papel que jugó “la inocencia” como argumento que justificaba la vigilancia que ejercía sobre los súbditos el sistema colonial español. La “inocencia” que las autoridades les atribuían a sus súbditos, formaba parte integral de la visión católica que concibe a la población como grey, no como pueblo. La distancia entre una y otro sólo podía cubrirse mediante una revolución intelectual y psicológica, que le permita al miembro de la grey rechazar la visión de que es miembro de una colectividad que necesita ser dirigida. El gigantesco salto que se requiere para dejar atrás esta forma de pensar y adoptar la idea de pueblo, entendido éste como el conjunto de ciudadanos capaces de informarse y decidir por sí mismos, no fue obra emprendida bajo la dirección de ninguna autoridad sino de individuos aislados que entendieron el profundo significado de los cambios que había permitido la aurora de la democracia moderna.

En estas líneas se entiende la “inocencia”, de manera metafórica, como la situación en que se encuentra el pueblo antes de comer el fruto prohibido que representan los libros de la Ilustración. Preservar a toda costa la “inocencia” de sus súbditos fue considerado por las autoridades coloniales, tanto de la Iglesia como del Trono, como una función prioritaria. Si en la narración bíblica el castigo por haberse comido Adán el célebre fruto fue no sólo su propia condena sino la de la humanidad entera; para los habitantes de la Nueva España de las postrimerías del siglo XVIII y principios del siglo XIX, el haber conocido los frutos de la Ilustración la revolución de 1810, significó el castigo, de acuerdo con la visión de las autoridades eclesiásticas. La literatura de los “filósofos” les permitió a los habitantes de la Nueva España verse desnudos a sí mismos y avergonzarse de ver su miserable condición

La pérdida de la inocencia, se reitera, significa el inicio que debió recorrer el súbdito para convertirse en ciudadano. En su condición de

súbdito tenía la obligación de obedecer, sin cuestionamiento alguno, a la autoridad; en su calidad de ciudadano, la obligación la tenía consigo mismo, con su propia conciencia, que rechazaba cualquier intermediación entre su conciencia y la situación que observaba, por vez primera, con sus propios ojos. La pérdida de la inocencia es la que permite que el papel que juega el libro en el cambio social (así como la lectura), sea distinto en el súbdito y en el ciudadano. En el primer caso, la lectura realizada por el súbdito, tenía como propósito reforzar la obediencia al canon monárquico. La lectura del ciudadano, en cambio, se proponía realizar una crítica mediante el empleo de la razón. Es por ello necesario enfatizar que para un observador poco atento el acto de leer puede ser visto como una distracción o la muestra de un interés particular, y no como un acto que puede desencadenarse incluso el fin del un orden social. Este peligro era evidente para los guardianes del orden colonial y de ahí su desesperación, pues desde su perspectiva los libros representaban un peligro:

Gaspar Melchor de Jovellanos, en carta fechada en Gijón, el 8 de marzo de 1800 y dirigida al monarca en su calidad de ministro expresaba:

Señor: un extranjero que arribó a este puerto la semana última aseguró en él que acababa de imprimirse en Francia una traducción castellana de la obra intitulada *El Contrato Social*, y que en ella se había insertado algunas notas que deben ser más peligrosas y subversivas que la misma obra, pues que censuraban el gobierno y la conducta de los ministros de su V.M. Por tanto, aunque no haya visto este libro ni podido adquirir de él otra noticia, me apresuro, lleno inquietud y amargura, a elevarla a la suprema atención de V.M.; 1.º A fin de que si fuese de su real agrado mande dar las más prontas y eficaces providencias para estorbar la entrada de libro tan pernicioso en sus dominios. 2º Para que mande inquirir su autor e imponerle el condigno castigo. 3º Para prevenir su real ánimo contra cualquiera mala impresión que pueda dirigir la calumnia contra un ministro, a quien V. M. honra actualmente con su confianza.<sup>3</sup>

---

3 Gaspar Melchor de Jovellanos, "Representación a Carlos IV e incidentes sobre la obra *El Contrato Social*", en *Escritores políticos españoles. 1780-1854*, Selección y Prólogo de Albert Derozier, Madrid, Ediciones Turner, s.f. pp.118-119.

En la etapa que preludia la guerra de independencia el modelo de biblioteca era el que había diseñado la Iglesia; ésta entendía su función como la de impedir que la grey a su cargo se descarriase. Una biblioteca así concebida tenía como premisa la censura, y como objetivo el reforzamiento de la obediencia; dicha biblioteca operaba como un escudo para preservar la inocencia de las almas, y que éstas se conservaran limpias y libres de culpa.

Desde una perspectiva distinta, la inocencia significaba en términos de relaciones políticas en el ocaso de la Nueva España, que en las relaciones entre los súbditos y el monarca el pueblo no concebía que sus males pudieran ser responsabilidad del gobierno, y por eso no le atribuía a éste ninguna responsabilidad. En la siguiente etapa, la de la Independencia, la antes alegada incapacidad política del pueblo se transformaría y convertiría a éste en el principal actor político.

En la nueva etapa los guardianes de la organización mental serían los intelectuales mismos quienes concebirían de manera distinta al libro, a la lectura y a la biblioteca. El debilitamiento de las corporaciones y el desarrollo del individuo que rechazó el orden social preexistente, requirió de la formación de una figura, el intelectual, capaz de enfrentarse y triunfar sobre la del sacerdote quien, hasta el fin de la etapa colonial era considerado el depositario único del conocimiento.

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, el hombre de túnica fue desafiado por el hombre de letras;<sup>4</sup> específicamente hasta el

---

4 Dentro de este marco cobró importancia el hombre de letras encargado de proveer material a las publicaciones, de informar a los lectores sobre temas muy diversos y de formar opinión. Paul Bénichou documentó el nacimiento de un sacerdocio secular en la segunda mitad de siglo XVIII, el cual tuvo como protagonista al escritor, quien se conformó como capaz de modelar las conciencias. Para Pierre Bourdieu, éste llegó a ser intelectual cuando, con base en la autonomía del campo literario intervino en la esfera pública como voz autorizada para pronunciarse sobre los problemas contemporáneos y, de acuerdo con Gramsci, se convirtió en intelectual orgánico al funcionar como activo participante “en la vida práctica como constructor, organizador y persuasor constante”, Carlos Illades, “Los intelectuales de la clase trabajadora en el siglo XIX”, en Connaughton Brian F., Coordinador, *Prácticas populares, cultura política y poder en México, siglo XIX*, México, Casa Juan Pablos/Universidad Autónoma Metropolitana, 2008, p. 467.

triunfo de la Reforma, momento decisivo en que los guardianes del orden colonial fueron sustituidos por los guardianes del orden porfirista basado en las leyes de la evolución. Los nuevos guardianes, es decir, los intelectuales del emergente orden provocaron que, entre 1867 y 1910, la biblioteca cambiara de signo y el sitio que previamente correspondía a las leyes de la divinidad fue ocupado por las leyes de la razón y, ya en la etapa positivista, por las leyes de la ciencia. Un ejemplo de la nueva biblioteca fue la fundada por Nicolás León.

Si bien en términos formales México era un país independiente desde 1821, en la realidad la organización del pensamiento todavía descansaba en la estructura colonial. El famoso hijo de José María Morelos y Pavón, don Juan Nepomuceno Almonte, en su libro *Guía de forasteros y reconocimiento de conocimientos útiles*, publicado en 1852, describía, para beneficio del forastero, el tipo de bibliotecas que existían a mediados del siglo XIX.<sup>5</sup>

Seis años más tarde, Marcos Arróniz, en su *Manual del viajero en México*, informaba que la Biblioteca de la Catedral se componía de los libros que para su uso particular había reunido el señor Don Luis Torres. El acervo contaba con “[...]12, 295 volúmenes y 131 manuscritos, distribuidos en 88 estantes de buena construcción”. De la Biblioteca de la Universidad, el mismo Arróniz decía: “[...]es pequeña, pues sólo cuenta 3,410 volúmenes que versan la mayor parte sobre ciencias eclesiásticas”.<sup>6</sup>

---

5 De las primeras, se refiere a las bibliotecas públicas, hay en la capital tres, que son: la de la Catedral, que consta de mas de trece mil volúmenes impresos y manuscritos; la de la Universidad, que tiene sobre nueve mil, y la de San Gregorio con mas de cuatro mil. Además de estas hay otras librerías y gabinetes de lectura, pertenecientes a particulares, cuyas obras puede leer el público pagando el precio de suscripción establecido en ellos.

Aunque, como se ve, es todavía reducido en México el número de bibliotecas públicas, no sucede lo mismo respecto de las particulares, pues de estas hay multitud, en las que se encuentran desde 200 hasta 8,000 y mas volúmenes, pudiendo asegurarse que de toda la América Española no hay nación alguna en que se hallen tantas y tan ricas colecciones de libros y de instrumentos para el estudio de las ciencias como las que se encuentran en la República Mexicana.

6 Marcos Arróniz, *Manual del viajero en México*, México, Instituto Mora, 1858, p.120.

En el mismo texto, Árroniz señala:

Las órdenes monásticas y los colegios tienen también bibliotecas, aunque no son públicas, y en algunas de ellas se han encontrado preciosidades históricas, perdidas de pronto para nosotros, porque han pasado á Europa. De las bibliotecas de esta clase son dignas de mencionarse la del colegio de San Ildefonso con unos 6, 000 volúmenes; la de San Gregorio, una de las mejores con 5,641; la de San Juan de Letran con 12, 161.

Más que señalar la cantidad y la variedad de los textos que contenían esas bibliotecas me interesa destacar que seguían vigentes las dos actitudes que el lector les pedía a ellos. Una de ellas respondía todavía al punto de vista de las autoridades eclesiásticas que ya hemos descrito y, la otra a las premisas de la modernidad; es decir, a las del individuo crítico.

Teóricamente ambas actitudes debían ser superadas mediante la aparición de una nueva entidad que las conciliara; me refiero a la fundación, en el año de 1867, de la Biblioteca Nacional. Tiene un alto valor simbólico que como sede de ésta, se hubiese escogido el edificio de un templo, el de San Agustín. El nuevo orden le daba así un nuevo sentido al viejo edificio. No está por demás señalar que la Revolución Francesa apeló al término “nacional” como un mecanismo para unir, en un nuevo concepto, los campos antagónicos en su Asamblea. Las diferencias del Antiguo Régimen unidas a las diferencias entre quienes luchaban por un orden emergente, fueron incorporadas a una nueva realidad política; la Asamblea al transformarse en Nacional perseguía la conciliación de los contrarios.

## INFORMAR AL PUEBLO Y FORMAR AL PUEBLO

Aspecto fundamental para el análisis de la organización mental, ya se trate de la biblioteca del orden colonial o la del orden liberal, es el hecho que ambas estaban concebidas en función de la élite gobernante, no para prestarle un servicio a los sectores populares. Es por eso necesario señalar que tanto los guardianes del conocimiento tradicional, como los evangelistas del emergente orden liberal, tuvieron

un problema parecido para conocer el pensamiento de lo que ahora denominamos *pueblo*; es decir, el actor fundamental de los procesos revolucionarios.

Pese a que la centralidad de la noción “pueblo” es indiscutible a partir del siglo XVIII, y a que todas las revoluciones se han realizado en su nombre, resulta una paradoja que aunque el pueblo sea el eje sobre el que ha girado el sistema político moderno y contemporáneo, sea tan difícil definirlo teóricamente y tan fácil identificarlo socialmente.

Dos son las concepciones que se tuvieron de pueblo entre 1810 y 1910. Una social, jerárquica, vertical, que se expresa a través de la conocida fórmula de los de arriba, los de abajo y los de en medio, y entre éstos, los de la clase alta, los medios- medios y los de la clase media baja. Otra, es el conjunto de ciudadanos libres; conjunto abstracto, racional, igualitario, que opera bajo principios universales que operan en cualquier época y sociedad; principios que son considerados evidentes y que por ello no requieren demostración. Esta noción que rompe con la tradición que reconoce derechos a entidades colectivas como la iglesia, el ejército, la nobleza, y sólo a los individuos en función de su membresía a cuerpos como los mencionados, es ahistórica; como ahistóricos son los conceptos que maneja el liberalismo, tanto mexicano como el de otras latitudes.

Un rasgo que comparten los términos abstractos como pueblo, igualdad, libertad, es su extraordinaria plasticidad. Ésta permitió emplear “pueblo” como categoría fundamental de la filosofía política liberal, a la manera como lo hicieron los revolucionarios de los Estados Unidos, en la Declaración del pueblo de Virginia, cuando acuñaron la célebre frase: “nosotros el pueblo”, sin preocuparse por señalar que dicho pueblo se formaba a partir de la identificación que tenía cada uno de sus miembros con los principios que la declaración enunciaba. Ésta era un medio dirigido al público con el objeto de que éste se adhiriera a los principios expresados.

La plasticidad del término se muestra cuando el principio abstracto necesitó adoptar la forma cuantitativa de mayoría, término numérico empleado para definir cuál era la corriente principal de la opinión pública. La noción de pueblo expresa una clara conciencia

de la diferencia que existe entre la sociedad y el gobierno que no comparte los principios de la mayoría de los individuos, y en función de eso la brecha natural entre pueblo y gobierno se amplía.

En su primera acepción, el pueblo, entendido como fenómeno social organizado jerárquicamente, se compone por los de arriba, los que mandan, la sal de la tierra, y el reducido grupo compuesto de los que saben, quieren, tienen y pueden. En la parte media de la pirámide se encuentran las capas medias que, por sus saberes, consideran que deberían ocupar un sitio elevado, pero, por sus haberes, están más cerca del fondo que de la cúspide de la pirámide social. Para los situados arriba y en medio de ésta, aquellos que ocupan la parte inferior de la misma, no saben ni lo que quieren ni lo que pueden; por ello es fácil atribuirles virtudes y defectos, y que las élites se sientan con el derecho no sólo de opinar sobre ellos, sino de dirigirlos. Los revolucionarios, a lo largo del siglo XIX, pretendieron ser sus representantes y dirigirlos; los reaccionarios pretendieron no representarlos pero sí dirigirlos, pero ni uno ni otro tuvieron confianza en que el pueblo supiera tomar sus propias decisiones.

Para el caso de la revolución de independencia, Marta Terán, señala que:

Cuando se habla de la “participación popular” siempre se alude a las acciones que ejecutaron a favor de la independencia los estamentos de los indios, las castas y la parte más baja de la sociedad, la plebe. Si utilizáramos el lenguaje de los administradores del imperio nos estaríamos refiriendo a las “clases del pueblo” más “la canalla”, y en el sentido más amplio, a “las clases de tributarios”, porque también la plebe terminó incorporada al fisco mediante el “tributo de vagos”. La “porción humilde del pueblo”, para los escritores, o el “pueblo bajo” para los propietarios y los funcionarios europeos, esa inmensa mayoría se componía de vasallos tributarios. “Los súbditos eran la pequeña minoría, los españoles: republicanos, vecinos radicados, americanos.”<sup>7</sup>

---

7 Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega. “El movimiento de los indios, las castas y la plebe”, en *Las guerras de independencia en la América Española*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Instituto de Antropología e Historia/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, p. 280.

En las palabras de Marta Terán se advierte la dificultad de entender al pueblo, como si [...] a éste lo conformase un núcleo homogéneo. A este problema se debe añadir el de cómo estar cierto de sus motivaciones.<sup>8</sup>

Arnaldo Córdoba, por su parte, en su clásico libro sobre la ideología de la Revolución Mexicana, señaló la dificultad de precisar el papel desempeñado en la Revolución de 1910 por la gente menuda, el pueblo.<sup>9</sup>

Varias preguntas se pueden formular. Si se parte de los principios abstractos de entidad colectiva formada por individuos libres e iguales, entonces no se presenta el problema entre dirigentes y dirigidos, ¿A cuál de las dos acepciones se acogen los políticos? ¿a la abstracta, conceptual, o la que se refiere a la estratificación social? ¿Quiénes forman el pueblo de México? ¿Está formado por individuos iguales o por grupos desiguales? El orden jerárquico y el orden horizontal.

Para efectos de esta exposición, más que para una definición social, el elemento definitorio, pese a factores étnicos y culturales, es el de la propiedad. Este factor trasciende las distintas etapas de nuestro

---

8 Recientemente, Peter Guardino, al preguntarse por los motivos que impulsaron a los participantes anónimos de la Revolución de Independencia, comentó: ¿Cómo podemos entender las acciones de personas que muy pocas veces dijeron algo que fuera captado por los documentos? ¿Cómo podemos interpretar la poca evidencia que tenemos de lo que dijeron, dado que fue producido y escrito dentro de situaciones muy mediadas como los juzgados? Estos problemas seguirán siendo claves en nuestras investigaciones sobre las actitudes y las acciones de la mayoría rural de México” Peter Guardino, “Los campesinos mexicanos y la guerra de independencia. Un recorrido historiográfico” en *Tzinzun, Revista de estudios históricos*, Núm. 51, Enero-junio 2010.

9 “Acostumbrados como estamos a considerar la Revolución Mexicana a través de sus grandes figuras y de los movimientos que en torno a ella se organizaron, aún resulta difícil, cuando no imposible, saber qué papel jugaron las gentes y los hechos menudos en los principales momentos de la Revolución Mexicana; sobre todo, cómo obraron al principio de ese proceso sobre la conciencia y la práctica revolucionaria de los grandes dirigentes. No parece haber otro medio de llegar a saberlo que examinando en detalle las referencias que los grandes exponentes hacen de las masas populares, a sus problemas, a sus explosiones de inconformidad y sus luchas en todas las formas y en todos los niveles” Arnaldo Córdoba, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, UNAM/ERA, 1975.



desarrollo. Hoy, debido a los cambios producidos por el desarrollo, socialmente se identifica al pueblo bajo con la plebe, la muchedumbre. Paulatinamente, se deja de considerar a obreros y campesinos como los prototipos del pueblo.

Con los cambios económicos ocurridos durante las administraciones de Díaz, se introdujo una modificación en la percepción de los elementos que constituían al pueblo. En esa nueva etapa, el aspecto cuantitativo de la propiedad era el factor que permitía identificar a los miembros del pueblo; los grandes propietarios quedaban excluidos, pero no así el pequeño agricultor; el pequeño comerciante, el pequeño propietario. La diferenciación al interior del pueblo establecía que quien era dueño de un pequeño capital, en otras palabras, quienes no vivían del trabajo de sus manos eran considerados clases medias. A éstas, hoy se las considera como las auténticas representantes del pueblo.

Problema añadido es el conocimiento de las razones que impulsan a quienes pertenecen al pueblo.

Con estas citas se quiere mostrar que decir pueblo es sinónimo de una figura o noción a la que, por carecer de voz, se le atribuye, se le interpreta, por no existir una vía que permita conocerla directamente. ¿Por qué llamar, entonces, revolución popular a la Revolución Mexicana?

Las tres revoluciones precedentes, la inglesa, la estadounidense y la francesa, fueron revoluciones burguesas; aunque en la última las demandas populares desempeñaron, por momentos, un papel protagónico. La Revolución Mexicana, en cambio, fue la primera revolución que conjuntó a la vez un carácter popular, uno social y uno nacional; es decir, fue la primera en la que los intereses de la población menuda, los jornaleros, los campesinos y los pequeños propietarios, lograron mostrar que los principios del liberalismo y los intereses de los grandes propietarios no eran vistos como universales, y que no tenían derecho alguno para avasallar a quienes se les oponían. Los rasgos mencionados muestran la singularidad de la experiencia mexicana, iniciada por sujetos que tenían una forma de pensar semejante a la del individualismo posesivo, Madero y Carranza debieron aceptar, si se quiere de mal modo, las demandas de sus aliados, indí-

genas, jornaleros, obreros y capamedieros, es decir, la gente menuda de la que habla la historiografía francesa. Éstos en conjunto presionaron exitosamente a sus aliados para que se reconociera la legitimidad de sus demandas.

¿Jugaron los intelectuales porfiristas, en el ocaso del régimen y en el nacimiento del mundo revolucionario un papel distinto al que desempeñaron los hombres de túnica en la etapa final de la Colonia? ¿Fueron capaces de percibir la descomposición del mundo porfiriano o, hasta el final, como los encargados de la censura en el Virreinato, confiaron en que su mundo perduraría? No importó la confianza que tenían unos y otros en su respectivo orden; no importó que unos supusieran que formaban parte de un plan divino y, los otros, que el orden social respondía a las leyes de la evolución. La fuerza de ambos en sus convicciones explica por qué fueron tan desaprensivos con los síntomas que el cuerpo social manifestaba a través de movimientos de inconformidad. En 1910 todavía se consideraba que la evolución le había cerrado en forma definitiva el paso a la revolución como vía de transformación. Los guardianes del orden del conocimiento científico, positivista, igual que los guardianes del orden del pensamiento colonial un siglo antes, fracasaron en su misión. La inocencia del pueblo fue lo que le permitió a éste mostrar que las revoluciones no obedecen ni a las leyes divinas ni, tampoco, a las leyes científicas.

# Letras, libros. La cruzada impresora de Vasconcelos

FERNANDO CURIEL DEFOSSÉ  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

## AVISO

**P**or fortuna, colegas, a la vasta conmoción revolucionaria mexicana de la primera parte del siglo XX van reconociéndosele, junto a los políticos, económicos y sociales, contenidos que atañen a la cultura y a la educación. Es este un terreno que ofrece ricos filones de investigación e interpretación. Bajo esta luz, la formidable cruzada vasconcelista de 1920-1924, tema de nuestra reconstrucción, encuentra antecedentes significativos.

Menciono, con su venia, los principales.

- a) el plan de educación nacional que tiene en Justo Sierra a su principal autor intelectual y ejecutante;
- b) la revuelta artística, filosófica y cultural que signó el movimiento ateneísta;
- c) la Universidad Nacional de México, y
- d) la Universidad Popular Mexicana.

Especial papel juegan en la temporalidad aquí comprendida grupos de intelectuales que involucran a numerosas promociones.

Veamos estos antecedentes con algún detenimiento.

## EL PLAN SIERRA

Motivo de especulación es la alianza que se dio entre Porfirio Díaz y Justo Sierra; lo inconcuso es su duración y consistencia. Si en 1901 se establece una subsecretaría de Educación Pública y Bellas Artes, con lo que se reconoce el problema educativo como política gubernamental para atender; en 1902 se instala por ley el Consejo Superior de Educación Pública; y, tres años más tarde, en 1905, la subsecretaría asciende a Ministerio independiente.

Merece subrayarse el Consejo Superior de Educación, instancia cuya lista de integrantes refleja el grado de acuerdo, no sin procesar serias diferencias, que Sierra buscó para sus acciones. Baste destacar a algunos abogados: Miguel y Pablo Macedo, Joaquín Casasús, Ezequiel A. Chávez, Jorge Vera Estañol (futuro sucesor) y Luis Cabrera; a algunos médicos: Eduardo Liceaga, Porfirio Parra, José Terrés, Manuel Flores, Francisco Vázquez Gómez y Alfonso Pruneda; a algunos pedagogos: Enrique Rébsamen, Gregorio Torres Quintero; a algunos ingenieros: Agustín Aragón, Gonzalo Garita; al geógrafo Miguel Schultz; a los historiadores Genaro García y Luis González Obregón; a los arquitectos Antonio Rivas Mercado, Jesús T. Acevedo y Carlos Lazo. Y sin que faltaran los artistas, a saber, Ricardo Castro, Carlos Meneses y Gustavo Campa.

Desde los inicios, Sierra, con la colaboración estrecha de Ezequiel A. Chávez, hizo descansar su estrategia educativa, pasando por diversos planos que incluían lo mismo la formación de profesores que el pensionado en el extranjero, en dos ejes: la conversión de la escuela primaria, de mera instructiva en educativa y la creación, en el plano de los estudios superiores, de una Universidad Nacional.

## LA REVUELTA ATENEA

Constelación hija del discurso, poético o en prosa (éste más de imaginación y ensayístico que novelesco o dramático), la del Ateneo de la Juventud irrumpe (no sin haberse probado en las publi-

caciones del Modernismo) con un impreso, la revista *Savia Moderna*.

Aunque de corta duración (sólo alcanzó cinco números entre marzo y julio de 1906), apuntó el público debut de un contingente afanado en tareas literarias y extra-literarias. Lo mismo iniciaba la crítica al positivismo y exploraba nuevos caminos para la pintura mexicana (a través de una exposición preparada por la propia *Savia Moderna*) que, más adelante, desaparecida la revista, organizaba una Sociedad de Conferencias que al par que inventaba la extensión universitaria ponía al día autores, libros y corrientes de pensamiento; amén de involucrarse en dos de las cuestiones que agitaron la escena cultural del porfirismo tardío y que acercaron de manera definitiva a los ex-savios y al Ministro Sierra.

¿Qué cuestiones?

Las evoco. De una parte, la frustrada reaparición de la *Revista Azul* que fundara el finado Manuel Gutiérrez Nájera —el desaguado se debió a Manuel Caballero, quien traicionando los propósitos del fundador, blandía para la exhumada publicación un manifiesto preceptista, antimoderno. De otra, la defensa de Gabino Barreda, de la Escuela Nacional Preparatoria y en el fondo del propio Sierra, de los ataques enderezado principalmente por elementos confesionales. Cuestión distinta es que el desenlace de esta última jornada vindicatoria arrojava como saldo una revisión del positivismo, empeño que fundía a Sierra y sus jóvenes aliados.

El 27 de octubre de 1909 se funda el Ateneo de la Juventud, que aunque radicado en la capital de la República podía extender su acción dentro y fuera del país. De ahí la amplia gama de pertenencia, dividida en socios fundadores, socios de número, socios concurrentes, socios correspondientes y socios honorarios. Me constriño a la cita del artículo 3, que reza:

El objeto de la asociación es trabajar en pro de la cultura intelectual y artística. Para llenar este fin, la asociación:

- a) celebrará reuniones públicas en las cuales se darán lectura a trabajos literarios, científicos y filosóficos;

- b) organizará discusiones públicas sobre temas escogidos por los socios;
- c) publicará una revista;
- d) celebrará cualesquiera otros actos y ejecutará cualesquiera otros trabajos cuyo realización se discuta previamente y se apruebe por mayoría de votos;
- e) establecerá comunicaciones con individuos y sociedades, previa consulta y aprobación de la mayoría de los socios.

Salvo en lo que se refiere a la publicación de una revista, obligación a la postre incumplida, la asociación emprende sus trabajos, pese a las agitaciones que acarrearán las elecciones presidenciales (por primera vez en décadas disputadas) y el estallido de la revolución maderista. Triunfante esta última, en 1912 el Ateneo de la Juventud se transforma en Ateneo de México y crea su propia Universidad, la Popular Mexicana. Asunto al que volveré.

Se deberá a un ateneísta de los primeros tiempos, Nemesio García Naranjo, la cabal erradicación del positivismo de la enseñanza de la Escuela Nacional Preparatoria, baluarte comteano. Esto en su carácter de Ministro de Instrucción Pública del gobierno de Victoriano Huerta.

Vale la pena evocar parte de sus razonamientos:

Pero de todas maneras es preciso dejar consignado que si en nuestro medio, el positivismo fue el hacha formidable que acabó de derribar el árbol podrido del pasado, fue también –y de esto no culpo a la escuela filosófica sino a los que la falsearon– el arma terrible con la cual se cortaron los desintereses sublimes y las abnegaciones heroicas que, con sus santos ejemplos, nos habían legado nuestros mayores[...]

De los escombros de nuestro pasado, debemos sacar la enseñanza de que sin ideales no se puede ir a ninguna parte, y que por lo mismo, es necesario inculcarlos a toda costa en el alma de la nueva generación. ¿Cómo? Con cultura moral que preste a las conciencias la orientación del amor y la virtud; con cultura estética que quite sequedad a los espíritus y lo enseñe a amar desinteresadamente y sin propósito de inmediato lucro, el sentimiento divino de la Belleza; y también con cultura histórica que traiga al contacto íntimo de las epopeyas de nuestros antepasados. Esto no quiere decir que yo sea enemigo de la cultura científica; sino que, en mi concepto, no basta la ciencia por sí sola para formar el espíritu de la humanidad. La educación del Arte es la educa-

ción del desinterés y por esa causa, sin su colaboración no se puede obtener nunca una obra completa de cultura.

Sobre decir que a esta constelación, que reunía lo mismo a Alfonso Reyes que a Nemesio García Naranjo, pertenecía José Vasconcelos. Ni que hondas serán, a corto o mediano plazo, las huellas dejadas en las letras y en los libros. Si bien será Vasconcelos, quien, por cierto, cuestiones políticas aparte, suscribiría la argumentación de García Naranjo, quien incluirá un elemento más, decisivo, el de las bibliotecas.

## LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO

La apertura de la Universidad Nacional de México el 22 de septiembre de 1910, uno de los actos estelares del programa de festejos del Centenario, constituyó un acontecimiento no sólo pedagógico sino intelectual de consecuencias todavía duraderas.

Al cumplimiento de una “obra inmensa de cultura” se le destinaba. Aclarando Sierra, que, justamente realizando

[...]esta obra inmensa de cultura y de atracción de todas las energías de la república, aptas para la labor científica, es como nuestra institución universitaria merecerá el epíteto de *nacional* que el legislador le ha dado; a ella toca demostrar que nuestra personalidad tiene raíces indestructibles en nuestra naturaleza y nuestra historia[...]

Líneas atrás había adelantado la siguiente visión:

Me la imagino así: un grupo de estudiantes de todas las edades sumadas en una sola, la edad de la plena aptitud intelectual, formando una personalidad real a fuerza de solidaridad y de conciencia de su misión y que, recurriendo a toda fuente de cultura, brote de donde brotare, con tal de que la linfa sea pura y diáfana, se propusiera adquirir los medios de nacionalizar la ciencia, de mexicanizar el saber.

En su estructura, la Universidad Nacional de México ligó la Escuela Nacional Preparatoria a las escuelas profesionales como Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería y Bellas Artes; colocó en la cima del sistema a la Escuela Nacional de Altos Estudios, la cual se inauguró días antes, el 18; y sancionó como objetivos la tríada: docencia, investigación y extensión.

¿Por qué, una vez creado (en 1905, como ya vimos) el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes no se procedió a la fundación universitaria? ¿No venía Sierra pugnando por ello incluso antes de la instalación de la subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; esto es, en 1875 a la luz de movimiento de la Universidad Libre, y en 1881 en una iniciativa publicada en la prensa y presentada luego, sin éxito, en la cámara de diputados?

Aquí se combinan, conjeturo, diversas razones. La de terminar de consolidar la ecuación elemental. La de contar previamente con una instancia por encima de las escuelas profesionales, espacio del posgrado, la investigación y la formación de profesores universitarios. La de reservar la apertura de la institución universitaria a la apoteosis (de los héroes y del régimen) que traducirían las Fiestas del Centenario en 1910.

Ahora bien: en la medida que liberales y positivistas se mostraron reacios a la apertura universitaria, Sierra contó, en este plano, con la complicidad de la generación joven que no sólo celebró la idea, aportó dos efectivos a la primera rectoría, la de Joaquín Eguía Lis (Antonio Caso secretario, Pedro Henríquez Ureña oficial mayor) sino que participó en la encarnadura de la Sección de Humanidades de la flamante pero por estructurarse Escuela Nacional de Altos Estudios.

Si en el terreno educativo, la nueva camada proponía la crítica del sistema positivista y la vuelta a las aulas de dos de sus más señaladas víctimas, la filosofía y la literatura, expulsadas de las aulas, total era la consonancia con las disciplinas a enseñar e investigar: en la Escuela Nacional de Altos Estudios: las lenguas clásicas y vivas, las literaturas, la filología, la pedagogía, la lógica, la psicología, la ética y la estética, la filosofía y la historia de las doctrinas filosóficas. Aunque en la lista falta la historia a secas, se contiene la materia esencial hacia la que los jóvenes que en 1909 formarían el Ateneo de la Juventud encauzaban sus intereses.

Quienes del extenso grupo no son solicitados por elecciones revolucionarias, o por esa elección impuesta que es el exilio, participan de un doble movimiento: de repliegue al *campus* y de despliegue en una otra Universidad de la que enseña me ocuparé.



Alumnos, profesores, reformadores, funcionarios, los ateneístas participan del proyecto de Universidad Nacional de México. Ya adelanté las designaciones de Antonio Caso como secretario y de Pedro Henríquez Ureña como oficial mayor. Las vicisitudes por las que va a travesando la institución con la caída de Porfirio Díaz, el ascenso y caída de Madero y la contrarrevolución de la que se adueña Victoriano Huerta, no hacen sino estrechar más la colaboración, que tendrá en la Escuela Nacional de Altos Estudios su escenario privilegiado.

Empero, en un aspecto los ateneístas se muestran impacientes. El lento avance, por parte de la Universidad Nacional de México, en concreto de su Consejo Universitario, responsabilizado legalmente de la tarea, en lo que se refiere a la extensión.

## LA UNIVERSIDAD POPULAR MEXICANA

Ya anticipé que al triunfo del maderismo, en 1912, el Ateneo de la Juventud se transforma en el Ateneo de México y como tal echa a andar la Universidad Popular Mexicana. En efecto, la agrupación, en una sesión memorable, resuelve llevar a sus últimos extremos la experiencia que significó la Sociedad de Conferencias entre 1907 y 1909.

De acuerdo con su Acta Constitutiva, la UPM dependía del Ateneo de México y tenía como objetivo “fomentar y desarrollar la cultura del pueblo de México, especialmente de los gremios obreros”; obra que se llevaría a cabo “por medio de conferencias aisladas, cursos, lecturas comentadas, visitas a museos y galería de arte, excursiones a lugares históricos, arqueológicos, artísticos o pintorescos y, en general, por los medios que parezcan más adecuados al fin que se persigue”.

Asimismo se establece que las conferencias versarán “sobre ciencias, artes, industrias y, en general, sobre cuanto tienda a acrecentar la cultura popular”, prohibiéndose las cuestiones “políticas y religiosas”; y que las actividades tendrían como sede tanto la Casa de la Universidad Popular como “las fábricas, centros de obreros o de empleados, domicilios de sociedades obreras y otros sitios semejantes”.

No sobra señalar que entre los inspiradores y fundadores de la Universidad Popular Mexicana se encontraba José Vasconcelos.

En la dirección de la Universidad Nacional de México, la Universidad Popular Mexicana proponía una propalación de asuntos, disciplinas, autores, lecturas, publicaciones en los espacios de la Ciudad de México. Baste señalar que el número de sus publicaciones alcanzó la cifra de un centenar de títulos, y que destacó, junto a la colección de libros y folletos, el *Boletín de la Universidad Popular y el Almanaque de la Universidad Popular*.

## 1920-1924

Así como intriga la pregunta sobre la relación Porfirio Díaz-Justo Sierra, una de cuyas consecuencias es la apertura de la Universidad Nacional de México con todo lo que esto representó en el terreno de las ideas, llaman la atención las relaciones de Vasconcelos con el grupo sonorenses que llevó a buen puerto la Rebelión de Agua Prieta. Concretamente con Adolfo de la Huerta, presidente provisional, que lo designa rector, y Álvaro Obregón, presidente electo que lo apoya en su proyecto de crear una Secretaría de Instrucción Pública con jurisdicción federal.

No cabe duda que fuertes indicios para armar la respuesta a la pregunta señalada se contienen en la misma Revolución. Maderista temprano, a la hora del triunfo Vasconcelos opta por la independencia; si bien sacrificado el presidente Madero, se une a la nueva oleada revolucionaria. Aunque Venustiano Carranza lo pone al frente de la Escuela Nacional Preparatoria, la designación es de inmediato cancelada. Contrario a Carranza, a Villa en definitiva, a Zapata, se une a la Soberana Convención de Aguascalientes. Su presidente, Eulalio Gutiérrez, lo nombra Ministro de Instrucción Pública; alta encomienda que las condiciones del gobierno convencionista tornan, más que azarosas, imposibles. El triunfo del carrancismo arroja a Vasconcelos al exilio. La Constitución Política de 1917, a través del artículo 14 transitorio, desaparece al Ministerio de Instrucción Pública. La Universidad se reduce a un Departamento Universitario y de Bellas Artes.

Al tomar posesión como rector, en substitución de Balbino Dávalos, Vasconcelos fija su postura.

### Sobre la desaparición dispuesta en 1917:

Llego con tristeza a este montón de ruinas de lo que antes fuera un ministerio que comenzaba a encauzar la educación pública por los senderos de la cultura moderna. La más estúpida de las ignorancias ha pasado por aquí asolando y destruyendo, corrompiendo y deformando, hasta que por fin ya sólo queda al frente de la educación nacional esta mezquina jefatura de departamento que ahora vengo a desempeñar por obra de las circunstancias[...]

### Sobre el papel que a él le corresponde:

La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos, y a nosotros nos toca resolver el problema de la ignorancia. Yo soy en estos instantes, más que un nuevo rector que sucede a los anteriores, un delegado de la revolución que no viene a buscar refugio para meditar en el ambiente tranquilo de las aulas, sino a invitaros a que salgáis con él a la lucha, a que compartáis con nosotros las responsabilidades y los esfuerzos...

### Sobre el papel que corresponde a la Universidad:

...habiendo tenido la fortuna de merecer la confianza del señor presidente de la República, vengo a deciros: El país ansía educarse; decidnos vosotros cuál es la mejor manera de educarlo. No permanezcáis apartados de nosotros, venid a fundiros en los anhelos populares, difundid vuestra ciencia en el alma de la nación.

[...]

Suspenderemos las labores universitarias si ello fuese necesario, a fin de dedicar nuestras fuerzas al estudio de un programa regenerado de la educación pública. De esta Universidad debe salir la ley que de forma al Ministerio de Instrucción Pública federal que todo el país espera con ansía.

### Sobre su idea de educación:

No hablo solamente de la educación escolar. Al decir educación me refiero a una enseñanza directa de parte de los que saben algo a favor de los que nada saben; me refiero a una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productora de cada mano que trabaja y la potencia de cada cerebro que piensa. No soy amigo de los estudios profesionales, porque el profesionalista tiene la tendencia a convertirse en parásito social, parásito que aumenta la carga de los de abajo y convierte a la escuela en cómplice de las injusticias sociales. Necesitamos producir, obrar rectamente y pensar. Trabajo útil, trabajo productivo, acción no-

ble y pensamiento alto, he allí nuestro propósito. Pero todo esto es una cumbre; debe cimentarse en muy humildes bases, y sólo puede fundarse en la dicha de los de abajo.

El nuevo rector no escatima expresiones como las de que se iniciaba “una cruzada de educación pública”, una “obra de regeneración de los oprimidos”, una “enorme obra de redención nacional”.

No sorprende que la primera acción rectoral sea la Campaña contra el Analfabetismo, que, en conjunto, movilizará a 1,500 profesores voluntarios y ascenderá a entre 80 y 100, 000 alfabetizados.

En cuanto al material de lectura, la Universidad, por un parte, procedió a recomendar una lista de autores y, por otra, merced al acceso a los Talleres Gráficos de la Nación, se inició como editora. Asunto este último del que me ocuparé más adelante.

Sobre las recomendaciones, en la circular número 4, se expone:

El trabajo de los profesores honorarios que con diploma de esta Universidad se dedican a combatir el analfabetismo en toda la República, se sigue desarrollando con éxito creciente. La Universidad seguirá impulsando estos trabajos con todo empeño: procurará que se siga enseñando a leer, y al mismo tiempo se cree en el deber de indicar qué es lo que debe leerse.

Aparentemente en muy difícil escoger entre todo el riquísimo acervo de la cultura moderna, cuáles son los elementos fundamentales, los principios sustantivos, las inspiraciones que deben servir de norma para la vida.

Sin embargo, en todas las épocas y entre toda la multitud de los pensadores y los escritores, se destacan siempre aquellos que logran imponer una orientación y forjar una síntesis de los supremos valores del espíritu humano.

Tres autores, en particular, a juicio del rector, cumplen tales requisitos. El español Benito Pérez Galdós, el francés Romain Rolland y el ruso León Tolstoi. Venciendo obstáculos numerosos, la Universidad había conseguido reunir un conjunto de obras de los tres autores, mismo que se distribuirían en bibliotecas y sociedades obreras de la República. Además se exhortaba a una pública campaña de donaciones.

#### INTELIGENTE COOPTACIÓN

No bien toma posesión de la rectoría, Vasconcelos invita a uno de los más señalados humanistas del grupo, Pedro Henríquez Ureña, fuera de México desde 1914, a encargarse de una Escuela de Verano. Al informar Henríquez Ureña a Alfonso Reyes sobre su aceptación, apunta algunas claves:

La actividad es enorme; todo es mexicanísimo, y todo está muy bien. La ciudad algo deteriorada, pero el espíritu bien; la reorganización del Ateneo de México; la llegada de Diego Rivera...

En resumen: el clima cultural centrado en lo propio, la positiva disposición de ánimo, la reagrupación de los ateneístas alrededor de Vasconcelos, el anuncio del muralismo[...]

El *Boletín de la Universidad* da a conocer los antecedentes del novedoso proyecto y las razones del nombramiento:

El plan general de organización de estos cursos de verano para extranjeros de estos cursos de verano para extranjeros se hizo sobre el modelo de los que organiza en Madrid desde hace varios años el centro de Estudios Históricos, bajo la dirección de Ramón Menéndez Pidal [...].

Para la dirección efectiva de los Cursos de Verano, así como para que se encargase de la jefatura de la sección de intercambio universitario fue llamado el señor licenciado don Pedro Henríquez Ureña, quien últimamente desempeñaba una cátedra de lengua y literatura castellanas en la Universidad de Minnesota [...].

El señor Henríquez Ureña está reconocido en el mundo de habla española como uno de los más prominentes escritores de América. Hombre de vasta cultura y de serena penetración crítica, a él se debe, en buena parte, la moderna evolución literaria de México, que promovió con generoso entusiasmo.

La literatura, en efecto, domina los cursos; amén del arte, la arqueología y la geografía de México. A lo que se añade un programa de excursiones a sitios de interés, dentro y fuera de la Ciudad de México.

A Henríquez Ureña lo acompañan Julio Torri, Mariano Silva y Aceves –secretario de Vasconcelos–, y el español León Sánchez. De la lista de profesores seleccionados para 1921, cerca de veinte, un buen número o bien pertenecían al Ateneo, o bien formaban parte de generaciones discípulas –Siete Sabios, Contemporáneos–, o bien ha-

bían colaborado en alguno de los episodios del movimiento. Luis Castillo Ledón, Ricardo Gómez Morín, Julio Torri, Vicente Lombardo Toledano, Carlos Pellicer, Manuel Toussaint y Federico Mariscal. Entre 1922 y 1924 se incorporan a los cursos Eduardo Colín, Carlos Díaz Dufoo Jr., Jorge Enciso, Carlos González Peña, Luis G. Urbina, Alfonso Caso, Miguel Palacios Macedo, Jaime Torres Bidet, Manuel Gómez Morín.

## OTRA AVANZADA

Los signos de reagrupación no podían ser más propicios. Henríquez Ureña al frente del Departamento de Intercambio Universitario y los Cursos de Verano; Julio Torri al frente del Departamento Editorial; Alfonso Reyes en negociación para abandonar su posición diplomática en Madrid e incorporarse a la cruzada –lo que a la postre no ocurrirá. De otra parte, llegado el momento, el de la asunción de la flamante Secretaría de Educación Pública, a Vasconcelos lo sucede en la rectoría Antonio Caso, votado por el “pueblo universitario”.

Al darle posesión a su sucesor, Vasconcelos despliega de nueva cuenta el pendón del cambio.

El de las Universidades, señala, es uno de los más discutidos “problemas” del momento. Se las acusa de clasistas, de conformar minorías privilegiadas por la educación y por el talento; de dar la espalda a los “intereses sociales”. Lo evidente es que las universidades están obligadas, aclara, a transformar sus sistemas y sus propósitos, a fin de recobrar el papel de directoras de la sociedad, de representantes de sus más sagrados intereses. Al gobierno, sostén de la Universidad Nacional, le correspondía vigilar que el cambio tuviera lugar. La única clase de profesores que el gobierno podía “expensar” era la de sabios activos que “ponen su ciencia al servicio de los ideales de mejoramiento popular”. La Universidad no puede convertirse en una “torre de marfil” (lo cual ya había advertido Justo Sierra en 1910). La sangre derramada en los campos revolucionarios nos había hecho libres. Ahora dicha libertad debía emplearse “para trabajar en provecho de los ignorantes y en el bien, no de una clase, sino de la humanidad entera”.

Prueba de esta apertura, así lo juzgo, más adelante, en mayo de 1922, el secretario Vasconcelos y el rector Caso, retoman la extensión. Entendiéndose por tal no únicamente la propagación desinteresada de la cultura entre medios atrasados –uno de cuyos peligros es el simple encuentro de la “alta sabiduría” con la “desolada miseria”–, sino, también la divulgación del “saber medio” y la colaboración en el estudio y remedio de los problemas “de la colectividad en la que se opera”. Ahora que al crear el Departamento de Extensión, con las modificaciones correspondientes, Vasconcelos y Caso reaniman un de las funciones universitarias previstas desde 1910.

Pero ¿y la Universidad Popular Mexicana, explícita lo mismo en los Cursos de Verano que en el citado Departamento de Extensión Universitaria?

Permítaseme citar una interpretación personal:

El rector y luego ministro Vasconcelos, más que respetar el carácter privado de la Universidad Popular, ignóralo por lo redondo. Lo que pudo ser una concurrencia, el Departamento de Extensión Universitario, conviértese en fallida duplicidad. Vasconcelos no encontró, ante una Universidad Popular que había sobrevivido al huertismo y al carrancismo antiuniversitario, la vía de pareja colaboración que marcó las relaciones entre el grupo intelectual insurgente y Justo Sierra. Así como el Ateneo suspende sus funciones corporativas [:::] la Universidad Popular Mexicana, su desdoblamiento extramuros, desaparece “ninguneada”, en pleno vasconcelismo educativo.

#### LA UNIVERSIDAD EDITORA

La Secretaría de Educación Pública descansaría en tres pilares: el Departamento Escolar, el Departamento de Bibliotecas y Archivos, y el Departamento de Bellas Artes. Prolongación natural resultó el Departamento Editorial de la Universidad Nacional. Una de las buenas nuevas de la rectoría de Vasconcelos consistió en la entrega a la Universidad de los Talleres Gráficos de la Nación. De esa manera se adelantaba el establecimiento de la Casa Editorial prevista por la iniciativa de la ley sobre educación pública. Tres serían las secciones: la primera destinada a los trabajos de imprenta del Gobierno; la segunda a los libros de texto de las escuelas oficiales; y la tercera, a obras de cultura general.

En cuanto a esta última sección, se adelanta la edición de 17 títulos. *La Ilíada* y *La odisea* (Homero); *Tragedias* (Esquilo); *Tragedias* (Eurípides); *La divina comedia* (Dante); *Diálogos* (Platón); *Vidas paralelas* (Plutarco); *Los Evangelios*; *Vidas ejemplares* (Romaind Rolland); *Las Enéas* (Plotino); *Cuentos escogidos* (Tolstoi); *Obras escogidas* (Tagore); y *Fausto* (Goethe).

Igualmente se anticipa la aparición de algunas obras de Shakespeare, Lope y Calderón, además de *El Quijote* de Cervantes; a las que seguirían algunos volúmenes de poetas y prosistas hispano-americanos y mexicanos, la *Historia Universal* de Justo Sierra y la *Geografía* de Reclus.

Por último, se anunciaron libros sobre las cuestión social “que ayuden a los oprimidos” y –mismos que señalarían una comisión técnica– libros sobre artes e industrias “de aplicación práctica”.

Como novedad se abría la posibilidad de que el público eligiera diez títulos más entre las “grandes obras de la Humanidad”.

No se pierde la oportunidad de señalarse, por una parte, que el acuerdo del presidente Álvaro Obregón marcaba “uno de los pasos más importantes que hayan dado los gobiernos para acelerar la educación del pueblo”; y, por otra, que la Universidad declaraba “que el día en que se ha puesto a sus órdenes una casa Editorial, es el más importante de su vida”.

Además, una revista, intitulada *El Maestro*, abandera los afanes editoriales de la Universidad Nacional y de la inminente Secretaría de Educación. Adscrita al Departamento Editorial, codirigida por Enrique Monteverde y Agustín Loera y Chávez, su ámbito de acción excede el educativo. Se orienta por igual al obrero que al explotador de la tierra, al campesino que al industrial. Más todavía: sus columnas quedan abiertas a “todos los mexicanos”. Asuntos: orientación social; educación moderna; historia anecdótica nacional; problemas universitarios; literatura; orientación obrera; asuntos agrícolas, fabriles, comerciales y ferrocarrileros; extensión universitaria; arte mexicano; organización familiar; asuntos infantiles; “las verdaderas actividades femeninas”; semblanzas de hombres notables; derecho constitucional; economía política; autoeducación; higiene. Con un tiraje de



75,000 ejemplares y distribución gratuita, la revista, “la primera en su género en México”, debía solicitarse a la calle de Gante número 3.

Como firmas ateneístas encontramos las del propio Vasconcelos, Alfonso Cravioto, Julio Torri, Joaquín Méndez Rivas, Enrique González Martínez, Alfonso Teja Zabre, José Santos Chocano, Ricardo Gómez Robelo, Jesús Urueta y Antonio Caso. En el número 3 del primer tomo, Ramón López Velarde publica su *Suave patria*.

Además de la serie de clásicos, con tirajes en algunos casos de 25,000 ejemplares, y de la revista *El Maestro*, de vasta circulación, se publicaron tres colecciones más: Tratados y manuales, Textos para las Escuelas Primarias y Folletos de divulgación Literaria. Y ya con Vasconcelos fuera de la Secretaría, aparecen dos títulos sumamente relevantes: *Lecturas clásicas para mujeres* y *Lecturas clásicas para niños*.

## CONCLUSIÓN

De una primera inundación de libros hablará el ex-rector y ex-secretario de Educación Pública. Así fue. Inundación impresa que democratiza la lectura y altera las prácticas editoriales al uso.

# Dos bibliotecas, dos revoluciones

AMBROSIO VELASCO GÓMEZ  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

## INTRODUCCIÓN

La creación de las bibliotecas en México ha estado ligada a momentos trascendentales de nuestra historia. Una de las primeras bibliotecas en todo el continente americano fue establecida en los años inmediatos a la Conquista por Fray Alonso de la Veracruz en Tiripetio<sup>1</sup> hacia 1540. Posteriormente Fray Alonso fue fundador de la Real Universidad de México en 1553 y ante la falta de una biblioteca digna de tan importante institución, Fray Alonso escribió y publicó los primeros textos de filosofía en todo el Continente. Estos textos fueron la *Recognitio Sumularum* y la *Dialectica Resolutio*. Años después, hacia 1570, Fray Alonso de la Veracruz establece en el colegio agustino de San Pablo, en el centro de la ciudad de México la más importante biblioteca de aquel entonces de toda América, con más de 3000 volúmenes que trajo personalmente de España.

---

1 Al respecto nos dice Juan José Eguiara y Eguen, refiriéndose a Alonso de la Veracruz : “En el Colegio de San Pablo de México, del cual debemos decir que fue su fundador, construyó la biblioteca que consta de sesenta librerías grandes, llenos todos y según testigos oculares como Grijalva y Basalenque, no había en ella un solo libro que de la primera a la última página no estuviesen anotados de su puño al margen de todos los volúmenes que están en la biblioteca que en su tiempo formó en Tiripetío, los dos dicen lo mismo...la biblioteca más numerosa, sin par en aquella época era la de San Pablo de México... Juan José Eguiara y Eguen, *Historia de los sabios de la Nueva España*, edición preparada por Ernesto de la Torre Villar de la *Biblioteca mexicana*, México UNAM, 1998.

Todo este enorme esfuerzo bibliotecario tenía el propósito de apoyar la formación universitaria al más alto nivel académico y con el más decidido espíritu crítico y emancipador, en defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Como es ampliamente sabido, Fray Alonso de la Veracruz fue un crítico contundente de la legitimidad de la Conquista y de la dominación española en el Nuevo Mundo. A este fin dedicó su primera cátedra en la Real Universidad de México en 1553, cátedra que dio origen a la reelección *De dominio infidelium et iusto bello*, traducida al español por Roberto Heredia y publicada en 2004 por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, a propósito del V centenario de su nacimiento, ( se discute si fue en 1504 o 1507). Con este motivo y por la trascendencia cultural, educativa y política de la vida y obra de fray Alonso de la Veracruz, en ese mismo año de 2004, el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras acordó ponerle su nombre al Aula Magna. El legado humanista de Fray Alonso y otros ilustres sabios de mexicanos del siglo XVI se cultivó y desarrolló también durante los siglos XVII y XVIII por miles de intelectuales, y constituye una admirable tradición humanística propiamente mexicana, en su mayoría conformada por profesores de la Universidad de México, con brillantísimas excepciones como la de Sor Juana Inés de la Cruz. Esta rica y admirable tradición intelectual despertó las envidias de los europeos que durante el siglo XVIII arremetieron contra la cultura y civilización del Nuevo Mundo, particularmente contra México, entonces Nueva España.

Estas difamaciones dieron lugar a lo que Gerbi<sup>2</sup> ha denominado “la disputa del Nuevo Mundo”. Al inicio de esa polémica destaca un acontecimiento notabilísimo en el seno de la Universidad de México: la creación de una obra magna en la que se daba noticia de la vida y obra de los humanistas mexicanos que habían escrito sobre y desde México, desde la época de la Conquista hasta el siglo XVII. Esta obra realizada por Juan José Eguiara y Eguren, profe-

---

2 Cfr. Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900*, México, FCE, 1995.

sor de la Universidad de México, se titula *Biblioteca mexicana* y tiene el propósito de defender a nuestra patria de las infamias que algunos españoles lanzaban contra México, considerándolo como una nación inculta y bárbara. Así pues, la *Biblioteca mexicana*, al mismo tiempo que reseña y sistematiza la producción humanística y científica de los mexicanos durante más de dos siglos, reivindica la dignidad de la cultura mexicana, diferente pero de igual valor que la europea. En este sentido la *Biblioteca mexicana* representa un acción emancipadora a nivel intelectual y cultural, que antecede y propicia la independencia política que se gesta medio siglo después.

Desafortunadamente, la rica tradición humanística que se desarrolló durante el periodo virreinal fue prácticamente olvidada y sepultada durante gran parte del México independiente del siglo XIX, desconociendo que esta tradición cuestionó y resistió la dominación colonial y que en ella se gestó la idea criolla de nación mexicana que impulsó la Revolución de Independencia, como claramente lo ha argumentado don Ernesto de la Torre Villar<sup>3</sup> y otros universitarios de nuestros tiempos.

El humanismo mexicano fue reemplazado por una concepción científicista, importada desde Europa y concretada en los proyectos positivistas de educación y gestión administrativa. En particular, el liberalismo mexicano se tornó eminentemente positivista a partir de la república restaurada. En este proyecto casi no tenían cabida las humanidades, especialmente las provenientes de la época virreinal. La misma Universidad, ciertamente ya en decadencia desde las primeras décadas del siglo XIX, fue clausurada, en vez de reformada. En pleno auge del proyecto positivista sólo algunas voces críticas reivindicaron las humanidades y la grandeza de la tradición cultural mexicana del pasado, tanto colonial como prehispánica. Entre esas voces destaca la de José María Vigil, quien además de ser un crítico implacable del autoritarismo porfirista, defendió la educación humanística frente al

---

3 Cfr. Ernesto de la Torre Villar, "Introducción" a los *Prólogos de la Biblioteca mexicana* de Juan José Eguiara y Eguren, México, FCE, 2001. Ver También el libro colectivo Ambrosio Velasco Gómez (coordinador) *Humanismo novohispano, Independencia y liberalismo: continuidad y ruptura en la conformación de la nación mexicana*, México, UNAM, 2009.

positivismo reduccionista y procuró fortalecer la recién fundada Biblioteca Nacional, de la cual fue su director desde 1880 hasta su muerte acaecida en 1909. Vigil concibió a la Biblioteca Nacional como una institución que habría de forjar la nación mexicana a partir de la recuperación de su rico y diverso pasado cultural. Con este propósito estableció un proyecto análogo y con el mismo nombre al que había desarrollado Eguiara y Eguren en el siglo anterior. Se trató de la Biblioteca Mexicana como un proyecto editorial de la Biblioteca Nacional, consiste en la reedición de las grandes obras del pensamiento mexicano. Así editó las *Crónicas mexicanas* de Tezosomoc, *La historia de los Indios* de Bartolomé de las Casas y buena parte de la obra literaria de Sor Juana. Con ello, además de reivindicar la tradición humanística mexicana con una historia centenaria que se remonta a las épocas prehispánicas, promovía una crítica y emancipadora reflexión sobre la identidad de nuestra nación. Sin lugar a dudas esta obra trascendental de Vigil también constituye un antecedente de la Revolución que inició en 1910, especialmente en lo que respecta a la educación y a la cultura. En este sentido algunos estudiosos de su obra como Juan Antonio Ortega y Medina, maestro del Exilio Español e investigador emérito de la UNAM, consideran que el pensamiento filosófico y humanista de Vigil tuvo una decisiva influencia en el proyecto de Universidad que Justo Sierra estableció en 1910.

Analicemos un poco más la significación política educativa y cultural de las bibliotecas de Eguiara y Eguren en dos momentos claves de nuestra historia: La Independencia y la Revolución de 1910.

## LA BIBLIOTECA MEXICANA DE EGUIARA Y EGUREN Y LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Durante el siglo XVIII el indigenismo histórico y el orgullo de lo americano se consolidan en un nacionalismo. Y esto sucede previo a la expulsión de los jesuitas, como respuesta al creciente menosprecio europeo hacia lo americano. En 1735 en plena época borbónica, el deán de la iglesia de Alicante, Manuel Martí escribía una carta a un joven español, Antonio Carrillo, para disuadirlo de venir a estudiar al

Nuevo Mundo y convencerlo de que mejor fuese a Roma, pues en toda América y en especial en México reinaba la ignorancia y la barbarie. Manuel Martí “[...] se atrevió a señalar a México como el sitio de mayor barbarie del mundo entero, como país envuelto en las más espesas tinieblas de la ignorancia y como asiento y residencia del pueblo más salvaje que nunca existió o podría existir en el futuro”.<sup>4</sup>

En 1745, como respuesta a estas calumnias y en defensa de la dignidad de la cultura mexicana un grupo de humanistas de la Universidad de México, encabezados por Juan José Eguiara y Eguren consagraron sus esfuerzos “a la composición de una biblioteca mexicana, en que nos fuese dado vindicar de injuria tan tremenda y atroz a nuestra patria y a nuestro pueblo”.<sup>5</sup>

La *Biblioteca mexicana* integraría más de 1000 referencias a la vida y obra de destacados humanistas mexicanos de los siglos XVI, XVII y XVIII, tanto españoles avecinados en México como criollos, siendo éstos los más numerosos. Entre los humanistas de la *Biblioteca mexicana* se destacan las figuras de Francisco Cervantes de Salazar, Fray Alonso de la Veracruz, ambos fundadores de la Real Universidad de México en 1553, Antonio Valeriano, Bartolomé de las Casas, Fray Bernardino de Sahagún, Juan Zapata y Sandoval, Gregorio López, Antonio Rubio, Bernardo de Balbuena, Sor Juana Inés de la Cruz y de una manera muy especial, Don Carlos de Sigüenza y Góngora.

Don Ernesto de al Torre Villar considera que:

Si la *Bibliotheca* trata de ser una demostración de la identidad mexicana a través del examen espiritual e intelectual que la conforman, que le da vida y valimiento y que constituye en sí una cultura, a más de las profundas y sólidas reflexiones que contiene, en las cuales se advierte la honda y recia filosofía que sustenta esta obra, la primera en la historia de las letras históricas mexicanas que intenta explicar el ser y el valor del mexicano, no podía carecer del sustento humano que le diera validez y fundamento, que revelara cómo los mexicanos eran genui-

---

<sup>4</sup> Juan José de Eguiara y Eguren, Prólogos de la *Biblioteca mexicana*, México, FCE, 1996, Prólogo I, pp. 57-58.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 58.

nos creadores y portadores de todos los elementos constituyentes de la cultura.<sup>6</sup>

Conforme transcurre el siglo XVII, la idea de una cultura humanista mexicana, como núcleo de la identidad de una nación, se va fortaleciendo y expandiendo. En la segunda mitad de aquel siglo los jesuitas Alegre y Clavijero se destacaron en esta consolidación del nacionalismo criollo.

Como bien señala Don Ernesto de la Torre, las raíces que conforman la identidad mexicana con las concepciones humanistas de los criollos son tanto indígenas, como españolas, y su fusión inicia desde el movimiento mismo de la Conquista.

Estas raíces, que él bien identifica, precisa y valora, y las que le dan consistencia a su argumentación y a su obra son: por un lado la raíz indígena, netamente americana, que él analiza y ensalza con profundo sentido crítico tanto en los prólogos de su *Bibliotheca* como en el catálogo; y, junto a esa raíz, fuertemente enlazada, la raíz hispánica, valorada con el mismo rigor. Esas raíces que integran un tronco común al momento de la conquista, son para Eguiara el origen, la fuerza y el sentido unitario que tiene la cultura mexicana. La unión indisoluble de esos elementos que Juan José estima no sólo indispensables sino esenciales, es la base de nuestra identidad.<sup>7</sup>

Ciertamente sería aventurado afirmar que Eguiara y Eguren anticipaba ya una ideología independentista, pero la verdad es que todos los humanistas que analiza en su *Bibliotheca mexicana*, contribuyen a la formación de un “patriotismo o nacionalismo criollo”, como lo denominó David Brading, cuyo rasgo distintivo es el indigenismo histórico, precisamente porque la inteligencia criolla reivindicaba el derecho de autodeterminación de una nación preexistente a la llegada de los españoles que tres siglos después de la Conquista demandaba el derecho de recuperar su propio gobierno.<sup>8</sup> Fue el patriotis-

---

6 Ernesto de la Torre Villar, “Estudio introductorio” a Juan José Eguiara y Eguren, *Historia de sabios novohispanos*, México, UNAM, 1998, p. XXXII.

7 *Ibidem*, p. XXXIV.

8 Cfr. David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Ediciones Era, 1980, pp. 43-95; véase también David Brading, *Orbe indiano*, México, FCE, 1998, pp. 483-500.

mo criollo el que se radicalizó en las últimas décadas del siglo XVIII y principios del XIX, en parte como reacción a los proyectos culturales y políticos de la Reforma borbónica, y en parte, como respuesta a la crisis del imperio español ante la expansión napoleónica.

Durante el siglo XVIII este peculiar eclecticismo mexicano se fortalece y adquiere un carácter marcadamente nacionalista con los jesuitas Francisco Javier Alegre y Francisco Javier Clavijero. La obra más importante de este último, *Historia antigua de México*, constituye un manifiesto nacionalista frente a los europeos, pues además de defender la grandeza de los reinos antiguos en el estilo de los humanistas del siglo XVI y XVII, Clavijero recurre a la ciencia moderna para defender la valía propia de la naturaleza americana frente a las críticas racistas de Pauw y Robertson en torno al carácter subdesarrollado del hombre y los animales de América. Ni en lo cultural, ni en lo natural lo europeo es modelo para lo americano.

En las vísperas de la Revolución de Independencia el indigenismo histórico fue desarrollado y radicalizado principalmente por Fray Servando Teresa de Mier. Además del indigenismo histórico, Fray Servando sostenía un fuerte republicanismo inspirado tanto en la tradición hispánica como en la francesa. De acuerdo con Brading,<sup>9</sup> el republicanismo y patriotismo criollo fueron las dos principales fuerzas ideológicas que orientaron y motivaron los movimientos de independencia, tanto en 1808 con el ayuntamiento de la ciudad de México,<sup>10</sup> como en 1810 con el movimiento de Hidalgo y posteriormente de Morelos.

Así pues, La *Biblioteca mexicana* de Eguiara y Eguren representa por un lado una reconstrucción retrospectiva de la grandeza de la tradición humanística mexicana desarrollada durante dos siglos y medio de dominación colonial, y por otro la integración de un proyecto de identidad nacional que suma a los mexicanos del periodo prehispánico con los mexicanos del periodo colonial. Esta idea de nación servirá de fundamento para la justificación del movimiento

---

9 Véase David Brading, *Mito y profecía en la Historia de México*, México, FCE, 2004, pp. 79-125.

10 Sobre las disputas teórico ideológicas de 1808 véase el Cap. II del libro de Luis Villoro, *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, pp. 41-69.



de Independencia, iniciado pocas décadas después, en los inicios del siglo XIX.

## HUMANISMO REPUBLICANO E INDEPENDENCIA

A lo largo de del primer medio siglo del México independiente se había formado en el mundo intelectual un marcado desprecio por las raíces novohispanas e indígenas de nuestra identidad cultural. Precisamente las dos raíces de la rica diversidad de la identidad cultural mexicana que destaca de la Torre Villar, se convirtieron en anatema, tan pronto se logró la independencia. Ante este panorama, Vigil se propone reintegrar a la identidad nacional tanto lo prehispánico, como el humanismo novohispano, manifiesto por ejemplo en la defensa de los indios de Bartolomé de las Casas, o en las Crónicas de Tezomoc, así como en la poesía de Sor Juana Inés de la Cruz, obras y autores a quien estudió y difundió.

Rescatar la historia de la formación de la nación mexicana es para Vigil una tarea indispensable para la emancipación de prejuicios y traumas del pueblo mexicano que el pensamiento político y la historiografía México independiente había ignorado, o peor aún, ocultado:

Un sentimiento de odio al sistema colonial nos hizo envolver en un común anatema todo lo que procedía de aquella época, sin reflexionar que sean cuales fueren las ideas que sobre ello se tengan, allí están los gérmenes de nuestras costumbres y de nuestros hábitos... un sentimiento de otra naturaleza, un sentimiento de desprecio legado por los conquistadores hacia las razas vencidas nos ha hecho ver con supremo desdén todo lo relativo a las civilizaciones preexistentes en el Nuevo mundo a la llegada de los castellanos[...]<sup>11</sup>

Desde luego Vigil no añora el pasado de la cultura colonial, ni pretende caer en el error opuesto de desconocer la evolución y desarrollo de la nación mexicana durante el periodo independiente, especial-

---

11 José María Vigil, "Necesidad y conveniencia de estudiar la historia patria", en Juan Antonio Ortega y Medina, *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*, México, IHH, UNAM, 1992, p268.

mente en lo que respecta a la formación de un Estado laico y liberal. Por el contrario lo que se propone es reinterpretar la historia para reconstituir un proyecto de nación de mayor aliento histórico, más plural e incluyente, de más amplias miras y sobre todo un proyecto de nación propio, auténticamente mexicano y no importado de otros países, por más exitosos que puedan ser, o extraído de teorías con pretensión de universalidad, desarraigadas de nuestra historia:

[...] los pueblos que enamorados de un ideal abstracto se olvidan de sí mismos para correr tras una perfección quimérica, pronto caen en el peor de los vicios, el desprecio propio, primer paso en el camino del envilecimiento y de la nulidad... los pueblos no se constituyen a priori; los pueblos no pueden prescindir de su pasado, única base segura para conocer el presente y preparar el porvenir; de donde se sigue que ninguna ignorancia puede ser tan funesta para una nación que la que recae sobre los asuntos que le conciernen; porque todo se convertirá para ella en misterios indescifrables; porque no sabrá apreciar en su justa medida lo bueno y lo malo que tiene[...]<sup>12</sup>

En el campo de la historia Vigil es colaborador de uno de las obras más importantes del siglo XIX: *México a través de los siglos*, coordinada por Vicente Riva Palacio. Vigil escribe el tomo correspondiente a la Reforma, a la cual considera como un paso decisivo en la consolidación de un estado laico y republicano, al cual siempre defendió, especialmente frente a los proyectos autoritarios del liberalismo conservador que imperó después de la mal llamada “República restaurada”.

Parte esencial de este proyecto fue la educación positivista,. Bajo esta concepción pedagógica, Benito Juárez funda la Escuela Nacional Preparatoria. Vigil considera a este proyecto de fundamentada trascendencia, pero cuestiona su fundamento positivista. Contra el positivismo, José María Vigil sostiene que tan importantes como las ciencias son la filosofía, la historia, la literatura y en general las humanidades. Asimismo defiende la relevancia de la metafísica que siempre está presente en la filosofía, sobre todo cuando se trata de valores éticos y políticos. Para Vigil, la educación pública si bien debe

---

12 *Ibid.*, pp 268-269.

ser laica, no puede ser positivista, pues esta escuela filosófica es incapaz de fundamentar una educación integral para formar ciudadanos libres. En este campo Vigil sostendrá intensas polémicas con colegas suyos de la Escuela nacional Preparatoria y con el propio Justo Sierra. Parte de este debate se llevó a cabo a través de artículos periodísticos y parte en publicaciones académicas como su artículo “La anarquía positivista”, publicada en 1882, en la *Revista Filosófica*, publicación fundada por el propio Vigil.

También hay que destacar los estudios literarios de Vigil, como “Reseña histórica de la literatura Mexicana”, publicada en 1909, donde intenta mostrar la contribución de la producción literaria en la conformación del espíritu nacional. En este campo, y en contra de las concepciones predominantes, rescata la valía de la literatura barroca colonial como parte fundamental de la identidad nacional.

El vasto campo de la obra académica y periodística de Vigil integra un humanismo comprometido con el fortalecimiento de una identidad nacional culturalmente plural y con la crítica al autoritarismo político. Este compromiso también se manifestó en su destacada labor como director de la recién creada Biblioteca Nacional, cargo que ocupó desde 1880 hasta 1909, año en que murió.

Desde tiempos anteriores a su nombramiento como director de la Biblioteca Nacional, Vigil había iniciado importantes investigaciones y proyectos editoriales, como la colección *Biblioteca Mexicana*, que recuerda la portentosa obra que Juan José Eguíara y Eguren realizó hacia mediados del siglo XVIII. Dentro de esta colección Vigil editó obras como la *Historia de los Indios* de Bartolomé de las Casas, así como *Las crónicas Mexicanas* de Tezozomoc y *Cantares mexicanos*, una colección de poesía prehispánica. El propósito de integrar la grandeza de lo prehispánico y lo colonial con el México independiente es el principal propósito de esta *Biblioteca Mexicana*, como también lo fue de historia literaria. Los libros escritos en y sobre México, por mexicanos de todos los tiempos, constituyen la mejor expresión de la riqueza y variedad cultural de nuestra nación, y la preservación y difusión de esa riqueza son para Vigil tareas primordiales de la Biblioteca Nacional, de ahí su entrega y dedicación durante los últimos treinta años de su vida como director de la

Biblioteca de la Nación, sin descuidar sus investigaciones críticas y propositivas sobre la historia y el presente de México. Estas preocupaciones se las manifestaba Vigil a un amigo en 1885:

Ahora me tiene V con dos obras magnas que se dividen por igual mi tiempo y de que pido a Dios me saque con bien. Una es la organización de la Biblioteca Nacional. La otra, escribir la historia de la Reforma y la Intervención. Clasificar y catalogar unos 140 000 volúmenes que abarca toda la esfera de los conocimientos humanos, es para espantar a un espíritu menos atrevido que el mío; y señalar fríamente las causas de nuestros males sociales, tal y como resultan de un análisis filosófico, es para desalentar a inteligencias más vigorosas [...] <sup>13</sup>

Durante su gestión como director de la Biblioteca Nacional, Vigil la transformó radicalmente, tanto respecto a sus espacios físicos, como al sistema de clasificación, como a su acervo, que para 1909 sumaba 200,000 volúmenes. Gracias a su esfuerzo y capacidad organizadora pudo abrir la Biblioteca al público en 1884. A la par que aumentaba el acervo, emprendía proyectos bibliográficos de investigación. El más importante de ellos fue la creación en 1889 del Instituto Bibliográfico Mexicano, antecedente del actual Instituto de Investigaciones Bibliográficas, que tenía entre sus objetivos la elaboración de una bibliografía general de México. Estos proyectos muestran claramente la continuidad entre la *Biblioteca mexicana* de Eguiara y Eguren en las décadas previas a la Revolución de Independencia y los afanes de Vigil como director de la Biblioteca Nacional de poner a la disposición del pueblo mexicano su grandiosa tradición intelectual. Como dice don Ernesto de la Torre, que estudió y admiró por igual a Eguiara y Eguren y a Vigil, refiriéndose al juicio del primero, pero que igual se aplica a la opinión del segundo: “¿Qué eran los catálogos, los inventarios, las librerías, las bibliotecas sino listas críticas y ordenadas que daban cuenta del origen y desarrollo

---

13 José María Vigil, citado por Miguel Ángel Castro Medina, “La Biblioteca Nacional de México en sus Publicaciones”, en VV. AA. *La Biblioteca Nacional, triunfo de la República*, Méxco, UNAM, 2006, p. 237.

de una cultura determinada? [...] dentro de ellas se hallaban la identidad de un grupo de una sociedad, de una nación”.

Pero tendríamos que preguntarnos si la Biblioteca Nacional y los proyectos bibliográficos impulsados por Vigil, conjuntamente con sus investigaciones y debates públicos por la educación y la democracia, tuvieron también un efecto transformador o Revolucionario.

Es importante recordar que la Biblioteca Nacional surge a partir del la biblioteca de la Universidad de México, por decreto del 14 de septiembre de 1857 del entonces presidente Ignacio Comonfort quien desaparece la Universidad de México y dispone que su biblioteca se convierta en la Biblioteca Nacional. Resulta notable que Vigil como director de la Biblioteca Nacional y defensor de una educación humanista a la par que científica, contraria al positivismo unificador de conciencias cívicas, sea considerado como precursor del proyecto de refundación de la universidad Nacional de Justo Sierra, en quien dejaron huella profunda los debates que tuvo con Vigil hacia 1878. Recordemos al respecto las palabras de Juan Antonio Ortega y Medina:

La aventura idealista que como programa ofrecía Vigil no pudo encontrar eco en medio de una generación entusiasmada con el positivismo comtiano y spenceriano como medio para lograr rápidamente tan esperado progreso. Sin embargo, serán las generaciones posteriores las que, desengañados con el modelo progresista propuesto, aspirarían a la afirmación de lo propio por el camino de la metafísica, tal como lo querían Caso y los Ateneistas, y tal como el propio don Justo Sierra lo propugnó al inaugurar la Universidad en 1910 y al interpretar la historia patria siguiendo la inspiración humanista mexicana (mestiza) de su antecesor y también contemporáneo José María Vigil.<sup>14</sup>

Si aceptamos la hipótesis de Ortega y Medina de considerar a Vigil como un precursor del proyecto de Universidad Nacional de Justo Sierra y sobre todo del rumbo que le dieron a la universidad discípulos de Vigil, como Antonio Caso y alumnos de éste último como Lombardo Toledano y Manuel Gómez Morín, tendremos que concluir

---

14 Juan Antonio Ortega y Medina (Ed.) *Polémicas y ensayos en trono a la historia*, México, UNAM, s001, p. 312.

efectivamente que también la obra bibliográfica y bibliotecológica de José María Vigil constituye un antecedente fundamental de lo que llamó posteriormente el propio Lombardo “[...]el sentido humanístico de la Revolución Mexicana”.

Vicente Lombardo Toledano se refería a su profesor, como un digno discípulo de Vigil: “Al llegar a la cátedra del maestro Caso oímos la revelación de nuestro pasado histórico y adquirimos la noción clara de nuestro deber de hombres y la confianza en la consecución de los designios del espíritu.”<sup>15</sup> Para la generación de Caso, de los ateneístas y de la Generación de 1915, a la que pertenecían Lombardo, Gómez Morin y los llamados siete sabios, la Universidad tenía la misión que Vigil le asignaba a las humanidades, a la educación y a la Biblioteca Nacional: recuperar e interpretar la historia cultural de México para transformar la nación mexicana y liberarla de los estrechos marcos impuestos por el positivismo porfirista. La búsqueda y construcción de esta nación constituye aún hasta nuestros días “[...]el sentido humanista de la Revolución Mexicana”

## CONCLUSIONES

Como hemos tratado de mostrar tanto la *Biblioteca mexicana* de Eguiara y Eguren como la Biblioteca Nacional dirigidas por J. M. Vigil pueden considerarse como respuestas revolucionarias y emancipadoras a situaciones críticas de nuestra historia en que la nación mexicana se ha visto denegada o empobrecida y bajo gobiernos dictatoriales. En ambas situaciones, humanistas como Eguiara y Eguren, han visto en las humanidades, en la educación, en las bibliotecas y en la Universidad un espacio indispensable para la reconstitución crítica de nuestra idea de nación y ello ha sido una condición necesaria para el surgimiento de las luchas emancipadoras, tanto de la Inde-

---

15 Vicente Lombardo Toledano, “El sentido humanístico de la Revolución Mexicana”, en Antonio Caso et al., *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, México, UNAM, 2000, p. 176.

# Políticas de Información en México. Una breve revisión histórica del Derecho a la Información y las Políticas de Información

ELISA MARGARITA ALMADA NAVARRO  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

*Libre, y para mi sagrado, es el derecho de pensar...  
La educación es fundamental para la felicidad social;  
es el principio en el que descansan la libertad y el  
engrandecimiento de los pueblos.*  
**Benito Juárez**

## INTRODUCCIÓN

**H**acer una revisión histórica de un tema reconocido como de actualidad en este siglo XXI de sociedades y redes del conocimiento, de bibliotecas y repositorios digitales, de otras formas de enseñar, aprender, entretenerse y comunicarse tiene sus problemas, ya que la temática y el enfoque amplio sobre la información que se busca en los documentos políticos y legislativos que son anteriores a mediados del siglo XX, sólo se consigna de manera explícita como derecho a la información, a la expresión y al libre pensar. Sin embargo, las políticas y la legislación sobre el derecho a la información y las políticas que promueven el acceso a la información en los diversos sectores públicos y para la población en su totalidad, no surgen de la nada, sino que tienen importantes antecedentes que vale la pena revisar para comprender nuestro presente y construir el futuro que queremos

Hacia este fin se ha hecho una primera revisión sobre el tema de la información especialmente enfocado al derecho de la información en México, ya que impacta directamente en la libertad de expresión y en el acceso de la nación mexicana a la información para el desarrollo de sus talentos, su convivencia y su bienestar.

## OBJETIVO DEL ESTUDIO

Considero importante destacar lo que sí y lo que no pretende ser este estudio. El objetivo es mirar la temática del derecho a la información desde una perspectiva de políticas de información y no desde una perspectiva jurídica, tema en el que no soy especialista y que, entre otros y de manera muy amplia tratan los especialistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM quienes continuamente organizan eventos académicos sobre el tema y publican, desde 2003, la revista especializada “Derecho Comparado de la Información”.

La ponencia ofrece unas conclusiones preliminares. Aunque las políticas y el derecho a la información deben abarcar los temas de comunicación, comunicación masiva y medios, tecnologías de información y comunicación e industria de la información, además de los concernientes a los procesos y etapas relacionados con la información desde su generación hasta su recuperación, lectura y uso, incluyendo la edición, distribución, adquisición, depósito, organización, diseminación, acceso y recuperación de información y las habilidades informativas de lectura y de aplicación de las TIC, esta ponencia se refiere a los temas de libertad de expresión, de imprenta y el derecho a la información y sugiere una estrategia de análisis desde un enfoque metodológico de políticas de información.

## PREMISAS

Las políticas de información representan una propuesta deseable sobre un asunto o tema que ocupa o preocupa a la sociedad, a un grupo social, institución, gobierno (ejecutivo, legislativo o judi-



cial), etcétera. Para su aplicación e implantación requiere de un marco legal que contiene las leyes, decretos, normas o reglamentos que deberán acatarse para que la política se cumpla por medio de programas, planes y proyectos elaborados por las instituciones, los gobiernos, las asociaciones, etcétera, con objeto de aprovechar la propuesta política para sus beneficios individuales y colectivos de desarrollo y convivencia, dentro del marco legal correspondiente.

Estamos pues en una ecología de información que puede conducirse como un ecosistema de información que tiene orientaciones, directrices y reglas de juego para poderse aplicar y desarrollar.

A través de la historiografía podemos identificar momentos históricos y contextos sociales y económicos que propician o restringen las actividades informativas en la sociedad o en diversos grupos sociales. Ese devenir histórico nos ayuda a comprender la influencia del contexto internacional, el nacional y el local sobre el acceso a la información en las sociedades diversas, así como las diferencias en ese acceso para culturas y contextos diferentes.

## METODOLOGÍA

La metodología se basó en una revisión bibliográfica de cuatro tipos de documentos: a) las constituciones mexicanas 1824 a 1917 y algunas reformas puntuales al tema; b) las leyes y decretos derivados relativos a la información y temas afines tales como educación, lectura, libertad de expresión; c) y en su caso, otras propuestas de políticas de información y temas afines; y d) aspectos teóricos y estudios de caso sobre políticas de información que tratan sobre la naturaleza objetiva y subjetiva de las políticas de información, su relación con marcos legales y normativos y el análisis de su impacto en la sociedad.

De esta manera se relacionarán las políticas generales y las sectoriales referidas a la información con la legislación correspondiente para observar el impacto recibido en la sociedad actual.

LAS POLÍTICAS DE INFORMACIÓN Y EL IMPACTO DE LA  
LEGISLACIÓN SOBRE LOS PROCESOS DEL CICLO DE LA  
INFORMACIÓN, DESDE LA *CONSTITUCIÓN DE 1824*  
A LA FECHA

En la lucha por la libertad, la democracia y el estado de derecho, la libertad de expresión ha sido el gran instrumento frente a los abusos del poder. Nuestros constituyentes originarios decretaron en las normas fundamentales el sentimiento de la población general al enunciar la libertad de pensamiento en los diversos cuerpos político-jurídicos de nuestro país (Landeros Arvizu, 2004).

En la *Constitución de 1824*, en el apartado sobre los derechos del hombre, artículo 31, se establece que la nación está obligada a proteger y preservar la libertad de escribir, imprimir y publicar ideas políticas, sin previa censura (artículo 31); sin duda un paso importante para los mexicanos.

La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857 fue una constitución de ideología liberal redactada por el Congreso Constituyente de 1857 durante la presidencia de Ignacio Comonfort, y fue jurada el 5 de febrero de 1857. Estableció las garantías individuales de los ciudadanos mexicanos; para el tema que nos ocupa, garantizó la libertad de expresión y la libertad de asamblea.

En dicha Constitución de 1857, los artículos 6 y 7 de la Sección I se refieren a la libertad de expresión, semejante al contenido en la Constitución de 1824, pero ampliado:

- ❖ Artículo 6. La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial ó administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de terceros, provoque a algún crimen o delito, o perturbe el orden público.
- ❖ Artículo 7. Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores ó impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho, y por otro que aplique la ley y designe la pena.

## ***Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917***

La Constitución de 1917 es una aportación de la tradición jurídica mexicana al constitucionalismo universal, dado que fue la primera constitución de la historia que incluye en el régimen legal los derechos sociales, dos años antes que la Constitución de Weimar de 1919. Entre los cambios respecto de la Constitución de 1857 se encuentran la eliminación de la reelección del presidente de la República y el cargo de vicepresidente. Cuenta con 136 artículos y 19 artículos transitorios (Valadés, D. 2007).

Retoma los artículos 6° y 7° relativos a la libertad de expresión e incluye el Artículo 3° sobre el derecho a la educación gratuita y laica. El artículo 4° se refiere a la composición pluricultural de la nación mexicana y a que se promoverá el desarrollo de las lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social de los pueblos indígenas.

Aunque estos artículos no se refieren explícitamente a la información, las políticas de información están implícitas ya que en ambas se requiere del acceso a la información, su disseminación y su generación. Sin embargo, al no estar esas políticas implícitas, pasaron años para que se promulgaran decretos y leyes referentes a las bibliotecas, a la lectura y el libro, y a la transparencia y acceso a la información pública. Se infiere una política de información entendida en su contexto y que se establece como un derecho constitucional que debe acatarse.

## **Reformas y leyes derivadas 1917-2007**

Los avances o inclusiones de otros temas relacionados con la información de hecho han tomado el resto del siglo XX e inicios de éste.

No fue sino hasta 1977 cuando se reformó el artículo 6° para incluir al final: “el derecho a la información será garantizado por el Estado”, quedando dicho artículo como sigue:

- ❖ Artículo 6°. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.

En 1980 la Cámara de Diputados llevó a cabo audiencias públicas para debatir sobre las “ventajas” e “inconvenientes” de la reforma. En ese mismo año, la denominada Coalición de Izquierda presentó una propuesta para una Ley sobre Comunicación social, y también lo hizo la Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia de la República. Hasta 1995, la LVI quincuagésima sexta Legislatura llevó a cabo una consulta pública sobre el tema (López-Ayllón).

Por su parte, el artículo 7° tuvo algunas ampliaciones y quedó como sigue:

- ❖ Artículo 7°. Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad pueden establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito. Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que so pretexto de las denuncias por delito de prensa, sean encarcelados los expendedores, “papeleiros”, operarios y demás empleados del establecimiento de donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquéllos

La libertad de expresión es, sin duda, un derecho fundamental, inalienable e imprescriptible del ser humano. La libertad de información es un servicio público primordial y de interés general que será garantizada por el Estado. El derecho a la expresión e información implica expresar lo que se siente, lo que se piensa y en lo que se cree, así como acceder a información, a informar y ser informado, sin más límites que los enumerados en la Constitución Mexicana (Landeros Arvizu, 2004). Existe un vínculo de dependencia entre la libertad de expresión e información en la Constitución establecida en sus artículos 6° y 7° del Capítulo I sobre las garantías individuales.

Para facilitar esa libertad de expresión y derecho a la información se requiere contar también con políticas de información explícitas que faciliten a toda la sociedad su ejercicio. Un régimen democrático lo requiere y lo demanda.

Con base en lo expresado por Landeros Arvizu, se afirma que una sociedad sin acceso a la cultura, que no puede expresarse libremente y que no puede acceder a la información libremente ni está debidamente informada, es una sociedad quebrantada. Sin educación, sin ciencia ni desarrollo cultural, ni acceso libre a la información y a la expresión, no hay democracia; sin democracia no hay derechos y sin derechos no hay libertad.

El artículo 6° de la Constitución que nos rige establece la libertad de expresión y se refiere al derecho a la información. Apenas en 2002 se aprobó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental como parte de la apertura informativa que ya se venía dando en otros países desde principios de la década de los ochenta del siglo pasado. Sin embargo pasaron varios años para que cada entidad federativa se incorporara a esta era de la transparencia y también para adecuar la reglamentación e ir incorporando requisitos indispensables que tienen que cumplir los órdenes del Estado, ya que se refiere a un derecho fundamental de los mexicanos. Jorge Carpizo ha dicho que: “Más y mejor información genera una ciudadanía más activa y participante, un paso obligado para fortalecer el régimen democrático del país[...].” (Carpizo, J. 2007).

Por la importancia para los propósitos de esta ponencia, me permito leer unos párrafos de lo expresado por López Ayllón en su libro sobre *El Derecho a la Información*, y cito: “[...]en la sociedad mexicana no se ha generado un consenso sobre necesidad y manera de regular las cuestiones relacionadas con la información, pues existen profundas divisiones y una enorme confusión sobre esta materia. A lo anterior ha contribuido, al menos en parte, la falta de rigor que ha existido para precisar el contenido y el alcance del derecho a la información.” [...] Concluye que: “México ha sufrido en los últimos años, cambios dramáticos y profundos. En particular en materia jurídica, las transformaciones del sistema jurídico en los últimos años han dado lugar a un ‘nuevo’ diseño institucional que, aunque imperfec-

to, cubre los elementos necesarios de un sistema democrático moderno. Sin embargo, existen aún asignaturas pendientes, una de ellas es el régimen jurídico de la información” (López-Ayllón).

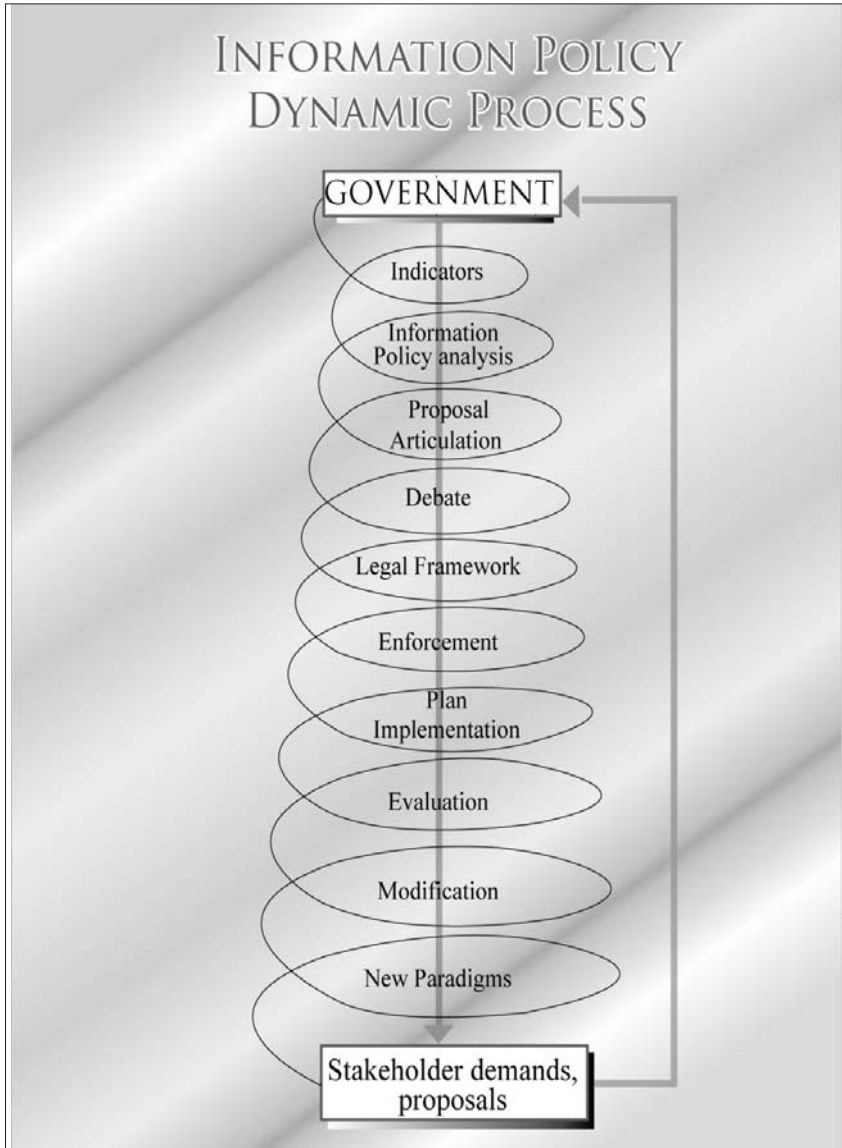
Lo anterior enfatiza la importancia del marco legal en cuanto a los derechos a la información y asimismo nos reafirma la importancia de contar con políticas de información bien diseñadas y articuladas que faciliten su generación, organización, acceso, recuperación y uso. Cabe destacarse que aún con un justo marco legal, sin unas políticas públicas adecuadas, se dificulta la posibilidad de ejercer el derecho en todo su potencial.

Entre los problemas que se enfrentan (algunos ya destacados en este escrito), se puede observar que desde el inicio de una política hasta la promulgación de la ley pueden pasar años; si a ello le agregamos cambios paradigmáticos y cambios tecnológicos en los entornos internacionales y nacionales, parece que siempre hay un rezago en esta materia, aunque sabemos lo crucial que es para el desarrollo de los países y las personas y para una mejor convivencia en equilibrio con el entorno.

Se requiere aplicar un marco teórico metodológico que facilite la comprensión sobre el entorno, el análisis crítico de las circunstancias en dicho entorno y el análisis objetivo y permanente de los actores involucrados, para presentar propuestas de políticas de información bien estructuradas.

Una vez implantadas las políticas y el marco legal, se requiere un programa permanente de evaluación que ayude a visualizar los necesarios cambios estratégicos y se eviten así periodos tan largos desde que surge una demanda o inquietud social hasta que se acepten y promulguen las políticas, decretos o marcos legales que resuelvan la problemática o apoyen el avance social, económico, cultural y político.

Para hacer la evaluación es necesario analizar la o las políticas y las leyes antecedentes y actuales que tengan relación con el tema, analizar el contexto en el que éstas surgen, los debates, las consideraciones y comentarios al respecto y el impacto que tienen a lo largo de su vigencia incluyendo, en su caso, reformas a las políticas y a la legislación.



*Figura 1*

Almada Navarro, E. Margarita 2008. *Information transfer interrelations in distance education in Mexico: The role of information policy*. City University, London, Faculty of Informatics, Department of Information Science. Thesis Draft.

Entre otros, podría aplicarse un modelo analítico como el de la *Figura 1*, en el que se destacan principalmente las etapas del proceso de políticas de información entendidas como un ciclo dinámico, y los principales actores que participan, o deberían participar en cada etapa del proceso.

Etapas y principales actores participantes en el Proceso dinámico de las políticas de información (Almada, *Figura 1*).

1. Análisis de las políticas actuales y legislación vigente (si las hubiera). Actores y agentes, especialistas gubernamentales o no gubernamentales.
2. Indicadores, propuestas: agentes, actores, especialistas.
3. Políticas de información (nuevas o modificaciones) y propuesta de plan de desarrollo. Propuestas para el Ejecutivo, Legislativo
4. Análisis y debates/audiencias sobre el plan de Desarrollo- Actores y agentes.
5. Marco legal: grupos pertinentes: legislativo y especialistas.
6. Promulgación. Autoridades (gubernamentales, institucionales).
7. Diseño e implantación de planes, programas proyectos específicos. Actores, ciudadanía, instituciones, etcétera.
8. Evaluación de políticas, programas y planes. Actores, opinion pública, especialistas.
9. Mejoramiento de programas, planes, proyectos. Actores.
10. Nuevos paradigmas. Evaluaciones y modificaciones estratégicas. Actores (Actores y agentes).
11. Nuevas políticas o políticas modificadas y nuevos planes de desarrollo. Actores.

La aplicación del modelo permitiría visualizar el contexto y sus participantes en un determinado periodo y después, con base en el modelo, se requeriría un análisis de contenidos y de actores con objeto de medir la repercusión de dichas políticas y el marco legal en la sociedad (Burgoyne, 2004, Almada, 2009).



## CONCLUSIONES

Las políticas de información influyen directamente en el desarrollo de los talentos individuales, el desarrollo individual y colectivo y el desarrollo democrático de una sociedad al apoyar o restringir sus posibilidades de acceso a la información.

En un régimen democrático se busca que las políticas de información; es decir lo que se quiere propiciar y hacer referente a la información, se sustenten de manera que resulten en beneficio de la ciudadanía. Para su implementación se requiere de un marco legal para que aquella política deseable tenga una base jurídica que la sociedad debe acatar y que, a través de planes y proyectos amplios o específicos, institucionales públicos o privados, internacionales, nacionales o locales, impulsen el desarrollo pertinente y se alcancen las metas propuestas.

Es necesario encontrar mecanismos que agilicen los procesos ya mencionados sin menoscabo de la profundidad del análisis y debate necesarios para estructurar las mejores políticas de información y marcos legales correspondientes para cumplir los objetivos que se persiguen y satisfacer plenamente a la ciudadanía. Aun en la actualidad las políticas de información se encuentran dispersas o implícitas, lo que contribuye al retraso en su articulación e implantación.

En este trabajo se han propuesto las etapas a seguir para hacer un análisis de los primeros resultados de la revisión histórica.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Acuña Llamas, Francisco Javier (2008), Las órbitas del derecho a la información en México. A propósito de la reforma del artículo 6º, *Derecho Comparado de la Información*. (11) enero-junio:3 – 45, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/decoinc/cont/11/art/art1.htm>

- Almada Navarro, Elisa Margarita (2009), “El análisis de actores. Metodología para el análisis contextual en Bibliotecología y Estudios de la Información”, en Martínez Arellano, F.F., Calva González, J.J. (comp.), *Memoria del XXVI Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, pp, 167– 182.
- Burgoyne, J.G. (2004), “Stakeholder análisis”, en Cassel, C. and Symon, G. eds., *Quantitative methods in organizational research: a practical guide*, London: Sage, pp 187 – 207.
- Carbonell, Miguel (2004), La libertad de expresión en la Constitución mexicana, *Derecho Comparado de la Información*, (3):3 -59.
- Carpizo, Jorge (2007), “Once razones para incorporar a la Constitución el derecho de acceso a la información” en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* 40 (19): 663 – 670.
- Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824*, [http://es.wikisource.org/wiki/Constituci%C3%B3n\\_Federal\\_de\\_los\\_Estados\\_Unidos\\_Mexicanos\\_\(1824\)](http://es.wikisource.org/wiki/Constituci%C3%B3n_Federal_de_los_Estados_Unidos_Mexicanos_(1824)).
- Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857*, <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1857.pdf>.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917*, [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf).
- Benito Juárez, frase, en Tamayo, Jorge, L. editor (1964), *Documentos, discursos y correspondencia Volumen 1*, México: Secretaría del Patrimonio Nacional. pp. 506, <http://books.google.com.mx/books?id=UV9nAAAAMAAJ&q=Libre,+y+para+mi+sagrado,+es+el+derecho+de+pensar&dq=Libre,+y+para+mi+sagrado,+es+el+derecho+de+pensar>.
- Herrán, María Teresa (1992), “Los medios y la constitución de 1991”, en *Chasqui*, (41):29 – 31, Quito.

- Landeros Arvizu, Víctor Manuel (2004), “Libertad de expresión e información en la Constitución Mexicana”, en *Revista de la Universidad del Valle de Atemajac* 18(50): 32-38.
- López-Ayllón, Sergio, coord. (2006), *Democracia, transparencia y Constitución, propuestas para un debate necesario*, México: UNAM, Instituto Federal de Acceso a la Información.
- López-Ayllón, Sergio, (2003), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada y concordada*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Editorial Porrúa.
- López Ayllón, Sergio (1984), *El derecho a la información*, México: UNAM, Miguel Ángel Porrúa, pp. 71 - 130.
- Luna Pla, Issa (2008), *Acceso a la información y transparencia política en el Distrito Federal*, <http://www.infodf.org.mx/capacitacion/publicacionesDCCT/Ensayo6/Ensayo6.pdf>.
- Minutti Zanatta, Rubén (1995), “La información como derecho”, en *Alegatos*, (34): 657 – 686, Resumen de tesis profesional, México: Escuela Libre de Derecho.
- Rabasa, Emilio O. (2000), *Historia de las constituciones mexicanas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, ISBN 968-36-4071, <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=234>
- Tacher Epelstein, Lucy (2004), “Guía de las leyes de acceso a la información y datos personales en el mundo”, en Concha Cantú, H.A. y López Ayllón, S. (coord.), *Transparentar al Estado: La experiencia mexicana de acceso a la información*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. 1ª reimpresión 2005, en <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1407>
- Valadés, Diego y Carbonell, Miguel (2007), *La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857*, [http://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n\\_Federal\\_de\\_los\\_Estados\\_Unidos\\_Mexicanos\\_de\\_1857](http://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n_Federal_de_los_Estados_Unidos_Mexicanos_de_1857).

# Las letras en la Independencia y la Revolución mexicanas. Lectura e independencia cultural

JUAN DOMINGO ARGÜELLES  
*Universidad Iberoamericana, México*

**E**n los dos movimientos armados fundamentales de México, la lucha independentista de 1810, y la lucha revolucionaria de 1910, podemos identificar, notoriamente, un igual número de movimientos literarios decisivos que corresponden y acompañan a cada una de estas reivindicaciones. Cabe señalar de entrada que, en el caso de la Independencia prevaleció la poesía, y en el de la Revolución fue determinante la narrativa.

Poesía insurgente y novela de la Revolución son los dos fenómenos fundamentales en la historia de la literatura mexicana, como puntos de referencia ineludibles que quedaron plasmados en obras de gran significado tanto social como literario y artístico.

## LA POESÍA INSURGENTE Y LA INDEPENDENCIA DE LAS LETRAS MEXICANAS

Entre el 16 de septiembre de 1810 y el 27 de septiembre de 1821 (inicio y consumación de la Independencia de México, respectivamente), la lectura y, en general, la cultura escrita con carácter autónomo estaba en los periódicos y en las revistas, pues no debemos olvidar que, como la ha apuntado la investigadora Dorothy Tanck de Estrada (en uno de los primeros capítulos de la *Historia de la lectura en Mé-*

xico, El Colegio de México, 2000), “[...]en la sociedad de la Nueva España se daba importancia a la capacidad de leer, principalmente porque la lectura ayudaba en el aprendizaje del catecismo y en la formación moral de los cristianos”.

No existía algo así como lo que hoy podemos denominar el “público lector”; lo que había era un reducido sector privilegiado, cercano a la Iglesia y afecto al gobierno colonial, que leía y escribía, el cual era impugnado por otro sector minoritario, alfabetizado, politizado y culto, que utilizaba la escritura y la lectura como herramientas indispensables para alentar y difundir las ideas independentistas. Durante este periodo, delimitado entre el inicio y la consumación de la Independencia de México, nace propiamente la literatura nacional, lo mismo en prosa que en verso.

Emmanuel Carballo, uno de los máximos críticos e historiadores de nuestras letras, consigna, en su *Diccionario crítico de las letras mexicanas en el siglo XIX* (Océano, 2001) una buena cantidad de publicaciones periódicas en las cuales, como es lógico, abundaba el material político más que el literario, o quizá sería mejor decir que la parte literaria estaba estrechamente vinculada a las motivaciones políticas, incluida por supuesto la poesía patriótica y civil, género que dio voz declamatoria a la insurgencia. Entre estas publicaciones pueden citarse, muy especialmente, el *Diario de México* (1805-1817) y el *Semanario Político y Literario* (1821).

La lucha entre liberales y conservadores se reflejó, como es lógico, en los textos literarios y periodísticos, y no únicamente en los escritos doctrinarios y de combate. Los ideales independentistas podrían identificarse lo mismo en la novela que en el teatro, la poesía, la crítica, la historia y la filosofía.

En *La expresión nacional* (1993), otro importante historiador y estudioso de nuestras letras, José Luis Martínez, señala que “[...]en el siglo XIX se distinguen con cierta precisión cuatro periodos de diferentes tonos culturales, cada uno con una duración media de algo más de veinte años. En el primero, que se extiende de 1810 a 1836, cuando se realiza la guerra de Independencia, sobreviven en el *Diario de México* formas aún dieciochescas y un débil neoclasicismo, aparece la literatura de combate o insurgente, surge en Fernández de

Lizardi la voz del mestizo que expresa al pueblo y, en las dos primeras décadas de vida independiente, se inicia tímidamente una nueva literatura en la que predominan los temas patrióticos, los primeros rasgos de color local y los planteamientos doctrinarios”.

A este periodo, que Martínez ha denominado “el aprendizaje de la libertad”, pertenecen autores como Carlos María de Bustamante (1774-1848), José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827), llamado también el Pensador Mexicano (debido al nombre de un periódico por él fundado), Francisco Manuel Sánchez de Tagle (1782-1847) y Andrés Quintana Roo (1787-1851).

A Carlos María de Bustamante, abogado, historiador y político, se debe la fundación, junto con Jacobo de Villaurrutia, del *Diario de México*, el primer periódico que se publica en la Nueva España. En 1823 aparecerá el primer tomo de su *Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana*. En el Congreso Constituyente fue Bustamante uno de los diputados que se opusieron a las ambiciones imperiales de Agustín de Iturbide.

José Joaquín Fernández de Lizardi fue el primer novelista y el primer cuentista mexicano, iniciador de la literatura de costumbres. Para Emmanuel Carballo, no hay ninguna duda de que “[...] con él termina la literatura colonial y principian las letras del México independiente. Con su obra, asimismo, aparece una nueva problemática que responde a las nuevas direcciones que persiguen el arte y la vida. El artista toma conciencia de su responsabilidad social”.

Fernández de Lizardi publica en 1816 la primera novela mexicana: *El Periquillo Sarniento*, a la que seguirá *La Quijotito y su prima* (1819). Varios años más tarde aparecerá *Don Catrín de la Fachenda*, publicada en 1831, pero escrita entre 1819 y 1820. A decir de José Luis Martínez, la obra narrativa de Fernández de Lizardi es una proeza, puesto que surge en un ambiente en el que la tradición novelesca era muy pobre.

Otro de los méritos del autor de *El Periquillo Sarniento* fue haber fundado y dirigido el periódico *El Pensador Mexicano* (1812-1814), en cuyas páginas –nos documenta Martínez– “[...] defendió la libertad de imprenta, censuró abiertamente al gobierno colonial y aun llegó a publicar una cruel sátira del virrey Venegas que motivó fuese

revocada la libertad de imprenta y que el valiente escritor fuera encarcelado”.

Fernández de Lizardi se propuso combatir el abuso de poder, la mentira y la ausencia de libertades. Es también, además del primer novelista nacional, uno de los primeros pedagogos mexicanos, pues busca educar a la población y enderezar las costumbres. No es por nada que declara, con énfasis melodramático: “A mí no me apasiona sino la verdad y la justicia, y fuera de esto yo no tengo amigos, deudos ni paisanos. Contra mi padre he de declamar, si mi padre está poseído por los vicios”.

Francisco Manuel Sánchez de Tagle oscila entre las viejas formas poéticas y las ideas independentistas. Escribió una “Oda a Morelos al romper el sitio el sitio de Cuautla”, que está entre lo mejor de la poesía insurgente, pero también se muestra temeroso de salir de la tradición lírica dieciochesca. En su espléndido libro *La democracia de los muertos* (Cal y Arena, 1988), el poeta y ensayista Luis Miguel Aguilar afirma, con entera razón, que “[...]los poemas de Sánchez Tagle dejan sentir que para él la Independencia fue un mal necesario y que su celebración, ya no se diga a Morelos sino al mismo Iturbide, hace esfuerzos por convencerse a sí misma de que la Independencia es para bien mientras que todavía la sujeta cierta nostalgia por un orden previo”.

Melancólico y decepcionado, más que exaltado, Sánchez de Tagle le escribe “A la luna en tiempos de discordias civiles”, y es del siguiente modo como se lamenta:

*La patria del poder y la abundancia  
ya es del horror y crímenes guarida,  
y tenebrosa estancia  
donde la rabia carnicera anida.  
¡Y es a tu nombre, oh patria idolatrada,  
que los malvados fraguan tantos daños,  
con los que destrozada  
aparezcas, e infame a los extraños!  
¿Qué mal has hecho a tus rabiosos hijos  
que así desgarran el materno seno,  
y sólo en dañar hijos,  
gustado apenas, les bastía lo bueno?*

La poesía en esa época estaba casi toda vinculada a la naciente expresión nacional que anhelaba la independencia política y administrativa de México en relación con España. Francisco Manuel Sánchez refleja este anhelo en su “Soneto inscrito en una puerta de la Alameda”, en el cual leemos:

*Trescientas veces el zodiaco inmenso  
recorre el padre de la lumbre pura  
mientras la tierra esclavizada apura  
el hondo cáliz del dolor intenso.  
Bendecida en su bello suelo inmenso,  
rico para su mal y desventura,  
a sordo cielo enviaba su amargura  
entre humo puro de oloroso incienso.  
Irrompibles creyeron tus cadenas  
e invencibles los bados, sus señores.  
Eternas ella imaginó sus penas.*

*Pero la hora feliz suena en Dolores.  
Estalla el fuego en las filiales penas  
y humo se tornan hierros e invasores”.*

Andrés Quintana Roo, colaborador asiduo del *Diario de México*, fue el poeta insurgente por excelencia. Como secretario de José María Morelos, participó en la escritura de los *Sentimientos de la Nación* y fue, asimismo, coautor del *Acta de Independencia y en Manifiesto al Pueblo*. Su “Oda al dieciséis de septiembre de 1821” se considera el primer poema del México independiente, además de ser una espléndida composición cívica de gran valor literario. En los primeros versos de esta “Oda” leemos:

*Renueva iob Musa! El victorioso aliento  
con que, fiel de la patria al amor santo,  
el fin glorioso de su acerbo llanto  
audaz predije en inspirado acento,  
cuando más orgulloso  
y con mentidos triunfos más ufano,  
el ibero sañoso*



*tanto ¡ay! En la opresión cargó la mano,  
que el Anáhuac vencido  
contó por siempre a su coyunda unido.*

Hacia el final de esta “Oda” patriótica, Andrés Quintana Roo pasa lista de los héroes que nos dieron patria y eleva las plegarias en sus nombres:

*“El adalid primero,  
el generoso Hidalgo ha perecido:  
el término postrero  
ver no le fue de la obra concedido:  
mas otros campeones  
suscita que rediman las naciones.  
Dijo, y Morelos siente enardecido  
el noble pecho en belicoso aliento:  
la victoria en su enseña toma asiento  
y su ejemplo de mil se ve seguido.  
la sangre difundida  
de los héroes, su número recrece,  
como tal vez herida  
de la segur la encina reverdece  
y más vigor recibe,  
y con más pompa y más verdor revive.  
Mas ¿quién de la alabanza el premio digno  
con títulos supremos arrebató,  
y el laurel más glorioso a su sien ata,  
guerrero invicto, vencedor benigno?  
El que en Iguala dijo:  
Libre la patria sea, y fuelo luego  
que el estrago prolijo  
atajó y de la guerra el voraz fuego,  
y con dulce clemencia  
en el trono asentó la Independencia.  
¡Himnos sin fin a su indeleble gloria!  
Honor eterno a los varones claros  
que el camino supieron prepararos,  
¡oh Iturbide inmortal! A la victoria.  
Sus nombres antes fueron  
cubiertos de luz pura, esplendorosa,*

*mas nuestros ojos vieron  
brillar el tuyo como en noche hermosa  
entre estrellas sin cuento  
a la luna en el alto firmamento.  
¡Sombras ilustres, que con cruento riego  
de libertad la planta fecundasteis,  
y sus frutos dulcísimos legasteis  
al suelo patrio, ardiente en sacro fuego!  
Recibid hoy benignas,  
de su fiel gratitud prendas sinceras  
en alabanzas dignas,  
más que el mármol y el bronce duraderas,  
con que vuestra memoria  
coloca en el alcázar de la gloria.*

Otro escritor de ese periodo fue Francisco Ortega (1793-1849), quien en 1821 estrenó un melodrama patriótico, *México Libre*. No tuvo la misma trascendencia artística que los anteriores, pues, a decir de José Emilio Pacheco, “Ortega ha pasado a la historia literaria por una muestra de valor civil más que de calidad poética: la invectiva que lanzó desde el primer congreso nacional, en donde Ortega era diputado, contra el golpe que transformó en ‘emperador’ al gran enemigo de la insurgencia”.

En “A Iturbide en su coronación” escribió:

*“¡Y pudiste prestar fácil oído  
a falaz ambición, y el lauro eterno  
que tu frente ciñera  
por la venda tocar que vil te ofrece  
la lisonja rastrera,  
que pérfida y astuta te adormece!  
[...]  
La patria en tanto, de dolor acerbo  
y de males sin número oprimida,  
en tus manos ansiosa  
busca el almo pendón con que juraste  
la libertad preciosa,  
que por un cetro aciago ya trocaste.*

Tales son los orígenes nacionales de nuestras letras, al independizarse de España la vida política y social de México. En estos autores y en sus obras está el germen de lo que, avanzado el siglo XIX y a lo largo de todo el XX, será de manera inequívoca la literatura mexicana.

Como escribió José Emilio Pacheco, “[...]según el sitio que ocupen en la organización social, los poetas sustentarán las ideas del liberalismo o del Partido Conservador, serán románticos o académicos. Hay intercambios y contaminaciones pero nadie permanece al margen”. Consumada la Independencia, a partir de 1821 transcurrirá menos de un siglo antes de que las luchas de reivindicación social y política vuelvan a sacudir al país, con la revolución agraria de 1910.

## LA NOVELA DE LA REVOLUCIÓN

El destacado historiador Friedrich Katz, recientemente fallecido, afirmó, en su libro *De Díaz a Madero: Orígenes y estallido de la Revolución mexicana* (México, Era, 2004), que “[...] en víspera de una revolución tiene que existir un muy difundido descontento ante las condiciones políticas, económicas y sociales que afectan, no sólo a un sector o clase de la población, sino a una amplia variedad de clases y grupos sociales. Tal era el caso de 1910”.

La Revolución Mexicana en el siglo XX tuvo un fondo eminentemente agrario, pero es indudable que esta circunstancia se combinó con otros componentes de inconformidad que venían incluso desde un siglo atrás con el triunfo de la Independencia.

José Emilio Pacheco lo explica del siguiente modo: “En un México que en vez de liberarse sólo ha cambiado de amos, la única tarea importante es impugnar los privilegios o, por el contrario, defenderlos. En términos generales los criollos forman la nueva élite del poder y los mestizos constituyen la oposición. Nadie hace nada por beneficiar a las masas y se cree que la riqueza minera compensa la falta de desarrollo agrícola e industrial. En la búsqueda de un nuevo orden el ejército se vuelve la única fuerza capaz de mantener el control. El país oscila entre el caos y el despotismo”.

No es de extrañar, por esto, que, como afirma Katz, “el 20 de noviembre de 1910, no se sublevó ninguna de las fuerzas en que Made-

ro había confiado. Con una significativa excepción, sólo hubo unos pocos levantamientos esporádicos, en general de pequeños grupos de hombres, en diversas partes de México. La única rebelión seria que tuvo lugar en noviembre y diciembre de 1910, cuando la mayor parte del país estaba aún tranquila y en paz, sucedió en el estado de Chihuahua. Pero lo que en efecto ocurrió allí fue algo más que un simple movimiento armado o un alzamiento. Fue una verdadera insurrección de las masas”. Y de ahí de Chihuahua se extendería, con parecida fuerza, a los demás estados del norte, con el Centauro Pancho Villa a la cabeza, para luego, andando el tiempo, coincidir con la Revolución del sur del caudillo agrario Emiliano Zapata.

La historia de la insurrección armada de 1910, sus características específicas y concretas, agrarias y libertarias, es tema y materia de historiadores. En el caso de los escritores, lo que podemos hacer mejor es hablar de la literatura, de las letras que surgieron al calor o bajo el ímpetu de ese movimiento de masas que incendió al país.

Y así como en el caso de la Independencia lo que caracterizó a ésta fue la poesía insurgente, el verso inflamado de patriotismo y reivindicación nacional; en el caso de la Revolución de 1910, fue la narrativa sobre todo, y especialmente la novela, la que dio cuenta literaria de este episodio fundamental de la historia mexicana.

En 1915, Mariano Azuela publica, por entregas, en un periódico, la novela emblemática de la Revolución mexicana, *Los de abajo*, obra que retrata, con todas sus luces y sombras (más éstas que las primeras), el movimiento armado revolucionario. Esta novela llamará la atención sobre otras obras anteriores del mismo autor (por ejemplo, *Andrés Pérez maderista*, de 1911) y de otros autores, y constituirá el punto de partida de la denominada narrativa o novela de la Revolución mexicana.

A decir de Carlos Monsiváis, “[...] las circunstancias literarias (inexistencia de un mercado de lectores, dificultades de publicación, mínima influencia social) y básicamente el tono cultural de la época, le permitieron a la tendencia narrativa conocida como Novela de la Revolución establecer, también programáticamente, su arduo pesimismo en relación con los alcances positivos de la transformación nacional”.

Lo que cohesiona y caracteriza a esta corriente literaria es, como bien señala Monsiváis, su “[...] ánimo sombrío y el terco escepticismo y el sentimiento de escribir a partir del despojo y la amargura ante el auge de los logreros”. Este ánimo sombrío y esta desilusión por el movimiento armado continuarán incluso después del medio siglo, cuando Juan Rulfo publica sus cuentos de *El Llano en llamas* y su novela *Pedro Páramo*, en 1953 y 1955, respectivamente.

Hay por supuesto, dentro de esta narrativa, historias que reivindican el afán y la noble entrega de algunos personajes, pero es que precisamente la Revolución Mexicana se salva por ciertos hombres y mujeres que creyeron en ella como vía de reivindicación social y no por sus logros institucionalizados más bien obra del pragmatismo oportunista. Muchos lectores podrán recordar algunos de los momentos fundamentales de *Los de abajo*, precisamente porque nos entrega una imagen sombría de los logros revolucionarios.

¿Qué tipo de personajes pueblan los libros de *Pedro Páramo* y *El Llano en llamas*, de Juan Rulfo? Analfabetos y no lectores, en una realidad que podemos analizar todo lo sociológicamente que queramos, pero que no por ello deja de ser sublime. Además, varios de esos personajes pueden ser (y de hecho lo son), sabios en su medio, inteligentes y realistas.

Pero recordemos, por otra parte, que uno de los peores personajes de *Los de abajo*, de Mariano Azuela, no es un campesino sino un hombre de ciudad: es un lector o, por lo menos, un alfabetizado o “entendido”: nos referimos a Luis Cervantes, el “curro”, un periodista trepador. Es cierto que poco puede compararse a Luis Cervantes si lo confrontamos con la bestialidad analfabeta de *El Güero* Margarito o con la elementalidad prosaica de *El Meco* y el *Manteca*, pero en Demetrio Macías y en Camila (también iletrados) hay un mínimo principio de solidaridad y dignidad que no siempre asoma en el egoísta, convenenciero y arribista Cervantes.

El “curro”, que con engaños saca a Camila de su casa para entregársela, obsequioso e interesado, a Demetrio Macías, con todo y sus lecturas, con todo y su trato con la letra impresa y con la escritura, es un hombre mezquino. Y no podemos concluir, con chata generalización, que esto se deba a los libros, pero sí podemos decir que su

mundo era diferente gracias a la letra impresa y que, sin embargo, la lectura no le fue suficiente para modificar profundamente ese egoísmo y esa mezquindad. A decir de Venancio, “¡este curro de veras que la supo hacer!” Pero no, un buen lector que de veras la sepa hacer tendría que ser siempre, como quería Rousseau, una persona mejor.

A decir de Elena Poniatowska:

La novela de la Revolución mexicana es probablemente la más estudiada de las literaturas de América Latina. Escrita en primerísimo lugar por Mariano Azuela, *Los de abajo*, publicada en El Paso, Texas, en 1916, asombra por su modernidad; sus imágenes no son costumbristas, son fulgurantes y actuales. *La sombra del caudillo*, *El Águila y la Serpiente* y *Memorias de Pancho Villa*, de Martín Luis Guzmán, siguen siendo vigentes y piedra de toque dentro de la literatura mexicana. *Se llevaron el cañón para Bachimba*, de Rafael F. Muñoz, y *Campamento*, de Gregorio López y Fuentes; *Apuntes de un lugareño*, de José Rubén Romero; *Tropa vieja*, de Francisco L. Urquizo; *Ulises criollo*, de José Vasconcelos; *El resplandor*, de Mauricio Magdaleno, y *Frontera junto al mar*, de Miguel N. Lira, integran el bastimento que viaja a lomo de mula para alimentar a la literatura mexicana de la Revolución. La mula prieta avanza a buen paso y hasta se echa alguno que otro trotecito para llegar a Carlos Fuentes, que exhibe a un revolucionario corrompido en *La muerte de Artemio Cruz*, y a Elena Garro en su mejor novela: *Los Recuerdos del Porvenir*. Quizá el último rescoldo de la novela de la Revolución se halle en las cenizas calientes de la hoguera que Juan Rulfo enciende en *Pedro Páramo*. Dentro de las pesadas alforjas de cuero, la mula prieta carga a una sola mujer, Nellie Campobello, la desaparecida autora de *Cartucho* y *Las manos de mamá*, dos textos singulares que no fueron apreciados en este país en el que el machismo permea también a la literatura. Salvo Emmanuel Carballo, que la entrevistó ampliamente y la respaldó así como lo hizo con Elena Garro, los críticos demostraron su machismo. A pesar de que Antonio Castro Leal la incluyó en su antología *La novela de la Revolución mexicana*, de la Editorial Aguilar, Nellie Campobello sigue siendo prácticamente desconocida y, salvo los estudiosos, nadie sabe que las dos principales obras de Nellie son libros de memorias; los estudiosos, nadie sabe que las dos principales obras de Nellie son libros de memorias; los atroces recuerdos de una niña que ve a la muerte pasar todos los días bajo su ventana. Su conocimiento de la muerte es absoluto y definitivo. Sus tablas de la ley son el paredón del fusilamiento y la horca del colgado; sus evangelistas, los revolucionarios que cruzan al galope los pueblos de puertas y ventanas cerradas. Nellie conoce tan

bien la muerte que dice de un nombre que camina por la calle: “Va blanco por el ansia de la muerte”.

La gran escritora de la Revolución mexicana es, en efecto, Nellie Campobello, nacida en Villa Ocampo, Durango, en 1900, y muerta en 1986. “Nellie –sentencia Poniatowska– posee la implacable sabiduría de los inocentes y en ella se condensan todas las atrocidades de la Revolución mexicana”.

Por fortuna, la obra de Nelly Campobello ha estado recuperándose en los últimos años, y les ha dado oportunidad a nuevas generaciones de leerla y reconocerla. *Cartucho* y *Las manos de mamá* son hoy obras imprescindibles, y por fortuna asequibles, para comprender la Revolución Mexicana.

A las obras ya mencionadas, lo mismo novelas que colecciones de cuentos, relatos y memorias, hay que añadir otras, que son también importantísimas en este periodo de las letras revolucionarias de México.

Entre ellas podemos mencionar *Las tribulaciones de una familia decente*, *La Malhora*, *El desquite*, *La luciérnaga*, *El camarada Pantoja* y *Nueva burguesía*, de Mariano Azuela; *Vámonos con Pancho Villa*, de Rafael F. Muñoz, y *Fui soldado de levita* y *Memorias de campaña*, de Francisco L. Urquiza.

Hay también, por supuesto, libros de investigación e historia para comprender este periodo. Algunos de ellos realmente extraordinarios: como *Pancho Villa*, de Friedrich Katz, y *Pancho Villa, una biografía narrativa*, de Paco Ignacio Taibo II, ambas obras monumentales y necesarias. También, y no menos necesaria ni menos monumental, *Zapata y la Revolución mexicana*, de John Womack Jr., así como *La Revolución del sur, 1912-1914*, de Francisco Pineda Gómez.

Si algo fundamental dejaron los movimientos independentista y revolucionario de México, esto fue sin duda la aportación literaria que recoge algunos de los momentos más nobles, pero también otros muy trágicos e innobles, de hechos y personajes en esos momentos decisivos de nuestra historia.

Las obras emanadas de esos dos movimientos siguen contándonos sobre los anhelos y sobre la tragedia de nuestro país.

## La promoción de la lectura y la labor editorial de José Vasconcelos

ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

**N**ormalmente, en nuestra disciplina, siempre destacamos la labor de José Vasconcelos como promotor de bibliotecas, y sí, sin lugar a dudas, es la parte más importante, desde el punto de vista de la bibliotecología, pero no solamente promovió esto sino también toda una serie de programas importantes como la lucha contra el analfabetismo y el desarrollo de las publicaciones.

### ANALFABETISMO

Lo primero que hace José Vasconcelos cuando lo nombran rector de la Universidad Nacional de México es emitir la circular número 1 con fecha 18 de junio de 1920, en la cual hace un llamamiento dirigido a las personas que saben leer y escribir para que ayuden a combatir el analfabetismo. De igual forma establece los compromisos que la Universidad tiene que asumir con la cultura popular y él le va a dar un sentido social a la Universidad, por lo que en su toma del poder dice, entre otros asuntos, algo como esto: “yo no vengo aquí, simplemente, a tener ceremonias con borlas, yo vengo aquí como el delegado de la revolución a comprometernos con la sociedad”; por lo tanto en su primer proyecto trata de impulsar la alfabetización creando grupos de alfabetización para todo el país; sin embargo encontrará una serie de problemas, entre ellos la falta de locales adecuados, la esca-



sez de materiales, el hecho de que los dueños de las fábricas, haciendas y ranchos no ofrecieran facilidades porque estaban temerosos de qué era lo que les iban a enseñar a estas personas, y de igual forma los campesinos dudaban de enviar a sus hijos a las escuelas porque se preguntaban cuáles eran las ventajas de mandar sus hijos a aprender a leer y escribir, cuando finalmente lo que esperaban de sus hijos era que en un momento dado les ayudaran a la producción para que la familia tuviera una mejor situación económica. Es esta idea de que los hijos tienen que contribuir, desde muy pequeños, a la economía familiar; además esta situación explica de alguna forma también el por qué en algunos círculos las familias son tan numerosas, pues se piensa que entre más hijos se tengan más mano de obra habrá.

Vasconcelos crea, pues, un Departamento de Desanalfabetización, utilizando un término no muy común y por medio del cual decide hacer un llamamiento para que todo mundo se involucre en este proyecto, por lo que autores como Cosío Villegas dijeron entonces que tal programa era una cuestión de misioneros. Vasconcelos crea entonces después otro programa al cual nombraría “maestros misioneros”, los cuales también tendrían entre otras funciones la de enseñar a leer, tomando un poco la idea de la misión de los sacerdotes que vienen a cristianizar y a dar la buena nueva, que en este caso eran la lectura y la cultura. Así, decide que los maestros misioneros deben actuar en lugares donde la población sea más densa, consiguiendo con ello tener un mayor impacto y regirse bajo el principio de “... que enseñe a leer, todo el que sabe, a quien no sabe”<sup>1</sup> y logra así que las amas de casa abran sus viviendas, garajes, jardines y empiecen a enseñar a leer a quienes no sabían, por lo que este programa se convierte en una cruzada al permitirles a las y los analfabetos aprender a leer y escribir, pero lo único que les daban a las personas que fungían como maestros

---

1 José Vasconcelos, “El Día del Alfabeto”. *El Desastre y El Proconsulado*, México: Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 121.

era un nombramiento de maestro honorario. El éxito de esta misión puede juzgarse por medio de los siguientes datos:

- ❖ En 1920 se inscribieron 1,726 maestros
- ❖ En 1921 se inscribieron 928 maestros
- ❖ En 1922 se inscribieron 1,913 maestros
- ❖ En 1923 se inscribieron 951 maestros<sup>2</sup>

Esta misión logró un proyecto que no tuvo el impacto que Vasconcelos hubiera querido, aunque es importante porque fue el primer proyecto, digamos nacional, que intentaba terminar con el analfabetismo. Cabe recordar que el porcentaje de analfabetismo en aquel entonces era elevado, ya que al término del porfiriato solamente el 14% de los mexicanos sabía leer y escribir, lo cual muestra las dimensiones del reto que tenían en frente.

Sin embargo, en 1924 este Departamento desaparece a la salida de Vasconcelos y se integra como el Departamento Escolar.

## PUBLICACIONES

Vasconcelos se preocupaba por la educación de su país, por lo que siempre estaba pensando en la forma de contribuir en la mejora de la misma, ya sea produciendo ideas o aportando soluciones, por lo que cuando es nombrado Rector, piensa en implementar un programa de publicaciones dado que el mundo editorial en México era por demás pequeño, de mala calidad y tenía una ínfima producción nacional.

A su llegada existían sin embargo diversos problemas:

- ❖ Se dependía de materiales académicos producidos en Francia, pero los materiales de las novelas, de los folletines, etcétera, eran españoles. Sin embargo la producción editorial académica en las áreas de medicina, por ejemplo, era francesa.
- ❖ El país tenía un elevado número de analfabetos.
- ❖ Los lectores demandaban una literatura barata.

---

2 Rebeca Shvadsky Gaj, *José Vasconcelos: educador y biógrafo de su tiempo*, México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1967, [Tesis de Licenciatura] p. 45.

- ❖ Las editoriales españolas eran dueñas casi por completo del mercado.
- ❖ Los editores nacionales eran muy pocos y las obras que editaban tenían tirajes muy pequeños.
- ❖ Las librerías se encontraban principalmente en la Ciudad de México.

## PROGRAMA EDITORIAL

Durante su época estudiantil Vasconcelos se había asociado con un grupo de compañeros quienes lo habían nombrado encargado de una revista; en este grupo tenían un amigo poeta, y con la revista Vasconcelos tuvo su primera experiencia en la edición, publicación y divulgación de poemas. Posteriormente, Francisco I. Madero le encomendará a alguien más la edición de la revista *El Antirreleccionista*.

Hasta entonces esas dos revistas avalaban su experiencia en la labor editorial; ya como Secretario de Educación, se encargó de la edición de libros encuadernados que eran mejor conocidos como los “clásicos” de Vasconcelos o bien, los “verdes” de Vasconcelos, los cuales costaban un peso. Cabe mencionar que el mismo Justo Sierra avalaba este programa. Además Vasconcelos adquirió una amplia bibliografía en México cuando estuvo al frente de las bibliotecas e importó miles de libros de España, y finalmente decidió que el gobierno debería tener su propia imprenta para poder hacer grandes tirajes. Para ello convence al presidente Álvaro Obregón de que le quite a la Secretaría de Gobernación los Talleres Gráficos de la Nación y se los traspase a la Secretaría de Educación, hecho que le acarrearía unos cuantos problemas posteriores con el entonces Ministro de Gobernación Plutarco Elías Calles, a la postre presidente de México.

El programa editorial vasconcelista tenía dos finalidades, una patriótica y otra cultural. La primera implicaba publicar en español, porque solamente así se mantendría la identidad nacional, y la segunda, se proponía mejorar la cultura de la gente.

El programa de publicaciones era un apoyo a la lucha contra el analfabetismo.

Los famosos libros “clásicos” que se publicaron anualmente fueron los siguientes:

En 1921 se publicaron:

- ❖ *La Divina comedia* de Dante Alighieri.
- ❖ *Las Tragedias* de Esquilo.
- ❖ *Las Tragedias* de Eurípides (*Medea, Hipólito, Las Troyanas, Las Bacantes, Ifigenia en Aulide, Ifigenia en Tauride, Hécuba*).
- ❖ *La Iliada* de Homero.
- ❖ *La Odisea* de Homero.
- ❖ *Diálogos de Platón* (*Apología de Sócrates, Eutifron, Critón, Fedon, Symposio, Fedro*), tomo I.

En 1922 se publicaron los siguientes títulos:

- ❖ *Diálogos* de Platón (*Protágoras, Carmides, Ion, Lycis*), tomo II.
- ❖ *Diálogos* de Platón (*Teetetes, Cratilo, Menon Laques*), tomo III.
- ❖ *Principios críticos sobre el Virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia escritos en Lagos*. Agustín Rivera

En 1923 se publicaron:

- ❖ *Los Evangelios*
- ❖ *Plotino* (Selección de las Enéadas).
- ❖ *Las Vidas Paralelas de Plutarco* (dos volúmenes).
- ❖ *Las Vidas Ejemplares de Romain Rolland* (Beethoven, Miguel Ángel, Tolstoi).
- ❖ *Unos Cuentos Escogidos* de Tolstoi.

En 1924 se publicaron los siguientes libros:

- ❖ *Fausto* de Goethe.
- ❖ *La Luna Nueva, Nacionalismo, Personalidad, Sadhana* de Tagore.

*La Divina Comedia* fue la obra más solicitada (6,500 ejemplares), seguida por *La Odisea* (5,120 ejemplares) y los dos tomos de la *Iliada* (4,850 ejemplares por cada tomo).<sup>3</sup>

Los “clásicos” fueron distribuidos en todo el mundo.

---

3 México, Secretaría de Educación Pública, Departamento de Bibliotecas, “Obras editadas por el Departamento Editorial”, *El Libro y el Pueblo*, t. II (6-7) agosto-septiembre, 1923, p. 139.

## AMPLIO PROGRAMA EDITORIAL

¿Por qué sintió Vasconcelos que era necesario emprender un amplio programa editorial, especialmente para el México de principios del siglo XX?

Porque las librerías existentes en la ciudad de México no podían surtir los libros que demandaba el programa bibliotecario, tanto en títulos como en volúmenes.

Cabe mencionar que no siempre fue bien aceptado el programa editorial de Vasconcelos, ya que el diputado Espinosa, de Chiapas, dijo ante la Cámara de Diputados lo siguiente:

¿Qué objeto práctico puede tener la intención del licenciado Vasconcelos, al pretender difundir estos conocimientos clásicos en el pueblo mexicano? Ninguno. Yo pensaría que los cientos de miles de pesos o millones de pesos que vayan a gastarse en estas obras, enteramente inútiles en mi concepto, deberían de gastarlos la nación para mandar imprimir libros de texto y mandarlos a todos los ayuntamientos de la República, para fomentar así lo que más necesita el pueblo: aprender a escribir, a leer y a contar. ¿Qué tienen que ver los clásicos con nuestro medio ambiente cultural? Es un manjar que el pueblo no puede digerir, que no puede servirle para nada. (Vasconcelos, p. 24-37 1921, citado por Fell 2009).<sup>4</sup>

A lo cual Vasconcelos respondió de la siguiente manera:

Por libros buenos se entienden aquellos que han recibido la consagración de los siglos. También uno que otro moderno que por consenso general, alcance la altura del genio y que no represente una tendencia partidista. Más o menos, esto es lo que se llama libro clásico. La lista gira alrededor de no más de veinte nombres de todos los tiempos. Y quienes creen que tales los libros no interesan a las masas, no saben lo que son las masas, ni han observado una biblioteca pública... ¿Qué condena de infantilismo o de idiotez pesa sobre nuestra gente, que

---

<sup>4</sup> Claude Fell, *José Vasconcelos, los años del águila, 1920-1925: educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009, p. 65.

por excepción entre todas las de la tierra, no se les quiere reconocer la capacidad de gustar lo clásico? (Vasconcelos, p. 204, 2009).<sup>5</sup>

Vasconcelos estaba convencido del beneficio que este programa les ofrecía a las masas, es por ello que no aceptaba que le dijeran que los mexicanos no podían leer lo clásico.

## LITERATURA INFANTIL

El programa editorial de Vasconcelos también contempló la literatura infantil, para lo cual había que tomar en cuenta cuatro preguntas para introducir al niño al mundo maravilloso de la literatura:

- ❖ ¿Qué es lo primero que deberá leer?
- ❖ ¿Qué es lo que no deberá leer?
- ❖ ¿Hasta dónde alcanza en cada edad su comprensión?
- ❖ ¿Cuál es el método para mejor orientar la selección que ha de operarse entre la multitud de autores?<sup>6</sup>

A estas preguntas Vasconcelos responde que lo que se necesita es poner a disposición de los alumnos los “clásicos”, por lo que hace un libro maravilloso que se llama *Lectura clásica para niños*, el cual cuenta con ilustraciones de los mejores pintores de la época y contiene síntesis de lecturas, elaboradas por los mejores escritores de literatura del momento como Julio Torri, Jaime Torres Bodet y Gabriela Mistral, entre otros.

En la actualidad existe un ejemplar original de esta obra y está bajo el resguardo de la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Posteriormente, en el periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez, se elaboró otra edición en blanco y negro; sin embargo, la primera edición es considerada una joya bibliográfica de la literatura infantil.

---

5 José Vasconcelos Calderón, *De Robinsón a Odiseo: pedagogía estructuralista*, México: Trillas, 2009. p. 204.

6 *Op. cit.* p. 72.

## DERECHOS DE AUTOR

Un dato interesante y poco conocido de las ediciones de los libros “verdes” es el hecho de que no se incluyera a los traductores. La explicación a este hecho la encontramos en una carta que Julio Torri le dirige a Alfonso Reyes en la que confiesa que se “pirateaban” las obras originales haciéndoles pequeñas modificaciones para que no se consideraran copias fehacientes. Acto que se justificaba como “pirateo patriótico”.

La edición de libros y la amplia distribución de ellos no sólo tenían la finalidad de divulgar el conocimiento de los “clásicos”, sino que además Vasconcelos pretendía fomentar el nacionalismo al distribuir libros en español.

## DIRECCIÓN CENTRAL DE BIBLIOGRAFÍA

Durante la gestión de Vasconcelos se publica *El Libro y El Pueblo*, el cual fue el órgano de difusión de la Dirección Central de Bibliografía, aunque en la cabeza de la publicación se puede leer: “Revista mensual Bibliográfica” y “Órgano del Dep. de Bibliotecas de la Secretaría de Educación”.<sup>7</sup> Esta publicación no solamente les serviría a las bibliotecas sino que les ofrecería una serie de servicios como:

- ❖ Proporcionar servicios bibliográficos.
- ❖ Localizar libros para su adquisición.
- ❖ Recomendar obras que debían ser leídas.
- ❖ Elaborar bibliografías.
- ❖ Establecer servicios de recortes de periódicos (catálogo vertical).
- ❖ Dar a conocer los libros de texto aprobados por la SEP.

---

7 México. Secretaría de Educación Pública, Departamento de Bibliotecas, “Invitación al Pueblo y a la Prensa”, *El Libro y el Pueblo*, t. 1 (1) marzo, 1922, p. 1.

## OTRAS OBRAS IMPORTANTES

Durante la gestión de Vasconcelos se publicaron otras obras consideradas de gran relevancia para cultura como son:

- ❖ *Lecturas para mujeres* de la chilena, Gabriela Mistral.
- ❖ Folletos de Divulgación Literaria.
- ❖ Boletín de la Universidad, el cual se convirtió posteriormente en el Boletín de la Secretaría de Educación Pública.
- ❖ *El Maestro (abril de 1921 a 1923)*, del cual se emitieron 50,000 ejemplares y se distribuyeron a todos los profesores del país. En ella se publicaban consejos pedagógicos, información sobre Agricultura, etcétera. Posteriormente, el Fondo de Cultura Económica publicó una edición facsímil en dos o tres volúmenes.
- ❖ *Lecturas clásicas para niños*.

## CONCLUSIONES

Sin duda la idea de Vasconcelos de publicar una literatura en español de calidad permitió generar una producción literaria que sirviera a los profesores, a los estudiantes y al pueblo en general, a través de las bibliotecas.

No es posible separar los programas de Vasconcelos, como es el programa editorial y el programa de bibliotecas. Él no solamente trataba de señalar lo que las bibliotecas deberían tener, sino también editar obras para que el pueblo pudiera leer. Tenía la concepción de que los clásicos no solamente hay que publicarlos porque son clásicos sino porque realmente es lo que enriquece la cultura de una sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Fell, Claude, *José Vasconcelos, los años del águila, 1920-1925: educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009, 742 p.



*Procesos revolucionarios, bibliotecas y movimientos culturales*

México, Secretaría de Educación Pública, Departamento de Bibliotecas, “Invitación al Pueblo y a la Prensa”, *El Libro y el Pueblo*, t. 1 (1) marzo, 1922, pp. 1.

México, Secretaría de Educación Pública, Departamento de Bibliotecas, “Obras editadas por el Departamento Editorial”, *El Libro y el Pueblo*, t. II (6-7) agosto-septiembre, 1923, pp. 139.

Shvadsky Gaj, Rebeca, *José Vasconcelos: educador y biógrafo de su tiempo*, México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1967, [Tesis de Licenciatura].

Vasconcelos Calderón, José, *De Robinsón a Odiseo : pedagogía estructuralista*. México: Trillas, 2009, 221 p.

— — —. “La Universidad dispondrá de una casa editorial para difundir la cultura”, *Boletín de la Universidad*, II, 4, mayo de 1921, pp.24-27.

— — — . “La Ley de Educación”, *El Desastre y El Proconsulado*, México: Fondo de Cultura Económica, 1982, 1190 p.

— — —. “El Día del Alfabeto”, *El Desastre y El Proconsulado*, México: Fondo de Cultura Económica, 1982, 1190 p.

# El movimiento de Independencia de México y su repercusión en las necesidades de información de los agricultores que cultivan *Vitis vinífera*

JUAN JOSÉ CALVA GONZÁLEZ  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

## INTRODUCCIÓN

**E**s indudable que los diversos movimientos sociales de un país cualquiera, sea de los desarrollados o de los que están en vías de desarrollo, impactan de diferentes formas a los grupos sociales, tanto a los que los llevaron a cabo como a los que no se involucraron directamente con ellos.

Asimismo, estos movimientos sociales afectan el desarrollo económico y social del país. Impactan en la forma de pensar de su población y originan, casi siempre, cambios culturales de diversa índole y profundidad.

Se tiene una fuerte influencia en los sectores productivos y de servicios. Así se puede decir que impactan el campo, la educación, la vida de las ciudades y pueblos, la ideología, los medios de producción, la distribución de alimentos y agua a las grandes urbes, así como el ánimo de los sujetos que conforman los diferentes sectores sociales, y si estos movimientos sociales son largos, el impacto sobre los diferentes sectores es profundo y la recuperación económica y

social suele ser muy lenta y larga, o en algunos casos su recuperación puede no lograrse totalmente.

El campo, el sector agrícola, suele ser el sector más afectado durante movimientos sociales como sucedió en México durante las guerras de Independencia y Revolución.

Ambos movimientos, con cien años de diferencia, indudablemente afectaron diversos sectores del país, incluyendo el agrícola, y después de consumada la Independencia en 1821 el país iniciaría un periodo de esfuerzo por lograr una estabilidad política y cultural, pero en los siguientes 89 años, después de terminada la guerra por la Independencia, se inicia el otro movimiento que corresponde a la Revolución Mexicana. Por lo cual, al país aún le faltaba lograr esa estabilidad para poder entrar en un desarrollo económico y social que le permitiera salir del subdesarrollo, pero precisamente como esto no se logró es que sobreviene el otro movimiento social.

Entonces, la agricultura se ve afectada por estos dos grandes movimientos, pues los agricultores fueron llevados a un atraso en lo concerniente al cultivo de la *Vitis vinífera* poco antes del periodo de la Independencia, posterior a éste y durante el periodo de la Revolución Mexicana.

Pero, ¿qué información necesitaban los agricultores de la *Vitis vinífera* para poder desarrollar su agroindustria, es decir no solo la plantación de grandes hectáreas de vid sino de la producción de vino, principalmente tinto?, ¿Cómo llegó a impactar sus necesidades de información el periodo previo a la guerra de Independencia y los 89 años posteriores a ella? ¿Qué impacto causó el nuevo movimiento social de la Revolución Mexicana en la información que necesitaban los agricultores para seguir cultivando la *Vitis vinífera* y la producción de vino durante la guerra y los años posteriores a ella para así enfilarse a la segunda mitad del siglo XX, que es cuanto empieza a despuntar la industria de la vitivinicultura en México?

Estas interrogantes son solo algunas de las cuales es preciso indagar.<sup>1</sup> Para poder encontrar sus respuestas, en esta exposición se intentará enfilarse una posterior investigación a fondo conjugando el estudio de las necesidades de información con la investigación histórica, donde las fuentes de información para obtener las respuestas a estas interrogantes son esenciales y permiten cubrir los diferentes aspectos de esta actividad que se llevaba a cabo en el México colonial y ahora en el actual, como lo sería la plantación de otros tipos de uva, de nuevas combinaciones, como de las uvas shiraz y la tempranillo, para producir vinos novedosos y sobre los aspectos sociales y culturales que acompañan a esta labor, como lo es la fiesta de la vendimia que se lleva a cabo desde la época de la Colonia y que ha tenido sus propios matices desde ese entonces y hasta nuestros días y de las cuales existen escasísimos registros, por lo que es preciso buscar las fuentes de información que permitan establecer todo un perfil socio-cultural y de información de esta agroindustria, desde la llegada de la vid a América, al inicio de la época colonial, y sobre todo de los grupos de sujetos relacionados con ella.

## LA INFORMACIÓN PARA EL CULTIVO DE LA VID

La investigación sobre las necesidades de información en diversas comunidades se ha introducido como parte de algunos sectores productivos, siendo uno de sus elementos que contribuyen a su desarrollo, en éstos se pueden mencionar a los banqueros, médicos, comerciantes, agricultores, etcétera.

Entre los agricultores pueden encontrarse los relacionados con diferentes tipos de cultivo como son: el maíz, el trigo, la soya, el agave azul, el chile; diversos tipos de frutas o verduras y en nuestro país también de *Vitis vinífera* en diversas variedades.

---

1 *Cfr.* Juan José Calva González. Desarrollo de la industria vitivinícola en México: información para la producción de *Vitis vinífera*. Proyecto PAPIIT IN40408. En: *La investigación sobre las necesidades de información en diferentes comunidades*. México, UNAM, CUIB, 2009. p. 189-202.

El cultivo de esta planta, conocida también como vid, es tan antiguo en México que se remonta a la época de la llegada de los españoles después de 1492, quienes la trajeron a América.

La *Vitis vinífera* tiene una gran variedad de especies como son: Albariño, Malvasia, Chenin Blanc, Moscatel, Pinot Blanc, Trebbiano, Semillon, Palomino; entre las tintas: Barbera, Cabernet Franc, Cariñena, Garnacha tinta, Malbec, Sangiovese, Syrah, Nebbiolo, Tinta del país o tempranillo, Cabernet Sauvignon, Pinot Noir, Carmenere, Tannat, Zifandel, entre muchas otras variedades.

Ante esta gran variedad de vides con las cuales se pueden elaborar los diferentes tipos de vinos blancos, tintos, rosados y espumosos, los vitivinicultores tienen ante sí una gran gama de posibilidades para su producción y para su experimentación. Pero para esto requieren de información y de las fuentes donde esta se encuentra.

La elaboración del vino tinto, principalmente, y del blanco requiere que los vitivinicultores cuenten con la información apropiada en el momento justo para poder llevar a cabo la actividad de cuidado de los viñedos, la vendimia, la elaboración del vino y su crianza, así como su distribución a los consumidores.

Así, para entender un poco más sobre el proceso de cultivo de la *Vitis vinífera* y estar en la posibilidad de establecer la relación con los movimientos sociales y culturales, en especial con el de la Independencia de México, se establece una descripción resumida de las necesidades de información actuales que tienen los vitivinicultores de las diferentes regiones del país.

### Zacatecas y Aguascalientes<sup>2</sup>

- ❖ Obtener mejores precios de compra de *vitis vinífera* y de mostos.
- ❖ Distribución y venta de productos.
- ❖ Información agroclimática.
- ❖ Recursos hídricos.

---

2 José Tomas Palacios Medellín, *Necesidades de información y comportamiento informativo de los vitivinicultores de Aguascalientes, Zacatecas y Durango*. México: JTPM, 2010. Tesis (Maestro en Bibliotecología y Estudios de la Información)-UNAM.

- ❖ Publicidad sobre actividades y productos.
- ❖ Impuestos (pagos y trámites).
- ❖ Fertilización y plagas .
- ❖ Asesores (enólogos c/experiencia).
- ❖ Mecánicos especialistas.
- ❖ Cuidado de cultivos.
- ❖ Cambio climático.
- ❖ Precios y marcas de vinos en México.
- ❖ El trabajo de otros enólogos.
- ❖ Vitivinicultura en el mundo.
- ❖ Información vinícola general.

#### Vinícolas:

- ❖ Viñedos Santa Elena (Aborigen, S.A. de C.V).
- ❖ Casa Leal y Viñedos Ríos.
- ❖ Viñedos y Bodegas Hacienda de Letras, S. A. de C. V.
- ❖ Vinícola del Saucito (Vinos Carrera).

#### Querétaro<sup>3</sup>

- ❖ Clima.
- ❖ Estudios sobre el análisis de suelos
- ❖ Suelos. Contenido de los suelos: materia orgánica, elementos nutritivos, el pH, sílice, arcilla, hierro, piedra caliza, capacidad de retención de agua, profundidad en donde se puede enraizar y la pendiente del suelo.
- ❖ Adaptación de la *Vitis* vinífera y sus variedades a la región de Querétaro.
- ❖ Tres tipos, principales, de uvas: En blancas: Chenin Blanc. En tintas: Cabernet Sauvignon y Malbec.
- ❖ Nuevas variedades de *Vitis* vinífera que se adapten a la región de Querétaro para crear viveros nuevos y realizan plantaciones experimentales en sus instalaciones, para posteriormente micro-vinificar y obtener información de los resultados.

---

3 Cfr., José Mejía Ruíz. *El perfil informativo de los vitivinicultores en el Estado de Querétaro: el cultivo de la vid*. México: JMR, 2011. Tesis (Maestro en Bibliotecología y Estudios de la Información)-UNAM.

- ❖ Forma de cultivo. La posición adecuada de la planta con respecto al aprovechamiento de la fuente básica de energía que es la luz del sol, la distancia y los espacios entre cada planta y entre las hileras.
- ❖ Cantidad de hectáreas de vides que se ocupan en la elaboración de diferentes tipos de vino. Esta información se necesita para plantar las vides, ya que es variable la cantidad de plantas por hectárea e incluso varía de un viñedo a otro. Asimismo, la cantidad de hilos en los viñedos, ya que de esta información podría depender la vida útil de acuerdo al tipo de uva en la vid.
- ❖ Cantidad de hectáreas de vides que se ocupan en la elaboración de diferentes tipos de vino. Esta información se necesita para plantar las vides, ya que es variable la cantidad de plantas por hectárea e incluso varía de un viñedo a otro. Asimismo, la cantidad de hilos en los viñedos, ya que de esta información podría depender la vida útil de acuerdo al tipo de uva.
- ❖ Plagas que afectan al cultivo.
- ❖ Uso de la teledetección como instrumento adicional para supervisar la densidad foliar de los viñedos para permitir un adecuado desarrollo vegetativo de las plantas.
- ❖ Proceso de reclutamiento del contingente de personas que será involucrado en el proceso de plantado, cuidado y vendimia.
- ❖ Productores de vinos y dueños de plantaciones de vid en los estados circunvecinos.
- ❖ Competidores de otros viñedos y vinícolas.
- ❖ Maquinaria o tecnología que se usa para la vendimia y elaboración del vino.
- ❖ Asociaciones existen en la región, así como a nivel nacional acerca del cultivo de la vid y la producción de vino.

Vinícolas:

- ❖ La Redonda.
- ❖ Freixenet.
- ❖ Vinícola San Patricio.

## Guanajuato<sup>4</sup>

Necesidades de información en los productores de vid del Estado de Guanajuato:

- ❖ Costos de producción de vino.
  - ◆ Costos de producción de vino en México.
  - ◆ Costos de producción de vino en España.
  - ◆ Costos de producción de vino en Francia.
  - ◆ Costos de producción de vino en Chile.
  - ◆ Costos de producción de vino en Argentina.
  - ◆ Costos de producción de vino en otros países.
- ❖ Normatividad existente y trámites.
  - ◆ Normatividad local.
  - ◆ Normatividad nacional.
  - ◆ Trámites gubernamentales locales.
  - ◆ Trámites gubernamentales nacionales.
  - ◆ Trámites internacionales.
- ❖ Información referenciada sobre:
  - ◆ Clima.
  - ◆ Temperatura.
  - ◆ Lluvia.
  - ◆ Humedad relativa.
- ❖ Procedimientos experimentales.
- ❖ Procesos de producción.
- ❖ Injertos.
- ❖ Plagas y enfermedades de la vid.
- ❖ Información estadística.
  - ◆ Consumo *per capita* de vino.
  - ◆ Producción de vid a nivel estatal.
  - ◆ Producción de vid a nivel nacional.
- ❖ Cultivos orgánicos.
- ❖ Estudios de suelo.
  - ◆ Ph de la tierra.
  - ◆ Análisis de tierra.

---

<sup>4</sup> Cfr. Ana Laura Peña Aguilar. *Recursos de información para el uso de los productores de la vid en el Estado de Guanajuato*. México: ALPA, 2011. Tesis (Maestro en Bibliotecología y Estudios de la Información)-UNAM.



### *Procesos revolucionarios, bibliotecas y movimientos culturales*

- ◆ Laboratorios de análisis de tierra.
- ❖ Proveedores nacionales.
  - ◆ Maquinaria.
  - ◆ Etiquetas.
- ❖ Barricas.
  - ◆ Barricas de roble francés.
  - ◆ Barricas de roble americano.
  - ◆ Dónde adquirirlas.
  - ◆ ¿Cuál es el costo?
  - ◆ Pago de impuestos por traslado.
  - ◆ Mejor opción de traslado de barricas.
- ❖ Obligaciones del productor.
- ❖ Abono, composta, fertilizantes.
  - ◆ Químicos.
  - ◆ Orgánicos.

### *Necesidades de información en Dolores Hidalgo*

- ❖ Asociaciones y clubes de cata y vino.
- ❖ Fabricación artesanal de vinos.
- ❖ Experiencias de otros vitivinicultores especialmente en ciertas zonas del país con condiciones similares a las de Guanajuato.
- ❖ Clima. Humedad relativa, temperatura, etc.

### *Necesidades de información San Miguel de Allende*

- ❖ Asociaciones vitivinícolas y principalmente del Grupo Vitivini-cultor Mexicano – región bajío.
- ❖ Clima y el suelo.
- ❖ Plagas.
- ❖ El cultivo de la Vitis vinífera.
- ❖ La producción de vinos.
- ❖ Manejo orgánico del viñedo.
- ❖ Barricas (problemas, impuestos, costo, dónde comprar, como moverlas, barrica de roble americano o francés).
- ❖ Venta de vino.
- ❖ Leyes de hacienda.

### ***Necesidades de información en San Luis de la Paz***

- ❖ Costos de producción de vino tanto en México como en países como España, Argentina y Chile.

Vinícolas:

- ❖ Cavas Manchón S. A de C. V.
- ❖ Los Senderos.

### **Coahuila<sup>5</sup>**

- ❖ Proceso de elaboración del vino desde la recepción de la uva (despalillado y estrujado) hasta la vinificación (fermentación) y el añejamiento o crianza en barricas de roble (ingles, francés o húngaro) y el embotellado del vino.
- ❖ Cultivo, riego, fumigaciones, podas y cuidados de la uva frente al clima.
- ❖ Proceso de maduración de la uva en cuanto azúcar, acidez y taninos (niveles de azúcar, el color de las semillas para el proceso de la vendimia).
- ❖ Tiempo de maduración de la uva (dependiente de la variedad, el clima, el suelo y los cuidados que se le dan).
- ❖ Nutrientes de los suelos donde se cultiva la *Vitis vinífera*.
- ❖ Condiciones climáticas y atmosféricas ya que esto es importante debido a la influencia sobre el desarrollo de la *Vitis vinífera*.
- ❖ Quiénes venden uva de calidad y en grandes proporciones para la producción del vino.
- ❖ Raíces que son resistentes a la filoxera y al tipo de injerto o porta injerto que no afectara a la *Vitis vinífera*.
- ❖ Plagas y enfermedades, su prevención y control.
- ❖ Plagas: chicharrita de alas cristalinas y enfermedad de Pierce.
- ❖ Ley de Alcoholes.

Vinícolas

- ❖ Casa Madero
- ❖ Vinos Vitali
- ❖ Vinos Ferriño

---

5 Cfr. Enedina Salazar Méndez. *El perfil de información de los vitivinicultores de Vitis vinífera en el Estado de Coahuila* México: ESM, 2010. Tesis (Maestro en Biotecnología y Estudios de la Información)-UNAM.

## Baja California<sup>6</sup>

- ❖ La enología.
- ❖ Plantación de la vid.
- ❖ La cosecha.
- ❖ Cuidado del viñedo de plagas como el “gusano el soldadito” y la filoxera.
- ❖ Supervisión del viñedo.
- ❖ Proceso de vinificación.
- ❖ Elaboración del vino.
- ❖ Análisis del vino.
- ❖ Embotellado.
- ❖ La cata.
- ❖ Estrategias y comercialización del vino.
- ❖ Administración del viñedo y de la empresa.
- ❖ Información sobre maquinaria nueva como tractores.
- ❖ Promoción del vino y del viñedo en la zona de Ensenada.
- ❖ Elaboración de proyectos para hacer vinos.
  - ◆ Tendencias del mercado.
  - ◆ Proyecto que tenga en mente el dueño.
  - ◆ Tipo de vino que se desea elaborar.
  - ◆ Gusto y posibilidades de la región.
  - ◆ Tipo de suelo y clima.
  - ◆ Plantación de la vid.
  - ◆ Cuidado de las cepas viejas.
  - ◆ Mercadotecnia.
  - ◆ Legislación y políticas agropecuarias.
  - ◆ Políticas de mercado.
  - ◆ Historia de los valles de San Antonio de las Minas y de Guadalupe.
  - ◆ El por qué surgió la idea de cultivar la vid en esa zona.

---

6 Cfr. Fermín López Franco. *Los vitivinicultores de la región de Baja California: necesidades de información y comportamiento informativo*. México: FLF, 2011. Tesis (Doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información)-UNAM.

#### Vinícolas

- ❖ Bibayoff.
- ❖ Viñas de Liceaga.
- ❖ La Casa Vieja.
- ❖ Casa de Piedra.
- ❖ Vinisterra.
- ❖ La Casa de Doña Lupe.
- ❖ Pijoan.
- ❖ Mogor Badán.
- ❖ Viñas de Garza.
- ❖ Vinícola Tres Mujeres.
- ❖ Vinos Fuentes.
- ❖ L. A. Cetto.
- ❖ La Casa de Doña Lupe.
- ❖ Barón Balché.
- ❖ Vinícola Paralelo.

### La información para el cultivo de la vid en el periodo de la Independencia y su desarrollo

Después del descubrimiento de América en 1492, no pasaron muchos años para que se incluyesen importantes cantidades de barricas con vino en los cargamentos de barcos que iban al Nuevo Mundo.

Se dice que la primera ocasión que se bebió vino español en México fue gracias a la expedición de Juan de Grijalva, primer navegante español, que tomó vino con los señores aztecas enviados por Moctezuma en el antiguo Tenochtitlán el 24 de junio de 1517.

Posiblemente la historia de producción de vino en México comienza o se remonta al año de 1521, tan sólo un año después de la llegada de los soldados que, como conquistadores españoles, no tenían la intención de dejar de beber vino en este nuevo continente, ya que éste formaba parte de su dieta.

La primer comida formal con vino en el nuevo continente la realizó Hernán Cortés el 17 de agosto de 1521, después de su llegada a la Gran Tenochtitlán,<sup>7</sup> nombrando a Don Juan Bello como encargado de las bodegas y el vino de los envíos regulares de España. Don Juan Bello puede decirse que fue así el primer sommelier de América.

En 1524 con las demoras constantes que existían en las remesas de vinos que se enviaban del viejo continente a México el franciscano Fray Martín de Valencia introdujo el cultivo de la vid en México. La vid fue cultivada de inmediato por los misioneros que necesitaban vino para celebrar la misa.

Por ser el vino una parte esencial en la dieta de los españoles, a parte de los envíos regulares de barricas de España, los primeros colonizadores intentaron hacer sus vinos con las uvas silvestres (como *vitis rupestris*, *vitis labrusca* y *vitis berlandieri*) que abundaban en los márgenes de los arroyos, principalmente en la parte centro y norte de México. Mientras que se empezaban a utilizar las vides europeas ya que estas una vez plantadas necesitan de varios años para iniciar la producción del vino.

También, aproximadamente a partir del 20 de marzo de 1524, Hernán Cortés emitió un decreto en el que ordenaba a todos los nuevos colonos españoles a plantar 1000 sarmientos por cada 100 indígenas, es decir mil vides por cada 100 nativos sobre las tierras que les habían sido concedidas.<sup>8</sup>

Así es como Hernán Cortes incluyó entre sus preocupaciones políticas y militares la de promover el cultivo de la vid. Para el año de 1531, el Rey (Carlos V) ordenó que todo buque que se dirigiera al Nuevo Mundo debiera llevar vid para cultivar.

De esta manera la viticultura se convirtió en un bagaje imprescindible de las expediciones españolas, la conquista y la colonización propagándose hasta Perú, Chile y Argentina. Así como la dejaron al cuidado de los misioneros jesuitas que elaboraban vinos en los primeros viñedos. En consecuencia el arte de la elaboración del vino, la

---

7 *El mercado del vino en México* / Cámara de Comercio de Ciudad Real. Ciudad Real, España: Cámara de Comercio, 2010. p. 3.

8 *Ídem*.

viticultura tuvo un gran auge en el nuevo continente. Muy pronto México produjo vinos en gran cantidad, dejando poco a poco de importar el vino de España.

Todo lo anterior orilló al país a volverse autosuficiente en cuestiones de vino (y por tanto frenar las exportaciones de Andalucía); ya que bajo la supervisión, principalmente, de los misioneros, y con la ayuda de los indígenas, el cultivo de la *Vitis vinifera*, su cuidado, la vendimia y la elaboración del vino era una de sus actividades que prosperaban en la Nueva España.

Así es como los indígenas estaban aprendiendo también el arte de la elaboración del vino, llevando a cabo el proceso del estrujado o pisado de la uva, el cual se hacía en pilas de piedra muy superficiales, las uvas se vaciaban en esos depósitos. Los indígenas, bien lavados, con el cabellos cuidadosamente recogidos y con las manos cubiertas de tela para secar el sudor con un mecate amarrado desde el techó de la bodega a fin de mantenerse en pie sin resbalar al compás de la música del violín y arpa pisaban la vid para obtener el sumo o mosto de la uva. Al final se recogía en bolsas de cuero.

Profundizando más al respecto al darse cuenta de que las características de la tierra y el clima de algunas regiones de La Nueva España eran ideales para el cultivo de la vid, se ordenó en 1531 que todos los navíos que se dirigían al nuevo continente llevaran viñas y olivos para ser plantados. Ese mismo año Fray Toribio de Benavente, ya escribía sobre los viñedos de Val de Cristo, en los alrededores de Puebla.<sup>9</sup>

También se tienen testimonios de plantaciones en Michoacán. Así, hacia 1534, los viñedos en algunas regiones cercanas a la ciudad de México y en lugares más distantes estaban bien establecidos.<sup>10</sup>

Para el 29 de Diciembre de 1547, luego de establecer el orden entre los cristianos en las poblaciones de las Indias se ordenó que:

---

9 Cfr. T. Motolinía. *Historia de los indios de la Nueva España* / Fray Toribio de Benavente. Madrid: Editorial Las Rozas, 2001.

10 Cfr. Carla Faesler y R. Cerón. *El vino mexicano. Raíz, Sarmiento y Frutos*. México: Revimundo, 2003.

[...] edificadas las casas y hechas las sementeras, procuren cultivar la tierra, y aumentarla con nuevas plantas de viñas y árboles de fruta para su sustentación y provecho, y descubrir mineros y otras cosas que puedan ser aprovechados.<sup>11</sup>

De ahí que el cultivo de la vid comenzó su expansión cada vez más hacia zonas menos habitadas, hacia el norte de la Nueva España en la búsqueda de más riqueza. Colonizadores, militares y en ocasiones misioneros y frailes, viajaban hacia estas zonas antes no conocidas, por lo que se inicia con la plantación de las vides a expensas de las misiones que se construyeron y posteriormente se convertirían en casas vinícolas de las cuales su añejamiento perdura hasta la actualidad.

Lo anterior denota el aumento del cultivo de la *Vitis vinífera* en la Nueva España de donde su expansión iniciaba con la ciudad de México, y desde ahí hasta los lugares donde llegaban las misiones, explorares y conquistadores a los lugares como: Puebla, Querétaro, Guanajuato (Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz, Celaya), San Luis Potosí, Guerrero, Michoacán, Coahuila (Valle de Parras), Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Sonora y Baja California (Ibarra).

Así el auge de la vitivinicultura se extendió en la Nueva España lo cual benefició significativamente a la Corona española y, como sucede en los casos en los cuales los dueños de la producción, en este caso del vino, vieron sus intereses amenazados cuando las exportaciones de España a América menguaron, la producción de vino en la Nueva España se vio frenada bajo las presiones económicas y políticas el Rey Felipe II de España, cuando, en 1595, decretó en la Ley XVIII, Título XVII encontrada en la Recopilación de las Indias en el libro IV, que se establecía la total prohibición de plantar nuevos viñedos o replantar los existentes, en cualquiera de todas las colonias americanas.

---

11 *Cfr.* Cruz Barney, El vino y el derecho: “La regulación jurídica de la producción venta y consumo del vino en México”. En: *Anuario mexicano de historia del derecho*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, núm. XV. 2003.

Dicha ley significó un daño irreversible para la vitivinicultura mexicana pues los Virreyes de Nueva España acataron dicho ordenamiento durante los siglos XVII, XVIII y XIX hasta las vísperas del inicio de la Independencia.

El cumplir la disposición del Rey significó para los Virreyes de la Nueva España utilizar la fuerza para hacer cumplir tal disposición, es decir los soldados tenían la orden de quemar las viñas en donde eran encontradas. Por lo cual esta orden fue atroz para el vino mexicano. Lo bueno es que no tuvo el 100% de los efectos esperados por la corona española por dos razones principalmente:

- ❖ La amplitud del territorio conquistado (poco más de dos millones y medio de kilómetros cuadrados que hacían imposible tener un control eficaz con los pocos soldados con que se contaban).
- ❖ La negación por parte de los religiosos de cumplir la orden fundamentándose en que el vino era indispensable para sus ceremonias religiosas con lo cual continuaron en menor medida expandiendo sus cultivos.

Así llegando al año de 1809, principios del siglo XIX, un grupo de soldados fue enviado a la entonces Intendencia de Guanajuato, específicamente al pueblo de Dolores, con el mandato de destruir los viñedos existentes.

En esos tiempos no parecía existir una falta de reflexión sobre las consecuencias de este tipo de acciones que no hicieron más que avivar el fuego del descontento que ya se estaba generalizando, ya que los maltratos a los indígenas, mestizos y aun los criollos se sumaba a este tipo de acciones que indudablemente aun los frailes estaban en descontento, ya que donde, el plantar la *Vitis vinifera* era primero permitido desde que Hernán Cortés llegó y que los mismos misioneros apoyaban y lo realizaban enseñando a los propios indígenas a llevarlo a cabo, y tiempo después los españoles daban marcha atrás a esta agroindustria que estaba en completo desarrollo en la Nueva España.

Así es como diversas fuentes indican que todas las viñas de la Parrquia de Dolores y sus alrededores fueron cortadas y quemadas frente a los ojos atónitos de los pobladores y de los del propio Don



Miguel Hidalgo y Costilla, quien semanas antes había desobedecido la orden de la Real Audiencia que lo conminaba para destruirlas.

Desde su asignación a la parroquia, Hidalgo se había dado a la tarea de enseñar a sus feligreses diversas actividades industriales que pudieran serles útiles para generar ingresos. Una de las principales era la plantación de viñedos y el procesamiento de la uva para producción del vino.

Por lo anterior en el pueblo de Dolores se tenían viñedos, así como en los cercanos como San Luis de la Paz y San Miguel de Allende (como se llama ahora).

Así llegada la madrugada del 16 de septiembre de 1810 bajo el descubrimiento de la conspiración por parte de militares y otros ciudadanos es que se inicia la guerra por la Independencia en el Pueblo de Dolores Hidalgo Guanajuato con la dirección de Don Miguel Hidalgo y Costilla.

La quema de los viñedos existentes en varias partes del territorio de la Nueva España conllevaba, inconformidades en diferentes estratos sociales no solo entre los indígenas; cabe señalar que no en todos, ya que los frailes y misioneros tampoco acataban la disposición real de quemar las vides ya que el argumento era que necesitaban el vino para la celebración de la misa, por lo cual tal imposición la consideraban una barbarie.

Uno de los viñedos que logró salvarse de una destrucción completa fueron los ubicados en el Valle de Parras donde, en 1597, Don Lorenzo García viajó a España para solicitar al Rey Felipe II una merced (dotación de tierras) con el expreso propósito de plantar viñedos para producir vino y brandy, es indudable que con la utilización de palabras persuasivas y eficaces lograron que el Rey accediera a su solicitud y que le fue concedida el 18 de agosto de 1597 quedando fundada la primea empresa vitivinícola del continente americano bajo el nombre de hacienda de San Lorenzo, lo que hoy sería Casa Madero como la vitivinícola más antigua de México y América.

## LAS POSIBLES NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LOS VITIVINICULTORES ANTE EL IMPACTO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Pero aun así, muchos viñedos fueron destruidos y poco quedó de ellos, los que cuidaban y criaban las vides se unieron al movimiento de la Independencia por lo cual los pocos que quedaron sumados a las necesidades de información que podrían tener ellos se podrían acotar en las siguientes:

### Cuidado de la vid

- ❖ Clima.
- ❖ Plagas.
- ❖ Suelos.
- ❖ Soldados.
- ❖ Movimientos de los soldados cercanos a los viñedos.
- ❖ Movimientos de las fuerzas libertadoras cercanas a los viñedos.
- ❖ Formas para ocultar los viñedos de fuerzas hostiles.
- ❖ Formas de tratar con las autoridades españolas.
- ❖ Elaboración del vino.
- ❖ Distribución del vino: a los españoles, a las fuerzas libertadoras, a los criollos, etc.

Posteriormente, a la consumación de la independencia por al año de 1822 la Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio decreto un fuerte impuesto a los vinos que venían de fuera, esto ayudaría a la producción interna. Y para el año de 1823 el Soberano Congreso Mexicano estableció que los nuevos plantíos de viñas y los ya existentes quedaban libres por diez años del pago de cualquier tipo de impuesto y asimismo refrendado en 1828.

Así con la entrada del Porfirismo se le dio un impulso al vino sobre todo con la entrada de cepas francesas conviniendo con la tendencia que existía en ese periodo, así la industria vitivinícola iniciaba lentamente su ascenso después del periodo de independencia, pero con el estallido de la Revolución en 1910 indudablemente volvería a tener un aletargamiento.

En la Revolución Mexicana nuevamente se pone freno al desarrollo que mostraba la vitivinicultura del país y por si fuera poco los avances de la filoxera que daño muchos de los viñedos que habían recibido el apoyo que dio el Porfirismo.

Las posibles necesidades de información de los vitivinicultores ya no eran para cuidarse de las quemas ordenadas por el rey de España sino que ahora tenían que conservarlas, pero sin apoyos ni muchas veces mano de obra para la vendimia y la producción del vino. Tal parece que las que lograban conservarse en una actividad aunque atargada, pero en movimiento eran las correspondientes al Valle de Parras y a las ubicadas en Baja California Norte principalmente las de Santo Tomas las cuales estaban ahí desde la llegada de Fray José Lorie que fundó la Misión de Santo Tomas en 1791.

### Necesidades de información

- ❖ Diferentes tipos de uvas traídas de Francia.
- ❖ Cultivo de nuevas variedades de uvas provenientes de Francia.
- ❖ Personal con conocimiento para llevar a cabo la vendimia, la elaboración del vino.
- ❖ El cuidado de los cultivos ante la escases de mano de obra.
- ❖ La distribución del vino para consumo local principalmente.

### A MANERA DE CONCLUIR CON ESTAS REFLEXIONES SOBRE LOS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS Y EL CULTIVO DE LA VITIS VINÍFERA

Los factores externos, siguiendo el Modelo de Necesidades de Información, principalmente afectan las necesidades informativas del sector de los vitivinicultores.

Los factores externos como los movimientos sociales y culturales afectaron con la falta de acceso a diversas fuentes de información existentes en su momento para el desarrollo de la industria vitivinícola en México durante el periodo de la Independencia y por ende también en el periodo de la Revolución.

La combinación de las diversas variables sociales, económicas y políticas afectaron la ya menguada industria vitivinícola que se venía arrastrando desde la destrucción de muchos de los viñedos la tras orden del Rey de España y por lo tanto se vieron alteradas o totalmente disminuidas le necesidades de información de los vitivinicultores, aun de los pocos que lograron seguir cultivando la vid, ya que su preocupación fundamental era conservar su viñedos.

La investigación sobre las necesidades informativas de este sector en dichos movimientos sociales como la Independencia y la Revolución abren una línea de investigación.

Asimismo, la investigación sobre las fuentes para la historia de la vitivinicultura en México está abierta.

## OBRAS CONSULTADAS

### *Proyectos*

Asimismo es preciso mencionar que algunos de los datos aquí presentados, a parte de las fuentes bibliográficas consultadas, son producto de seis investigaciones derivadas del proyecto:

- ❖ Desarrollo de la industria vitivinícola en México: información para la producción de *Vitis vinífera*, Proyecto PAPIIT 404408 (responsable Dr. Juan José Calva González)

### Investigaciones derivadas:

- ◆ El perfil informativo de los vitivinicultores en el Estado de Querétaro: el cultivo de la vid (Responsable Lic. J. Mejía).
- ◆ Información y vitivinicultores en Zacatecas, Aguascalientes y Durango (Responsable: Mtro. J. T. Palacios).
- ◆ El perfil de información de los vitivinicultores de *Vitis vinífera* en la región de Coahuila (Responsable: Lic. E. Salazar).
- ◆ Recursos de información para el uso de los productores de la vid en el Estado de Guanajuato (Responsable: Lic. A. L. Peña).
- ◆ Los vitivinicultores de la región de Baja California: necesidades de información y comportamiento informativo (Responsable: Mtro. F. López).

- ♦ Regulaciones nacionales e internacionales sobre la producción de *Vitis vinifera*: información para los vitivinicultores (Responsable: Lic. M. A. de la Rosa).

### *Fuentes bibliográficas*

Calva González, Juan José. *Desarrollo de la industria vitivinícola en México: información para la producción de Vitis vinifera*. Proyecto PAPIIT IN40408. En: La investigación sobre las necesidades de información en diferentes comunidades. México, UNAM, CUIB, 2009.

Cruz Barney O. El vino y el derecho: “La regulación jurídica de la producción venta y consumo del vino en México”. En: *Anuario mexicano de historia del derecho*. Instituto de Investigaciones jurídicas, UNAM, núm. XV, 2003.

Corcuera de Mancera, S. *El fraile el indio y el pulque: evangelización y embriaguez en la Nueva España (1523-1548)*. Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

Faesler, C., Cerón R. *El vino mexicano. Raíz, Sarmiento y Frutos*. México: Revimundo, 2003.

López Franco, Fermín. *Los vitivinicultores de la región de Baja California: necesidades de información y comportamiento informativo*. México: FLF, 2011. Tesis (Doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información)-UNAM.

*El mercado del vino en México* / Cámara de Comercio de Ciudad Real. Ciudad Real, España: Cámara de Comercio, 2010.

Mejía Ruíz, José. *El perfil informativo de los vitivinicultores en el Estado de Querétaro: el cultivo de la vid*. México: JMR, 2011. Tesis (Maestro en Bibliotecología y Estudios de la Información)-UNAM.

Motolinía, T. *Historia de los indios de la Nueva España* / Fray Toribio de Benavente. Madrid: Editorial Las Rozas, 2001.

- Palacios Medellín, José Tomas. *Necesidades de información y comportamiento informativo de los vitivinicultores de Aguascalientes, Zacatecas y Durango*. México: JTPM, 2010. Tesis (Maestro en Bibliotecología y Estudios de la Información)-UNAM.
- Peña Aguilar. Ana Laura. *Recursos de información para el uso de los productores de la vid en el Estado de Guanajuato*. México: ALPA, 2011. Tesis (Maestro en Bibliotecología y Estudios de la Información)-UNAM.
- Pinney, T. 1989. *A History of Wine in America: From the Beginnings to Prohibition*. Berkeley: University of California Press. Home page: <http://ark.cdlib.org/ark:/13030/ft967nb63q/> (Consultado en Diciembre de 2007).
- Ramos-Covarrubias H.M. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los tres poderes de la unión a efecto de que en los encuentros que organicen con cargo al erario federal se consuman sólo bebidas nacionales, a cargo del diputado Héctor Manuel Ramos Covarrubias, del grupo parlamentario del pan. Home page: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2007/04/asun\\_2341551\\_20070426\\_1179236121.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2007/04/asun_2341551_20070426_1179236121.pdf). (Consultado en Diciembre de 2007).
- Salazar Méndez, Enedina *El perfil de información de los vitivinicultores de Vitis vinífera en el Estado de Coahuila México*: ESM, 2010. Tesis (Maestro en Bibliotecología y Estudios de la Información)-UNAM.
- Valle, Rafael. The History of Wine in Mexico. *American Journal of Enology and Viticulture*, 9(3): 1958, p. 146-154.

# Cien años de influencias culturales en la indización bibliográfica de la UNAM

CATALINA NAUMIS PEÑA  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

**E**l objetivo de este trabajo es analizar las influencias culturales que se observaban en los índices temáticos y clasificatorios creados en las bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México haciendo hincapié en las primeras décadas del siglo XX, abarcando desde su creación hasta la época actual.

## PLANTEAMIENTO

Los antecedentes cercanos a la creación de la Universidad Nacional y el desarrollo de sus bibliotecas muestran la relación de los intelectuales mexicanos que intervinieron en los proyectos bibliográficos internacionales surgidos en Europa partiendo de la base de que podrían haber penetrado con intensidad en la indización de las bibliotecas universitarias. En 1899 se crea en México el Instituto Bibliográfico Mexicano ligado al ambicioso proyecto de la Royal Society of London, su *International Catalogue of Scientific Literature*, y además asiste Francisco del Paso y Troncoso a los dos congresos internacionales celebrados por la sociedad mencionada. Estas colaboraciones y participaciones colocan a México en una posición privilegiada frente al resto de las naciones de habla hispana (Astrain, Olagûe y Menéndez, 2001, p. 302) Otra relación importante a nivel de bibliotecas y archivos es la establecida con el Instituto Internacional de Bibliogra-

ña de Bruselas (existe carta del secretario general de la Unión de Asociaciones Internacionales en Bruselas a Ezequiel A. Chávez, fechada el 16 de febrero de 1914), más la adopción en la Biblioteca Nacional por José María Vigil de la clasificación de Paul Namur, bibliotecario belga.

Si bien es conocido que la indización bibliográfica se explica como el conjunto de procedimientos definidos de antemano para definir los contenidos de los registros del conocimiento, con el propósito de recuperarlos y diseminarlos, el concepto que se maneja en este trabajo es el más amplio, ya que no todos los autores usan este término con las mismas implicaciones, por eso se obtiene el respaldo a través de los pensamientos de quienes tienen autoridad para ello. Dice Zamora “El fin inmediato que se persigue al catalogar la colección de una biblioteca es el proveerla de un índice, para identificación y localización de los volúmenes” (Zamora, 1955, p. 32). La búsqueda bibliográfica sobre la que se basa el presente trabajo estuvo enfocada a dilucidar cuáles eran los puntos de acceso que se fueron utilizando en esos años para localizar los documentos en las bibliotecas de la universidad, poniendo el énfasis en la catalogación por materias y en la clasificación, que son los dos aspectos categorizadores de información en los que existe una buena dosis de subjetividad, y por lo tanto donde se reflejan las influencias culturales. Decía Escamilla “La asignación de un número de clasificación apropiado y la de los encabezamientos de materia pertinentes requiere esencialmente de la misma actividad intelectual por parte del catalogador” (Escamilla, 1970, p. 181).

## ANTECEDENTES

El 22 de septiembre de 1910 comienza sus actividades la Universidad Nacional. Fue inaugurada en el marco de los festejos del Centenario de la Independencia por el Presidente de México el Gral. Porfirio Díaz. La creación de la universidad fue alentada y promovida por Justo Sierra Méndez, profesor de la Escuela Nacional Preparatoria y Secretario del Ministerio de Instrucción Pública y



Bellas Artes, con la idea de contar con una institución mexicana que estudiara y enseñara los valores culturales propios de la sociedad que se consolidaba.

Las bases promovidas por Justo Sierra le otorgaron valores a la institución que se mantuvieron a lo largo de su existencia y que se destacan en la breve historia de la UNAM relatada en su página WEB: educación pública superior promovida por el Estado, la gratuidad como una oportunidad, la autonomía, la libertad de cátedra, el carácter laico de la enseñanza y la participación estudiantil.

Las primeras décadas del siglo fueron años de muchos desafíos, entre ellos la consecución de la autonomía universitaria y la conformación de la institución nacional de mayor nivel educativo, una amplia gama de intereses en conflicto que no se pueden enfrentar como problemas aislados sino como un conjunto de problemas relacionados entre sí cuyas soluciones provienen de un plano congruente de planteamientos globales. Fue una época de grandes sobresaltos y giros políticos que seguramente repercutieron en las prioridades de la nueva institución que fundó sus expectativas en la acumulación de acervos y en su organización para lograr la mejor y más amplia difusión de la cultura a través de los impresos.

No es una novedad que desde las primeras civilizaciones y hasta nuestros días tener la información apropiada en el momento oportuno significa poder, y es por eso mismo que hay muchos elementos en la primera mitad del siglo veinte relacionados con el interés de la clase política e intelectual por los impresos, el libro y las bibliotecas, pero muy pocos sobre la historia de la organización bibliográfica.

En relación a ese periodo del siglo veinte, Morales expresa la situación con estas palabras: “Las escuelas, las bibliotecas, la lectura y las bellas artes fueron concebidas como elementos que fortalecían las relaciones y satisfacen necesidades fundamentales del ser humano; por lo tanto, en ese período, se buscó una fuerte relación entre el hombre, el libro y la lectura, cuyo eje estaba constituido por la educación y dos apoyos fundamentales: la escuela y la biblioteca; la educación era presente y futuro y, a través de la lectura, se podía aspirar a modelos superiores” (Morales, p. 3).

## CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN POR MATERIAS EN MÉXICO

No existen datos de una catalogación por materias a principios del siglo XX que representen los contenidos de los libros, si bien existen documentos que permiten afirmar que se había generalizado el Sistema de Clasificación Decimal de Melvil Dewey introducido al país a fines del siglo anterior en las principales bibliotecas capitalinas

La biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria había sido fundada en 1879 con algunos de los libros que pertenecieron al convento de San Ildefonso, más el agregado posterior de donaciones y los primeros datos que existen sobre su organización bibliográfica, los expone Morales explicando que en 1907 se había adoptado el Sistema Decimal de Dewey para clasificar la colección (Citado de Díaz y de Ovando y García Barragán por Morales, 2010, p. 6).

En ese mismo año se publica en España “El catálogo de conceptos en las bibliotecas públicas”, como consta en la bibliografía elaborada por Mantecón acerca de reglas y listas de encabezamientos, (Mantecón, 1975, p. 244), pero no se tiene noticia de que haya sido usado en las bibliotecas mexicanas.

Si bien las 91 Reglas de Catalogación de Panizzi elaboradas para la Biblioteca del Museo Británico son de 1841 –concebidas para recuperar por autor personal, o por entidad y título, tanto libros impresos, como mapas y música–, desde el año 1848 el bibliotecario William Frederick Poole en Estados Unidos comenzó a trabajar en la realización de índices y aconsejaba que en los catálogos de las bibliotecas, cuando “[...]la materia de un libro no sea expuesta por el autor o a través del título o del texto en una forma clara o usual, el bibliotecario debe señalar la forma equivalente que sí sea clara o usual” (Castañón, p. 43). La aparición en español de estos conceptos en las bibliotecas públicas estaba destinada a apoyar la creación de los catálogos diccionarios que fueron cristalizados por Charles A. Cutter en 1876 y que incluían la indización por autor, título y materia.

Entre los primeros antecedentes que se obtienen sobre organización bibliotecaria a principios del siglo XX se cuenta con la solicitud en 1913, para crear un Departamento de Clasificación y Catalogación en la Biblioteca Nacional, siendo su director Luis G. Urbina. Urbina

solicitaba en ese entonces un oficial para catalogación y otro para clasificación y en los informes se observaban grandes proyectos para la institución y también la insatisfacción por la carencia de respaldo presupuestal para llevar a cabo la obra de rescate y reformas que requería el establecimiento (Quintana Pali, 1988, p.52). Como es sabido, en 1914 la Biblioteca Nacional de México quedó vinculada a la Universidad Nacional de México y cuando ésta obtuvo su autonomía en 1929, la biblioteca quedó como parte integrante de la UNAM.

Como se observa en los primeros años de la creación de la universidad existían “[...]varias personas conecedoras y amantes de las bibliotecas, que impulsaron el desarrollo técnico de éstas y promovieron la idea de que era necesario elaborar criterios uniformes y únicos para la organización de todas las bibliotecas del país. Destacan entre ellos Ezequiel A. Chávez, Luis G. Urbina, Agustín Loera y Chávez y Juan B. Iguíniz” (Quintana Pali, 1988, p. 35).

Sin duda Ezequiel A. Chávez ostentó a lo largo de su vida altas responsabilidades y en todas ellas apoyó las bibliotecas. Cuando trabajó de 1903 a 1911 en la entonces Secretaría de Estado y el Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes con Justo Sierra, estudió la organización de las universidades de los Estados Unidos, experiencia que le será fundamental al elaborar la ley constitutiva de la Universidad Nacional en 1910.

Las dos primeras décadas del siglo XX las bibliotecas tuvieron una importancia enorme en el desarrollo educativo y cultural porque la industria editorial nacional había desarrollado poco la producción masiva de libros. Pero se manifestó desde el gobierno una preocupación por hacer visibles los libros en las bibliotecas mexicanas y apoyar éstas en su trabajo técnico; la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes distribuyó ejemplares de la Clasificación Decimal de Dewey para bibliotecas, y las Tablas generales compendiadas en el año de 1914 (Quintana Pali, 1988, p. 36).

En 1917, durante el gobierno carrancista y avalada la decisión por la nueva constitución, se suprime la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y la Universidad Nacional queda como una de las Direcciones Generales en las que fue desmembrada aquella. La idea que se perseguía era la descentralización administrativa de la educación

para que los gobiernos municipales fueran los responsables directos de ésta. Las bibliotecas y archivos pasaron a depender de la Universidad Nacional.

El nombramiento de José Vasconcelos como rector de la Universidad Nacional en 1920 fue una buena noticia para las bibliotecas, y éste presentó en octubre de 1920 el “Proyecto de Ley de Creación de la Secretaría de Educación Pública Federal” que fue aprobado en 1921. Junto con todos los establecimientos educativos y culturales, las bibliotecas universitarias, la de la Escuela Nacional Preparatoria y la Nacional pasaban a depender de uno de los tres departamentos creados en la secretaria, que era el Departamento de Bibliotecas, cuyo primer director fue Lombardo Toledano. De las cinco mesas que constituían el departamento una era la de inventarios y catálogos, que en 1922 dio origen a la sección Dirección Central de Bibliografía. Esta dirección a su vez quedó dividida en cuatro secciones, una de ellas de catálogos, a la cual le correspondió reunir los catálogos de todas las bibliotecas de la República, con los cuales se formaría la colección de tarjetas bibliográficas clasificadas con el sistema de Melvil Dewey (Valle citado por (Quintana Pali, 1988, p. 156). En esa época Lombardo Toledano dictó varias conferencias sobre la clasificación Dewey que se volvieron a publicar siete años después de la primera edición: las *Tablas generales compendiadas del Sistema Decimal de Melvil Dewey*.

Se suceden diferentes directores del Departamento de Bibliotecas con muy pocas referencias a la catalogación y clasificación de las colecciones bibliotecarias, aunque las bibliotecas universitarias seguían dependiendo de ese mismo departamento. Varias veces en la historia de las bibliotecas de esa época se insistió en darle mantenimiento a los catálogos para conocer los libros que poseía cada biblioteca dependiente, pero si se hacía esa tarea, no se explica cómo se desarrollaba.

En los siguientes años hubo varios bibliotecarios que realizaron una labor fundamental para desarrollar de la indización bibliográfica en la universidad y en el país, entre quienes se destaca Juana Manrique de Lara, que tomó los cursos ofrecidos en la Biblioteca Nacional en 1916, se quedó a cargo de la sección infantil y tras proseguir su carrera bibliotecaria recibió una beca para estudiar en la Biblioteca Pú-

blica de Nueva York. En 1924 se le otorgó el certificado de encargado de biblioteca a Tobías Chávez, quien era director de la biblioteca de la Escuela de Altos Estudios y a María Teresa Chávez Campomanes, quien después de algunos años de trabajar en bibliotecas mexicanas se fue a Estados Unidos a proseguir sus estudios de bibliotecología y posteriormente a trabajar en bibliotecas importantes de ese país; regresó luego a México para dedicarse a la enseñanza (Sametz, 2010, p. 123, 124), Chávez Campomanes elaborará varios apuntes de clase sobre catalogación.

En 1934 Juana Manrique de Lara publica en México su *Guía de Encabezamientos de Materia para catálogos diccionarios*. Es éste el primer trabajo realizado en México para apoyar la catalogación por materias. A partir de este primer apoyo bibliográfico se publican varias listas que en su mayoría serán adaptación y traducción de las listas norteamericanas (Castañón, 1974, p. 182).

En definitiva, para Zamora, los procesos técnicos tuvieron dos etapas: la primera iniciada por la Secretaría de Educación Pública a través de su Departamento de Bibliotecas en el año de 1922 con la publicación de tres obras: una la ya mencionada sobre la clasificación Dewey (y otras dos de catalogación), y la segunda etapa a partir de la creación de la Biblioteca Franklin creada en 1942, que ejerce una influencia definitiva sobre las otras bibliotecas mexicanas al brindar la oportunidad de conocer nuevas herramientas profesionales como el uso de las tarjetas impresas en los catálogos, el uso de las tarjetas impresas de la Biblioteca del Congreso de Washington y el uso del National Union Catalog, además de otros servicios que no interesan a los fines de este trabajo (Zamora, Jornadas 1985, p. 478)

A partir de este segundo movimiento bibliotecario se observa la influencia en la adopción de la clasificación de la Biblioteca del Congreso en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología, a la que siguen en 1954 las bibliotecas de la UNAM. Además se adoptan en ese mismo año las Reglas de Catalogación de la ALA y posteriormente se introducen los cambios aprobados en París en 1961. En 1970 se unifican las reformas y adaptaciones con las Reglas de Catalogación Angloamericanas publicadas en español, (Zamora, 15ª Jornadas de Biblioteconomía, 1985, p. 479).

Gloria Escamilla inicia la elaboración de la lista de encabezamientos en 1961 cuando la dirección de la Biblioteca Nacional le encomienda la reorganización del Departamento de Catalogación y Clasificación de dicha institución (Castañón, p. 184) En 1967 la Unión Panamericana publica una lista de encabezamientos de materia compilada bajo la dirección de Carmen Rovira. México participa en el comité consultor sobre Encabezamientos de Materia celebrado en Washington en 1965.

La Dirección General de Bibliotecas de la UNAM se crea en 1966; con una Subdirección Técnica responsable de las adquisiciones de libros; la catalogación y clasificación del material bibliográfico; el registro y el control del acervo de publicaciones periódicas de la UNAM, y de la actualización permanente de los catálogos globales. La asignación de encabezamientos de materia la realiza el catalogador al momento mediante la traducción de las propuestas de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. La clasificación bibliográfica que se usa es también la usada por esta misma biblioteca y el ordenamiento en los estantes refleja la visión propia que le otorga la cultura de quienes la realizan.

## CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Si bien desde principios del siglo XX existe un acercamiento a las propuestas de organización bibliotecaria europea, por parte de algunos intelectuales vinculados a los primeros años del desarrollo de la Universidad Nacional, no se observa en sus bibliotecas el impulso de esa influencia cultural bibliográfica europea. Los testimonios explican la adhesión a la Clasificación Decimal Dewey surgida en Estados Unidos. Desde el comienzo las bibliotecas mexicanas han ido desarrollándose siempre bajo las influencias norteamericanas. Se intuye por comentarios en los escritos posteriores de Zamora que las reglas de catalogación utilizadas en un inicio eran las Vaticanas, pero la aplicación de reglas para describir las obras no influye en una concepción bibliográfica que pudiera transmitirse al medio social, como sucede al utilizar elementos de clasificación del conocimiento.

Es todavía necesario realizar estudios que permitan apreciar la transmisión de una cultura que no refleja la realidad cotidiana en los encabezamientos y esquemas de clasificación del conocimiento utilizados en la organización documental de las bibliotecas universitarias de México, para proponer la construcción de herramientas lingüísticas que transmitan los valores propios.

#### OBRAS CONSULTADAS

Astrain Gallart, Mikel, Guillermo Olagüe de Ros y Alfredo Menéndez Navarro (2001), "Ciencia y documentación científica en la periferia", La Royal Society y la creación de la oficina bibliográfica mexicana (1895-1929)", en *Asclepio*, Vol. 53, Núm. 1, pp. 295- 312.

Carta del Secretario General de la Unión de Asociaciones Internacionales en Bruselas a Ezequiel A. Chávez en la que manifiesta estar interesado en las conferencias que ha dictado sobre clasificación decimal, en las publicaciones relativas a la conexión existente entre el Instituto Internacional de Bibliografía y la Unión expresada, y en los trabajos presentados en Europa, a iniciativa de ese instituto, para la aplicación de la clasificación en trabajos administrativos. *Fondo Ezequiel A. Chávez*, Sec.: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (Asesoría), Subsec.: Administración y Proyectos, Ser.: Correspondencia, Fecha: 16 de febrero de 1914.

Castañon Moreno, Blanca (1974), *Los encabezamientos de materia*, México, la autora, 238 h., Tesis (Licenciatura en Bibliotecología), UNAM.

Chávez, Tobías (1933), Informe de Tobías Chávez, jefe de bibliotecas de la Universidad Nacional de México, relativo a la organización de la jefatura de bibliotecas y del estado que guardan sus diversas labores. Se indican algunas sugerencias para mejorar el servicio. En *Fondo Ezequiel A. Chávez*, Sec.: Universidad, Subsec.: Rectoría, Serie: Informes

- Escamilla González, Gloria (1970), “Los encabezamientos de materia”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, Núm. 3, (ene-jun 1970): pp. 181-194.
- Fernández de Zamora, Rosa María (2000), “La Biblioteca Nacional de México hacia el nuevo siglo”, en *Métodos de información*, Vol. 7, Núm. 40, pp. 72-77.
- Iguíniz, Juan B., “La Biblioteca Nacional de México”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, 2ª. Época, tomo 1, Núm. 1 (ene-mar 1950), 5-28.
- Mantecón Navasal, José Ignacio (1975), Notas para una bibliografía de reglas y listas de encabezamientos de materia en español. Tirada aparte del trabajo publicado en el libro *Homenaje a Don Agustín Millares Carlo*.
- Monsiváis, Carlos (1976), “Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX”, en *Historia General de México*, México: El Colegio de México, Tomo 4.
- Morales Campos, Estela (2010), “Sociedades letradas y cultura impresa en México a principios del siglo XX”, en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (41, 3-5 de mayo de 2010), consultado el 12/10/2010, en:  
<http://ambac.org.mx/amate/es/jornadas/ponencias/descargar/118/161>.
- Quintana Pali, Guadalupe (1986), “La investigación histórica sobre las bibliotecas públicas del Distrito Federal durante los años de 1910 a 1940”, en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (16: 6 al 10 de mayo de 1985, Pachuca, Hidalgo), Memorias, México DF, AMBAC, pp. 293-297.
- Quintana Pali, Guadalupe, Cristina Gil Villegas y Guadalupe Toloza Sánchez (1988), *Las bibliotecas públicas en México: 1910-1940*, México, SEP, Dirección General de Bibliotecas, 406 p., (Historia de las bibliotecas en México; 3).



Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Sistemas Nacionales de Cultura, *Informe de México, Establecimientos e instituciones culturales* (Terminado en el 2002), (Consultado el 12 de octubre de 2010) <http://www.oei.es/cultura2/mexico/c8b.htm>

Sander Villarino, Susana, “Elementos histórico teóricos para la indagación de la estructura teórica de la Bibliotecología”, en *Investigación bibliotecológica, archivonomía, bibliotecología e información*, Vol.1, núm. 6, ener-jun 1989, pp. 31-37.

Zamora R., Pedro (1984), “Mesa redonda: comentarios de los ex-presidentes de la AMBAC”, en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, 15, 30 de abril al 4 de mayo 1984, Tlaxcala) Memorias, pp. 477-481.

Zamora R., Pedro, “Nueva actitud hacia las reglas de catalogación”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, 2ª. Época, tomo 6, núm. 3, jul-sep, 1955, pp. 32-42.

## Las bibliotecas particulares de la época de la Independencia

MARÍA CRISTINA GÓMEZ ÁLVAREZ  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

Una vía privilegiada para conocer las influencias culturales que recibió la sociedad novohispana durante la época en que tuvo lugar la Revolución de Independencia es el estudio de la circulación del impreso. Para abordar este aspecto es necesario conocer varios aspectos como el comercio de libros, las librerías y las bibliotecas particulares. Con respecto al primero, es notable el incremento del volumen de las exportaciones de libros que llegaban de España a la Nueva España durante 1750-1820.<sup>1</sup> La importancia de este comercio está dada porque la mayor parte de las lecturas de la sociedad novohispana había llegado mediante el monopolio comercial español, independientemente de que el origen de producción de los libros se encontrara en diversas ciudades europeas. En otras palabras, la oferta principal de los libros llegaba de España, pues la producción local era tan débil que no podía cubrir la demanda de la sociedad novohispana. Esa gran cantidad de libros que llegaron durante el periodo señalado, ocasionaría que se incrementaran las bibliotecas particulares y, por ende, los lectores.

Así el presente trabajo tiene como propósito ofrecer un panorama general de las bibliotecas particulares de la Nueva España para el periodo que va de 1750-1819, lo que permitirá conocer las influencias

---

1 Este comercio es estudiado por Cristina Gómez Álvarez, *Navegar con libros. El comercio de libros España-Nueva España. Una visión cultural de la Independencia, 1750-1820*, Madrid, FFYL, DGAPA de la UNAM y Trama editorial, (en prensa).

culturales que a través del libro recibió la sociedad novohispana en vísperas y durante la Revolución de Independencia. Para lograr nuestro propósito, primero expondremos la fuente utilizada y después abordaremos las características de las bibliotecas. Interesa conocer a qué sector social pertenecían sus propietarios, el lugar de su residencia, el tamaño de sus colecciones y los contenidos temáticos de los libros. Esto último permitirá conocer la relación existente entre el libro religioso y el seglar o civil, y encontrar la presencia de la Ilustración.<sup>2</sup>

### LA FUENTE. LOS INVENTARIOS POR FALLECIMIENTO

Las fuentes para estudiar bibliotecas particulares son varias, sin embargo las más ricas –por su carácter serial– son los inventarios por fallecimiento. Estos documentos notariales registran todos los bienes que un individuo tenía al momento de morir, incluyendo sus libros. El Juzgado de Bienes difuntos de la Audiencia de México era la institución encargada de levantar estos inventarios, pues la legislación mandaba que éste hiciera la recaudación y cobranza de los bienes de los difuntos. Esta institución tenía su sede en la ciudad de México y su juez estaba facultado para ordenar a los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores y demás justicias para que en cada uno de sus distritos hicieran las diligencias correspondientes.<sup>3</sup>

Como se trata de un juzgado de la Audiencia de México, nuestra investigación se delimita geográficamente al territorio del centro y sur, el cual agrupaba al 80% de la población total del virreinato. El

---

2 Realicé un estudio más detallado de las bibliotecas particulares en mi artículo, “Libros, circulación y lectores, de lo religioso a lo civil (1750-1819)”, en Cristina Gómez Álvarez y Miguel Soto, *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*, México, FFyL, DGAPA, de la UNAM, 2004, pp. 15-39.

3 Véase la ley décima título 22 y título 23 del Libro segundo de la Recopilación de las Leyes de Indias. Si bien esta legislación se refiere a los españoles fallecidos en Indias sin legítimos herederos en esas tierras, más adelante, en el siglo XVIII y en la práctica se facultó a ese Juzgado para intervenir también los casos de los criollos y caciques de indios.

resto de la población, correspondiente a la Audiencia de Guadalajara, no la consideramos en este trabajo. Otra aclaración que hay que hacer es que la lista de los decesos, reportada por la fuente, dependió en gran medida del estado de la administración y de su funcionamiento. Además es conveniente tomar en cuenta que captamos a las bibliotecas en el momento del fallecimiento de sus propietarios, por lo que hay que considerar que iniciaron la formación de sus colecciones años antes.

Se encontró un total de 541 inventarios por fallecimiento, lo que constituye una muestra que permite establecer ciertas tendencias, la primera de ellas concierne al número de poseedores de impresos.<sup>4</sup> Así, hallamos que el 58% de esos inventarios mencionaron que entre los bienes se encontraban libros, ese dato sugiere que la sociedad novohispana leía más de lo que se supone habitualmente. De tal manera que las 314 bibliotecas encontradas, nos permitirán realizar el examen de varios aspectos: el lugar de residencia de sus propietarios, el tamaño de las colecciones, la categoría socio-profesional de sus dueños y las lecturas que hicieron.

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS BIBLIOTECAS Y LOS LECTORES

Es pertinente preguntarnos por el lugar geográfico de los lectores, pues es común decir que las grandes ciudades concentraban la mayor parte de los libros, en particular los principales centros de edición (México y Puebla). Nuestros resultados apuntan en otra dirección, pues si bien hallamos que el 60% de las 314 bibliotecas provenían de las capitales de Intendencias, el 40% de ellas se encontró en pueblos y villas. Esto nos permite afirmar que los libros circulan también fuera de las grandes ciudades.

La Intendencia de México concentra la mayoría de las bibliotecas (66%). De este porcentaje es lógico que la Ciudad de México ocupe el primer lugar con 50.5%, pues como capital del virreinato y centro de la

---

<sup>4</sup> Esos inventarios se encuentran el fondo Intestados y en el fondo Civil del Archivo General de la Nación de México.

primera imprenta instalada en la Nueva España (1539), México contaba con cerca de 15 librerías en la época estudiada y toda una serie de tiendas o cajones que vendían impresos. El segundo lugar le corresponde a la Intendencia de Puebla (10%), pero aquí no es la Angelópolis la que concentra la mayoría de las bibliotecas, sino sus pueblos. El mismo fenómeno lo encontramos en el caso de la Intendencia de Veracruz, cuando el 8.5% que le corresponde, en su mayoría le pertenece a individuos que vivían en las villas (Xalapa, Córdoba y Orizaba). Sin duda alguna la Intendencia de Guanajuato aparece en el caso más extremo, pues el 6.5% que sumó, casi todo se encuentra fuera de la capital, especialmente en la villa de León, Celaya y en San Miguel. Cabe recordar, para valorar esa situación, que esos lugares fueron la cuna de la Independencia. Por otro lado, no deja de sorprender la poca presencia que tuvo la Intendencia de Oaxaca y Michoacán, que junto con San Luis Potosí, Zacatecas y Yucatán sumaron apenas el 9% del total de las bibliotecas.

Para conocer a los lectores realizamos una clasificación socio-profesional de los propietarios de las bibliotecas. El *Cuadro 1* los agrupa por su categoría y por el número de bibliotecas.

<i>Cuadro 1</i> Categorías sociales de poseedores de impresos		
Categoría	Número	Porcentaje
Comerciantes	109	34.5
Eclesiásticos	59	19
Funcionarios	40	13
Dependientes	24	7.5
Artesanos	18	5.5
Militares	15	5
Profesionistas	12	4
Labradores	4	1
No identificado	33	10.5
Total	314	100

El cuadro ofrece la imagen de una comunidad de lectores constituida por sectores sociales medios que muestran un claro y singular pre-

dominio de los comerciantes. Este grupo está representado principalmente por tenderos que vendían distintos artículos como ropa y telas, y de misceláneas que ofrecían una variedad de productos. El cuadro también muestra cómo los eclesiásticos y funcionarios reales, sectores tradicionalmente ligados con la cultura del libro, fueron rebasados por los comerciantes. Esta situación refleja un cambio significativo en la sociedad colonial. Aclaramos que los eclesiásticos pertenecen en su mayoría a curas y párrocos, aunque también se aprecian las bibliotecas de unos cuantos miembros del alto clero. Y los funcionarios corresponden a los que ocuparon altos cargos en la administración colonial, como oidores, gobernadores y alcaldes mayores.

El grupo de los dependientes, que sumó un 7.5% del total de las bibliotecas, está representado por individuos que le prestaban un servicio a un particular, como los administradores de haciendas y los cajeros de comerciantes. Estos últimos, con el paso del tiempo, abrirían su propio negocio. Los profesionistas corresponden principalmente a médicos y farmacéuticos y sólo encontramos un maestro de escuela. Y en el caso de los militares, se trata de oficiales del ejército entre los que destacan los capitanes. Los no identificados pertenecen en su mayor parte a mujeres, cuyas bibliotecas merecen un comentario particular que haremos más adelante.

Si bien los comerciantes, eclesiásticos y funcionarios representan dos tercios del total de las bibliotecas, el libro también está presente –aunque de manera relativa– en medios más modestos como entre algunos artesanos (principalmente panaderos) y labradores, que arrendaban la tierra o trabajaban para otros.

Los resultados obtenidos al estudiar esta comunidad de lectores, no hay que olvidarlo, son producto del análisis de una sola fuente, inventarios por fallecimiento, y en este sentido expresan únicamente ciertas tendencias. Las cuales es necesario confrontar con otras fuentes documentales, pues sólo de esa manera se podrá estudiar cabalmente la composición de los poseedores de impresos en la sociedad colonial.

## DIMENSIÓN DE LAS BIBLIOTECAS Y DIVERSIDAD DE LECTURAS

Las dimensiones de las bibliotecas expresan la existencia de una desigual presencia del impreso; la formación académica, el ejercicio profesional y la condición económica de los lectores son factores que explican su desigualdad. Por esta razón el 44% de los 23 770 volúmenes inventariados en el total de las 314 bibliotecas están en manos de los eclesiásticos, que no representan, recordémoslo, más que el 19% de los lectores. Por esas razones tampoco sorprende que los funcionarios posean el 27% del total de los volúmenes, situándose en el segundo lugar. A los comerciantes les correspondió el tercer lugar con el 11%. Esta cifra nos permite señalar que si bien este grupo encabezó a los lectores, no reunió en conjunto muchos libros, pues es un sector hasta cierto punto emergente en la cultura de la letra impresa.

Respecto a la dimensión de las bibliotecas, la más pequeña tuvo un volumen<sup>5</sup> y la más grande 1 337. Para ilustrar lo grandes contrastes existentes, es conveniente mencionar que 23 lectores poseyeron un solo libro y nueve lograron reunir más de 550 volúmenes, cantidad considerada grande para una biblioteca de aquella época. De los nueve casos mencionados, cuatro pertenecieron a miembros del alto clero, (un inquisidor, dos canónigos y un obispo), tres a funcionarios reales (dos oidores y un superintendente de la Aduana) y a dos profesionistas (un farmacéutico y un rector de Colegio). Por su parte, entre

---

5 Es interesante mencionar que en la época estudiada y según el Diccionario de Autoridades la “Bibliotheca” se define como: “Nombre griego, que en su rigoroso sentido significa el paraje donde se venden libros; pero aunque en nuestra lengua se suele entender así alguna vez, más comúnmente fue tomado por la librería que junta hombre grande y erudito, y por lo que hay en las comunidades religiosas, y principalmente por los que son comunes para el beneficio público, de que hay varias en Europa y la tiene el Rey nuestro Señor en su Palacio Real”. También es conveniente señalar que el mismo diccionario define a la “Librería” como “la bibliotheca que, privadamente y para su uso, tiene religiosos, colegios, profesores de ciencia y personas eruditas”. Por esta razón, en los inventarios por fallecimiento se llaman “Librerías” y no bibliotecas a las grandes colecciones que reunieron individuos eruditos o de ciencia. Para profundizar en el concepto de Biblioteca, véase Roger Chartier, “La biblioteca entre herencia y futuro” en *Biblioteca pública y la formación de lectores en la sociedad de la información. Memoria*, 2008, 21-31.

los que reunieron un solo libro se encuentra algunos comerciantes, artesanos y labradores.

Si bien el tamaño de una biblioteca es importante para conocer y analizar en detalle la colección de un individuo, no es un dato fundamental para reconstruir una comunidad de lectores. Aquí lo que debe subrayarse es que un individuo tuviera en su casa cuando menos un impreso, pues ello indica la incorporación del libro al espacio doméstico. Incluso, si consideramos que más de un tercio (104) de las colecciones tuvieron entre 10 y 50 volúmenes, ello nos indica una verdadera voluntad de acumular libros, y lo pequeño de una biblioteca se hace relativo.

Para aproximarnos a las lecturas analizamos de manera general los contenidos temáticos según las categorías sociales establecidas. Iniciamos con los eclesiásticos. En este grupo encontramos que será en la década de 1790 cuando se observa una cierta variedad temática en sus bibliotecas. El llamado libro religioso convive con otras temáticas como historia, literatura, ciencia y algunos diccionarios. Esta situación es un reflejo del comportamiento del comercio de libros con España, pues ahí se ha observado que el libro religioso (catequesis, teología, homilética, devoción y espiritualidad, etcétera), tiende a disminuir con respecto al seglar a partir de la década de los ochentas.<sup>6</sup> Incluso en algunas de esas bibliotecas aparecen autores modernos como Descartes, Nollet y el abate Pluche. Con estos autores también se aprecia la presencia, aunque débil, de la Ilustración. Aquí es pertinente advertir que entendemos por Ilustración la difusión y vulgarización del conocimiento moderno, aunque también como una nueva actitud que envuelve a su vez una nueva concepción del mundo, donde el pensamiento crítico y el uso de la razón jugaron un papel central.<sup>7</sup>

Entre los profesionistas y funcionarios encontramos un reflejo más fiel del libro extranjero que llegó de España a los estantes de los lectores, pues en esas bibliotecas no domina el libro religioso. Pues ellos tuvieron colecciones bien dotadas de su profesión, además de poseer

---

6 Véase, Cristina Gómez Álvarez, *Navegar con libros...*, *op.cit.*

7 Véase el artículo de Emmanuel Kant, "¿Qué es la Ilustración?", en *Filosofía de la Historia*, pp. 25-38.



libros de literatura, de historia y de ciencia. En este grupo tenemos colecciones ilustradas como es el caso, por citar un ejemplo, de Miguel Páez de la Cadena, superintendente de la Aduana de México. Los comerciantes por su parte, aunque se distinguieron por tener bibliotecas pequeñas, fueron de una gran diversidad temática en donde se destaca el interés por leer obras de literatura como la novela *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes Saavedra, y algunas comedias, las cuales tuvieron gran difusión en la época, así como libros de historia y ciencia. Ello no quiere decir que el libro religioso no esté presente, pero no domina, salvo en las bibliotecas que tuvieron pocos volúmenes (de uno a seis).

Por lo que respecta a los artesanos es difícil conocer claramente sus lecturas, pues de los 18 individuos registrados, en siete casos no se anotó el título de sus libros. Sin embargo, se puede apreciar que el libro religioso tiene una presencia destacada, en especial las novenas, sermones, oficios, vidas de Santos y libros de espiritualidad. En cuatro bibliotecas se observa una cierta diversidad temática en donde el libro religioso convive con el civil o seglar. Basta citar dos ejemplos: un panadero poseyó 31 volúmenes, en donde se destacan la obra de Benito Gerónimo Feijóo quien, con su *Teatro Crítico y Cartas eruditas*, fue el difusor más importante en lengua española de la Ilustración. Además, el mismo individuo contaba con libros de aritmética. Otro panadero, con una biblioteca mayor que el anterior (104 volúmenes), logró reunir varios libros de historia, de poesía española y latina.

Los labradores muestran, al igual que los artesanos, un comportamiento desigual en sus lecturas, así encontramos la literatura de devoción junto con obras de divertimento y de difusión del conocimiento moderno. Por ejemplo: dos labradores sólo reunieron libros religiosos (hagiografía y bulas), otro más dividió su interés entre temas religiosos y profanos (historia y literatura). Y únicamente uno de ellos adquirió un libro de difusión del conocimiento moderno; se trata del registrado como “Tratado teórico y práctico de las úlceras”

Vale la pena que nos detengamos a examinar las bibliotecas de las mujeres, las cuales alcanzaron la cifra de 28, esto es el 9% del total de las 314 bibliotecas estudiadas. Por la naturaleza de nuestra fuente, es pertinente considerar la posibilidad de que los libros hayan sido he-

redados de sus maridos, pues muchas de ellas eran viudas al momento de levantarse el inventario de sus bienes. Al respecto tenemos dos casos: el de Ana María de Uribe y María Antonia Daniel Delgado. La primera, era viuda de un oidor de la Audiencia de México y conservó completa la colección su marido, especializada en libros de derecho. La segunda, también fue esposa de un oidor, pero afortunadamente en el inventario se separaron los libros de su marido de los adquiridos por ella y así se registró “varios libritos de devocionarios de uso de la señora”. No obstante, la mayoría de las 28 bibliotecas corresponden a libros comprados por las mujeres, quienes eran el sostén económico de la familia. Especialmente se distinguen las comerciantes, dueñas de tiendas pulperías, pescaderías, vinatería y fierro. También las que tenían negocios de comida (chocolatería) y las que elaboraban panochas. En 14 casos no se registró si las mujeres tenían una actividad económica.

Sobre las lecturas encontramos que la mitad de las mujeres leían exclusivamente libros religiosos (catequesis, espiritualidad y sermones, especialmente) y la otra mitad combinaba las lecturas religiosas con las civiles o seculares, en particular de historia y literatura. Incluso aquí tenemos una lectora de la obra de Sor Juana Inés de la Cruz. Se trata de una dueña de una pescadería de la Ciudad de México. Un caso extremo lo tenemos con Josefa Rendón, quien tenía 30 comedias y solamente dos libros religiosos. Independientemente del tipo de lecturas, lo relevante es que las mujeres no eran ajenas a la cultura impresa, como lo indica el hecho de que el 9% del total de las bibliotecas correspondiera al sexo femenino. Además, ese porcentaje comprende un abanico social amplio que va desde la élite, como las esposas de los oidores, hasta una mulata que recientemente había obtenido su carta de liberación, pues había sido esclava. Esto último indica que los sectores más desposeídos de la sociedad colonial no eran ajenos a la lectura.<sup>8</sup>

---

8 Para profundizar en las bibliotecas de las mujeres, véase Cristina Gómez Álvarez, “Las lectoras y sus lecturas en México (1750-1819)” en *Historia de las ideas, actores e Instituciones educativas*. Memoria del VI Congreso Iberoamericano de la Historia de la Educación Latinoamericana, Colegio de San Luis Potosí, CESU de la UNAM y Sociedad Mexicana de la Historia de la Educación, 2003 (CD).

## LECTURAS PROHIBIDAS Y LOS *BEST-SELLERS* DE LA ÉPOCA

El libro prohibido dejó una débil huella en las bibliotecas estudiadas. Esta situación se explica en gran parte porque la Inquisición revisaba la lista de los libros para detectar si se encontraba algún impreso prohibido y, si fuera el caso, inmediatamente lo confiscaba y lo encerraba en la “caja del secreto”, para que no continuara circulando. Es de suponer que los herederos del difunto, tomaban las precauciones que el asunto requería y por ello seguramente no registraban los libros censurados. A pesar de lo anterior, en la documentación de los inventarios por fallecimiento se anotaron algunos libros censurados que habían pertenecido a cuatro eclesiásticos y un civil. Con respecto a los primeros, es pertinente señalar que seguramente gozaban con licencias para leer libros prohibidos, las cuales las otorgaba la Inquisición. En esas bibliotecas se registraron los siguientes libros prohibidos: *De iure Belle et pacis*, del holandés Grocio; *Errores del entendimiento humano*, de Locke; una obra no identificada del inglés Pope y *Fray Gerundio de Compazas*, del padre Isla.<sup>9</sup> Estas obras llegaron a la Nueva España mediante el comercio legal que se tenía con la metrópoli, lo que demuestra cómo se burlaba la vigilancia que ejercían los comisarios inquisitoriales en los puertos, tanto peninsulares como novohispanos (Veracruz, principalmente).

Sabemos que otras obras prohibidas, como las de Montesquieu, Rousseau y Voltaire circularon en la Nueva España. Estos autores los encontramos en otras bibliotecas particulares, que no fueron estudiadas en este trabajo porque corresponden a una fuente distinta a la aquí abordada. Un ejemplo lo constituye la biblioteca del obispo de Puebla Manuel Ignacio González del Campillo (1803).<sup>10</sup> Otro ejemplo lo tenemos cuando la Inquisición de México en el edicto del 17

---

9 Para profundizar en la circulación que tuvo este libro en la Nueva España, véase Pablo González Casanova, *La literatura perseguida en la crisis de la colonia*, México, SEP, 1986, pp. 75-93.

10 Laurence Coudart y Cristina Gómez Álvarez, “Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: una fuente para el historiador, en *Secuencia*, núm. 56, México, Instituto Mora, mayo-junio de 2003, pp. 173-191.

de diciembre de 1803, censuró *El Contrato social* de Rousseau, lo que es una clara evidencia de que este texto se encontraba circulando en el territorio novohispano.<sup>11</sup>

Mediante las bibliotecas particulares se pueden conocer los *best-sellers* de la época. Las obras de Juan Martínez de la Parra, *Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina cristiana* (tres tomos)<sup>12</sup> y de Miguel de Cervantes Saavedra, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* (cuatro volúmenes), alcanzaron una presencia destacada, pues uno de cada nueve lectores las tuvo entre sus libros. Esta situación es un claro reflejo del comportamiento de las exportaciones de libros de España a la Nueva España, ya que estas obras se hallan entre las 10 primeras que con mayor frecuencia llegaron al territorio novohispano durante el periodo de 1779 a 1820.<sup>13</sup>

El libro, como cualquier objeto cultural, atraviesa horizontes sociales. Así las obras mencionadas tuvieron un público amplio que abarca desde los miembros de la élite como Marcos Moreana, obispo de Valladolid de Michoacán, hasta comerciantes como Domingo Espejo quien vendía petates en el puerto de Veracruz.

En conclusión, nuestra investigación encontró que hacia la segunda mitad del siglo XVIII tuvo lugar un cambio importante: la mayoría de los lectores fueron civiles y abarcaron amplios sectores sociales. El mismo fenómeno acontece con las lecturas; hacia la década de los ochentas se observa un ascenso del libro civil; había quedado atrás la época del dominio de la literatura religiosa. Este fenómeno también

---

11 Cristina Gómez Álvarez y Guillermo Tovar de Teresa, *Censura y revolución. Libros prohibidos por la Inquisición de México, (1790-1819)*, Madrid, Trama editorial y Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 2009, pp. 69-70.

12 Juan Martínez de la Parra, conocido como el padre Parra, nació en Puebla de los Ángeles en 1655. El primer volumen de su libro fue publicado en 1691 en la Ciudad de México, posteriormente salieron a la luz los otros dos (1692-1696). En el siglo XVIII, su obra fue publicada en España y ahí se reeditó varias veces, esas ediciones llegaron a los estantes de las bibliotecas aquí estudiadas. Véase José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, México, vol. 2, pp. 108-109.

13 Véase, Cristina Gómez Álvarez, *Navegar con libros...op. cit.*

lo hemos encontrado al estudiar el comercio de libros de España a la Nueva España. Así, podemos afirmar, sin duda alguna, que en vísperas y durante la Independencia existió una secularización de la lectura. Si bien, las lecturas que hacían referencia al mundo social y natural se imponen, no deja de estar presente la literatura religiosa. De esa manera, la letra impresa expresa una convivencia entre ambas culturas: la tradicional y la moderna. Aspectos que se expresarán claramente en los proyectos políticos elaborados durante la Revolución de Independencia.

Las tempestades de la libertad son preferibles  
a la libertad sepulcral de la servidumbre.  
Libertad y prensa liberal en la ciudad  
de México (1833-1855)

IÑIGO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
*Universidad Panamericana, México*

## INTRODUCCIÓN

La historiografía oficial marca como el inicio de la lucha por la independencia de México el 16 de septiembre de 1810, con el famoso “Grito de Dolores”; sin embargo, lo cierto es que la primera vez que se hizo mención de la libertad fue el 14 de septiembre de 1813 cuando José María Morelos, sacerdote también, dio a conocer *Sentimientos de la Nación*, documento cuyo primer apartado afirmaba “[...] que la América es libre independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones”.<sup>1</sup>

Fue de esta forma como la búsqueda de la libertad, entendida como la emancipación de España, se convirtió en una meta de la insurgencia que se alcanzaría el 27 de septiembre de 1821 con la entrada del ejército trigarante a la ciudad de México. Desde entonces el reconocimiento y respeto de los derechos del individuo fue uno de

---

1 Nicolás Rángel y Paderno de Alva, *Primer centenario de la Constitución de 1824*, México, Talleres Gráficos Soria, 1924, p. 48.

los objetivos fundamentales de la doctrina liberal. A este respecto, López Lopera señala que “[...] si hay algún valor que identifique plenamente al pensamiento político moderno, ese es, sin duda, la libertad. El liberalismo asumió su denominación prendido de la defensa de ella [...]”.<sup>2</sup>

El discurso liberal pluralizó el término para referirse a los derechos que debían gozar los mexicanos, y con ello tocó una de las fibras más sensibles de la nueva nación: la lucha por las libertades. Resulta interesante observar cómo las publicaciones periódicas formaron parte de este proceso por ser “la más alta tribuna donde se debatían los arduos problemas nacionales [...]”.<sup>3</sup> En particular, las publicaciones liberales se erigieron en defensoras de las libertades de los mexicanos y, al igual que ocurrió en la política, concibieron a la Libertad como la directriz fundamental de la vida nacional.<sup>4</sup>

¿Cómo era definida la libertad por los periódicos liberales? ¿Qué elementos le eran atribuidos? Para dar respuesta a estas preguntas consultamos los siguientes periódicos liberales que circularon en la capital del país,<sup>5</sup> y que se encuentran bajo el resguardo del Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional: *El Demócrata*, *Federación o muerte*, *El Indicador de la Federación Mexicana*, *El Monitor Republicano*, *El Siglo XIX* y *El Zurriago Literario*.

Por último explicaremos que el estudio inicia en 1833 por ser el año en el que se intentó aplicar por vez primera el ideario del liberalismo mexicano, y que concluye en 1857 con la promulgación de la primera Constitución de carácter liberal en nuestra historia.

---

2 Liliana María López Lopera, *Las ataduras de la libertad: autoridad, igualdad y derechos*. Antioquia, Colombia, Universidad Eafit, 2007, p. 8.

3 Moises Ochoa Campos, *Reseña histórica del periodismo mexicano*, México, Editorial Porrúa, 1968, p. 105.

4 Samuel Ramos, *Historia de la filosofía en México*, México, Imprenta Universitaria, 1935, p. 107.

5 Consideramos que dada la centralización que caracterizó al desarrollo de la prensa en nuestro país, la consulta de la prensa capitalina sería de gran ayuda para los fines de nuestra investigación.

## LA LIBERTAD EN LA PRENSA LIBERAL

Dada la importancia que el pensamiento liberal le otorgaba a la libertad, en general, y a la promoción de las libertades del hombre, en particular, no resulta extraño encontrar en la prensa un número generoso de artículos sobre la materia.

A lo largo de los años cuarenta, *El Siglo XIX* editó una serie de textos entre cuyos objetivos destacaba el de definir qué era la libertad, labor que usualmente se hacía desde el ámbito de la filosofía y con un vocabulario que no siempre era claro ni sencillo. En general, las contribuciones apuntaban a considerar la libertad como una facultad que todos los hombres tenían para obrar sin obstáculo y cuyo límite era el apego a la recta razón; además, se constituía en la base de la sociedad, en el origen de la ley y de la justicia, y en la condición necesaria para la gobernabilidad de las naciones.

No era extraño que, en este ejercicio, se recurriera a la historia para resaltar su importancia. Así, se afirmaba que “las leyes romanas decían que [la libertad] era la *facultad de hacer el hombre todo lo que quiera con tal que no se lo prohibiera la fuerza o la ley*”.<sup>6</sup>

De esta forma se sustentaba la idea de que la libertad era un tema que se encontraba por encima de las disputas ideológicas y políticas dado que su origen se remontaba a la época clásica, y que por ello era válido afirmar que no se trataba de un capricho del siglo XIX, ni mucho menos del de un puñado de hombres que se erguían en sus defensores.

Lo anterior viene a colación porque años atrás, en 1833, *El Demócrata* había publicado una apología extensa en la que calificaba al XIX como el tiempo de la filosofía y las luces por ser el heredero de la centuria anterior. En ella, la libertad era presentada como el medio afortunado que le permitía al liberalismo sembrar su simiente a través del debate público y de la lucha contra la ignorancia y la miseria.<sup>7</sup> A la postre, este fue sin duda uno de los argumentos que permitiría a

---

6 “Libertad”, en *El Siglo XIX*, México, martes 10 de mayo de 1842, t. 1, trimestre 3, núm. 213, p. 4.

7 “El Demócrata, México 31 de agosto de 1833”, en *El Demócrata*, México, sábado 31 de agosto de 1833, t. 2, núm. 127, p. 3.



los liberales mostrarse como el factor de cambio que, afirmaban, necesitaba la sociedad mexicana.

Por su parte, el clero y los católicos veían con reserva el tema por considerarlo un campo fértil para la proliferación de posturas anticlericales y antirreligiosas.<sup>8</sup> Por contradictorio que pudiera parecer, lo cierto es que la prensa liberal sí vinculaba la libertad humana con la divinidad –que no con la Iglesia– al sostener que la primera no provenía ni del pueblo, ni del gobernante ni del derecho; por el contrario, dimanaba “[...] del mismo Dios, que dio al hombre la voluntad y el albedrío; de Dios, que al concederle la palabra, no puso ninguna condición a ese don”.<sup>9</sup> El argumento poseía gran fuerza por establecer el origen divino de este derecho y por reconocer que el Creador le había concedido al poder temporal, encarnado en la ley, el combate de los abusos contra la libertad.

Es en este punto donde los temas de libertad, liberalismo e Iglesia se entretajan y el panorama empieza a perder claridad pues si la primera era un mandato divino que el segundo protegía, ¿por qué la tercera, en su calidad de representante de Dios en la tierra, no la toleraba? Es factible que la respuesta se encuentre en la diferenciación que los liberales realizaban entre el anticlericalismo, entendido como un movimiento contrario a la influencia de la Iglesia en asuntos públicos, y la antirreligiosidad, vista como el rechazo y ataque de la religión.

El carácter anticlerical de los liberales mexicanos está fuera de toda duda pues le atribuían al clero y a la Iglesia gran parte de la confusión intelectual imperante en el país, tal como lo explicaba con ingenio *El Zurriago*, periódico que en 1839 recurrió al diálogo –recurso en la época para tratar temas complejos– entre un periodista y un repartidor para defender la postura a la que nos referimos:

---

8 Es común encontrar en la prensa católica de la época una sinonimia entre anticleridad y antirreligiosidad.

9 “Parte científica. Libertad de imprenta”, en *El Siglo XIX*, México, jueves 20 de febrero de 1845, t. 3, núm. 1180.

[Le dice el periodista al repartidor]: Diga vd. a esos reverendos señores [el P. maestro Fr. Pedro y el Sr. Dr. E. Pablo], que no tengan cuidado ninguno; que El Zurriago no será impío ni antirreligioso, ni nada de lo que temen porque gracias al cielo como que soy periodista, todavía me queda algo de juicio [...].

Repartidor: ¿Y si no pega [...]?

Periodista: Entonces les devolverá vd. el real; pero diciéndoles que vale poco más de un real aprender una cosa que se ignoraba.<sup>10</sup>

Además de definir y defender a la libertad, otra práctica común en la prensa liberal era la de vincular a ésta con otros dos principios fundamentales: el progreso y la educación, como si éstos fueran consecuencias directas de ella a la par que generadores de una especie de “efecto dominó” que terminaría por transformar radicalmente el rostro del país.

## LIBERTAD, PROGRESO Y EDUCACIÓN

Las publicaciones periódicas coincidieron en señalar que la Revolución Francesa había sido la condición necesaria para el nacimiento y reconocimiento de las libertades humanas, mismas que fueron muy bien recibidas por todos aquellos que defendían el progreso y la civilización,<sup>11</sup> términos fundamentales del discurso político y social europeo y mexicano de la segunda mitad del siglo XIX.

A diferencia de lo que sucedía entre las publicaciones católicas con respecto a la fe, resulta, en cambio, más difícil presentar una definición del “progreso” en los periódicos liberales pues cada uno, al igual que pasaba con los escritores, poseía una definición que si bien compartía ciertos elementos con las demás, también poseía otros diferentes.

Contrariamente a lo que se puede suponer, dada la importancia del término “progreso”, en la prensa no abundan las exposiciones claras y

---

10 “El repartido y el periodista”, en *El Zurriago, periódico científico, literario e industrial*, México, viernes 13 de septiembre de 1839, t. 1, núm. 3, p. 24.

11 “La federación”, en *El Monitor Republicano*, México, domingo 15 de septiembre de 1850, año VII, núm. 1941, p. 3.

precisas del mismo, pareciendo que su definición respondía más al parecer de los autores que a un consenso entre el grupo liberal. Al menos así lo demostró en 1851 *El Monitor Republicano* al publicar una contribución anónima en la que se afirmaba “¿qué entiende por progreso *El Monitor*? [...]. La instrucción popular como la base de ese edificio que debía levantarse bajo la influencia de la *libertad* [...]”.<sup>12</sup>

Desde 1833<sup>13</sup> es posible hallar un vínculo estrecho entre el progreso y la civilización. A esta última se le atribuían las cualidades de poseer un carácter inexorable en cuanto a que resultaba imposible detener su avance; encontrar sustento en las leyes, con el apoyo de los gobiernos –que no podían evadir tal responsabilidad–, y, finalmente, aspirar a proporcionar la felicidad, o bien común, fin último del pensamiento ilustrado.

Además, según lo declaraba el doctor José María Vértiz a sus alumnos de medicina, el progreso, encarnado en la ciencia, era una posibilidad que cada uno de ellos poseía para encumbrar a la nación y acortar distancias con ese escurridizo sueño que era la civilización. Así, los incitaba a “[...] trabajar noche y día, debéis trabajar incesantemente: debéis, sin contentaros con estar al nivel de la ciencia, tomar parte del movimiento de progreso que agita a todas las naciones civilizadas [...]”.<sup>14</sup>

Para que el progreso civilizara y se transformara en un ejercicio de praxis, se entendía que habría de acompañarse de la libertad como condición necesaria, y se acuñó así el enunciado “progreso y libertad” –que según Mauricio Beuchot fue el lema de la filosofía mexicana en el siglo XIX–,<sup>15</sup> si bien tanto en las páginas de *El Monitor*

---

12 “Progreso”, en *El Monitor Republicano*, México, jueves 6 de febrero de 1851, año 7, núm. 2086, p. 2.

13 “El Demócrata, México 31 de agosto de 1833”, en *El Demócrata*. México, sábado 2 de noviembre de 1833, t. 2, núm. 190, p. 3.

14 “Parte científica. Función de premios en la escuela de medicina en el año de 1850. Discurso del Sr. catedrático D. José M. Vértiz”, en *El Siglo XIX*, México, miércoles 12 de febrero de 1851, t. 5, núm. 773, p. 111.

15 Mauricio Beuchot, “La filosofía en México en el siglo XIX”, en *Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos 2007*, México, UNAM/Facultad de Filosofía y Letras 2008, p. 183 [http://ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/bitstream/10391/593/1/18\\_beuchot.pdf](http://ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/bitstream/10391/593/1/18_beuchot.pdf), (9/diciembre/2009).

*Republicano* como en las de *El Siglo XIX* adquirió una mayor presencia a partir de la década de los años cincuenta. Así, por ejemplo, mientras que el primero invitaba a que la bandera del partido liberal fuera la del progreso y la libertad,<sup>16</sup> el segundo citaba al diputado Francisco Zarco, quien en una alocución en el Congreso incitaba a sus compañeros legisladores a que “[...] si hay un hombre, sea cual fuere, que hace una bandera e inscribe las palabras libertad y progreso, debemos seguir a ese hombre y abrazar a esa bandera sin retroceder, sin vacilación y sin miedo”.<sup>17</sup>

Si con estos elementos hemos definido el progreso del que tanto, y en tan diversas formas referían las publicaciones periódicas liberales, no podemos dejar a un lado las maneras o medios que éstas proponían para alcanzarlo.

Habría que establecer en principio que se trataba de un esfuerzo que requería de la libertad para generar transformaciones radicales. Durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta vieron la luz en *El Monitor Republicano* y en *El Siglo XIX* un conjunto de artículos que, sin estar necesariamente concatenados, daban una serie de consejos para alcanzar el progreso.

En 1850 *El Monitor Republicano* recomendaba establecer las costumbres propias del sistema federativo, lo que derivaría en la felicidad, el progreso y el engrandecimiento de México,<sup>18</sup> pues permitirían acabar con aquellos hábitos y prácticas heredados del periodo virreinal y que, por su origen, eran concebidos por los liberales como retrógrados y enemigos del progreso.

El gobierno también tenía un papel importante en este camino hacia el progreso pues debía “[...] desarrollar sus elementos de riqueza, e inculcar al pueblo sus principios de moralidad y de orden, en que

---

16 “Organización del partido liberal”, en *El Monitor Republicano*, México, martes 3 de junio de 1851, año 7, núm. 2204, p. 3.

17 “Crónica parlamentaria”, en *El Siglo XIX*, México, domingo 29 de junio de 1856, año XVI, núm. 2738, p. 2.

18 “La federación”, en *El Monitor Republicano*, México, domingo 15 de septiembre de 1850, año VII, núm. 1941, p. 3.

deben apoyarse todas las sociedades”.<sup>19</sup> De igual manera, debía establecer la igualdad jurídica como un recurso para que México caminase por la vía del progreso, pues se advertía que “no debe de asirse de los fueros, de los privilegios, de las minorías, de los gastados resortes de la política del siglo XVI; lejos de esto, ha menester respirar en la atmósfera democrática que envuelve al siglo presente”.<sup>20</sup> La supresión de los fueros eclesiásticos y militares fue uno de los temas básicos en la agenda de liberales mexicanos<sup>21</sup> por juzgarlos como un resabio estamentario del periodo virreinal.

En lo que a la educación se refiere, ésta era, sin lugar a dudas, la apuesta de los liberales para establecer el imperio de la libertad y el progreso en el país por ser “[...] uno de los más poderosos elementos de la civilización moderna [...]; la instrucción penetra incesantemente en las masas, y se propaga en todas la clases de la sociedad”.<sup>22</sup> El artículo señalaba, además, que educar al pueblo equivalía a preparar la felicidad de las futuras generaciones.<sup>23</sup>

Su importancia también radicaba en que era un recurso que ayudaría a acabar con el rezago que distanciaba a México de las naciones progresistas, particularmente de Francia. Y es que lo que más se admiraba de ella era tanto la instrucción popular como la *Enciclopedia*. De la primera se comentaba que “[...] en el siglo XVIII, le cabe la honra de su invención [de la instrucción para el pueblo], era más rico en filósofos que en sabios”, mientras que de la segunda se sostenía que “[...] al cabo de treinta años de trabajo se ha de surgir la primera Enciclopedia. Apenas estuvo terminada, se encontró que era incompleta

---

19 “Propagación de las luces”, en *El Siglo XIX*, México, viernes 23 de junio de 1848, año VII, núm. 23, época 4ª, p. 4.

20 “Noticias nacionales”, en *El Siglo XIX*, México, sábado 29 de diciembre de 1855, año XV, núm. 2558, p. 3.

21 Para abundar más en las postura de Mora en la materia se recomienda la consulta del libro *El liberalismo en la época de Mora*, de Charles Hale y del periódico *El Indicador de la Federación Mejicana*, donde el mismo Mora vertió sus comentarios.

22 “Instrucción para el pueblo: cien tratados sobre todos los conocimientos útiles e indispensables”, en *El Siglo XIX*, México, jueves 7 de septiembre de 1848, año VII, núm. 99, época 4ª, p. 3.

23 *Idem*.

y se pensó en darle más desarrollo, como si jamás pudiera ser completo el cuadro de los humanos conocimientos, como si la ciencia nos saliese a cada instante fuera del marco y de los límites que pretende nuestro entendimiento imponerle”.<sup>24</sup>

Los periódicos liberales demandaron, en consecuencia, que la instrucción debía transformarse pues aseguraban que la herencia virreinal, enemiga de la libertad por naturaleza, aún pesaba en ella. El planteamiento, que terminaría por convertirse en un lugar común de la historiografía mexicana, fue en parte producto de la leyenda negra que el liberalismo forjó en torno a esta época pues habría que recordar que la Universidad Real y Pontificia de Nueva España fue un espacio de difusión de las ideas científicas y filosóficas acuñadas en Europa a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

Es por lo anterior que no debe resultarnos extraño hallar en estos periódicos generalizaciones frecuentes que denostaban al sistema educativo en tiempos del dominio español. Uno de los primeros ejemplos de ello lo encontramos en *El Indicador de la federación Mexicana* que, con el radicalismo que caracterizaba a los miembros del partido del progreso, defendía que “[...]los antiguos establecimientos de educación calculados bajo las ideas mezquinas que convenían al gobierno que rigió a Méjico por tantos años [se refiere a la presencia española],[...] hasta cierto punto han sido perjudiciales a ella: juntados bajo el pie de la disciplina monástica y reducida a su enseñanza a cosas de muy poca o ningún importancia en el día [...]”.<sup>25</sup>

Tampoco podemos negar que, aunque pocas, hubo algunas ocasiones en las que se dio una dimensión menos exagerada y más justa del tema, sin que por ello se deslindara al régimen virreinal del legado que heredó al país tras la consumación de su independencia, al asegurar que la educación estaba desequilibrada pues en el país había personas, pocas en realidad, bien fomadas y, en cambio, había una mayoría que en la materia tenía dos o tres siglos de atraso con

---

<sup>24</sup> *Idem.*

<sup>25</sup> “Matices estadístico-políticas de Méjico escritas en 1830”, en *El Indicador de la Federación Mexicana*, México, miércoles 4 de diciembre de 1833, t. 2, núm. 1, p. 27.

respecto a Europa y en las que “[...]aún se notan algunos restos de gentilismo en sus costumbres adyectas y supersticiosas” como consecuencia de que “[...]la doctrina santa del Evangelio se halla entremezclada en ella creencias ridículas y máximas destructoras fomentadas por la avaricia de algunos de sus espirituales directores, a la vez que uniendo sus esfuerzos deberían combatir las costumbres bárbaras, productos netos de la suspicacia del régimen colonial”.<sup>26</sup>

Después de este breve análisis encontramos que uno de los aspectos recurrentes sobre la libertad en la prensa liberal es el deseo de mostrar a la Iglesia católica y a sus ministros como opositores a ella. La situación no es tan simple como podría parecer, pues por un lado lo cierto es que el liberalismo mexicano de la época era anticlerical y, en ese sentido, afectaba los intereses de la Iglesia, más a los terrenales que a los espirituales; y, por el otro, ésta tendía a no distinguir entre las posturas anticlericales y antirreligiosas, lo que la llevó a tomar una actitud intransigente ante los liberales y las ideas que defendían.

Los defensores del liberalismo encontraron como salida única a este conflicto el establecimiento de la tolerancia de cultos, libertad que, a reserva de ser una de las máspreciadas, ayudaría a debilitar la influencia social de la Iglesia católica y favorecería así la creación de un país más libre y próspero.

## CONCLUSIONES

Entre las características de los periódicos liberales –no así de los católicos– de la primera mitad del siglo XIX mexicano destaca, en principio, la variedad de conceptos y definiciones que imperaba en cada uno de ellos. Sin embargo, el análisis detallado de sus contenidos revela que esta diversidad no debe ser tomada como evidencia de confrontación o de desavenencia entre ellas, sino como prueba de la pluralidad de enfoques con la que articulistas y políticos liberales abordaban los mismos temas.

---

<sup>26</sup> “Igualdad”, en *El Siglo XIX*, México, lunes 13 de mayo de 1850, t. 4, núm. 498, p. 535.

Lo anterior ocurrió con la libertad, concepto cuya reconstrucción requiere la consulta de las publicaciones periódicas de la época en la medida en que cada una de ellas presenta aspectos diferentes del mismo. Así mientras que para *El Demócrata* era una herramienta para combatir la ignorancia y la miseria, *El Indicador de la Federación Mexicana* la concebía como el medio para romper con el pasado virreinal, postura muy similar a la defendida por *El Zurriago Literario*, publicación que vio en ella la posibilidad de acabar con las cadenas del clericalismo heredado del pasado. Por su parte, *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX* fueron, y por mucho, los periódicos que mayor peso dieron al precepto dado el potencial transformador que le atribuían.

No cabe la menor duda de que en su lucha por el reconocimiento de las libertades, la prensa liberal se transformó en uno de los medios más activos en el impulso y promoción de los procesos fundamentales de cambio social en el siglo XIX mexicano.

## FUENTES

### Bibliográficas

López Loperena, Liliana María. *Las ataduras de la libertad: autoridad, igualdad y derechos*, Antioquia, Colombia, Universidad Eafit, 2007.

Ochoa Campos, Moises, *Reseña histórica del periodismo mexicano*, México, Editorial Porrúa, 1968.

Ramos, Samuel, *Historia de la filosofía en México*, México, Imprenta Universitaria, 1935.

Rángel, Nicolas y Padero de Alva, *Primer centenario de la Constitución de 1824*, México, Talleres Gráficos Soria, 1924.



## Hemerográficas

*El Demócrata. Federación o muerte* (1833).

*El Indicador de la Federación Mexicana* (1833-1834).

*El Monitor Republicano* (1844-1857).

*El Siglo XIX* (1842-1857).

*El Zurriago Literario* (1839-1840).

## Letras independentistas. Escritura e imprenta en la coyuntura de 1821

CAMILO AYALA OCHOA

*Universidad Nacional Autónoma de México*

**P**or mucho tiempo se repitió que la imprenta acabó con el monopolio eclesiástico de la lectura y que las personas letradas adquirieron conciencia social. A partir de varios trabajos como los de los lingüistas M. J. Carruthers, M. Cole, R. Finnegan, J. Halverson, S. Scribner y F. Smith se sabe que relacionar la disponibilidad de un alfabeto o de una imprenta con cambios en las representaciones mentales o patrones alterados de conducta es en el mejor de los casos una conjetura. “La imprenta se inventó apenas a fines del siglo XV, y la mayor parte de los cambios conceptuales de importancia, aquellos que subyacieron a la Reforma, por ejemplo, ya habían ocurrido para entonces” nos explica David R. Olson en *El mundo sobre el papel*. La lectura de la Reforma representó la práctica de una lectura de interpretación subjetiva y personal, una vuelta a la religión de un libro. No fue una revolución sino una apocatástasis, un regreso a los orígenes; porque hay que recordar, con Adalberto Levy Hembra, que “el judaísmo es un ejercicio de lectura”.

En la tradición de la Iglesia católica se da una interpretación vinculante y canónica, más allá de la letra de la Escritura, que en un sentido teológico es pneumatológica por la presencia de Cristo por obra del Espíritu Santo. Para los católicos el conocimiento del griego, el latín, la filosofía y la filología son premisas del trabajo escriturario, el estudio de la patrística y de la ciencia bíblica.

En el Eclesiastés se dice que “No hay fin de hacer muchos libros; y el mucho estudio es fatiga de la carne”. Los protestantes tomaron esa oración literalmente por lo que no podemos ver dentro de lo que significaron Lutero y Calvino una revolución editorial que conllevara la multiplicación de títulos. La difusión de la imprenta produjo un cambio, pero éste se dio en los núcleos lectores unidos a las universidades y las bibliotecas. Roland Barthes ha representado a la lectura medieval como una actividad lenta y repetitiva sobre pocos títulos, lo cual va muy acorde con la recomendación de San Gregorio de la *masticatio* y la *ruminatio*; y la explosión de los impresos con la aparición de una industria editorial es una lectura intensiva, un diálogo abierto, una obra abierta en el sentido que le ha dado Umberto Eco.

Para la historia oficial mexicana, los tres siglos transcurridos desde la caída de la capital del imperio azteca hasta 1821, forman parte de una edad media que describen como una sociedad aletargada cuya religiosidad indica una nebulosa intelectual. La verdad es otra. Nueva España tenía libros, pero eran de una clase distinta a los que aparecen a finales del siglo XVIII, que representa una apertura en la escritura, el momento en el que la obra se abre. Ya no vemos libros de enseñanza o flores poéticas con un frontón arquitectónico estampado en la portada, sino escritos que expresan propuestas. No por nada, en esa época se dejaron de emplear las alocuciones del latín en los libros populares. Pero el cambio cultural se nota más en la proliferación de folletos, de publicaciones sin encuadernación. Tan sólo hay que ver que el proyecto Folletería Mexicana del siglo XIX que cataloga impresos publicados entre 1821 y 1910, inició en 1994 y lleva a la fecha 26 mil quinientos documentos. Y otro dato indicativo del cambio de escritura que acompañó la transición independentista fueron las publicaciones de las primeras novelas hispanoamericanas: *La portentosa vida de la muerte, emperatriz de los sepulcros, vengadora de los agravios del Altísimo y muy señora de la humana naturaleza, cuya célebre historia encomienda a los hombres de buen gusto*, de Joaquín Bolaños, publicada en 1792, y *El Periquillo Sarniento* de José Joaquín Fernández de Lizardi de 1816.

El peso del movimiento de contrarreforma recayó en la Compañía de Jesús fundada en 1534 por San Ignacio de Loyola. Era una orden no monacal, cuya finalidad no es el retiro ni la oración, sino la pelea en medio de este mundo. En ese sentido los jesuitas fueron quienes buscaron el debate y para eso se valieron de los medios de comunicación. Abrieron sus bibliotecas, enseñaron a interpretar textos y a escribirlos sin copiar, es decir a expresar opiniones. Un centro jesuita de gran influencia en la Nueva España fue el Real Colegio de San Nicolás de Valladolid. A pesar de la expulsión de los jesuitas ocurrida en 1767, su legado intelectual continuó en instituciones como ésta. Por cierto, la liquidación de la orden fue vista por la sociedad novohispana como un acto tiránico y una afrenta contra su ser. Así lo expresa el nombre de un panfleto de ese tiempo: *Clamores de la verdad. Justa condenación del Europeo traidor por el fiel Americano*.

Los protagonistas de la Independencia que fueron grandes escritores son quienes pasaron su juventud en Valladolid: Miguel Hidalgo y Costilla; José María Morelos y Agustín de Iturbide. Y esto se debe a la influencia del Colegio de San Nicolás del que Hidalgo fue parte de 1766 a 1792, y donde llegó a ser amanuense y rector. Morelos fue su discípulo, como también lo fue Iturbide de quien era pariente por parte de su rama materna.

Los siete números de *El Despertador Americano* de Hidalgo, redactados por Francisco Severo Maldonado y publicados entre 1810 y 1811, fueron un ejemplo de propaganda política; pero su origen es consecuencia de una vocación de comunicación. Hidalgo se dirigió a todos los habitantes de América con ese periódico de dos mil ejemplares; pero Morelos en *Sentimientos de la Nación* delinea y desentraña una entidad nacional a través de un programa de gobierno. Este documento fue leído en la inauguración del Congreso de Chilpancingo el 14 de septiembre de 1813, y reproducido después con modificaciones de Carlos María de Bustamante. Sin embargo es en el *Plan de Iguala* de Iturbide donde se dio una definición ontológica del mexicano, sencilla pero irrefutable: "Americanos, bajo cuyo nombre comprendo no sólo a los nacidos en América sino a los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen; tened la bondad de oídme".

El Plan garantizaba la existencia de ese nuevo ser por la unión, la religión y la independencia.

Los insurgentes buscaron utilizar las imprentas para propagar sus ideas e informar sus movimientos bélicos. *El Despertador Americano* hizo escuela con *El Ilustrador Nacional* y *El Ilustrador Americano*, editados en 1812 por José María Cos en una imprenta de madera que él mismo construyó. Copias manuscritas de estas publicaciones circularon entre la población. Agustín de Iturbide fue más allá al utilizar la comunicación personal.

En 1820, en el Oratorio de San Felipe Neri de la Iglesia Profesa, que había sido casa generalicia de la Compañía de Jesús las personalidades novohispanas más prestigiadas e influyentes comenzaron a reunirse por iniciativa del canónigo Matías Monteagudo, rector de la Universidad de México y director de la morada de ejercicios espirituales, y de Miguel Bataller, regente de la Audiencia. Su propósito era desconocer la constitución liberal de Cádiz y depositar a la Nueva España en manos del virrey Juan Ruiz de Apodaca para que gobernara conforme a las leyes de Indias. Iturbide acudió a esas reuniones de la Profesa y mostró una solución alterna: instituir un imperio con una constitución propia. En los meses que siguieron, por convicción o conveniencia las altas esferas novohispanas apoyaron su idea.

Para noviembre de 1820, el coronel José Gabriel de Armijo renunció a la comandancia del sur y el virrey Apodaca nombró como relevo al criollo vallisoletano con el grado de brigadier. Iturbide solicitó y obtuvo mayores recursos monetarios y tropas, entre ellas su fiel regimiento de Celaya. Iniciado el trance, indujo a sus oficiales a adherirse a sus planes independentistas.

No es exagerado afirmar que la manumisión mexicana se logró a través del género epistolar. La pródiga tinta iturbidista, compuesta con persuasión e insistencia, creó una telaraña de compromisos en los mandos castrenses novohispanos y en las figuras religiosas y sociales. Remitió cartas y mensajes de su puño y letra. Se le unieron, entre otros, el obispo de Guadalajara Juan Cruz Ruiz de Cabañas, Anastasio Bustamante, Pedro Celestino Negrete y Juan José Espinosa de los Monteros. Sabemos que su método era mandar cartas de saludo y sondeo y poco a poco ir desvelando sus propósitos porque en-

tre sus remitentes incluyó a las gavillas insurgentes como la de Vicente Guerrero; y contamos con casi todo su intercambio epistolar. El historiador Jaime del Arenal Fenochio encontró que la comunicación entre Iturbide y Guerrero se inició por lo menos el 22 de noviembre de 1820, cuando apenas el 16 de noviembre Iturbide aceptó la comandancia del sur. Eso desmiente totalmente la versión de que la Independencia fue una estrategia iturbidista para terminar la guerra porque no podía someter a Guerrero, cuestión repetida por varios historiadores, entre ellos los asesores de la serie de televisión *Mitos de muerte y libertad* producida por Televisa en 2010, obra que descuidó la figura de Iturbide al grado de presentarlo erróneamente con grado de general y caracterizarlo con bigote, seguramente porque Daniel Giménez Cacho estaba filmando la película *El atentado* dirigida por Jorge Fons Pérez.

Guerrero se adhirió a Iturbide. Que no hubo abrazo ni reunión en Acatempan está más que demostrado; ese mito fue construido por una licencia poética de Lorenzo de Zavala. Lo más probable es que la escena del abrazo se tomara de lo formulado por Iturbide a Guerrero en cartas como la del 4 de febrero de 1821: “No dudo darle á Vd. este título, porque la firmeza y el valer son las cualidades primeras que constituyen el carácter del hombre de bien. y me lisongo de darle á Vd. en breve un abrazo que confirme mi espresion”. Lo cierto es que hubo una reunión en Teleoloapan e Iturbide muy posiblemente no pudo abrazar y tal vez ni la mano dio al antiguo insurgente por el mal del pinto que aquejaba a sus milicianos, a quienes por eso llamaban “Los Pintos del Sur”.

El 24 de febrero de 1821, en la comandancia general de la villa de Iguala, Iturbide hizo público su plan independentista, presentó la bandera nacional y fundó el ejército mexicano al que llamó de las Tres Garantías. Iturbide reprodujo su plan sin tener imprenta. Buscó a quienes sabían escribir, y los empleó como copistas, con quienes obtuvo cientos de ejemplares del *Plan de Iguala*; y también dispuso de un eficiente correo para distribuirlos por todo el territorio novohispano. También continuó mandando letras independentistas, incluso al mismo virrey Apodaca, quien respondió diciendo que no abrió los pliegos

por conocer su contenido. Iturbide insistió y llegó a mandar comunicados a la familia real española y a las Cortes de Madrid.

La primera impresión del *Plan de Iguala* salió el 12 de febrero de 1821 de las prensas del Oratorio de San Felipe Neri de Puebla y estuvo al cuidado del sacerdote Joaquín Furlong. Para el siguiente 2 de marzo el sacerdote Juan Nepomuceno Troncoso incluyó el programa independentista en el periódico *La Abeja Poblana*, que se estampó también en el oratorio filipino, e hizo fijar varios ejemplares en las esquinas de la ciudad, lo que provocó la incautación de la imprenta.

Iturbide solicitó la creación de una imprenta en Iguala que fue llamada Imprenta de las Tres Garantías donde se publicó el primer diario iturbidista llamado *El Mejicano Independiente* dirigido por José Manuel de Herrera. La campaña de 1821 por las provincias novohispanas fue acompañada de publicaciones. En mayo, surgió el periódico *El Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías*. En junio la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara*. En septiembre el *Diario Político Militar Mejicano* fundado en Tepoztlán por la imprenta de los hermanos Joaquín y Bernardo de Miramón. Uno de los colaboradores de ese diario, invitado por Iturbide, fue José Joaquín Fernández de Lizardi.

La imprenta fue vista como de una utilidad esencial por Iturbide. La promovió y difundió. En la marcha por el país llevaba una imprenta portátil que montaba y manejaba Rafael Núñez. Dispuso que se comprara y enviara a Valladolid una prensa con los caracteres necesarios para dos pliegos. La primera iniciativa que mandó la Regencia presidida por Iturbide a la Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano fue la libertad de imprenta. Cuando Iturbide abdicó a la corona y solicitó salir del país, durante la marcha hacia el puerto de Veracruz se le confiscó la imprenta de campaña que había adquirido con su dinero. Al regresar al país de su destierro traía en el barco una imprenta con un impresor para servirla.

Es curioso que los principales protagonistas de la Independencia no hayan dejado una memoria de sus actividades, salvo el caso de Iturbide. Hay proclamas, partes de guerra y declaraciones jurídicas, pero no hay una visión en escorzo. Iturbide tituló a su texto como *Manifiesto* y ha sido llamado como *Memorias de Liorna*. Lo fechó el 27 de sep-

tiembre de 1823, su cuadragésimo cumpleaños, y la ciudad de Florencia no permitió su edición inmediata. Por eso lo mandó traducir al inglés, labor que concluyó el mes de febrero de 1824 cuando no quiso publicarlo teniendo a la vista signos de una invasión europea a México para que no fuera tomado, en sus palabras que varios repitieron, como “una nueva tea de discordia”; y dejó el asunto a la discreción de sus amigos europeos al embarcarse en mayo en su deletéreo regreso a tierras mexicanas. El 3 de junio apareció el manifiesto por primera vez en lengua inglesa traducido por John Murria Albemarle e impreso en Londres por Miguel José Quin; y al poco J. T. Parisots entregó en París la versión en francés. Fue en 1827 cuando se presentó en México, traducido del inglés y editado por la Imprenta de la Testamentaria de Ontiveros como *Breve diseño crítico de la emancipación y libertad de la nación mexicana y de las causas que influyeron en sus más ruidosos sucesos, acaecidos desde el grito de Iguala hasta la espantosa muerte del libertador en la villa de Padilla*.

En el México de 1821 había un 98% de analfabetas e incluso existen autores que indican una cifra del 99.38%. Eso nos dicen las especulaciones de estudios poco rigurosos e inverosímiles. Sin embargo, en el ambiente novohispano eran raras las actividades de lectura y de escritura; y fue inaudito que apareciera un Iturbide que más que político y militar, que lo fue, era un escritor maniaco, alguien que no podía dejar de escribir, al que se le iba la vida en ello. Y así lo demostró en julio de 1824 cuando el Spring, barco que lo trajo de Inglaterra, ancló en Soto la Marina, donde fue aprehendido y conducido a Padilla para ser ejecutado. Sabe que va a morir y escribe a varias personas. Ha habido escritores que mueren en su mesa de trabajo como Robert B. Parker, Onelio Jorge Cardoso, José Zorrilla o José Vasconcelos, pero a ellos los sorprendió la muerte. Esperar la defunción escribiendo, decidir dejar unas letras testamentarias, unas letras como sudario, es algo distinto y fue lo que resolvió Iturbide, tal como lo hicieron el historiador Marc Bloch, que escribió *Introducción a la historia* en un campo de concentración nazi del que no salió; el periodista checoslovaco Julius Fucik que redactó en 1943 *Reportaje al pie de la borca*; y el poeta Robert Brasillach que compuso en 1945 *Cartas escritas en prisión*. Miguel Hidalgo, también en el patíbulo,



raspa en la pared un trozo de carbón para dejar dos poemas en décimas dedicados a su carcelero Melchor Guaspe, que le mandaba comida de su propia casa, y al cabo Ortega, que era su custodio.

A las 6 de la tarde del 19 de julio de 1824 Iturbide llamó a la guardia para avisar que era hora de que lo mataran. Lo sacaron a la plaza y dijo "A ver, muchachos, daré al mundo la última vista". Luego preguntó dónde lo iban a fusilar y pidió agua que apenas tocó. Entregó tres onzas y media de oro para que se las repartiera el pelotón. Caminó firme los ochenta pasos que mediaban al patíbulo y con voz animosa arengó al futuro iniciando con: "Mexicanos: en el acto mismo de mi muerte, os recomiendo el amor a la patria".

Él mismo se vendó los ojos. También requirió sin ser escuchado que no le ataran las manos. Rezó el credo, que no es una oración peticionaria sino declarativa de fe. Hizo un acto de contrición, besó el crucifijo e hincado recibió la descarga. Tres balas le dieron en pleno, una en el costado izquierdo entre la tercera y cuarta costillas, otra junto a la nariz del lado derecho de la cara y la otra en la parte izquierda de la frente, que fue la mortal. El cuerpo permaneció mucho tiempo en el suelo y los soldados se repartieron su ropa y sus botas. Los lugareños lo vistieron con el hábito franciscano y lo velaron en un sencillo ataúd en la capilla que servía de sala de sesiones del Congreso sobre la mesa de juntas rodeado de cuatro cirios. En la madrugada hubo una misa de cuerpo presente con las autoridades locales y lo sepultaron a las 8:00 horas en el panteón de la Iglesia parroquial de Padilla que estaba sin techo y abandonada.

La carta que a bordo del Spring recibió de su finado esposo Ana María Huarte resume la resignación:

Ana, santa mujer de mi alma: la legislatura va a cometer en mi persona el crimen más injustificado. Acaban de notificarme la sentencia de muerte por el decreto de proscripción; Dios sabe lo que hace y con resignación cristiana me someto a su sagrada voluntad. Dentro de pocos momentos habré dejado de existir, y quiero dejarte en estos renglones para ti y para mis hijos todos mis pensamientos, todos mis afectos. Cuando des a mis hijos el último adiós de su padre, les dirás que muero buscando el bien de mi adorada patria y, huyendo del suelo que nos vio nacer y donde nos unimos, busca una tierra no proscrita donde

puedas educar a nuestros hijos en la religión que profesaron nuestros padres, que es la verdadera. El señor Lara queda encargado de poner en manos de mi sobrino Ramón para que lo recibas, mi reloj y mi rosario, única herencia que constituye este sangriento recuerdo de tu infortunado Agustín.

Sabemos que vamos a morir y al contemplar la muerte de quienes nos rodean se nos presenta, como a William Styron, “una clara noción de que la vida se escapa de las manos a paso acelerado”. William Hazlitt lo advirtió en 1827: “un año tras otro se lleva algo de nosotros y la muerte sólo envía a la tumba el último resto de lo que fuimos”. Por eso, para los judíos mirar cara a cara a un cadáver dificulta los estudios. Sólo una cosa es clara y cierta, nos dice Nicanor Parra: “que la carne se llena de gusanos”. Y es que la imagen de la muerte siempre ha estado presente en el mundo de la edición. La difusión de la imprenta de Gutenberg no pudo ser posible sin las grandes pestes que azotaron Europa y que mataron a pueblos enteros cuyas ropas, manteles y juegos de cama se desecharon por temor al contagio, pero no se quemaron, sino que fueron materia prima en la fabricación de papel. De hecho, la abundancia de fallecimientos, el exceso de trapos, impulsó a la industria papelera que posibilitó la inserción de la impresión industrial en el mundo. Muchos de los libros de los siglos XV y XVI están literalmente hechos de mortajas.

Para Cicerón los hombres pensaban en ultratumba cuando legislaban, instituían, ordenaban el Estado, por la misma razón que hacía prescribir a Estacio en los *Sinefebos*, en tono de admiración en tercera persona: “siembra él árboles que al otro siglo sirvan”. Los lectores clásicos, los que leen libros impresos en papel, los que están en vías de extinción, estamos escuchando por lo general las voces que nos envían autores muertos a través de restos de árboles muertos. Leer es, retomando la idea de Cicerón, la cosecha de bosques convertidos en cementerios.

Pero existen varios tipos de lectura. Noé Jitrik en *Lectura y cultura* identifica tres: mecánica o inerte, especializada o semiológica y general o semiótica. Existe una escritura de la historia y también una lectura de la historia a las que la humanidad llegó después de un alto desarrollo intelectual. La historia es, con mucho, un escudriñamien-

to que se hace a las sepulturas. Michel de Certeau se asombró del prefacio que Jules Michelet escribió en 1869 para su *Historia de Francia*, pero que decidió no publicar: “Estudioso y benévolo, tierno como soy con todos los muertos, sigo mi camino, de edad en edad” y después de revisar nombres y fechas, atravesar la historia de las sombras, ellas “regresaron menos tristes a sus tumbas”.

Hay tres momentos de la entidad que hoy llamamos México que producen grandes relatos históricos. Tras la Conquista tenemos las cartas de relación, como las de Hernán Cortés o Bernal Díaz del Castillo, y la actividad de los cronistas de indias como Alva Ixtlilxóchitl, Fernández de Oviedo, Gómez de Gómara, Durán, Sahagún, Motolinía, Aguilar y tantos otros. Son descripciones distintas al comentario dramático de los hechos que se da por la Independencia, donde encontramos una especie de reportajes periodísticos con postura política definida en Lucas Alamán, Carlos María de Bustamante y Lorenzo de Zavala. Con la Revolución vemos interpretaciones filosóficas e introspecciones cuyo ejemplo más brillante es el de José Vasconcelos. Esos son niveles distintos de escritura.

El último libro del escritor y naturalista Guillermo Enrique Hudson fue *Una cierva en el Richmond Park*. Lo concluyó horas antes de morir el 18 de agosto de 1922. En él le reprocha al mundo académico que las fuentes de información de las investigaciones sean los libros, porque lo importante es lo que ocurre en el laboratorio de la naturaleza más que lo que se encuentra en las polvorientas bibliotecas, lo que tiene vida más que los cuerpos disecados con sus vestiduras de pluma o de pelo. Pues bien, el problema de la diferencia entre la realidad y lo que se puede obtener siguiendo los trazos de una pluma, se presentó durante el proceso de la Revolución de la Independencia mexicana. Los historiadores leyeron los signos de su tiempo e incluso lucharon por hacer prevalecer su interpretación. Fue lo que Andrés Lira llamó espejo de discordias, un reflejo de las disputas mexicanas durante el siglo XIX que condujeron a la mutilación geográfica del país.

# Los ecosistemas de la información y su papel en los cambios sociales en 1810, 1910 y 2010

ALMA BEATRIZ RIVERA AGUILERA

ACALIA POZO MARRERO

MARÍA GUADALUPE BARRERA GALÁN  
*Universidad Iberoamericana, México*

ENEDINA ORTEGA GUTIÉRREZ

*Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México*

BRENDA GEORGINA ESTUPIÑÁN CUEVAS  
*Universidad de Guadalajara, México.*

ARIEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

## INTRODUCCIÓN: EJERCICIO DE CONSTRUCCIÓN DE UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DEL OBJETO DE ESTUDIO Y TAREAS A FUTURO

**E**l presente coloquio, que tiene como tema central los bicentenarios de México, nos brinda la oportunidad de compartir nuestros avances de trabajo como grupo interinstitucional de investigación. El desafío de esta ponencia ha sido analizar, a partir del concepto de ecosistema de información comenzando por nuestro referente actual de 2010, los siguientes periodos importantes de la historia de México: 1910, del centenario de la Revolución y 1810, bicentenario de la Independencia. A continuación, explicaremos cómo se formó el grupo mencionado, sus objetivos y quiénes lo integran.

El grupo de investigación Cultura Digital y Organización de la Información (CDOI) se conformó a partir del espacio académico de

intercambio de ideas e intereses que propició el Cuarto Encuentro de Catalogación y Metadatos, que se llevó a cabo en los primeros días de noviembre del 2009. Las personas interesadas representaban una diversidad de instituciones y disciplinas. Los integrantes originales fueron:

- ❖ Alma Beatriz Rivera Aguilera: Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, Universidad Iberoamericana Ciudad de México: Lic. en Administración de Empresas, Mtra. en Bibliotecología e Ingeniería y Dra. en Educación. Con 25 años de experiencia en centros de documentación y bibliotecas universitarias de instituciones privadas y 15 de experiencia en la docencia.
- ❖ Enedina Ortega: Departamento de Comunicación, Instituto Tecnológico de Monterrey Ciudad de México. Lic. en Trabajo Social, Mtra. en Bibliotecología y Educación y Dra. en Bibliotecología. Cuenta con 13 años de experiencia en bibliotecas y años de experiencia en la docencia.
- ❖ Ariel Rodríguez: Centro de Investigación Bibliotecológica, Universidad Nacional Autónoma de México. Lic., Mtro. y Dr. en Bibliotecología. 25 años de experiencia en investigación y docencia.
- ❖ Brenda Estupiñán: Coordinación de Bibliotecas, Universidad de Guadalajara. Ing. electrónica, Lic. en Diseño gráfico y Mtra. en Diseño. Tiene 15 años de experiencia en bibliotecas y 10 años de experiencia en docencia.

A principios del 2010, se integraron otras dos personas:

- ❖ José Juan Téllez: UIACM. Lic. en Matemáticas, Mtro. en Ingeniería de Calidad con 10 años de experiencia en bibliotecas.
- ❖ Octavio Ruelas: UDG.

El Quinto Encuentro de Catalogación y Metadatos fue nuevamente un espacio de encuentro para otros investigadores. Debido a la temática de uno de los coloquios al que el grupo fue invitado y que estaba enfocado a la reflexión histórica de los centenarios de la Independencia y Revolución mexicana, convocamos a:

- ❖ Acalia Pozo Marrero: UIACM, Lic. en Periodismo y Mtra. en Historia, con 33 años de trabajo en bibliotecas y archivos históricos. Experiencia docente.

- ❖ Guadalupe Barrera Galán: UIACM, Lic. en Bibliotecología y pasante de la Maestría en Estudios del Arte, con 34 años de experiencia en centros de documentación, bibliotecas públicas y universitarias.

El grupo confrontó varios retos, como fueron:

1. Trabajar en diferentes instituciones, tanto de índole pública como privada.
2. Estar distanciados geográficamente.
3. Provenir de diversas disciplinas.

Uno de los retos más patentes fue buscar la forma más adecuada de ir construyendo el objeto de estudio del grupo a través de espacios digitales posibles de colaboración. El primer medio utilizado fue el correo electrónico. Posteriormente, se convocó a dos sesiones de chat (enero y marzo de 2010) y se tuvieron tres sesiones presenciales (mayo, junio y agosto de 2010); las dos primeras, con los miembros de la ciudad de México y utilizando una conexión de videoconferencia con Guadalajara; y la tercera, con las cuatro instituciones presentes. En diversos momentos, se utilizó también el teléfono fijo y el celular. Se abrieron documentos comunes en Google Docs. Aunque se avanzó a nivel de discusión en chats y el espacio de construcción de documentos común aún existe, la comunicación personal en juntas convocadas y en eventos académicos ha sido la más fructífera.

Durante las diversas juntas e intercambios, tanto virtuales como presenciales, se compartió la experiencia de cada investigador e institución y se identificaron áreas temáticas de fortaleza en el grupo: cultura digital (Ortega Gutiérrez y Ricaurte Quijano 2010), metadatos (Ortega Gutiérrez y Ruíz Figueroa, 2009; Rivera Aguilera, 2009), educación y tecnología (Rivera Aguilera, 2009), organización de la información (Rivera Aguilera, 2005).

Durante el desarrollo del diálogo académico, se encontraron tres ejes principales de interés: Cultura digital / Cibercultura, Universidad / Docencia y Organización de la Información / Bibliotecas. Alrededor de estos ejes se detectó que una forma adecuada de acercamiento a la construcción de nuestro objeto de estudio como grupo de investigación, eran los Ecosistemas de Información. Dicho

concepto, que se discute en este trabajo, se refiere a lo que Tungare (2008) menciona como:

[...]un sistema de accesorios y aplicaciones, que se presentan en el entorno de información en el que se mueve el usuario. Los elementos de dicho sistema se interrelacionan íntimamente y de manera provechosa, con el fin de apoyar al usuario a satisfacer sus requisitos de información[...]

En nuestro grupo consideramos que dicho marco conceptual podría abrirnos paso hacia el acercamiento a ecosistemas de información complejos, tales como los que se dan en el ámbito de las universidades. Si bien nuestro referente inicial han sido las universidades, en este trabajo se han analizado los movimientos macro sociales y el papel que desempeña la información en ellos; y ha surgido como objetivo, el hecho de desarrollar modelos de ecosistemas que faciliten la organización del conocimiento en distintos tipos de instituciones, como son las Organizaciones No Gubernamentales y las Pequeñas y Medianas Empresas.

En otoño del 2010 se nos invitó como grupo de investigación a dos eventos en los que expusimos nuestro objeto de estudio y lo aplicamos a un análisis histórico, y al estudio de las interfaces digitales. También participamos en un concurso avalado por CONACYT y la UIACM que seleccionó nuestro proyecto para obtener fondos en el 7º Programa Marco de la Unión Europea, relacionados con la perspectiva de los ecosistemas de información y el apoyo al desarrollo de los materiales didácticos de capacitación para las PYMES.

Entre las tareas a las que se enfrenta el grupo a corto plazo están:

1. Definir la metodología para el desarrollo de la investigación grupal.
2. Desarrollar protocolos de investigación para la obtención, como grupo, de fondos cooperativos de investigación.

## MÉTODO

Como un primer paso revisamos la literatura referente a los ecosistemas de información, con el fin de tener una mejor comprensión del concepto que orientaría la presente investigación. A partir de ello desarrollamos un modelo de análisis, que aplicaríamos a los contextos de 2010, 1910 y 1810. Dada la brevedad del tiempo disponible, decidimos entrevistar a dos especialistas en los períodos históricos mencionados; es decir, a la Dra. Jane-Dale Lloyd Daley y a la Mtra. Leonor Correa Etchegaray, quienes forman parte del claustro académico del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, como directora y profesora de dicha entidad respectivamente. Como parte final del trabajo, relacionamos los datos obtenidos de estas entrevistas con el marco conceptual conformado por los elementos de un ecosistema de información que describiremos a continuación.

## CONCEPTO DE ECOSISTEMA DE INFORMACIÓN

Hoy día utilizamos una serie de dispositivos que interactúan estrechamente entre sí con el propósito de cubrir nuestras necesidades de información. Algunos autores comparan las interacciones entre nosotros y estos dispositivos, con aquéllas que se dan de manera natural en el entorno biológico. Denominan dicho concepto *ecosistema de información* (Tungare, *et. al.*, 2008).

El término puede entenderse como un sistema de accesorios y aplicaciones, que se presentan en el entorno de información en el que se mueve el usuario. Los elementos de dicho sistema se interrelacionan íntimamente y de manera provechosa, con el propósito de apoyar al usuario a satisfacer sus requisitos de información (Tungare, 2008; Xiwei, 2009; Brodie, 2010).

Para entender cuales son las características de un ecosistema de información, lo compararemos con un ecosistema biológico. Para empezar la información en sí misma equivale al flujo de energía observado en un sistema biológico; como por ejemplo, el que tiene lugar durante el proceso de fotosíntesis en las plantas. Mientras que en el sistema



biológico se hace la distinción entre organismos vivos y no vivos, en el de información se incluye únicamente aquello que puede transmitir o transformar datos. Esta capacidad la proporcionan la diversidad y variedad que poseen sus componentes, característica que también comparte con los ecosistemas naturales (Franganillo, 2009).

Planteamos que un ecosistema de información está conformado por algunos de los siguientes elementos: actores, contenedores/formatos, forma oral/escrita/digital para la transmisión de datos; y por último, espacios sociales de intercambio de información. Cabe aclarar que en algunos casos estos componentes varían o se mantienen de acuerdo con el momento histórico particular. En esta investigación y en torno a la invitación académica que nos convocan los Centenarios, nos hemos acercado a los años de 2010, 1910 y 1810, a partir del concepto de ecosistema de información.

En la categoría de *actores*, incluimos a *productores* y *consumidores*, tanto de tipo “tradicional”, como de índole “alternativa”. Entendemos por *productores tradicionales* los que en su trabajo se apegan a las reglas e ideas establecidas de la época analizada. Los *alternativos* son aquellos cuyas obras se contraponen a las normas oficiales o a las comúnmente aceptadas. La misma distinción se aplica al caso de los *consumidores*, que también pueden ser tradicionales o alternativos. Por *contenedor* o *formato*, nos referimos a la forma en que se presenta la información y se transmite o distribuye al consumidor. Por otra parte nos referimos a la manera específica en que se comunica esta información como *cultura*, ya sea digital, escrita u oral. Finalmente tenemos los *espacios sociales*, que son los lugares o sitios en los que se transmite o difunde la información.

#### COMPARATIVO DE ECOSISTEMAS DE INFORMACIÓN: 2010, 1910 Y 1810

En los tres momentos históricos que analizamos en nuestro estudio, intervienen una gran variedad de actores; es decir, productores y consumidores de información tanto tradicionales como alternativos. En lo referente a los contenedores o formatos de información, pue-

den señalarse los dos tipos: el tradicional y el alternativo. Sin embargo, el cambio que se observa a partir de la última década del siglo XX es la producción de los llamados objetos digitales. Al comunicar la información, vemos que en los tres periodos se hace esto de manera oral y escrita, aunque en la época actual se ha generalizado el uso del medio digital. Finalmente cabe mencionar que se observa una constante en el tipo de espacios sociales utilizados para el intercambio de información; otra vez, con la diferencia que en la actualidad también se lleva a cabo en plataformas electrónicas.

Las sociedades del siglo XXI están cada vez más conscientes de la necesidad de generar, organizar, consumir y transmitir oportunamente una extensa variedad de datos. Una consecuencia de las recientes innovaciones tecnológicas es que actualmente nos movemos en un universo digital, en el que podemos identificar los siguientes tipos de *actores*.

En primera instancia en el medio impreso mencionaremos a los productores tradicionales, como son los editores, autores, periodistas, académicos, estudiantes y literatos, entre otros. En el medio digital tenemos a los de índole alternativa, a quienes podemos considerar como usuarios más críticos y activos (Estupiñán Cuevas, 2010). Éstos se conocen como *prosumidores*, con la característica de que producen pero también consumen contenidos, a través de un etiquetamiento libre de objetos en múltiples formatos desarrollados por la tecnología de información, operación que se lleva a cabo en la WorldWideWeb, específicamente en la Web 2.0 (Ortega, 2010).

En la actualidad, los contenedores o formatos de la información son tanto de tipo tradicional como alternativo. En la primera categoría incluiremos a todas las manifestaciones escritas o en papel y a los videos o películas, los DVD, los CD, las grabaciones musicales, la televisión, el teléfono, la radio y otros. En cuanto a los formatos alternativos tomaremos en cuenta a los libros electrónicos, las computadoras personales, la red, los Ipods, iPhones, Ipads, los discos Blu.ray (BD), las memorias USB, los Playstations en línea, los X-Box también en línea, los Wii, el Blackberry, los Hd-3D, Facebook, los Twitters, etcétera (Roca, 2009).

En nuestros tiempos la información se continúa transmitiendo tanto de forma oral como escrita. La diferencia estriba en que la comunicación digital utiliza un vocabulario propio, que contiene conceptos explícitos generados a partir de la comprensión de significados compartidos por las comunidades sociales, académicas y científicas, según sea el caso. Pero sucede que en el medio “cibernáutico” a veces el español adopta o toma en préstamo ciertas palabras de otro idioma, como por ejemplo, “chatear”, “folksonomía”, “twitter”, etc. Tal tendencia tiene ciertas desventajas, como son la pérdida de jerarquías y taxonomías y la falta de control terminológico, entre otras (Rodríguez Fernández, et al., 2010).

Para terminar cabe mencionar que hoy en día contamos con múltiples espacios sociales para el intercambio de información. Además de los de tipo tradicional, como son el lugar de trabajo, la iglesia, las escuelas, los “antros”, los eventos religiosos, el mercado, etc., tenemos espacios más específicos en donde se lleva a cabo la comunicación digital. Dichos espacios son los cibercafés, blogs, sitios de Internet, redes sociales como Facebook, Youtube, Plaxo, Twitter, Flickr, etcétera.

En los contextos de 1910 y 1810, fueron muchos y variados los actores que intervinieron en los citados ecosistemas de información. Por un lado, tenemos a los productores de tipo tradicional avalados por el gobierno: en 1910, por el régimen porfirista y en 1810, por la corona española. Para ambos periodos podemos incluir a los autores oficiales, los editores, los librereros y los miembros de la prensa oficial, entre otros.

En la etapa revolucionaria de 1910, tenemos a productores alternativos como los hermanos Flores Magón, activistas radicales influenciados por las ideas anarquistas de Piotr Alekséyevich Kropotkin y Mijaíl Alexándrovich Bakunin. Los Flores Magón publicaron el semanario *Regeneración* (1900), expresando sus posturas liberales y fuertes críticas contra el régimen porfirista bajo el lema “Contra la mala administración de la justicia” (Senado de la República, 2010).

Por otra parte tenemos autores de obras de oposición, siendo el más destacado Francisco I. Madero, quien en su libro *La sucesión presidencial* en 1910, hacía un llamado enérgico a los mexicanos

para formar un partido independiente. Las obras de oposición mencionadas y la famosa entrevista Díaz-Creelman, que tuvieron como principales consumidores a lectores de tipo tradicional, es decir, a miembros de las clases medias y altas, motivaron la creación de partidos políticos, tanto a favor como en contra del régimen oficial. Sin embargo no tardó en llegar la respuesta de algunos periódicos como *El Imparcial* y *El País*, que apoyaron a Díaz mediante fuertes campañas contra los grupos revolucionarios (Miranda Basurto, 2005).

El sentimiento antiporfirista también se transmitía en publicaciones fronterizas elaboradas por autores o productores alternativos de origen mexicano, como el periódico *El Demócrata*, fundado por el Club Liberal de Douglas, Arizona, y, los escritos de los *Industrial Workers of the World de Estados Unidos*. Por último tenemos algunos productores autodidactas como Lauro Aguirre, ingeniero civil, maestro normalista y periodista originario de Chihuahua que se había exiliado en el Paso, Texas, a causa de la persecución porfirista (Lloyd Daley, 2001).

Los formatos o contenedores en que se producía e intercambiaba la información eran de los dos tipos: tradicional y alternativo. En el período revolucionario, encontramos libros y periódicos que incluyen aquéllos impresos en náhuatl provenientes de la zona central del país. Y por otra parte estaban también los periódicos clandestinos radicales o socialistas procedentes de la zona fronteriza, de España o Italia. Por último había hojas sueltas que circulaban en México con propaganda y caricaturas políticas, como las de José Guadalupe Posada, quien colaborara activamente en *El Hijo de El Abuzote*, publicación reprimida por Díaz en 1909.

Debido a los altos índices de alfabetización de la población y a la introducción de la imprenta, para finales del siglo XVIII el escrito se había convertido en un arma de la guerra civil en la Nueva España, y había contribuido al surgimiento de movimientos independentistas como el de 1810. Gracias a la imprenta, los insurgentes o productores alternativos publicaban propaganda política en la forma (contenedores) de escritos anónimos (pasquines), hojas sueltas, caricaturas y folletines, etc., con alto contenido revolucionario. Por ejemplo, en mayo de 1809, circularon en la ciudad de México tarjetas impresas anónimas

con la leyenda “Libertad, cobardes criollos” o, “Viva la Religión y la Independencia”. Posteriormente, se organizaron las “imprentas de guerra” (Guerra, 1993). Sin embargo, ya desde 1722 la Corona sacaba sus primeros números de la *Gazeta de México*, de hecho considerado como el primer periódico nacional (Correa Etchegaray, 2010). Asimismo, se importaban libros de Europa, principalmente de España, que contenían en su mayor parte noticias sobre la invasión napoleónica. Éstos eran rápidamente reimpresos en la ciudad de México.

Dado que para 1910 alrededor del 88% de la población concentrada principalmente en el campo era analfabeta, el modo en que se transmitía la información (la cultura) era predominantemente oral: corridos revolucionarios, pregones, lectura en público de correspondencia, arengas por parte de los partidos políticos, etc. En ambos periodos, las clases altas y medias, que podían ser tanto productores como consumidores, se reunían en sus residencias con motivo de las tertulias o en ambientes “cultivados” un poco menos restringidos, como los cafés de moda; en sociedades literarias, ilustradas o en las academias, clubes sociales, etcétera (Lloyd Daley, 2010).

Para concluir, en ambas etapas los espacios sociales para el intercambio de información, eran principalmente los lugares públicos que frecuentaban los consumidores, quienes provenían mayormente de las clases populares: las plazas públicas, donde los escritos de oposición cobraban vida; las fondas, cantinas, pulquerías, ferias populares, peregrinaciones, fiestas u otros eventos religiosos; e inclusive, las parroquias por medio del púlpito o la conversación al salir del culto o ceremonia. En la Nueva España, diferentes clases sociales estaban presentes durante la lectura pública de periódicos e impresos. O “[...]leían la *Gaceta*, al lado del brasero de sartén en invierno[...].” (Alcalá Galiano, 1955). Posteriormente durante la época revolucionaria, estaban en las tiendas de raya o “tendajones” y en las fábricas; y en los estados del norte, “en torno al fogón” a la hora de la comida (Lloyd Daley, 2010).

## CONCLUSIONES

En referencia al panorama histórico presentado podemos concluir que los factores que han tenido un mayor impacto en los ecosistemas tratados en nuestro estudio han sido los que incluimos a continuación. En la época actual las nuevas tecnologías han tenido un efecto determinante sobre el universo de la información. Aunque dichas innovaciones no han desplazado totalmente a las formas orales, escritas y presenciales, la producción y el intercambio de datos se están dando, cada vez más, a través de plataformas que permiten la transmisión de la información de forma digital, oral, visual y auditiva. Podemos señalar que en los periodos de 1810 y especialmente en 1910, el analfabetismo era un obstáculo para transmitir y recibir oportunamente la información. Es decir que en esas épocas muchas personas dependían de otras para estar bien informadas. En esta misma línea, observamos que en la actualidad se da el fenómeno que podríamos denominar “analfabetismo informático”, característico de los individuos que se resisten a los cambios tecnológicos. Como mencionamos anteriormente estos cambios han obligado a los llamados prosumidores no sólo a consumir sino también a producir datos. Esto ha conllevado a su vez a una mayor retroalimentación no sólo entre los que integran esta nueva clase de usuarios, sino también hacia el exterior. Como “consumidores” o usuarios de la información, con mayor frecuencia nos vemos obligados a participar consciente o inconscientemente, voluntaria o involuntariamente en estos nuevos espacios o redes sociales para recuperar o transmitir datos. Por tal motivo como bibliotecarios o administradores de la información, no debemos permanecer al margen de las nuevas tecnologías, sino más bien estar al tanto de los nuevos desarrollos en el ambiente digital, con el fin de apropiarnoslos y aplicarlos adecuadamente en nuestras actividades profesionales.

El estudio de los ecosistemas de información a diversos niveles: personal, institucional o social nos proporciona los elementos apropiados para diseñar e implementar mejores servicios de información y sistemas más adecuados de organización y administración de esta información. En este sentido el desarrollo de grupos de in-

vestigación como el nuestro constituye un reto complicado pero gratificante, puesto que de este tipo de trabajos pueden derivarse productos académicos útiles y serios. Por consiguiente, consideramos que los estudios interdisciplinarios son el camino adecuado para desarrollar mejores investigaciones y fortalecer la formación de los investigadores.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá Galiano, A. (1955), *Recuerdos de un anciano*, Madrid : BAE.
- Brodie, Michael L., *Data integration at scale: from relational data integration to information ecosystems*, recuperado el 18 de octubre 2010, de:  
[http://www.michaelbrodie.com./michael\\_brodie\\_presentations.asp](http://www.michaelbrodie.com./michael_brodie_presentations.asp)
- Comunicación personal de la Mtra. Leonor Correa Etchegaray, Coordinadora de la Maestría en el Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México (2010).
- Comunicación personal de la Dra. Jane-Dale Lloyd Daley, Directora del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México (2010).
- Estupiñán Cuevas, Brenda G.; Rivera Aguilera, Alma B.; Ortega Gutiérrez, Enedina; Rodríguez García, Ariel A. (2010), Ecosistemas de información: una visión a los procesos de comunicación entre la biblioteca y el usuario, *5º Congreso Colegio Nacional de Bibliotecarios*, Nuevo Vallarta, Nayarit, 14 octubre 2010, (en prensa).
- Franganillo, Jorge (2009), Gestión de información personal: elementos, actividades e integración, *El profesional de la información*, 18(4) pp. 399-406.
- Guerra, François-Xavier (1993), *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (2010). recuperado el 18 de octubre, 2010 de:  
[http://www.inehrm.gob.mx/pdf/exc\\_img\\_gazetamex.pdf](http://www.inehrm.gob.mx/pdf/exc_img_gazetamex.pdf)

- Lloyd Daley, Jane-Dale, (2001). *Cinco ensayos sobre cultura material de rancharos y medieros del noroeste de Chihuahua, 1886-1910*. México : Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia.
- Maqueira Marín, Juan Manuel; Bruque Cámara, Sebastián, (2009), *Marketing 2.0 : el nuevo marketing en la Web de las redes sociales*, México : Alfaomega; Ra-Ma.
- Miranda Basurto, Ángel (2005), *La Evolución de México*, México: Porrúa.
- Ortega Gutiérrez, E. y Ricaurte Quijano, P. (2010. Octubre-Diciembre), Jóvenes nativos digitales: mitos sobre la competencia tecnológica, en *Diario de Campo*, Núm. 106.
- Ortega Gutiérrez, E y Ruíz Figueroa, R. (2009), La problemática de la interoperabilidad semántica, estructural y sintáctica y la cultura digital de los usuarios. Un estudio de casos: El modelo de metadatos para el catálogo de la Unidad de Información de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM, en Felipe Filiberto Martínez Arellano (compilador), *IV Encuentro de Catalogación y Metadatos*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Bibliotecológicas, (en prensa).
- Ortega Gutiérrez, E. (2008), Modelo de metadatos cartográficos, en Felipe Filiberto Martínez Arellano (compilador), *5º Seminario Hispano Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación*, México: UNAM, Centro de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Ortega Gutiérrez, Enedina (2010), La aplicación de los metadatos sociales en la organización del conocimiento: un enfoque centrado en el usuario académico, *5º Encuentro de Catalogación y Metadatos*, UNAM/Centro de Investigaciones Bibliotecológicas, Ciudad de México, Sept.29-30, oct.1/2010, (en prensa).
- Senado de la República (2010), *La prensa en la revolución mexicana: una mirada al periódico Regeneración*, recuperado el 20 de octubre, 2010 de: [www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)
- Rivera Aguilera, A. B. (2010), Perfiles de aplicación en Greenstone: integración de diversos esquemas de metadatos para la catalogación de las colecciones digitales de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero”, Martínez Arellano, F.F.Comp., *4º Encuentro de Catalogación y Metadatos* UNAM/Centro de Investigaciones Bibliotecológicas, Ciudad de México, 215-232 pp.



- Rivera Aguilera, A. B. (2009), Docencia y las TIC en educación superior: el papel central de la concepción didáctica del docente, X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz 23-25/09/09, disponible en:  
[http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v10/pdf/area\\_tematica\\_07/ponencias/1781-F.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v10/pdf/area_tematica_07/ponencias/1781-F.pdf)
- Rivera Aguilera, A. B. et.al. (2008), *Ambientes digitales de aprendizaje y la colaboración intercultural*, DIDAC, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, 22-28.
- Rivera Aguilera, A. B. (Diciembre 2005), *XML markup and information retrieval in magazine article: exploratory results and implementation issues*, en *The international information and libraries review*, Elsevier. 37(4): 337-343 pp., disponible en [http://www.sciencedirect.com/science?\\_ob=ArticleURL&\\_udi=B6WGP-4HK04TX-1&\\_user=10&\\_coverDate=12%2F31%2F2005&\\_rdoc=1&\\_fmt=high&\\_orig=search&\\_origin=search&\\_sort=d&\\_docanchor=&view=c&\\_searchStrId=1494984676&\\_rerunOrigin=google&\\_acct=C000050221&\\_version=1&\\_urlVersion=0&\\_userid=10&md5=5ebbddf14782068972a8ff86a1f73166&searchtype=a](http://www.sciencedirect.com/science?_ob=ArticleURL&_udi=B6WGP-4HK04TX-1&_user=10&_coverDate=12%2F31%2F2005&_rdoc=1&_fmt=high&_orig=search&_origin=search&_sort=d&_docanchor=&view=c&_searchStrId=1494984676&_rerunOrigin=google&_acct=C000050221&_version=1&_urlVersion=0&_userid=10&md5=5ebbddf14782068972a8ff86a1f73166&searchtype=a)
- Roca, Juanma (2009), *Revolución LinkedIn: la red profesional del management 2.0 del siglo XXI*, Barcelona: Paidós.
- Rodríguez Fernández, Óscar; Bravo de Pablo, Sagrario; Troncoso Egea, Roberto (2010), *Facebook: aplicaciones profesionales y de empresa*, Madrid: Anaya Multimedia.
- Tungare, Manas; Pylas, Pardha; Pérez-Quiñones, Manuel; Harrison, Steve (2006), *Personal information ecosystems and implication for design*, recuperado el 18 octubre de 2010 de:  
<http://arxiv.org/abs/cs/0612081>
- Villoro, Luis (1999), *El Proceso ideológico de la revolución de independencia*, México: CONACULTA.
- Xiwei, Wang; Stöblein, Martin; Chao, An (2009), An information ecological model for E-commerce in China – Design, empirical analysis, and its application to TaoBao.Com., recuperado el 18 de octubre de 2010 de:  
<http://www.academypublisher.com/proc/isip09/papers/isip09p>

## Elogio de la historia en Bibliotecología

HÉCTOR GUILLERMO ALFARO LÓPEZ  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

*El ámbito de la verdad histórica se haya en alguna parte entre estos dos polos: el polo norte de los hechos carentes de valor y el polo sur de los juicios de valor; todavía luchando por transformarse ellos mismos en hechos.*

**E. H. Carr**

*La historia ofrece a cada individuo la posibilidad de trascender su vida personal en la vida de un grupo. Al hacerlo, le otorga un sentido y, a la vez, le ofrece una forma de perdurar en la comunidad que lo trasciende: la historia es también una lucha contra el olvido, forma extrema de la muerte.*

**Luis Villoro**

*Para Rosa María Fernández de Zamora  
Historiadora de la Bibliotecología*

### PROEMIO

**E**l campo bibliotecológico, en su actual etapa de desenvolvimiento, vislumbra el futuro hacia el que con incertidumbre se dirige. Pero a cambio, en una relación directamente proporcional, va dejando de mirar atrás, con lo que las huellas dejadas en su largo recorrido comienzan a difuminarse. Lo que en otras palabras viene a significar que la historia de la Bibliotecología en cualquiera de sus múltiples escorzos, ya no despierta gran interés para ser estudiada por los propios bibliotecólogos. Lo que ocupa los reflectores de mayor interés son temas de carácter más coyuntural, en específico los

referidos a cuestiones tecnológicas. El investigador hispano Emilio Delgado López-Cozar haciendo un seguimiento del estado de la investigación de las distintas áreas y temas bibliotecológicos a nivel internacional constata la tendencia mencionada:

Las divergencias más significativas son el aumento de los artículos que versan sobre los procesos de automatización (se multiplican por tres) y el descenso de los estudios históricos (caen a la mitad)[...] Se confirma la pérdida de peso específico de la catalogación y los estudios históricos y la explosión de los temas relacionados con los procesos tecnológicos que desencadenó la automatización de los procesos bibliotecarios y el desarrollo de la recuperación de la información.<sup>1</sup>

Cabe señalarse que tal decremento de los estudios históricos, en relación directa con el incremento de estudios sobre tecnología, encuentra razones no sólo en la desbordada oleada tecnológica que impulsa la globalización, sino también en el orden estructural del campo bibliotecológico; el cual en la actualidad se encuentra sustentado sobre lo que denomino como: *orden técnico*. El cual marca con su impronta a los diversos ámbitos que integran al campo bibliotecológico, y determina con ello el predominio tecnológico que orienta de manera futurista su desenvolvimiento.

Es sabido que la técnica es un componente consustancial de la Bibliotecología y en cuanto tal es un componente más. Pero se convertirá en un factor predominante con la progresiva incorporación de la tecnología más avanzada, estatuyéndose así bajo el designio de un orden técnico. Esto implica que el campo estará expuesto a la dinámica impulsora que subyace a las tecnologías de la información en boga: signadas por la vertiginosa obsolescencia, lo que las empuja a un desbocado futurismo que cercena sus nexos con el pasado. Futurismo angosto, obnubilado de su pasado. De ahí que semejante ansiedad futurista envuelta en el terno tecnológico haya redundado en gran medida en la pérdida de interés

---

1 E. Delgado López-Cozar, *La investigación en biblioteconomía y documentación*, España, TREA, 2002, pp.111-112.

por los temas históricos de la bibliotecología. Todo lo cual ha puesto en evidencia la grieta que se abre en el seno del campo bibliotecológico y que exhibe la escisión que vive éste en el presente entre su rico pasado y el futuro al que pretende dirigirse.

Una ciencia para seguir ampliando sus horizontes cognoscitivos debe recuperar los pasos dejados atrás para que le sirvan de guía para los pasos que dará hacia delante. Si el campo bibliotecológico ha de dar el paso que lo conduzca hacia la autonomía que lo acabe por instituir como un campo de conocimiento plenamente científico, le resulta del todo necesario recuperar su pasado. Lo que, por supuesto, significa retomar la senda del conocimiento histórico: lo que a la par de ampliar el conocimiento del pasado de la propia Bibliotecología le ayudará a restablecer su unidad con su desenvolvimiento presente, con lo que se abrirá la puerta del horizonte futuro, en el que queden perfilados sus múltiples posibles; donde un futuro signado por la tecnología sólo sea una posibilidad entre otras, o, sólo un complemento de otras posibilidades futuras del campo bibliotecológico.

Lo dicho hasta aquí deja en claro la pertinencia de llevar a cabo un encomio de la historia de la Bibliotecología: elogio que por lo mismo es una invitación para retomar el cultivo de la historia y, más aún, para recordarnos que la Bibliotecología también es parte de la historia.

## LA VOZ DE LA HISTORIA

La definición canónica de la historia estipula que *es el estudio del cambio de los individuos y las sociedades en el tiempo* o, en su resumida variante: *el cambio de la vida social*. Mas a ésta definición hay que añadir la distinción entre el acontecer real y temporal de las sociedades y la ciencia (relato) que estudia ese acontecer. Tal distinción suele pasarse por alto en algunos contextos que designan con la palabra “historia” tanto al acontecimiento como a la ciencia que lo estudia; lo que ocasiona algunos problemas de orden cognoscitivo. De ahí que en algunas lenguas se hayan acuñado términos alternativos y diferenciados, como por ejemplo en inglés la distinción entre *History* y *Story* o en alemán entre *Histoire* y *Geschichte*; en español el

término diferenciador es historiografía, aunque adolece de limitantes que soslayan su riqueza como ciencia por avocarse a la dimensión del relato. Pero en este elogio haré la distinción al caracterizar el acontecimiento (*res gestae*) con la minúscula inicial *historia*, mientras que la indagación (ciencia) y el relato de las acciones humanas pretéritas (*historiam rerum gestarum*) se designarán con la mayúscula inicial *Historia*. El hecho de subrayar tal distinción no es oficioso, ya que permitirá especificar cómo inciden tanto la historia como la Historia en la Bibliotecología. Y con ello poner en evidencia su estrecha interdependencia.

La remota génesis de lo que será con el correr de los siglos la actividad bibliotecológica, se ubica en el momento en que la cultura oral entra en ocaso, para dar lugar a la cultura escrita. La cultura oral, en cuanto a sus formas de generación y transmisión de información tiene una extrema complejidad, que ha sido velada porque se ha tratado de comprenderla desde la posición diametralmente opuesta a la de la cultura escrita. Pero cuando tratamos de comprenderla sin tal mediación nos asombra su amplitud de posibilidades, con lo que nos da también la medida de lo que hemos perdido con el paso a la cultura escrita. La cultura oral no sólo se limitaba a la producción y transmisión de información por el sólo canal oral-auditivo, también entraban en juego la visualidad que captaba la información por medio de imágenes y símbolos. Pero lo más extraordinario era que el cuerpo mismo se convertía en fuente informativa al transmitir mensajes a través del movimiento, fueran bailes o ritos que ritmaban la vida colectiva: nacimiento y muerte. Por lo que bien puede decirse que la corporeidad en conjunto era el soporte de la información y adquiriría fijación y continuidad en un amplio espectro de la memoria que aunaba precisamente lo corporal con lo auditivo y visual. Memoria de gran potencia y alcance que satisfacía plenamente las necesidades de las culturas orales.

Con el surgimiento de organismos políticos estables, que a su vez dieron lugar a los primeros reinos y posteriormente a su secuela, los imperios, quedaba rebasada la cultura oral. Surgió entonces la necesidad de registrar de otra forma una información que se incrementaba exponencialmente al compás del crecimiento de los mencionados

organismos políticos y sociales. Todo ello impulsó la creación de instrumentos técnicos como la escritura y los sistemas de computación cronológica del tiempo, lo que permitió ordenar y sistematizar en forma continua el pasado compartido por la comunidad, ahora organizada en una amplia unidad política y territorial. Así, el nacimiento de la escritura conllevó la subordinación a ella de los distintos lenguajes (oral, corporal, visual, musical) que interactuaban y le daban forma a la cultura oral. Lo que de manera obvia redundó en que la memoria obnubilara su vasta potencia de acumulación de información, para descargarla en el registro escrito; con lo que se gesta un tipo de memoria desconocido hasta ese momento: la memoria escrita. Peculiar forma de memoria que ya no tiene como asiento de gestación, acumulación, preservación y despliegue la mente humana, en la cual sólo quedará una forma limitada de memoria para cubrir las necesidades individuales inmediatas de cada persona. La memoria escrita será en adelante atesorada en archivos y bibliotecas. Instituciones que ya en el mundo antiguo fundado en la cultura escrita tendrán una importancia primordial para el orden social.

Los archivos y bibliotecas encarnaron ya desde la antigüedad el espíritu y la materialidad de la cultura escrita. Por lo mismo tales instituciones son producto del devenir histórico, representan los cambios que en su marcha la historia va propiciando entre las diversas sociedades. Así la historia indetenible en su discurrir temporal de la sociedad dio lugar a la transición de la cultura oral a la cultura escrita, y con esta última a sus instituciones más características y representativas: las cuales ya en sí mismas contenían el germen de lo que con el transcurrir de los siglos daría lugar a los múltiples elementos que irían constituyendo al universo bibliotecológico, que con ello dejaba en claro la presencia de la historia en ella, pero también de la proyección de lo bibliotecológico en la Historia. Así la voz de la historia recorre el campo bibliotecológico.

De esta forma quedaba puesto el marco para que se estableciera la inalienable relación dialógica entre la ciencia de la Historia y la ciencia Bibliotecológica. Relación además signada por el movimiento recursivo entre ambas: cada una causante y causada por la otra. De ahí la natural y estrecha relación entre Historia y Bibliotecología. Pero

esto lleva a plantearnos las preguntas que nos servirán de guía entre los meandros de tal relación, para así dejar claramente de manifiesto la necesidad del cultivo perenne de la Historia: ¿cómo se establece la relación entre Bibliotecología e Historia? y, ¿para qué se lleva a cabo la relación entre ambas formas de conocimiento?

## LA HISTORIA Y EL DOCUMENTO

Una de las consecuencias de que con un mismo término se designe al acontecimiento histórico y a la indagación (relato) histórico, es que puede derivar en que se tenga la percepción del historiador como un testigo directo y privilegiado del pasado, pero en semejante percepción se soslaya lo obvio: es del todo imposible por el simple hecho de que la materia del historiador, que es el pasado, ya pasó. Por lo que no puede tener con el pasado, con cualquier pasado aunque no sea de su especialidad, un contacto presencial directo. Sólo puede acercarse al pasado, y ésa es su condición de posibilidad como historiador, de manera mediada, indirecta y diferida. Al acontecimiento específico del pasado elegido para su estudio, el historiador accede por mediación de los vestigios que de tal pasado han quedado bajo la forma documental, como lo explica el historiador (y teórico de la Historia) francés Paul Veyne:

Este límite es el siguiente: lo que los historiadores denominan acontecimiento no es aprehendido en ningún caso directa y plenamente; se percibe siempre de forma incompleta y lateral, gracias a documentos y testimonios, digamos que a través de *tekmeria*, de vestigios.<sup>2</sup>

El pasado, como el presente, es producto de un vertiginoso, y casi podríamos decir infinito, entramado de acontecimientos (que pueden ser conglomerados de hechos, acciones, procesos, instituciones, estructuras y personas) pero sólo dejan un número finito, sumamente limitado de documentos y testimonios. Lo que, por otra parte, no significa que todos sean documentos históricos, puesto que antes de ser tocados por la mano del historiador únicamente son los restos del naufragio del pasado.

---

2 Paul Veyne, *Cómo se escribe la historia. Foucault revoluciona la historia*, España, Alianza Universidad, 1977, p. 14.

La desbordada variedad de acontecimientos del pasado se ofrece en una breve fracción de datos que se plasman en una restringida cantidad de documentos (y entiéndase esto de manera amplia). Pero éstos *no* llegan tal cual al historiador, como si este recogiera los restos del naufragio a la vera de una playa desierta o en una costa populosa, y a partir de unir tales restos reconstruyera el navío del acontecimiento histórico. La historia, encarnada en sus vestigios, donde encuentra en gran medida desembocadura es en las bibliotecas, archivos, museos, etc. Es en tales instituciones donde al pasado le es insuflada la reviviscencia, a partir de reunir, organizar, preservar y difundir los documentos en que se ha plasmado. Ahora bien, todo documento se encuentra transido de historicidad; incluso aquellos creados en tiempo presente, y esto por no hablar de los documentos que ya son recibidos directamente del pasado, y que una vez que son incorporados, por ejemplo, a la biblioteca son preservados ahí, lo que significa que se acunan en la temporalidad de la historicidad. El tiempo los recorre para convertirlos en documentos del pasado, atesorados en una biblioteca para ser ofrecidos al público, entre el cual obviamente se encuentran los historiadores: son ellos quienes hacen de la historicidad del documento un documento histórico. Por esta razón no todo documento alcanza el rango de histórico, a menos que sufra la intervención del historiador; más para que tal intervención pueda llevarse a cabo el documento previamente hace un recorrido que queda signado por los procesos que realiza sobre él la biblioteca o, más exactamente hablando, el bibliotecario por vía de la ciencia bibliotecológica.

El conocimiento bibliotecológico, por mediación de la biblioteca, trabaja con la *información registrada* (universo informativo generado por la cultura escrita) por lo que los documentos recibidos como vestigios del pasado o como producción presente son organizados por medio de procesos técnicos, para con ello ponerlos a disposición del público. Pero visto desde el enfoque histórico esto significa que el documento que ingresa al universo bibliotecario, de ser producto de la historia se convierte en potencia en documento de la Historia. Por lo que la insoslayable mediación bibliotecológica está presente y es determinativa en el instante en que el historiador selec-



ciona un documento para convertirlo en histórico por vía del proceso que él implementa sobre el documento: la *interpretación*. Es en esa fase cuando se establece el movimiento recursivo entre Historia y Bibliotecología.

La biblioteca ofrece una amplia gama de documentos, organizados por el conocimiento bibliotecológico, de los cuales el historiador selecciona los que le son pertinentes para el estudio que lleva a cabo del acontecimiento histórico que le ocupa. Por lo que puede decirse que la Bibliotecología es causa de la Historia que desarrolla el historiador. Pero una vez que el historiador comienza a ordenar los documentos seleccionados, los va transfigurando en documentos históricos, proceso que se completa cuando emprende su interpretación. Con lo que el documento ya es parte integral de la Historia. Llegado el historiador a este punto el movimiento recursivo se revierte: pasa a ser causante de la conformación del documento bibliotecológico con el añadido histórico.

El documento histórico (producto de la Historia) al pasar ahora, con ese plus, por las manos del profesional bibliotecario es causante de que éste asuma de forma diferente a tal documento, que ya no es un documento igual a los demás, sólo homologados por el proceso técnico (clasificación, catalogación...) que les ha sido impuesto. Además y, primordialmente, le brinda al bibliotecario el sentido y la conciencia de lo histórico y, por ende, de la construcción de la Historia, más exactamente, el relato de su propia Historia: la propia Bibliotecología en su larga y ancestral historia (desde las primeras bibliotecas en el mundo antiguo, pasando por la conformación de la figura del bibliotecario, hasta llegar a la constitución de la ciencia, el conocimiento bibliotecológico) ha producido los documentos que hablan de sí, y se muestra a sí misma cómo se ha desenvuelto a través del tiempo; con documentos que dan razón de su inherente historicidad. Así el historiador le señala el camino al bibliotecario para que se acerque a los documentos que hablan de su propio pasado y lo alienta a que a partir de ellos haga su propia Historia bibliotecológica e interprete sus documentos, para luego elaborar el relato de ese pasado en sus múltiples vertientes y comprenda así su presente. El ya citado historiador Paul Veyne también añade que el conocimiento histórico

no sólo se circunscribe al mero tratamiento de los documentos; ellos son el motivo que propicia la elaboración del relato histórico:

La historia es, por esencia, conocimiento a través de documentos. Pero, además, la narración histórica va más allá de todo documento, puesto que ninguno de ellos puede ser el acontecimiento mismo. No se trata de un fotomontaje documental ni presenta el pasado “en directo, como si estuviérais allí mismo”. Utilizando la útil distinción de G. Genette, la historia de la *diégesis* y no *mímesis*<sup>3</sup>

Por medio del relato histórico que laboriosamente construye el historiador sobre una base documental (objeto de interpretación: pilar sobre el que se levanta la narración) se le da unidad y coherencia al pasado, a la par que se tiende el puente entre el pasado distante y el presente incierto, esto también es brindado al bibliotecario para que emprenda el relato de su pasado, que le ha hecho ser lo que en la actualidad es. Pero además ese relato restablece la continuidad entre el pasado y los posibles futuros. Lo que significa que un futuro donde se privilegia la orientación técnica no es exclusivo: el horizonte de los múltiples posibles es más amplio.

Como se ha podido apreciar con base a lo expuesto hasta aquí, entre Historia y Bibliotecología existe una sólida y estrecha relación dialógica, puesto que se encuentran unidas a partir de un objeto central de conocimiento para ambas: los documentos; los cuales se estatuyen en el factor que articula el movimiento recursivo entre ambas formas de conocimiento, donde son simultáneamente causantes y causadas una de otra. Lo que nos permite comprender el complejo entramado de relaciones que las une. Todo lo cual da respuesta a la pregunta de cómo son las relaciones entre Historia y Bibliotecología, la cual a su vez nos remite a la consiguiente pregunta del ¿para qué la relación entre Historia y Bibliotecología?

---

3 *Ibid.*

## *HUMANA CONDITIO*

Se escribe la Historia para el presente; en otras palabras: buscamos conocer el pasado para comprender nuestro presente. No se trata de conocer el pasado por el pasado mismo. Desde el momento en que la Historia se avoca al conocimiento de la historia convierte a ésta en una vía de acceso para clarificar el horizonte presente; lo cual se da a través de un doble movimiento: explicar el presente a partir de sus antecedentes pasados y comprender el pasado desde el presente. Así en el primer movimiento el presente se torna legible con base a todos los avatares del pasado que desembocan en la configuración del momento actual. En el segundo movimiento el pasado se torna conocido cuando proyectamos en él todo aquello que conforma nuestro presente. Estos dos movimientos expresan el afán de lo que los seres humanos buscan y encuentran en la Historia: saber de donde venimos para entender lo que somos en el presente. Lo cual puede ser extendido a la Bibliotecología cuando ésta se coloca bajo los designios de la historia. Lo que asimismo significa asumir a la Historia como una deidad titular de la Bibliotecología.

La historia tiene un movimiento interior que hace que se generen los antecedentes del pasado que desembocan en el presente. Pero ese movimiento no lo vemos directamente, de hecho cuando nos asomamos al pasado lo apreciamos como lo acabado, lo que ya no es, en suma: como lo muerto. Nuestra mirada sobre el presente no nos permite ver de manera inmediata los hilos con que en la penumbra el pasado teje ese presente, cada presente. El movimiento de la historia comienza a tornarse legible y, por ende, a mostrar que tiene algo vivo, que no es sólo lo muerto, cuando deja testimonio de sí en los documentos. Aunque cabe precisar que ese asomo de lo vivo del pasado se deja ver sobre todo cuando los documentos son tamizados por la actividad propia de los bibliotecarios: los documentos salen del silencio del anonimato, para mostrar que el pasado no ha terminado todavía.

Pero los documentos tratados por los bibliotecarios muestran una ambivalencia: por un lado lo que de vivo hay del pasado en la pervivencia de los documentos; pero también lo que de acabado tiene tal

pasado, puesto que son documentos que aunque han sido organizados, aún no dejan escuchar la voz de la historia. Los historiadores son quienes al interpretar los documentos hacen que el pasado se convierta en algo vivo, que actúa en el presente. Los documentos, organizados por el bibliotecario, ofrecen una información de acontecimientos ya ocurridos, el historiador desde su visión y perspectiva los interpreta, lo que significa que los hace interactuar al conjugar una narrativa que muestra el movimiento de la historia. Movimiento que clarifica cómo el pasado es el antecedente del presente; mejor aún, el que le da forma al presente.

También esto nos muestra cómo desde los conocimientos que tenemos del presente, tanto bibliotecológicos (universo de la información) como históricos (concepción del devenir de las sociedades), nos sirven como instrumentos para comprender el pasado. Todo lo cual hace que la Historia sea una forma de conocimiento que permite conocer el presente. Lo que le da la pauta a la Bibliotecología para comprender el presente, su presente, en función del pasado, de su propio pasado. Lo que por otra parte redundaría en que podamos comprender el sentido del desenvolvimiento de cada sociedad, de las sociedades en conjunto y de la Bibliotecología inserta en el devenir de las sociedades (así como en su desenvolvimiento interno), desenvolvimiento que desembocará en el presente.

La Historia al comprender el pasado en aras del presente le brinda a los pueblos o sociedades un origen común que pueden distinguir en el día a día actual. El conocimiento del pasado nos remonta a un origen remoto, primigenio, fundacional que conforme se despliega a lo largo de la historia les da cohesión y sentido colectivo a pueblos y sociedades. Sabemos de donde venimos y cómo hemos cambiado a lo largo del tiempo, para comprender quienes somos hoy. Así la Historia al hablarnos del origen y cómo este ha gravitado en el desenvolvimiento de los grupos humanos les permite a éstos el conocimiento de sí mismos, que es la fragua donde se forja la identidad. Por consiguiente uno de los privilegios de la Historia es el de dotar de identidad a pueblos y sociedades, lo que refuerza el sentimiento de continuidad y los lazos de solidaridad entre los miembros del grupo. El espacio habitado se complementa con el proyecto de convivir jun-

tos para dirigirse hacia el futuro. Este privilegio de la Historia visto desde el interior de la Bibliotecología debería resultar en la conformación de su identidad a partir de la recuperación de su pasado, gestado desde ese remoto origen en que se estatuyó la cultura escrita. Ese momento fundacional de la actividad bibliotecaria signó con su impronta el glorioso recorrido de la actividad y el conocimiento bibliotecológico que preserva la información registrada de la humanidad. Todo lo cual debería de contribuir a afirmar los sentimientos de continuidad y solidaridad entre los miembros del campo bibliotecológico, para así proyectar su futuro. Pero como ya se explicitó líneas atrás, esa identidad de la Bibliotecología construida históricamente ha sido difuminada porque ésta pretende encabalgarse en la cresta de la ola tecnológica. Lo que por otra parte va aparejado con el gradual olvido de invocar la deidad tutelar de la Historia.

También la marginación de la Historia ha obnubilado la profunda conjunción de fundamentos que se da entre Historia y Bibliotecología como detentadoras de la memoria colectiva. La Bibliotecología, por vía de los documentos, es receptora de los datos que dan cuenta de los acontecimientos de las diversas épocas. Y en cuanto tal preserva en y para la memoria de las sociedades la información registrada del pasado. Pero es una memoria circunscrita a la información contenida en el breve espacio del documento. Por su parte la Historia al recoger y ordenar los acontecimientos y conocimientos del pasado se convierte en el gran almacén de la memoria colectiva: la que por estar nutrida por la narrativa de la Historia recrea la vitalidad y el movimiento del acontecimiento histórico. Al suministrarle la Historia a la Bibliotecología ese sentido de vitalidad y movilidad del pasado los documentos se trasfiguran. La información contenida en los documentos sale de su mutismo para dejar de ser meramente un conjunto de datos estáticos, por lo que éstos quedan transidos por el fragor de las pasiones humanas. Detrás de cada dato plasmado en un documento se encuentra la vorágine de afanes, expectativas, sueños, logros y desastres, esto es, grandeza y miseria, de cada sociedad, de cada época histórica: es el sonido de la vasta gama de pasiones que pone de manifiesto la condición humana, que viene a ser el origen del aura humanista de la Bibliotecología. Humanismo que encuentra

en primera instancia fundamento en su propio objeto central de conocimiento: la información registrada. Es de señalarse que la Bibliotecología suele hacer radicar su dimensión humanística en la relación entre bibliotecarios y usuarios, Pero tal concepción humanista es en realidad una proyección o derivación –como se explicó anteriormente– de la emanación humanística del propio objeto de conocimiento bibliotecológico, la información registrada. Recordemos que lo que media la relación entre el bibliotecario y el usuario es el documento o, más exactamente, la información en él contenida. Por tanto debería ser desde el documento desde donde se expandiera el aura humanista que propiciara la relación humana entre bibliotecario y usuario. Y no como suele ser, en realidad, una relación de desconocimiento y, por ende, deshumanizada. De ahí la importancia que adquiere también la lectura como vía de acceso a un documento nimbado de historicidad.

Aunque vale nuevamente subrayarlo, la dimensión humanista de la Bibliotecología se torna legible siempre que haya una conjunción con la Historia, u otras disciplinas humanísticas. Y es este fundamento humanístico de la Bibliotecología lo que ha quedado empañado por la predominancia del orden técnico en su campo. La fascinación tecnológica ha encubierto uno de los atributos sustanciales de la Bibliotecología: ser una ciencia humanística que, es de añadir, a su vez se intersecta con las ciencias sociales. Así, al conjugarse Historia y Bibliotecología exhiben su sustancial fundamento humanístico. En particular a la Bibliotecología el humanismo le permite ser una guía para autodefinirse y a la vez ha de ser su guía en el tempestuoso mar del futuro. Con lo que queda en parte contestada la pregunta del para qué se lleva a cabo la relación entre ambas formas de conocimiento. Puede añadirse que tal respuesta tiene un colofón: la proyección de ese humanismo más allá de las fronteras de ambas disciplinas. Quien nos da la pauta para comprender esto es el filósofo mexicano Luis Villoro, quien al dar respuesta al ¿para qué la Historia? implícitamente termina por expresar lo mismo para la Bibliotecología:

Este sería, en suma, el último móvil de la historia, su “para que” más profundo; dar un sentido a la vida del hombre al comprenderla en función de una totalidad que la abarca y de la cual forma parte: la co-

munidad restringida de otros hombres primero, la especie humana después y, tal vez, en su límite, la comunidad posible de los entes racionales y libres del universo.<sup>4</sup>

Como ya se explicó, la Bibliotecología ha empañado su fundamento humanístico debido a su actual sustentación en un orden técnico, lo que ha producido una desorientación respecto a su proyección futura. Por lo que si retoma el camino del humanismo (lo que significa reconstituir sus relaciones con los diversos saberes humanísticos) en primera instancia a partir de la historia, compartirá también lo que las palabras de Luis Villoro entrañan: darle sentido a la vida de los seres humanos, a partir de enmarcarla en una totalidad que la abarca y de la que forma parte insoslayable. Ha ese darle sentido a la vida del hombre la Bibliotecología, desde un fundamento humanístico, le aporta su propia especificidad, mostrar los grandes afanes de los hombres por dejar testimonio de sí mismos en cada época histórica a través de la información y el conocimiento registrados: es una historia que habla por medio de los documentos de los fulgores y oscuridades de la compleja *conditio humana*.

---

<sup>4</sup> Luis Villoro *et. al.*, *Historia ¿Para qué?*, México, Siglo XXI, 1981, p. 52

# Identidades y acciones colectivas de los nuevos movimientos sociales a través de Internet

HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

## INTRODUCCIÓN

Como resultado de milenarios y heterogéneos procesos civilizatorios, la humanidad se involucró, desde la segunda mitad del siglo XX, en una dinámica social, cultural y tecnológica cada vez más compleja y vertiginosa, que ha generado novedosas representaciones, prácticas y vínculos sociales y culturales, donde juegan un papel cada vez más importante las tecnologías de información y comunicación.

Internet, como representación paradigmática de las tecnologías de información y comunicación, es el emblema crucial de estos cambios cada vez más acelerados en la era de la información y de la sociedad red. Es ya un elemento trascendental del tejido social de nuestras vidas y ha favorecido transformaciones profundas en nuestros estilos de relacionarnos, convivir, informarnos, trabajar y aprender, entre muchos otros aspectos. Internet simboliza el nuevo entorno que caracteriza a la era de la información: redes sociales, interconexión a gran escala, comunicación descentralizada y horizontal, complejidad y velocidad cada vez mayor de los flujos de información (Castells 2001, pp. 15-17).



A través de Internet identificamos el surgimiento de un nuevo espacio social de alcance global en el que conviven millones de personas provenientes de contextos sociales, culturales, políticos, económicos, etcétera, muy heterogéneos. Se trata de una nueva esfera de intercambio social que afecta de manera directa o indirecta a un porcentaje cada vez mayor de la población mundial y que está provocando la aparición de nuevas formas de sociabilidad y –tema central de esta contribución– nuevos modelos de identidad.

Así, estas comunidades que comparten prácticas, valores y una muy particular visión del mundo, están convirtiendo a Internet en un territorio de evidente complejidad social. Entender sus modelos de organización, sistemas de intercambio de información, valores y creencias, discursos, construcción colectiva de la identidad, y la dimensión ética y cultural que esto implica, puede aportarnos testimonios interesantes acerca de las tensiones y los conflictos generales de nuestro contexto social y cultural de principios del siglo XXI, entorno caracterizado, fundamentalmente, por la complejidad.

Dentro de este universo social complejo, una de las dimensiones más interesantes es la relativa a la construcción de la identidad. En el ámbito de la sociedad-red conformada en gran medida por el fenómeno Internet, la identidad pasa a ser el resultado de un proceso reflexivo de construcción por parte de los actores sociales, y deja de ser tan sólo una cuestión de pertenencia dada a un grupo en función del credo, raza, nación, clase social o lugar de residencia.

Los individuos tienen ante sí un enorme número de opciones y toman decisiones conscientes acerca de lo que son y lo que pretenden llegar a ser. Este proceso de construcción tiene un carácter marcadamente social y debe ser entendido en el contexto de otro concepto clave como es el de la acción colectiva (Contreras, 2003, pp. 26-27).

De acuerdo con esta perspectiva, en el escenario de Internet y de la Sociedad-Red, el modelo de acción colectiva, vinculado estrechamente con una tendencia visible de nuevos movimientos

sociales, se basa en la construcción consciente de la identidad para representar la acción colectiva.

Este estudio parte del panorama previamente explicado para analizar el proceso de construcción de las identidades y acciones colectivas de los nuevos movimientos sociales a través de Internet.

## TEORÍA DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Las investigaciones académicas sobre movimientos sociales en general, como una categoría propia de las ciencias sociales, representan un área de estudio relativamente nueva. Antes de los años setenta del siglo XX, los movimientos sociales se estudiaban como parte del fenómeno de la conducta colectiva (Buechler, 2000, p. 3). Bajo este marco conceptual de la conducta colectiva, se desarrollaron tres teorías principales, las cuales dominaron la etapa inicial de la investigación sobre movimientos sociales: simbólica interaccionista, estructural funcionalista y privación relativa (Ayers, 2001, p. 6).

La teoría simbólica interaccionista afirma que un individuo define simbólicamente su mundo y, para hacerlo, selecciona un curso de acción de acuerdo con tales definiciones simbólicas. En tal proceso se producen intercambios de nuevas actitudes e interpretaciones que son esenciales para la acción social (Buechler, 2000, p. 21). La teoría estructural funcionalista argumenta que primero una condición estructural existente provoca que surja y permanezca una conducta colectiva. Después, una tensión social o estructural genera una conducta colectiva diferente y por lo tanto, cambios en la sociedad (Buechler, 2000, p. 25). La teoría de la privación relativa se basa en la idea de que las reacciones de un grupo de personas a circunstancias determinadas dependerán de comparaciones subjetivas (Walker y Smith, 2002, p. 1).

En la década de los setenta surgió, sobre todo en Estados Unidos, una nueva teoría para analizar los movimientos sociales, denominada *movilización de recursos*. La tesis principal es que un grupo estará más fuertemente motivado para participar en una acción colectiva

si tiene acceso a recursos tales como tiempo, dinero, gente, liderazgo y oportunidades de reconocimiento dentro de la organización.

Más tarde, en la década de los ochenta, se desarrolló en Europa la teoría de los nuevos movimientos sociales, como una respuesta al modelo teórico de la movilización de recursos. Esta teoría examina el papel de la cultura y la ideología como bases para la actividad del movimiento, en lugar de la pertenencia a cierto estatus social, económico, étnico, etcétera (Laraña, Johnston y Gusfield, 1994, p. 7). La teoría de los nuevos movimientos sociales desarrolló el concepto de identidad colectiva para explicar cómo y por qué los individuos se conectan a un movimiento social a través de un sistema de creencias compartido.

Los nuevos movimientos sociales se caracterizan por una organización fluida y abierta, una participación multifacética y heterogénea y una mayor atención a las transformaciones sociales y culturales, más que a las económicas. A este respecto, Melucci (1996), basándose en la idea de Habermas (1987) de una *colonización del mundo de la vida*, representa las sociedades contemporáneas como sistemas altamente diferenciados que invierten cada vez más en la creación de espacios individuales y colectivos de acción. Se trata de sociedades que, al mismo tiempo que fomentan la individualización, la autorrealización y la construcción autónoma de identidades personales y colectivas, extienden un fuerte control sobre los aspectos más privados e íntimos de los seres humanos. En tal sentido, los nuevos movimientos sociales luchan contra la intrusión del Estado y de las fuerzas del mercado en la vida social, demandando la construcción independiente de la identidad por parte de los individuos y el derecho a determinar su vida privada y afectiva contra la manipulación del sistema. Ante todo, defienden la autonomía personal (Melucci, 1985, p. 796).

Desde una perspectiva cultural, en los nuevos movimientos sociales hay una continua exploración de nuevas identidades, significados, signos y símbolos, al mismo tiempo que se rechazan los métodos convencionales. Los nuevos movimientos se involucran sobre todo en aspectos que afectan al sistema de producción cultural (valores, subjetividad, identidad) porque ésta es el área de mayor conflicto en una sociedad basada en la información. En su cotidiano

enfrentamiento con el sistema, que controla los recursos, así como su producción, distribución e intercambio, los movimientos sociales se presentan como creadores de códigos culturales alternativos a los dominantes (Melucci, 1989, pp. 28-29).

Además de lo anterior, conceptos como *global/local*, *complejidad*, *fluidéz* y *red* se utilizan cada vez con mayor frecuencia para representar metafóricamente los nuevos movimientos en las sociedades contemporáneas (Bauman, 2000).

De esta manera, una cualidad notable de los nuevos movimientos sociales y de la conformación de la sociedad red, y las redes de la sociedad (Mires, 1999), es su carácter de global/local, que aúna intereses específicos de áreas localizadas, a movimientos que a la vez se entrelazan con objetivos y utopías a escala planetaria, que implican amplias zonas geográficas y diferentes culturas y comunidades. En los últimos años atestiguamos, cada vez con mayor frecuencia, el surgimiento de movimientos que no están necesariamente localizados territorialmente en un único lugar, sino que se encuentran y desarrollan simultáneamente en diversos lugares. Así, adquiere cada vez mayor sentido el concepto de *glocalización*, que designa el hecho de que en lo sucesivo lo global es inseparable de lo local, tal como lo ha mostrado Castells (1999, 1999a, 1999b), al analizar las múltiples interconexiones entre lo local y lo global, y la influencia mutua de lo global en lo local, y viceversa. Por ejemplo, una consigna muy frecuente en multitud de nuevos movimientos sociales y culturales es: pensar globalmente y actuar localmente (Dueñas, 2004).

En este mismo sentido es importante destacar que todo programa político, aunque sea de alcance internacional, tiene indudablemente efectos locales, donde las personas conviven. Indudablemente, cada vez más, el poder funciona y se expresa de múltiples maneras a través de redes globales pero la gente tiene sus vivencias y convivencias y construye sus gustos, afinidades, valores, sus trincheras de resistencia, creatividad y alternativas, en comunidades y sociedades locales. El gran problema que se plantea es cómo, desde lo local, se puede modificar lo global. La conexión global-local es la nueva forma de movilización social en nuestra sociedad.

Como ya se indicó otro atributo esencial de la sociedad actual es la complejidad, que implica una sociedad dinámica, muy alejada del equilibrio y la armonía, donde los procesos son complejos y no lineales, y la idea de centralidad o línea primordial y causal explicativa de los fenómenos que se observan en una agrupación social, queda diluida en una amalgama de procesos contingentes dentro de la complejidad, pero que están ubicados en diferentes localizaciones que carecen de un núcleo o centro en común. Sobre este fenómeno, Melucci (1989, p. 45), en su análisis de los nuevos movimientos sociales, considera que éstos son consecuencia de la transformación de la sociedad industrial hacia una sociedad compleja o de la información.

Otra característica distintiva es la de *fluidez*. Los nuevos movimientos sociales se transforman incesantemente y penetran en múltiples lugares a través de grandes espacios pero también de minúsculos intersticios. Están compuestos de una amalgama de elementos donde se combinan personas, grupos, tecnologías y acceso a recursos de información, lo que les otorga una connotación cercana a la viscosidad, en el sentido de penetrar en todas partes, inadvertidamente, incluso. Se mueven a velocidades distintas y siempre permanecen en movimiento, pues su propia razón de ser es estar en constante flujo (Bauman, 2000). Cabe señalar, por otra parte, que esta fluidez de los movimientos sociales hay que contextualizarla en el momento histórico y lugar en que éstos se desarrollan; es decir entender las causas y motivos que le dan significado a las luchas sociales.

Otro concepto clave para explicar los nuevos movimientos sociales es el de redes. Un fenómeno muy evidente es que los nuevos movimientos sociales están constituidos por redes. Pero no son redes rígidas y estáticas, sino más bien dinámicas, definidas por las relaciones mismas que las constituyen y no tanto por los elementos que conectan, generándose así relaciones relativamente estables y perdurables. En estas redes los nodos son, por supuesto, personas y grupos, pero también el equipo tecnológico, los instrumentos y, muy importante, la información y recursos que fluyen a través de las redes. Desde esta perspectiva, las redes son un elemento inherente, inseparable y trascendental de los nuevos movimientos sociales.

En tal contexto, un concepto de gran importancia es el de *redes comunitarias*, dentro de las cuales tienen una presencia y acción cada vez más significativas las redes interculturales, que responden a nuevas formas de asociación, identidad y acción colectivas de la era de la información y de la interconectividad. Se trata de un término genérico, bajo el cual se definen las diferentes formas y prácticas que a través del uso de Internet, configuran el tejido social, cultural, económico y político de las sociedades contemporáneas.

Así, estos nuevos movimientos sociales, expresados en redes comunitarias, pueden concebirse como formas de acción colectiva, basados en la solidaridad, comprometidos en un conflicto y cuyas acciones intentan construir modelos alternativos de organización, ayuda mutua, comunicación e información (Melucci, 1989, p. 28).

Finalmente, vale la pena destacar el análisis que Buechler (2000) hace de algunos temas relevantes relacionados con los nuevos movimientos sociales:

- ❖ Las formas contemporáneas de acción colectiva se generan en un contexto social históricamente específico; en este sentido, los nuevos movimientos sociales responden a las características peculiares de la sociedad contemporánea postmoderna.
- ❖ Los ejes de vinculación en los nuevos movimientos sociales no se derivan, fundamentalmente, de la estructura de clases, en el sentido de pertenencia a una clase social o de destino social heredado, sino de otros aspectos tales como género, orientación sexual, edad, ocupación, ciudadanía, afinidades culturales y temáticas, entre otras. Por tales circunstancias, la base social de estos movimientos es más compleja y difusa.
- ❖ Es notorio un proceso de politización y activismo de la vida cotidiana, por lo que esta tendencia se convierte en el motor principal de la acción social, cultural y política, buscándose ante todo, a nivel de valores, reconocimiento, autonomía y democratización, más que poder, control o lucro económico.
- ❖ Los nuevos movimientos sociales no suelen tener estructuras rígidas o jerarquizadas, más bien funcionan como laboratorios culturales de experiencias abiertas que surgen y desaparecen de manera continua. En efecto, los nuevos movimientos sociales se organizan, con mayor o menor énfasis, en relación con temas y

propósitos específicos, y después desaparecen en forma de subculturas politizadas que resultan coherentes con las visiones y valores del movimiento, para volver a emerger en la siguiente lucha específica o tema afín, en forma de acciones organizadas colectivamente, y así sucesivamente.

- ❖ Un aspecto de gran importancia es el de la identidad colectiva, caracterizada por la fluidez y la multiplicidad de identidades en esta etapa posmoderna. En tal contexto, la habilidad de las personas para implicarse en una acción colectiva está relacionada con las cualidades que tengan los movimientos para definir una identidad colectiva. De aquí se deduce que la construcción social de la identidad colectiva constituye un proceso esencial del activismo social y cultural contemporáneo.

No obstante esta caracterización, resulta crucial aclarar que los nuevos movimientos sociales, por el mismo contexto histórico en que se desarrollan, contienen necesariamente elementos o características de formas previas, ya que tampoco rompen tajantemente con otros movimientos, quizá más tradicionales, mediante los cuales pueden enriquecerse.

De acuerdo con los argumentos anteriores, en el siguiente apartado se explican con mayor amplitud los tópicos relativos a las identidades y acciones individuales y colectivas en la sociedad red.

## IDENTIDADES Y ACCIONES COLECTIVAS DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Para comprender con mayor detalle las características y mutua relación entre la identidad y la acción colectivas en nuestra época actual, es fundamental destacar que dentro del universo social y cultural complejo e interconectado, característico de la sociedad red, una de las dimensiones que adquiere mayor significado es la relativa a la construcción de la identidad colectiva. En el ámbito de la sociedad red, conformada en gran medida por el fenómeno Internet, la identidad colectiva pasa a ser el resultado de un proceso reflexivo de construcción por parte de los actores sociales. Los individuos,

interconectados de múltiples maneras en red y pertenecientes de manera simultánea a varias redes comunitarias, entre ellas las generadas por su afinidad social, cultural, étnica, lingüística, etcétera; es decir, por características interculturales, tienen ante sí un enorme número de opciones y toman decisiones conscientes acerca de lo que son las comunidades y grupos con los que se sienten identificados, y lo que pretenden llegar a ser.

El concepto de *identidad colectiva* permite explicar los mecanismos que motivan a las personas para participar en nuevos movimientos sociales o bien para colaborar con una buena causa en común. La identidad colectiva es un proceso de naturaleza cultural, social y psicológica, que vincula a los individuos con un grupo o comunidad a través de una serie de interacciones que tienen como eje primordial la actividad del movimiento social. La identidad colectiva genera fuertes vínculos entre los individuos y la comunidad en la que interactúan, de tal modo que las personas participantes tienen diversos intereses en común (Ayers, 2001). Por supuesto, cada persona puede participar simultáneamente en más de una red o movimiento social y, por lo tanto, puede estar representada por más de una identidad colectiva. Sin duda, en tal entorno, un aspecto primordial del ser humano, y que lo diferencia plenamente de otras especies, es su eterna lucha por el *reconocimiento* (Honneth, 1997).

Este proceso de construcción de la identidad colectiva tiene un carácter marcadamente cultural, social, reflexivo, simbólico y se encuentra estrechamente vinculado con un concepto clave en el contexto de la sociedad red: la acción colectiva (Melucci, 2001, pp. 166-173).

Melucci (1996) sugiere un enfoque en el que la acción colectiva es el resultado de propósitos, recursos y límites; un conjunto orientado y definido de intenciones construidas mediante relaciones sociales desarrolladas en un sistema complejo pero que necesita cierto equilibrio a través de una serie de oportunidades, obligaciones y alternativas, activándose y fortaleciéndose las relaciones como forma de dotar de sentido y significado a la singularidad del *estar juntos*, es decir, constituir *el nosotros* en una causa común.



Melucci (1985, pp. 794-795) identifica los principales rasgos característicos de los procesos de acción colectiva:

- ❖ Conflicto, definido como la oposición entre actores que compiten por recursos a los que ambos le dan valor.
- ❖ Solidaridad, entendida como la capacidad de un actor para compartir una identidad colectiva; es decir, para reconocerse y ser reconocido como parte de la misma comunidad social.
- ❖ Tensión de los límites del sistema o hasta qué punto puede variar un sistema sin tener que modificar su propia estructura.

De acuerdo con esta perspectiva, en el escenario de la sociedad red, el modelo de acción colectiva, vinculado estrechamente con los nuevos movimientos sociales, tales como los movimientos interculturales, ecologistas, de género, o los movimientos alternativos, como por ejemplo el de la cultura *hacker*, entre otros, se basan en la construcción consciente e interconectada de la identidad colectiva para representar la acción colectiva.

Estos nuevos movimientos sociales que trabajan y se desarrollan en estructuras de redes, constituyen, al interior de la sociedad red, verdaderos laboratorios de cultura y son generadores de códigos culturales alternativos a los dominantes, desafíos simbólicos a los límites del poder, que intentan dar soluciones al problema y papel del individuo y las comunidades en la sociedad red global.

Desde una perspectiva intercultural, en la sociedad contemporánea hay una continua exploración de nuevas identidades, significados, signos y símbolos, al mismo tiempo que se refutan los modelos convencionales impuestos desde arriba, tales como el de estado-nación monolítico, que ha configurado la etapa moderna del devenir humano. Se intenta, así, construir un mundo alternativo desde abajo, donde predominen las relaciones horizontales directas entre los interesados, de muchos a muchos, en el aquí y ahora, donde los factores interculturales juegan un papel de vital importancia

Ahora bien, si los nuevos movimientos sociales ofrecen alternativas a los sistemas sociales predominantes, por motivos primordialmente simbólicos y culturales, resulta muy pertinente, de acuerdo con Melucci (1996), la noción de *áreas de movimiento*, ya que es ahí

donde se construyen los procesos que configuran la identidad y acción colectivas. Estas *áreas* están estructuradas en *redes*, compuestas a su vez por una multiplicidad de grupos dispersos pero que están conectados a través de intercambios sociales, entrelazados en la vida cotidiana y extienden su acción por medio de modelos alternativos, como especie de laboratorios culturales, esencialmente abiertos y experimentales (Melucci, 1989, p. 60).

En esas áreas o redes es donde se estructura la identidad colectiva y donde también se forjan los vínculos para la acción colectiva, a través de las diversas actividades que los grupos de individuos realizan para experimentar y practicar nuevos modelos culturales, novedosas formas de relación que les proporcionan perspectivas alternativas para comprender y transformar el mundo, por lo menos en sus alcances inmediatos y factibles de acción. Esto implica una novedad en las formas de organización de los movimientos contemporáneos, su carácter *auto-referencial*, en cuanto que no tienen un fin exclusivamente instrumental, dirigido a la obtención de objetivos, sino que son un fin en sí mismos: dado que la acción colectiva está centrada sobre códigos culturales, la forma del movimiento es en sí misma un mensaje, un desafío simbólico a los códigos dominantes (Melucci, 1985, p. 801).

De acuerdo con lo anterior, los principales rasgos de estos modelos experimentales de acción e identidad colectivas son:

- ❖ Un conjunto esencial de valores e intereses comunes.
- ❖ Un paquete de elementos que delimitan fronteras y áreas de acción y que distinguen al grupo o movimiento social del resto de la sociedad, aunque claro está, forman parte de ella.
- ❖ Un proceso reflexivo de toma de conciencia, expresado en el nivel de cohesión que el grupo tiene como resultado de sus experiencias, valores y oportunidades compartidos.
- ❖ Interacciones y negociaciones permanentes entre los integrantes de esas áreas de movimiento, así como intercambios entre la esfera privada y la pública.
- ❖ Permite la pertenencia a varios grupos o comunidades.
- ❖ La participación es sólo a tiempo parcial y a corto plazo, aunque puede en algunos casos extenderse notoriamente.

- ❖ Requiere como condición para la participación el compromiso personal, un sentido de generosidad para colaborar y compartir, así como la solidaridad afectiva (Melucci, 1994, p. 146).

De esta manera, la identidad y la acción colectivas, como procesos, pueden también entenderse como la red de relaciones activas entre los actores que interactúan, se comunican, influyen recíprocamente, negocian, deciden y llevan a cabo tareas en común. Las estructuras de organización, los canales comunicativos y las tecnologías de información y comunicación, forman parte sustancial e inseparable de tal red de relaciones.

En tal entorno, la irrupción de Internet como nuevo escenario de relación e interacción social es la base, en gran medida, del surgimiento y desarrollo de nuevos actores colectivos, movimientos sociales, repertorios de acción colectiva y generación de identidades colectivas que constituyen un panorama inédito, cuya condición de posibilidad se encuentra en lo que conocemos como sociedad red (Scott y Street, 2000). Esta dinámica se basa en Internet y en el paradigma de redes para crear y recrear cotidianamente múltiples atmósferas de experimentación cultural, social y política de primer orden y perfila parte de lo que puede llegar a ser el modelo prevaleciente en el futuro cercano. En un mundo cambiante como el actual, cada vez más globalizado, Internet se convierte en el emblema comunicativo que permite la redefinición espacial y temporal de las movilizaciones sociales, manteniendo simultáneamente el componente colectivo, de afirmación, coordinación y focalización, que caracteriza la acción de los nuevos movimientos sociales. De esta manera, la dinámica implicada en la acción colectiva contemporánea se plantea en los mismos términos en los que Internet funciona: la articulación local/global como eje fundamental (O'Brien, 2000). En síntesis, en esta fermentación de nuevos actores sociales colectivos, el funcionamiento en red y el uso intensivo de Internet es uno de los rasgos más distintivos. Muchos de ellos se autodenominan redes e incluso constituyen redes de movimientos (Mari Sáez, 2004).

En este sentido, un aspecto vital que merece destacarse es que el tejido comunicativo, representado por Internet, crea, como ya se ha

mencionado, tejido social y favorece nuevas alternativas de recursos, propuestas y acciones. Los flujos comunicativos facilitados a través de Internet, configuran nuevas dinámicas de organización y propician el surgimiento de redes sociales, con atributos peculiares de acción e identidad colectivas, que les dan singularidad a sus reivindicaciones, a la vez que les permite entrelazarse, en estructura de red, a otros movimientos y causas.

#### EJEMPLOS DE IDENTIDADES Y ACCIONES COLECTIVAS DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES A TRAVÉS DE INTERNET

Para ilustrar los aspectos explicados en las secciones anteriores, a continuación se explican los siguientes ejemplos:

- ❖ El movimiento altermundista.
- ❖ El movimiento altermundista en Guadalajara (mayo de 2004).
- ❖ El Movimiento Zapatista.

#### **El movimiento altermundista**

Un caso que ilustra muy bien la construcción colectiva de la identidad en Internet, está representado por el conjunto de movimientos sociales emergentes en todo el mundo, que se interconectan, articulan e identifican con el nombre genérico de movimiento altermundista. Expresa un área de nuevos movimientos sociales de gran interés y está formado por colectivos en red de orden muy heterogénea, es decir una amalgama extraordinariamente diversa de personas, grupos, colectivos y organizaciones, que desarrollan sus actividades en múltiples lugares del mundo, con modalidades de acción variadas, tanto en lo que respecta a sus características como en lo referente a su duración y alcance, con resistencias a todo tipo de abuso y dominio causado por las empresas transnacionales, los organismos de control financiero, o las políticas y modelos neoliberales. Por eso el lema común que reúne a todo este conglomerado de movimientos es: *Another world is posible*, Otro mundo es posible.

Su origen es difuso, aunque algunas de las primeras acciones más sonadas, como la “Batalla de Seattle” (30 de noviembre de 1999), se suelen utilizar como punto de partida. Su composición es heterogénea y va desde grupos de resistencia de carácter étnico y cultural, hasta grupos de oposición contra compañías y empresas específicas, pasando por luchas contra las políticas de subyugación económica y política que promueven grandes instituciones mundiales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea, el Grupo de los 8, etcétera, pasando por algunos colectivos de protesta contra la deuda en los países llamados del Tercer Mundo, entre muchos otros. Sus actividades se desarrollan paralelamente en países de todo el orbe y convocan con gran frecuencia a activistas de todas las nacionalidades, al mismo tiempo que producen simultáneamente centenares de acciones en lugares diferentes. Usan, y éste es el rasgo que para muchos ha destacado más, Internet como recurso principal para las interacciones, la distribución de información, la comunicación entre los distintos grupos de personas y la defensa de los ataques de los grupos contra los que actúan.

El movimiento altermundista responde a todas y cada una de las características de la globalización, la complejidad, la liquidez y las redes. Por un lado, su extensión generalizada por todo el mundo ilustra de manera clara la importancia de considerar las conexiones entre lo local y lo global. Asimismo, su dinámica responde a las características de los sistemas complejos con linealidades, funcionamientos y consecuencias que se encuentran en permanente estado de dinamismo creando y destruyendo estructuras estables, puntuales en el tiempo, que aparecen y desaparecen generando efectos cerca y lejos de los lugares donde ocurren. Es líquido, en el sentido de que sus límites son borrosos, difusos, si no es que resultan imposibles de identificar; resulta difícil ubicar su origen y, aún más, señalar lo que podría constituir su finalidad; se extiende y penetra en los más inverosímiles espacios de los sistemas sociales y de las comunidades. Para acabar, muestra con particular nitidez la formación y evolución de redes dinámicas que, generadas en una multiplicidad de relaciones e interacciones entre personas, grupos, colectivos, organizaciones, instrumentos, equipos, etcétera, crean y sustentan un sentido de

identidad colectivo que, en el límite, es lo que les confiere su fuerza y lo que alimenta su eficacia. Algunos ejemplos de su presencia en internet son:

- ❖ *Independent Media Center*: <http://www.indymedia.org/or/index.shtml>
- ❖ *Nodo 50*: Contrainformación en Red: <http://www.nodo50.org/>
- ❖ *Rebelión*: <http://www.rebellion.org/>
- ❖ *Alianza Social Continental*: <http://www.asc-hsa.org/>

### **El movimiento altermundista en Guadalajara (mayo de 2004)**

Seattle, Praga, Barcelona, lugares de las cumbres económicas neoliberales, han sido también los escenarios de lucha del movimiento altermundista. Uno de los espacios emblemáticos de protesta se escenificó durante la Tercera Cumbre de América Latina y el Caribe-Unión Europea que tuvo lugar en Guadalajara, Jalisco, México, los días 28 y 29 de mayo de 2004.

Las acciones consistieron en una serie de foros y mesas de trabajo donde se discutieron alternativas a las políticas neoliberales, además de organizarse actividades culturales y celebraciones callejeras muy llamativas. Los grupos participantes fueron extraordinariamente diversos: estudiantes universitarios, representaciones de sindicatos, grupos anarquistas, grupos defensores de los derechos sexuales, etcétera. Más tarde, cuando en realidad ya se habían terminado todas las manifestaciones, la policía detuvo a decenas de participantes, a quienes se les abrieron procesos legales que en algunos casos duraron años, hecho que causó revuelo y protestas a nivel nacional y mundial. En su momento, los hechos acontecidos en Guadalajara, así como sus repercusiones, fueron ampliamente reseñados en los sitios web mencionados en el apartado anterior, así como muchos otros sitios más. En una de las secciones (<http://www.nodo50.org/pchiapas/mexico/noticia.htm#guadalajara>) del sitio de Nodo 50, todavía pueden encontrarse diversas noticias al respecto.

## **El Movimiento Zapatista**

En 1994 surgió en México el Movimiento Zapatista para reivindicar las luchas de los pueblos indígenas bajo el lema de ¡Ya Basta! Rápidamente, a través de Internet, el movimiento adquirió gran relevancia a nivel mundial y muy pronto muchos colectivos de todas partes y de naturaleza muy distinta se unieron a la lucha.

Tan importante es este movimiento en cuanto a su presencia a través de internet, que los antecedentes del uso de Internet por parte de los nuevos movimientos sociales son situados por Castells (1999a) en el movimiento revolucionario zapatista de Chiapas, México. El movimiento zapatista se convirtió en 1994 en la primera guerrilla informacional, porque supo utilizar hábilmente Internet y obtener resonancia en los medios de comunicación mundiales. Los lemas *¡Ya basta!* y *¡Todos somos Marcos!* son símbolos de una identidad colectiva con influencia, conexiones y repercusiones a nivel internacional. Algunos ejemplos de su presencia en Internet son:

- ❖ *EZLN ¡Ya Basta!* (México): <http://www.ezln.org/>
- ❖ *Associazione Ya Basta* (Italia): <http://www.yabasta.it/>
- ❖ *Gruppe b.a.s.t.a* (Alemania) <http://www.gruppe-basta.de/>
- ❖ *Le Collectif ¡Ya Basta!* (Paris, Francia) : <http://www.zapata.com/yabasta.php3>

## **CONCLUSIONES**

Sin duda Internet juega un papel vital en la construcción de nuevos modelos de identidades y acciones colectivas por parte de los nuevos movimientos sociales. Estos representan esfuerzos colectivos para transformar el orden social establecido y construir un mundo más justo, equitativo y amigable, todo esto simbolizado con el lema: Otro mundo es posible. Independientemente de las fortalezas y debilidades de estos nuevos movimientos sociales, un rasgo notable es que les permiten a muchas personas construir su propia historia y luchar por causas que se consideran justas, así como crear mecanismos de resistencia civil y para construir una vida cotidiana más significativa y trascendente, basada en el principio de solidaridad.

## REFERENCIAS

- Ayers, Michael D. (2001), *CollectiveIdentity.org: collective identity in online and offline feminist activist groups*, Thesis, Masters of Science in Sociology, Faculty of Virginia Polytechnic Institute and State University, recuperado el 10 de diciembre, 2009 de: [http://scholar.lib.vt.edu/theses/available/etd-06112001-151759/unrestricted/thesis\\_final.pdf](http://scholar.lib.vt.edu/theses/available/etd-06112001-151759/unrestricted/thesis_final.pdf).
- Bauman, Zygmunt (2000), *Liquid modernity*, Cambridge: Polity Press.
- Buechler, Steven M. (2000), *Social movements in advanced capitalism*, New York, NY: Oxford University Press.
- Castells, Manuel (1999), *La sociedad red*, México: Siglo XXI.
- Castells, Manuel (1999a), *El poder de la identidad*, México: Siglo XXI.
- Castells, Manuel (1999b), *Fin de milenio*, México: Siglo XXI.
- Castells, Manuel (2001), *La galaxia internet: reflexiones sobre internet: empresa y sociedad*, Barcelona: Areté.
- Contreras, Pau (2003), *Me llamo Kohfam: identidad hacker, una aproximación antropológica*, Barcelona: Gedisa.
- Dueñas Guzmán, Maximiliano (2004), *Globalización y comunicación alternativa*, recuperado el 10 de diciembre, 2009 de: <http://www.comminit.com/es/node/150456>.
- Habermas, Jürgen (1987), *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid: Taurus.
- Honneth, Axel (1997), *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*, Barcelona, Crítica: Grijalbo Mondadori.



Laraña, Enrique, Hank Johnston y Joseph R. Gusfield (1994), Identities, grievances, and new social movements, en Enrique Laraña, Hank Johnston y Joseph R. Gusfield (Editors), *New social movements* (pp. 3-35), Philadelphia, Penn.: Temple University Press.

Marí Sáez, Víctor (Coordinador) (2004), *La red es de todos: cuando los movimientos sociales se apropian de la red*, Madrid: Editorial Popular.

Melucci, Alberto (1985), The symbolic challenge of contemporary movements. *Social Research*, Vol. 52, núm. 4.

Melucci, Alberto (1989), *Nomads of the present: social movements and individual needs in contemporary society*, Philadelphia, Penn.: Temple University Press,

Melucci, Alberto (1994), “¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?”, en Enrique Laraña Hank Johnston y Joseph Gusfield (Editores), *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad* (pp. 119-149, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas).

Melucci, Alberto (1996), *Challenging codes: collective action in the information age*, Cambridge, Mass.: Cambridge University Press.

Melucci, Alberto (2001), *Vivencia y convivencia: teoría social para una era de la información*, Madrid: Trotta.

Mires, Fernando (1999), “Comunicación: entre la globalización y la glocalización: la sociedad de redes (o las redes de la sociedad)”, en *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, núm. 67 (septiembre), en revista en línea, recuperado el 10 de diciembre, 2009 de:  
<http://www.comunica.org/chasqui/mires67.htm>.

O'Brien, R. (2000), *Contesting governance multilateral economic institutions and global social movements*, Cambridge: Cambridge University Press.

Scott, A y J. Street (2000), From Media Politics to E-protest. *Information, Communication and Society*, 3 (2), pp. 215-240.

Walker, Iain y Smith, Heater J. (2002), "Fifty Years of Relative Deprivation Research", en Iain Walker y Heater J. Smith (Editors), *Relative deprivation: specification, development and integration*, Cambridge: Cambridge University Press, recuperado el 16 de diciembre, 2009 de:  
<http://assets.cambridge.org/052180132X/sample/052180132XWS.pdf>.

Wallerstein, Immanuel Maurice (2005), *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*, México: Siglo XXI.

Watts, Duncan J. (2003), *Six degrees: the science of a connected age*, New York: w.w. Norton.

Existe traducción al español: Watts, Duncan J. (2006), *Seis grados de separación: la ciencia de las redes en la era del acceso*, Barcelona: Paidós.

# La lectura y el libro en el proceso de la Independencia de México de 1810

MARIO MAGALLÓN ANAYA  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

## ASEDIOS A LA LECTURA Y AL LIBRO: EJERCICIOS DESDE LA MEMORIA Y LA TRADICIÓN

Cuando reflexionamos sobre cuál fue el papel de la educación en el proceso de la independencia de México de 1810, nos vemos obligados a repasar en la *memoria*, en la historia y en la tradición buscando ubicar en el presente algo que con el tiempo ha sido *olvidado*. Esto es, recolocar en la remembranza, a través del recuerdo, la recuperación de la historia de los saberes, expresada de manera oral, escrita e impresa de las ideas y de las representaciones del mundo, contenidas en los documentos, en los folios, en los códices y en los manuscritos, hasta arribar a la conformación del *Libro moderno* con la invención de la Imprenta y la reproducción extensiva de una mayor cantidad de libros y de lectores. Lo cual obliga a la necesidad de redefinir las relaciones entre “saber y poder”; porque, como bien decían los medievales, antes que Foucault, “quién detenta el saber detenta el poder”.<sup>1</sup>

---

1 Un ejemplo extraordinario, de esta experiencia, entre otros más, se lo puede encontrar en la polisémica y la polifónica novela de Umberto Eco, *El nombre de la rosa*, México, Representaciones Editoriales, 1985.

De esta manera, puede decirse que el texto impreso requiere ser leído, allí donde se hace presente el vínculo un tanto paradójico, entre el estudio de la materialidad de los textos tipográficos, como de la relación entre las estrategias, las formas textuales y la historia de las prácticas culturales y de las lecturas intencionales de cada época.

Así, según Chartier, se

Funda un nuevo espacio de trabajo que reúne saberes hasta entonces desunidos, que busca las diferenciaciones socialmente más arraigadas en los dispositivos más formales, que invita a una misma tarea a los historiadores de los textos, a las bibliografías y a los historiadores de las divisiones socio-culturales. De este crecimiento inédito, de ese retorno al texto y al objeto que, sin embargo, no supone perder nada de la tradición, [...] tal vez pueda nacer una nueva especificidad [...], o, mejor, una nueva comunidad de saber que no limiten las fronteras nacionales.<sup>2</sup>

Esta experiencia de la lectura y de la escritura en una comunidad cultural y de saberes marcó un horizonte en la enseñanza de la *lecto-escritura* de manera “colectivizada” en Europa y en el resto del mundo, al abrirles el espacio a la imaginación, a la creatividad y a la *poiesis*; a la invención y a la construcción de nuevos conocimientos. En este sentido podría decirse que el *libro* cambió, por el sólo hecho de su producción, las formas de acercarse a la cultura; empero, éste no cambió con la rapidez como cambiaron el mundo y la realidad histórica y social.

Es en esta relación con el tiempo y el destino donde el recuerdo y la memoria se constituyen en algo indisoluble de la historia, de la tradición y de las formas culturales. Por ello podemos decir que “recordar y pensar requiere de tiempo y de silencio”. [...] “Todo en el fondo es un ejercicio” donde se entrecruzan los sonidos y los recuerdos.<sup>3</sup>

---

2 Roger Chartier, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, España, Alianza Universidad, 1994, p. 37.

3 Cfr. Emilio Lledó, *El surco y el tiempo. Meditaciones sobre el mito platónico de la escritura y la memoria*, España, Crítica/Filosofía, 1992, p. 15.

Así, las proposiciones que componen al texto en general, desde nuestra mirada analítica y crítica, son un interesante compendio de epistemología y de aprendizajes. La pintura, la escultura, la escritura, la historia, el arte, la estética, la lingüística y en general todo aquello que se presente ante nuestros ojos, no puede ser una imitación del espacio real de los colores, de los lenguajes, de los símbolos, de la iconografía y de sus combinaciones que delimitan, sino que son algo más que todo ello. Por ejemplo, la letra, las palabras, las formas, las figuras, las representaciones de mundos posibles en general, en el texto, en la obra, en los lenguajes y en los sonidos no pretenden reproducir un espacio real, sino ideal, simbólica y significativamente construido.

Porque, según Emilio Lledó,

La simple imagen gráfica es “imitación” en el sentido más débil y general del término. La palabra escrita es también lenguaje. La imagen visual de la escritura es, sobre todo, “habla”; “ver” lo escrito es “oír hablar”. La imagen gráfica no tiene otra función que recoger y, en cierto sentido, reconstruir la voz que, en la escritura, se ha hecho signo para los ojos. Leer es contemplar la letra para, mentalmente, transformarla en voz.<sup>4</sup>

Así, el libro, la lectura y la escritura constituyen un todo de una realidad transida de sentido, de explicación y de interpretación, es la hermeneutización, desde la mirada de los diversos lectores, en el tiempo y en el espacio, como del modo de advertir su presencia al ojo y a la mirada, lo cual desde hace más de tres siglos hasta la actualidad, ya no demanda, necesariamente, la articulación vocal de sonidos en la conformación de las palabras, menos aún, por la acción muscular a través de la guturización. Por ello, puede decirse que “[...] la percepción de la letra nos lleva –más allá de lo real– a un espacio ideal cuya esencia consiste precisamente en la abstracción de lo real”.<sup>5</sup>

---

4 *Ibid*, p. 103.

5 *Ibid*, p. 104.

Así, para Roger Chartier,

Leer sin pronunciar en voz alta o a media voz es una experiencia ‘moderna’, desconocida durante milenios. Antes el lector interiorizaba el texto; hacía de su voz el cuerpo del otro; era su actor. Hoy el texto ya no impone su ritmo al sujeto, no se manifiesta ya por medio de la voz del lector. Esta retracción del cuerpo, condición de autonomía, es un distanciamiento del texto.<sup>6</sup>

Este fenómeno de la lectura en silencio permite construir mundos ideales, lo cual coincide, más o menos en tiempo, con el acontecimiento histórico de la conquista y de la invasión de nuestra América a finales del siglo XV e inicio del XVI, por los españoles y los portugueses, los cuales trajeron e impusieron en el nuevo continente, las técnicas de la enseñanza-aprendizaje occidental; las cosmovisiones del mundo, como las formas de castigo y de penalización. Para ello cobrará presencia el acto “de vigilar y de castigar” la rebeldía, la indisciplina, el disentimiento, la herejía y la libre expresión de las ideas, que se expresa como forma de control del poder a través de una profunda carga religiosa, ideológica y política, de la culpa y del pecado; de los sentimientos “culposos” y de las complicidades en la relación de dominio y de vigilancia del poder imperial en la colonias americanas.

De la misma forma, en la Colonia hacen presencia las nuevas concepciones de la ciencia y de la técnica renacentista y moderna, desde la mirada intencional del método experimental y la potenciación de la razón humana, con la pretensión de dominar de las conciencias y controlar las vidas y las almas de los habitantes de nuestra América.

Para ello, los peninsulares aprendieron y utilizaron la rutina de la enseñanza, de los aprendizajes y de la alfabetización de la Edad Media,<sup>7</sup> como de la experiencia de la lectura como vivencia de leer en voz alta, porque desde la antigüedad, hasta aquella época (siglo XIV-XV), no se leía en silencio, sino en voz alta. Además, la lectura y la escritura como formas de expresión del saber, implicaban un género de poder. Leer y escribir son los modos de abstraer el sentido signifi-

---

6 Roger Chartier, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre lo siglos XIV y XVIII*, España, Gedisa, 1994, p. 35.

cativo de los objetos y de las cosas, porque en ello se buscará definirlos ontológica y epistémicamente.

Es decir, es la manera de formalizar en lenguajes artificiales, simbólicos e icónicos las semánticas, las semióticas y las etiologías (signos y símbolos), el significado de los objetos, de las cosas, de los entes, de los seres en el mundo captados y retenidos a través de la memoria escrita contenida en los documentos, en los códices, en los pergaminos, en los textos, en los libros, en las bibliotecas, por medio de los cuales se transmiten la historia, la tradición y la cultura, en sus variadas expresiones.

El historiógrafo del libro Svend Dhal, considera que desde la antigüedad

*Las bibliotecas en Egipto de los tiempos clásicos (de las que) apenas se conoce nada. En él, como en otros lugares de entonces, es seguro que no existirían distinciones estrictas entre la biblioteca y el archivo; la verdad es que libros y documentos adoptan igual forma y exigían métodos de conservación análogos. Y, al igual que en otros países de la antigüedad, las bibliotecas se encontraban adscritas a centros religiosos, a templos.<sup>8</sup>*

Los espacios y las temporalidades donde está contenida la sabiduría humana se encuentran en las bibliotecas, en los archivos, en el *amoxcalli* (en el lugar de los códices), en las formas discursivas y significativas foucaultianas, en aquellos espacios que son los depositarios que resguardan la memoria y el recuerdo en los documentos, en los archivos, en los libros y en los textos de la historia humana.

---

7 Cfr. Lester K. Little, Barbara H. Rosenwein, *La Edad Media a debate*, España, Akal, 2003. pp. 552. (Así, nos dice R.I. Moore, en “La alfabetización y el surgimiento de la herejía, ca. 1000- ca. 1150”. “El alfabetismo del siglo XI era el alfabetismo restringido característico de todas las sociedades tradicionales tenía sus corolarios usuales: la mistificación del libro, el engrandecimiento de aquellos que tenía acceso a él, la consiguiente consolidación de la jerarquía social, la identificación de la ortodoxia con el privilegio y el analfabetismo con la ausencia de la libertad y la elaboración de un concepto”, en *Ibid*, p. 553).

8 Svend Dahl, *Historia del libro*, España, Alianza Editorial, Historia y Geografía, 1999. p. 17.

Como ejemplo del ejercicio de la memoria y del recuerdo es relevante incorporar como expresión particular, en este respecto, en nuestra reflexión la preocupación de Herodoto de Halicarnaso por retener, por la escritura y la memoria, los hechos históricos acontecidos y explicados en los *Nueve libros de la historia*, como uno de los modos posible de la memoria y del recuerdo.

Herodoto considera que

La publicación (el texto escrito) [...] se dirige principalmente a que no llegue a desvanecerse con el tiempo la memoria de los hechos públicos de los hombres, ni menos a oscurecer las grandes y maravillosas hazañas, así de los griegos, como de los bárbaros. Con este objeto refiere una infinitud de sucesos varios e interesantes, y expone con esmero las causas y los motivos de las guerras que se hicieron mutuamente los unos a los otros.<sup>9</sup>

Los evangelizadores y los frailes llegados a nuestra América aprendieron las lenguas indígenas con la intención de evangelizar, de catequizar y de dominar las conciencias de los habitantes de América, por medio de la conversión a la fe cristiana. Para ello escribieron crónicas sobre los hechos históricos, políticos, sociales y culturales, con la intención, no sólo de relatar o de cronicar, sino, más bien, de convertir y de controlar ideológicamente a los pueblos o las comunidades americanas.<sup>10</sup> Por ello se ha dicho que más que haber sido ésta una conquista material, fue una “conquista espiritual”.

---

9 Herodoto de Halicarnaso, *Los nueve libros de la historia*. Dos tomos. Tomo I, Madrid, Librería Peraldo, Páez y Cía., 1912. p. 18.

10 Por citar sólo algunas mínimas referencias, Cfr. Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes del almirante y su testamento*, Madrid, Espasa Calpe, 1980; Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias. Tres volúmenes*. México, FCE, 1951; Bartolomé de las Casas, *Apologética historia sumaria*, México, IIH/FFYL/UNAM, 1967; Bartolomé de las Casas, *Brevisima relación de la destrucción de las Indias*, México, FCE; Pedro de Gante, *Memoriales*, México, UNAM; Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México Porrúa, 1975; Juan Ginés de Sepúlveda, *Tratado de las justas causas de la guerra contra los indios*, México, FCE, 1979; Francisco de Vitoria, *Relectio de Iure Belli o la Paz dinámica*, (Escuela Española de la Paz, Primera Generación 1560), Volumen VI, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas. Escuela Española de la Paz, 1981.



El siglo XVII en las colonias americanas se da la secularización de la cultura hispánica, tanto de las letras, como de la filosofía, de la historia, de la teología, de la religión, de la religiosidad, como, a la vez de las ciencias y de las técnicas europeas. Donde aparecen traducidos del griego, y especialmente del latín, una infinidad de textos, de publicaciones, de libros revisados y controlados por el *Santo Oficio de la Inquisición Española en la Nueva España*. Así, con diversa y variada extensión y operatividad en nuestra América, éste realiza una forma de control de los textos, de las lecturas, por medio del *Index* (catálogo de libros prohibidos por la Inquisición).

Empero, puede decirse, según Richard E. Greenleaf, que hubo una actitud más abierta y cierta tolerancia por parte de la Inquisición Española en la Nueva España, no sólo en el siglo XVI, sino también en el XVII y el XVIII, al señalar que:

Aunque el Santo Oficio de la Inquisición a menudo se enfrentaba a la ortodoxia en un elevado nivel de abstracción, también dejaba espacio para que se adaptaran al catolicismo posreformista una gran variedad de colonos y de indios regionales. El castigo a los disidentes más parlanchines disuadía a los creyentes de tener una conducta prohibida, aunque sospechamos en que repercutía más en el delincuente locuaz que en el discreto. En las provincias novohispanas y en la frontera norte disminuyó el celo por investigar la heterodoxia. Además, los documentos sugieren que los intelectuales del siglo XVI novohispano, *y los colonos leían, especulaban y escribían con una libertad que no existían en España en la misma época.*<sup>11</sup>

En la lectura y en la escritura se buscará el control y regulación de la introducción en la colonia de libros heterodoxos sobre la fe, la religión, la razón, las ciencias y la técnica. Empero, el Santo Oficio de la Inquisición es un tanto permisivo y tolerante no sólo en el siglo XVI, sino en el XVII y en el XVIII, ya que incluso la mayoría de los textos

---

11 Richard E. Greenleaf, *La Inquisición en la Nueva España. Siglo XVI*, México, FCE, 1985, p. 222, (Las cursivas son nuestras).

importados especialmente de Europa eran leídos con profusión por los inquisidores, los religiosos cultos y el pueblo ilustrado en general.<sup>12</sup>

## LA LECTURA Y EL LIBRO EN EL PROCESO DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA DE 1810

En la etapa previa a la Revolución de Independencia de México y de América hispana, en general, la preocupación que cundió entre las autoridades políticas y morales fue la difusión de las supuestas ideas “ideas perniciosas”, que se originaron en las llamadas “revoluciones atlánticas” y, especialmente, de la Revolución Francesa, muy presente en el ámbito caribeño a través de pasquines y rebeliones de cuño revolucionario y antiesclavista.<sup>13</sup> Pero también hubo ideas ilustradas gestadas por la realidad novohispana e hispanoamericana con demandas reales concretas. La realidad americana en materia de cultura discurría con cierta mediocridad; las instituciones e ideas tradicionales comenzaban a remozarse por la influencia del enciclopedismo, especialmente en botánica, en mineralogía, en bellas artes y en otras direcciones que no implicaran la revolución política.

Sin embargo, y a pesar de ello, como señala el maestro Silvio Zavala

---

12 *Cfr.* Al respecto sugerimos revisar los siguientes textos, entre otros, del distinguido maestro Ernesto de la Torre Villar, *Breve historia del libro en México*, México, UNAM, 1987; Ernesto de la Torre Villar, *José Fernando Ramírez, Relatos Históricos*, México, UNAM, 1987; Ernesto de la Torre Villar, *Antonio de León Pinelo y la primera Bibliografía de América*, México, Aniversario del Seminario de Cultura Mexicana, 1988; Ernesto de la Torre Villar, *La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos septembrinos*, México, UNAM, 1988; Ernesto de la Torre Villar, *La formación de la conciencia mexicana*, México, UNAM, 1989; Ernesto de la Torre Villar, *La cultura hispanoamericana durante los siglos XVI al XVIII. Balance de la Historiografía sobre Iberoamérica*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1989; Ernesto de la Torre Villar, *Mariano Torrente, Historia de la Independencia de México*, México, UNAM, 1989.

13 *Cfr.* Mario Magallón Anaya, “Reflexiones filosóficas sobre nuestra América”, *La Lámpara de Diógenes*, enero-diciembre, año/vol 8, número 15, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México 2007, pp. 189-207.

La revolución criolla esbozó un programa destinado a reformar las bases del estado colonial: democratización de la agricultura, libertad de comercio e industria, supresión de estancos y gravámenes hacendarios, libertad de los esclavos, supresión de tributos personales, acceso de los hijos del país a los altos empleos civiles, eclesiásticos y militares; en resumen, la revolución burguesa en un país señorial, minero, de variadas razas, castas y jerarquías, extenso y pobremente poblado. La abrumadora tarea esperaba a los incipientes parlamentos. El gobierno efectivo de los caudillos comprobaría, que la constitución real del país, distaba mucho de la proyectada en los primeros momentos de la vida independiente, y que el programa revolucionario tropezaría con grandes dificultades para su realización.<sup>14</sup>

En el proceso de la revolución de la independencia del México de 1810 se mantuvo la censura de los libros importados, a través del *Index*, por el Tribunal del Santo Oficio. Desde donde se analizan las respuestas dadas por éste, en el caso novohispano, apoyándose en los edictos inquisitoriales conformados por un *corpus* de referencias, así como en la producción y en la periodización de la censura promovida desde Hispanoamérica.

Puede ser un buen ejemplo de este hecho, la prohibición de la lectura de la *Carta dirigida a los españoles americanos* del americano-peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Esto se expresa en el “prefacio” del mismo texto, de David Brading, cuando éste escribe al respecto:

El 24 de septiembre de 1810, la Inquisición mexicana publicó un edicto sumario prohibiendo “un cuadernito intitulado *Carta dirigida a los españoles americanos escrita por uno de sus compatriotas*”. [...] El “dictamen de los calificadores del Santo Oficio”, emitido el 1º de septiembre por dos frailes dominicos, Luis Carrasco y José Bárcenas, quienes condenaron “la Carta impresa de treinta y seis páginas”. [...] También ordenaba que todas las copias fueran confiscadas. [...] “La impresa de treinta y seis páginas como falsa, temeraria y sediciosa”, argumentando que era “tan acre y mordaz, tan revolucionaria y sofisticada”. [...] Preveían que la *Carta* se convertiría en “sedición compuesta con arte para herir en lo más interesante de las pasiones para sublevar

---

14 Silvio Zavala, *Apuntes de historia nacional*, México, SEP/SETENTAS 205, 1975, p. 11.

infaliblemente y fomentar la rivalidad odiosa entre hijos y padres, o entre criollos y gachupines”.<sup>15</sup>

En el panorama general, aunque es preciso afirmar que en las lecturas prohibidas, las que de hecho se pueden remontar al origen de la censura civil española y de los Reyes Católicos, desde la creación de la Inquisición española en 1480 y de la novohispana en 1571, para continuar con los tribunales de América y las “fallas” del dispositivo inquisitorial a la hora de controlar la circulación de los “malos libros” y de la censura represiva que critique o se oponga a la autoridad monárquica y eclesiástica.

Es decir, la censura tenía como objeto que la Inquisición novohispana examinara y calificara las obras, los textos y los libros, una vez que se encontraban publicados, y, tanto el comercio como la circulación de libros, donde estaban incluidas las bibliotecas personales y particulares. La política de los Borbones al respecto realiza un cuidadoso análisis de las fuentes utilizadas, la estructura del edicto, los motivos de la condena y las penas canónicas; para ello, se ponían de relieve los mecanismos encaminados a prohibir y a contrarrestar su penetración en los dominios hispánicos de ultramar, como aquella programada de la política y de la tradición francesa.

Si analizamos los años de 1790 a 1809, encontramos que harán presencia una serie de escritos sobre todo impresos, como la circulación de los mismos. Esto es, en las postrimerías del Siglo de las Luces, dicho en otras palabras, en la Nueva España como en el resto de nuestra América, se da la “persecución contra las ideas revolucionarias” basadas en los principios de soberanía popular, de igualdad y de libertad de los ciudadanos. Para hacerse hincapié en los ritmos, en los gráficos y en los cuadros que reflejan la actividad editorial, comercial e inquisitorial, y las modalidades de la censura y de la edición de libros, como “espacio geográfico de la edición subversiva”. Los orígenes de la subversión, ya sean o no de países europeos, son fundamentalmente de París, de Madrid, de Londres y de Ámsterdam, como

---

15 David A. Brading, “Prefacio”, en *Carta dirigida a los españoles americanos de Juan Pablo Viscardo y Guzmán*, (Introducción de David A. Brading), México, FCE, 2004. p. 9.

lo son también los americanos; la naturaleza de los textos expurgados, prohibidos y quemados por sus contenidos supersticiosos, anti-monárquicos, anticlesiásticos, o de carácter filosófico y político; o aquellos alejados de la moral cristiana.

Los edictos de la época dan testimonio de ciertas formas de ortodoxia oficial de las obras “subversivas” que llegaron a manos de los inquisidores, mientras que otras lograron evadir la vigilancia de los jueces y los inquisidores. Por los documentos y publicaciones de la época, parece que empezaba a tener presencia en la Nueva España y en el resto de América, el *despotismo ilustrado*.

Así, por ejemplo, España

Durante más de un siglo, permaneció cerrada al exterior por designio de sus gobernantes. Queriendo cerrar el paso a las heterodoxias que desde principios del siglo XVI parcelaron la heredad del cristianismo, Felipe II tendió en torno de la Península una hermética barrera, respetada y celosamente conservada por sus sucesores austriacos. El cierre y el apartamiento de España terminarán precisamente el año mismo en que comienza la centuria decimoctava. Transferida entonces la corona hispana a la dinastía borbónica reinante allende los Pirineos, quedarán España y Francia íntimamente unidas y abiertas las fronteras entre ellas, aunque no de par en par, a las personas y a las ideas. Sin desorbitar mucho las cosas, cabría decir que España, llevada de la mano por Francia, se incorporó de nuevo al concierto europeo. Por consiguiente, la reapertura de España supuso afrancesamiento y trajo como consecuencia la recepción del Espíritu del Siglo y la adopción del Despotismo Ilustrado.<sup>16</sup>

Con el proceso de la Independencia la respuesta inquisitorial de 1810 a 1815 se centra no sólo en la propaganda política generada por la Revolución francesa, sino también en la persecución de la lucha insurgente en el transcurso de la Revolución de Independencia, y en las obras de carácter abiertamente revolucionario, sedicioso y faccioso; allí quedaban incluidos los semanarios y los periódicos diversos; así aparecerán, en primer término, las proclamas de José Bonaparte y la evolución reforzada por la maniobra interna del Santo

---

16 José Miranda, *Vida colonial y albores de la independencia*, México, SEP/SETENTAS, 1972, p. 199.

Oficio, y donde ejerce una mayor responsabilidad este tribunal será, especialmente, en la ciudad de México; aunque también se da en el relevo de los inquisidores y de los censores, el cual corrió por cuenta del clero secular, después del relativo “silencio” de los años de 1810 a 1812.

No carece de interés subrayar el hecho de que la mayor parte de las prohibiciones se realizaron desde Madrid antes de ser publicadas mediante los edictos mexicanos, hasta la disolución de la Inquisición por las Cortes de Cádiz en 1813.<sup>17</sup>

Se puede encontrar en la Inquisición de los últimos años y su presencia en la Nueva España, se puede encontrar en ella una orientación y una actitud antigaditana, por lo tanto antiliberal, de los edictos promulgados desde Madrid o de la ciudad de México de 1816 a 1819. Y, en la práctica represiva *in situ*, se encuentra la censura de libros publicados en el espacio de la subversión impresa. Es decir, en otras palabras, del territorio de las lecturas vedadas y de los lugares de su difusión hasta la abolición del Santo Oficio en la región de la *América Mexicana* en 1821, por el régimen constitucional.

Así, puede decirse que en la Revolución de Independencia de 1808 a 1821 se hace cada vez mayor la presencia de las ideas filosóficas y revolucionarias del ginebrino Juan Jacobo Rousseau.

En este período las ideas de Rousseau encuentran ocasión para manifestarse y expandirse: dos revoluciones, la española, primero, y la mexicana, después, romperán los grilletes con que las tenía maniatadas la Inquisición. Tal destrabamiento era pregonado por una curiosa proclama, publicada en 1809 por el licenciado José Castillejos. “Ya no es tiempo –alegábase en ella– de discutir sobre los derechos de los pueblos: ya se rompió el velo que los cubría: ya nadie ignora que en las actuales circunstancias la soberanía reside en los pueblos. Así lo enseñan infinidad de impresos que no vienen de la península. [...] En realidad, las ideas políticas que más se esgrimieron en las sucesivas lides de esta época fueron las de la tradición teológico-legal española y las rousseauianas, bastante acercables en algunos respectos.<sup>18</sup>

---

17 Cfr. Luis Villoro, *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, México, UNAM, 1977.

18 José Miranda, *op. cit.* pp. 220-221.

Cabe mencionar que en las fuentes sugeridas en esta propuesta están recogidas las obras prohibidas entre 1790 y 1819, que conjuntan edictos promulgados en la Nueva España en los que se ofrece un listado de libros, de folletos, de hojas sueltas y de gacetas, de manuscritos diversos y de las comedias censuradas durante los tres siglos del virreinato. Sólo se cita una bibliografía selecta en esta apretada síntesis, y un conjunto de fuentes mínimas que ilustran el enfoque y el desarrollo bibliohemerográfico de la investigación. Es decir, en esta dirección se ejemplifica, el libro prohibido o autorizado por la “fuerza” en el fin de la Colonia y en el proceso de independencia, en donde se muestra la situación de la historia social, política y cultural del período examinado: *Proceso de la Revolución de Independencia de 1810*.<sup>19</sup>

---

19 Cfr. Al respecto a Margarita Bosque, (selección de material y textos), *Tesoros bibliográficos mexicanos. México, Primera imprenta de América*, México, UNAM, 1995; Rafael Carrasco Puente, *La prensa en México. Datos históricos*, México, UNAM, 1962; Carmen Castañeda, (coordinadora), *Del autor al lector*, CIESAS, CONACYT, Porrúa, México, 2002; Ernesto de la Torre Villar, *Breve historia del libro en México*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1987; Ramiro La fuente, López, *Un mundo poco visible. Imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX*, México, UNAM, 1992.

## La rebelión de Martín Cortés y la Universidad de México

ARMANDO PAVÓN ROMERO  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

**S**i bien la Independencia y la Revolución Mexicana son capítulos centrales en la historia de México, no es menos cierto que podemos encontrar otros procesos de cambio social que también han tenido un significado profundo para la historia y la cultura mexicanas. La primera gran revolución que quedó ampliamente documentada fue sin duda la Conquista de los territorios americanos. Los pueblos originarios fueron transformados de manera radical, pero la sociedad que emergió tras la Conquista tardó en articularse y lo hizo no sin contratiempos. Los vencedores tuvieron distintas opiniones acerca de cómo debía organizarse la sociedad novohispana. En los primeros momentos los conquistadores imaginaron un mundo señorial, de amplio control sobre las masas indígenas y, por supuesto, de gran autonomía respecto al poder real. El monarca, por su parte, deseaba justo lo contrario, un reino en que él predominara sobre sus súbditos, españoles e indígenas. La iglesia también tenía sus propias ideas, pues no debe olvidarse que la empresa de conquista estuvo legitimada, en buena medida, por el interés evangelizador. Sería difícil dar cuenta en pocas páginas de la diversidad de opiniones, proyectos y pareceres acerca de cómo debía organizarse la sociedad del Nuevo Mundo. Lo cierto es que la primera institución que se implantó en México para organizar las relaciones entre conquistadores y conquis-



tados fue la encomienda, que se convirtió en el centro del debate sobre el cual opinaron y actuaron los distintos actores de la empresa colonial. Era la encomienda una institución que había dado lugar a formas extremas de explotación. Así pues, su pertinencia fue discutida desde el primer reparto hecho por Hernán Cortés.

El peso de la encomienda era tal que cimentaba la nueva sociedad. Los orígenes de la universidad y sus primeros años, por ejemplo, estuvieron profundamente ligados a su destino.<sup>1</sup> En este trabajo, sin embargo, me ocuparé solo de un capítulo específico, el de los efectos que tuvo la conspiración de Martín Cortés en la Universidad de México. Para ello mostraré, en primer lugar, el descontento generado entre los encomenderos por la política de reducción de encomiendas, el cual dio lugar a la conspiración. Enseguida expondré un panorama general sobre la universidad, en especial, el escaso desarrollo de sus cátedras en el lapso de 1553, año del inicio de los cursos, a 1564, año de la muerte del virrey Luis de Velasco. Finalmente me ocuparé de los catedráticos involucrados en la conjuración y los efectos que se suscitaron en la academia mexicana.

---

1 Margarita Menegus Bornemann, "Dos proyectos de educación superior en la Nueva España en el siglo XVI. La exclusión de los indígenas en la universidad", en Lorenzo Luna, Enrique González ET AL. *Historia de la universidad colonial* (avances de investigación), México, CESU-UNAM, 1987, pp. 83-89; (La Real Universidad de México. Estudios y Textos, I); Mariano Peset y Javier Palao. "Un modelo colonial: la real universidad de México", en *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, no. 1, 1998, pp. 245-287; Armando Pavón Romero, "Sobre la fundación de la universidad mexicana", en *Estudis. Revista de Historia Moderna*, # 21, Valencia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, 1995, p. 45-61; del mismo, "Fundación de la Real Universidad de México" en Clara Ramírez, Armando Pavón y Mónica Hidalgo (coords.), *Tan lejos, tan cerca: a 450 años de la Real Universidad de México*, México, UNAM, 2001, pp. 19-29; y del mismo, "La fundación, entre un proyecto de evangelización y dos de sociedad", en *El gremio docto. Organización corporativa y gobierno en la universidad de México en el siglo XVI*, pról. de Mariano Peset, Valencia, Universidad de Valencia, 2010, pp. 29-64.

## LA ENCOMIENDA, EL PRINCIPIO DEL FIN

En noviembre de 1542 el debate por la encomienda dio lugar a dos expresiones extremas. Por una parte el 20 de ese mes se publicaron las Leyes Nuevas, legislación que respecto a la encomienda tenía dos objetivos; buscaba, en primer lugar, moderar la explotación del trabajo indígena, y en segundo, decretaba la transferencia de todas las encomiendas vacantes a manos reales, así como la prohibición de nuevas concesiones. Es decir esta legislación tenía, a la vez, un interés humanitario y otro político. El monarca sabía que para afirmarse en los territorios americanos debía asumir el control de la mano de obra indígena. Así, los colonos españoles verían reducida buena parte del poder que detentaban en las Indias.

La otra posición se dio a conocer ocho días después, el 28 de noviembre, en un escrito del Ayuntamiento de la ciudad de México. Se trataba de unos “Capítulos que por instrucción y delegación de la Ciudad de México fueron expuestos ante S. M. por los procuradores Loaiza y Cherinos”.<sup>2</sup> En este texto se buscaba no sólo la permanencia de la encomienda, sino su perpetuidad. Los encomenderos consideraban que todos los males generados por la encomienda se debían a que los repartos eran temporales. Tres años en las islas o dos vidas en la Nueva España hacían que los encomenderos trataran de sacar el mayor provecho del trabajo indígena en el menor tiempo posible. Por eso se generaban situaciones de máxima explotación. En cambio, si los indios fueran repartidos a perpetuidad “[...] los naturales recibirán beneficio porque como se tenga [el reparto] perpetuo serán bien tratados y procurarán siempre sean aumentados y que permanezcan”.<sup>3</sup>

Los encomenderos daban su batalla, pero lo cierto es que desde el arribo del primer virrey, Antonio de Mendoza, éste había trabajado a favor de la implantación del poder real y su política se caracte-

---

2 “Capítulos que por instrucción y delegación de la Ciudad de México fueron expuestos ante S. M. por los procuradores Loaiza y Cherinos. México, 28 de noviembre de 1542”, en Mariano Cuevas, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, México, Editorial Porrúa, 1975, pp. 109-118.

3 “Capítulos que por instrucción y delegación...”, p. 110.

rizó por reducir lentamente la encomienda.<sup>4</sup> Silvio Zavala nos cuenta que el virrey procuró no hacer nuevas concesiones ni renovar las vacantes por muerte de los titulares. Y si bien elaboró un proyecto de repartimiento general, lo hizo sólo después de las negociaciones de los procuradores de la ciudad quienes buscaban la derogación de las leyes nuevas; negociaciones que dieron lugar al anuncio regio del repartimiento perpetuo.<sup>5</sup> Mendoza fue sustituido por Luis de Velasco, quien siguió la política de reducción de la encomienda, poniendo en cabeza de la corona las encomiendas que quedaban vacantes. Semejante política generaba tensiones, pues los encomenderos veían cómo se reducía su poder. Parecería que monarca y súbditos tenían ideas diferentes de cómo organizar la sociedad colonial. Mientras que los conquistadores y sus descendientes se imaginaban una vida señorial, dirigiendo y administrando el trabajo indígena; el monarca veía en este estilo de vida un núcleo de autonomía que no le resultaba fácil de aceptar. El control del trabajo indígena significaba para la corona el control de la población española en las Indias. Los encomenderos, por su parte, veían en la pérdida de ese mismo control una desatención del monarca, una falta de reconocimiento a la empresa de conquista.

Mendoza y Velasco fueron virreyes prudentes, sin embargo, ni ellos ni otros actores de la novel sociedad colonial dejaron de percibir el descontento que se estaba gestando entre los encomenderos. Antes de la partida de Mendoza, en 1550, unos franciscanos le escribieron al monarca solicitando el establecimiento de una universidad en México, pues estaba surgiendo un núcleo de población española sin formación ni ocupación, que podía constituirse en un foco de problemas:

Que vuestra alteza mande proveer en esta Nueva España una universidad de todas ciencias, que importa mucho, así para que en ella se conserven las divinas letras, pues hay acá pocas, como para que los muchos vagabundos que hay y cada día habrá más de mestizos y espa-

---

4 Silvio Zavala, *La encomienda indiana*, México, Editorial Porrúa, 3a. edición revisada, 1992, pp. 83, 92-108, 452.

5 La cédula fue publicada en Ratisbona en 1546, Silvio Zavala, *op. cit.*, p. 90.

ñoles se puedan ocupar en ejercicio virtuoso de artes liberales y otras facultades y atajarse a la ociosidad que les hace ser viciosos hasta intentar traiciones y crímenes in lesam majestatem... Ni aun para estar la tierra quieta y sin sospecha o peligro de rebelión contra vuestra alteza, así de parte de los españoles como de los naturales, nos parece que no puede vuestra alteza tener acá mejor guarnición de gente de armas, que esta universidad donde se enseñe la virtud y ciencia.<sup>6</sup>

Por su parte, Luis de Velasco, a los pocos meses de su llegada a la Nueva España, le escribió el siguiente texto al rey:

Esripto he lo que siento como fiel criado cerca deste repartimiento y es que V. M. no le debe diferir porque en los más españoles que tienen indios encomendados se vienen a acabar en una edad las dos vidas porque tienen la merced, y siendo tantos y quedando desheredados y sin haciendas y en tierra nueva y dos mil leguas de España, temo que la necesidad les dará ocasión a no guardar la lealtad que deben. Digo Sacra Magestad que me parece de lo que he colegido de la gente española que tiene asiento en esta Nueva España, que si se les quitan de golpe los indios, que han de aventurar las vidas por no perder las haciendas[...].<sup>7</sup>

El repartimiento general y perpetuo anunciado en 1546 no se concretaba y el peligro de rebeliones, por parte de la población española, parecía una amenaza real en aquellos años de 1550 y 1552. Doce años después, la cuestión seguía sin resolverse y, como en el pasado, los encomenderos volvieron a escribir al monarca para tratar de hacer efectiva la promesa del repartimiento general. En esta ocasión, nos dice Silvio Zavala, introdujeron la oferta de compra de la perpetuidad:

---

6 Carta de Luis de Villalpando, fray Diego de Béjar y fray Miguel de Béjar a Carlos V, fechada el 29 de julio de 1550 en Campeche, publicada por Sergio Méndez Arceo, *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*, pról. de M. Beuchot, México, CESU-Coordinación de Humanidades-UNAM, 1990, pp. 95-96, (Ediciones del IV Centenario de la Universidad, XII).

7 Carta de Luis de Velasco al Rey, fechada en 22 de noviembre de 1552, en *Cartas de Indias del Archivo Histórico Nacional de Madrid*, caja 2, num. 81, citada por Silvio Zavala, *op. cit.*, p.106.

[...]exponen al rey las razones por las cuales conviene hacer a perpetuidad el repartimiento de la tierra. Por los muchos servicios que sus pasados y ellos han hecho, el emperador de gloriosa memoria fue servido de dar su real palabra de repartir esta tierra y perpetuarla. Muchas veces se ha tratado por S. M. y Reales Consejos la orden que para ello se ha de tener y se cometi6 mucho tiempo al virrey don Antonio de Mendoza; pero hasta ahora no ha habido efecto, por lo que la tierra ha dejado de ir en gran aumento. De haber mayor dilaci6n se seguir6n inconvenientes. Pasan a exponer algunas razones para que, vistas de nuevo, S. M. mande hacer el repartimiento perpetuo de Nueva Espa1a y provincias de ella. Adem6s de ser paga debida por buen servicio, los beneficiados servir6n con alguna moderada cantidad pagada en algunos a1os, conforme a la mucha necesidad que todos tienen.<sup>8</sup>

Se trataba de un nuevo esfuerzo por conseguir la perpetuidad de las encomiendas. Ahora promet6an pagar, comprar los derechos de la encomienda perpetua, pero tambi6n advert6an los posibles inconvenientes que podr6an suceder de no obtener una respuesta positiva e inmediata. Luis de Velasco muri6 en los meses siguientes. La Nueva Espa1a qued6 bajo el gobierno de una audiencia bastante reducida, pues algunos oidores hab6an sido destituidos por el visitador Jer6nimo de Valderrama. La visita, por cierto, ten6a entre sus objetivos el incremento de los ingresos reales.<sup>9</sup> Es decir, el descontento de los encomenderos no hab6a disminuido y ahora se conjugaba con factores coyunturales, como eran la muerte del virrey, la merma de la audiencia, la actividad de un visitador poco grato y, desde hac6a ya tiempo, la presencia del heredero de Hern6n Cort6s, su hijo Mart6n, segundo marqu6s del Valle.

---

8 Silvio Zavala, *op. cit.*, p. 563.

9 Antes de la de Valderrama se pueden contar otras dos visitas, las de Diego de Ram6rez y de Lebr6n de Qui1ones. Acerca de la visita de Valderrama, v6ase *Documentos para la historia del Mexico colonial*, vol. VII, F. V. Scholes y Eleanor B. Adams (eds.), M6xico, Jos6 Porr6a, 1961; tambi6n Margarita Menegus Borneman, *Del se1or6a ind6gena a la rep6blica de indios. El caso de Toluca, 1500-1600*, M6xico, CONACULTA, 1994, pp. 101-138.

## LA CONSPIRACIÓN

La conspiración fue el paso siguiente.<sup>10</sup> El descontento de los encomenderos encontró en el segundo marqués del Valle una figura de talla suficiente como para imaginar una empresa independista. Era el heredero del conquistador Hernán Cortés, poseía un título de nobleza y, desde su llegada a la Nueva España, había procurado demostrar un modo de vida sólo comparable al del virrey (y de ser posible todavía superior).<sup>11</sup> Así pues, ante la incertidumbre de si las encomiendas serían renovadas por una cuarta vida, los encomenderos pusieron sus ojos en Martín Cortés:

[...]y como el demonio halló puerta abierta para hazer de las suyas, no faltó quien dijo: ¡Cuerpo de Dios! Nosotros somos gallinas, pues el rey nos quiere quitar el comer y las haziendas, quitémosle a él el reyno y alcémonos con la tierra y démosla al marqués, pues es suya. Su padre y los nuestros la ganaron a su costa y no beamos esta lástima.<sup>12</sup>

La conspiración estaba en marcha. Con toda probabilidad, los conjurados confiaban en su capacidad militar para llevar a cabo el pro-

---

10 Juan Suárez de Peralta, *Tratado del descubrimiento de las Yndias y su conquista*, ed. de Giorgio Perissinotto, Madrid, Alianza Editorial, 1990, 268 pp. Este texto es una de las fuentes clásicas de la conspiración. Sin embargo, su testimonio ha sido puesto a revisión por algunos autores, quienes sostienen que el testimonio de Suárez de Peralta está mediado por su parentesco con la familia del marqués del Valle, ya que su padre había sido cuñado del mismo Hernán Cortés. Entre los autores críticos podemos citar a Ernest Schäffer, *op.cit.*, Ignacio Rubio Mañé, *El Virreinato. Expansión y Defensa*. México, UNAM-Fondo de Cultura Económica, 1983, t. II, p.3 - 21; Richard Greanleaf, *Inquisición y sociedad en la Nueva España*, Madrid, 1985. En mi opinión Schäffer y Greanleaf reducen la importancia de la conspiración porque hacen una valoración desigual del testimonio de Suárez de Peralta: apenas prestan atención a las partes que aluden al descontento social generado por los embates a la encomienda y sobrevaloran los sucesos anecdóticos y frívolos de los personajes involucrados. En mi opinión es necesario considerar el panorama político, económico y social que existía en la Nueva España y que servía de fermento para la aparición de una rebelión de los encomenderos.

11 Suárez de Peralta, *op. cit.*, p. 186.

12 Suárez de Peralta, *op. cit.*, pp. 190-191.

yecto. Pero necesitaban contar con un liderazgo indiscutible. Por ello, se dieron a la tarea de convencer al marqués.

En estos medios tornaron a tratar del alçamiento y fueron al marqués, el qual les respondió quel de muy buena gana les acudiría, más que temía no fuese cosa que después no se hiziese nada y que todos perdiesen las bidas y las haziendas; y que quién tenían que les acudiese. Ellos respondieron que munchos; y los nombraron[...]<sup>13</sup>

Además involucraron a algunos clérigos, seculares y regulares, que dieron fundamento ideológico al alzamiento:

Se llamaba Baltasar de Aguilar Çerbantes, el qual descubrió todo lo que abía del alçamiento y cómo el marqués abía de ser rey y que se abía puesto en plática con teólogos y que todos dezían que muy justamente podía serlo[...].<sup>14</sup>

Ocurrió entonces la delación. Los jueces de la audiencia comenzaron la investigación y recababan cuanto testimonio podían.

Entonces no abía más de los tres oydores que emos dicho, los cuales hizieron su ynformación muy secreta y empeçaron a hazer diligencias, tomando testigos los que yban a denunciar, que fueron otros[...], y el marqués no saúa destas diligencias cosa, sino antes se empeçaba a tratar nuebamente del negocio; y palabra no se hablaua que luego no la sabían los oydores, los cuales bibían con grandísimo secreto y quida-do[...].<sup>15</sup>

Suárez de Peralta nos relata el nerviosismo con que se vivía en aquellos días. Los conjurados, tramando su plan y, los jueces de la audiencia, allegándose toda la información posible,<sup>16</sup> la cual parecía siempre insuficiente. Calculaban el momento de actuar, para que el delito no dejara lugar a dudas, pero también para evitar la pérdida del control.<sup>17</sup>

Al fin la audiencia se decidió a actuar. Aprovechó la llegada de un embarque con correspondencia real. Se convocó al real acuerdo y se

---

13 Suárez de Peralta, *op. cit.*, p.194.

14 Suárez de Peralta, *op. cit.*, p. 196.

15 Suárez de Peralta, *op. cit.*, p. 196.

16 Suárez de Peralta, *op. cit.*, pp. 196-198.

17 Suárez de Peralta, *op. cit.*, pp. 198-200.

extendió invitación al marqués, el cual no sospechaba nada. Una vez reunidos, los oidores detuvieron a Martín Cortés e inmediatamente se procedió con el resto de las detenciones de todo cuanto personaje fuera sospechoso.<sup>18</sup> Sobrevino el terror<sup>19</sup> y las prisiones de otros conjurados, entre ellos, algunos clérigos que regían cátedra universitaria.

Prendieron los frayles de Sam Francisco y le tubieron recluso a uno de los graues frayles que tenían en toda su probincia, que fue a fray Luis de Cal, huardián del monasterio de Santiago Tlatelulco, porque dizen fue él uno de los que dieron parecer, con el deán de México sobre que lícitamente podía el marqués ser rey de la Nueva españa; y el deán deziáse que se abía ofrecido a yr por la ymbestidura a el Papa.<sup>20</sup>

Como veremos en las siguientes páginas el deán era Alonso Chico de Molina, a la sazón catedrático de teología en la Real Universidad de México. Las acusaciones que recayeron sobre él eran demasiado graves, pues no sólo legitimaba el derecho del heredero de Hernán Cortés a la corona, sino que se había ofrecido a buscar el reconocimiento papal. Suárez de Peralta señala también a fray Luis de Cal, pero entre los detenidos que no menciona se encontraba otro catedrático universitario, fray José de Herrera, agustino, lector de artes.

Con la detención de un gran número de sospechosos, las indagaciones continuaron y, sin duda, era la única tarea a la que dedicaban todos sus esfuerzos los jueces de la audiencia. Las principales acusaciones se centraron en los hermanos Alonso y Gil González de Ávila quienes fueron condenados a muerte. Según Juan Suárez de Peralta, Alonso de Ávila había dicho “No le suçeda al rey lo que dizen quien todo lo quiere todo le pierde y otras boberías, que las pago muy pesadamente”.<sup>21</sup> Los bienes de los hermanos Ávila fueron confiscados, sus tierras sembradas con sal y tras la muerte sus cabezas fueron expuestas en la picota.<sup>22</sup>

---

18 Suárez de Peralta, *op. cit.*, pp. 200-202.

19 Suárez de Peralta, *op. cit.*, pp. 202-204.

20 Suárez de Peralta, *op. cit.*, p. 205.

21 Suárez de Peralta, *op. cit.*, pp. 193-194.

22 Suárez de Peralta, *op. cit.*, pp. 205-206, 209-211.



De esta forma finalizó uno de los momentos más inmediatos y violentos de la represión. Ahora nos toca ver cuáles fueron los efectos de la conspiración en la Real Universidad de México.

## LOS DIFÍCILES COMIENZOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

La Universidad de México, era en vísperas de la conspiración, una institución que trataba de sobreponerse a sus difíciles primeros años.<sup>23</sup> Había iniciado sus actividades en 1553, bajo el cuidado del virrey y de la audiencia, quienes habían depositado las primeras cátedras en el personal más calificado de la Nueva España, procurando establecer un cierto equilibrio entre las instituciones virreinales. Los profesores de teología provenían, de esta suerte, de los conventos de San Agustín y Santo Domingo; los lectores de cánones eran miembros de la audiencia, el de leyes era un abogado y el catedrático de artes provenía del clero secular. Los profesores que completaban la planta docente tenían, éstos sí, un perfil más académico, con destacadas trayectorias en la enseñanza. Desafortunadamente la mayoría de estos catedráticos tenía compromisos laborales fuera de la institución universitaria. Y por ello se vieron obligados a abandonar las cátedras muy pronto. Cabe notar que esos primeros catedráticos de facultad se retiraron antes de que sus discípulos pudieran completar los tres o cuatro cursos necesarios para ganar el grado inicial de ba-

---

23 Existen numerosos trabajos acerca de los primeros años de la real universidad en que se aprecia la fragilidad a la que me refiero. Véase Armando Pavón Romero y Clara I. Ramírez, "La carrera universitaria en el siglo XVI. El acceso de los estudiantes a las cátedras", en *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*, México, CESU-UNAM, 1989, p.45-100. También Enrique González González, *Legislación y poderes en la universidad colonial de México (1551-1668)*, tesis para obtener el grado de doctor en Historia por la Universidad de Valencia, 2 vols., 1990; Clara Ramírez, *Grupos de poder clerical en las universidades hispánicas. Los regulares en Salamanca y México durante el siglo XVI*, México, CESU-UNAM, 2002, 2 vols. (La Real Universidad de México. Estudios y Textos, XII y XIII); Armando Pavón Romero, *El gremio docto...*, 384 pp. Del mismo autor, pero anterior, "Las primeras provisiones de cátedras en la universidad mexicana" en *Tradicción y reforma en la universidad de México*, 2a. edición, Lourdes Alvarado (coord.), México, CESU-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 2000, pp. 13-33.

chiller.<sup>24</sup> Es decir, los jóvenes matriculados durante la fundación no pudieron completar los cursos en las facultades de artes, leyes y teología, ni mucho menos graduarse de bachilleres. Este dato es de suma importancia, pues ¿qué hubiera sido de una universidad que contaba con estudiantes y con doctores, pero no con catedráticos?, ¿de qué manera se habría nutrido?, ¿sólo con doctores foráneos que incorporaban sus grados, cómo lo habían hecho los doctores fundadores?

Hubo una excepción en la facultad de cánones, pues tras la partida de sus catedráticos fundadores, la universidad contrató a un lector constante. De manera que en 1557 pudo graduarse una primera generación de bachilleres canonistas. Ellos comenzaron a participar activamente en la vida universitaria y su labor ayudó a normalizar las actividades docentes y corporativas, sobre todo en la década de 1560.<sup>25</sup>

En medio de la alegría por aquella primera generación de canonistas, la universidad padeció ese mismo año de 1557 dos vacantes más. Fray Alonso de la Veracruz fue nombrado provincial de San Agustín y tuvo que dejar la lectura de teología. Asimismo, Francisco Cervantes de Salazar vacó la cátedra de retórica. De esta suerte podríamos decir que en aquel año el panorama era, al menos, contradictorio. Por una parte, pesimista, debido la pérdida de otros dos profesores más, pero también esperanzador gracias a la graduación de aquellos primeros canonistas. En medio de tales circunstancias el claustro propuso utilizar los salarios de las vacantes para reponer la cátedra de artes para aumentar el sueldo del profesor de gramática, Blas de Bus-

---

24 Armando Pavón Romero, "Las primeras provisiones de cátedras...", pp. 13-33.

25 Lorenzo Luna y A. Pavón, "El claustro de consiliarios de la real universidad de México," pp. 329-350. También Enrique González y Víctor Gutiérrez, "Los consiliarios en el surgimiento de la Real universidad de México (1553-1573)", en *Historia y Universidad. Homenaje a Lorenzo Luna*, Enrique González González (coord.), México, CESU-FFyL-UNAM-Instituto Dr. José María Luis Mora, 1996, pp. 339-390. Por último, Armando Pavón Romero, "El claustro de consiliarios," en *El gremio docto...*, pp. 107-137.

tamante y para ayudar al pago del alquiler de las escuelas.<sup>26</sup> El dominico fray Pedro de Pravia fue nombrado lector de artes, pero desafortunadamente tampoco pudo afianzarse en el puesto. Así, la universidad contaba, a principios de 1560, con dos cátedras únicamente, la de prima de cánones, a cargo del doctor Mateo Arévalo Sedeño y la de gramática, regida por el maestro Blas de Bustamante.

### ESFUERZOS DE LA UNIVERSIDAD POR REPONER LAS CÁTEDRAS PERDIDAS

Los esfuerzos por reponer las cátedras perdidas no cesaron y justo al comenzar la década, el 23 de febrero de 1560, se nombró catedrático de decreto. Recibió la plaza el doctor Luis de Anguís, provisor del arzobispo. A decir verdad, este nombramiento introdujo, por primera vez en la joven institución, el concurso de oposición. En efecto, el virrey apoyó a los consiliarios para organizar la oposición, si bien de manera atípica, pues entre los votantes se contaron personajes que no estaban contemplados por las constituciones, como eran el virrey, el arzobispo, los jueces de la audiencia y algunos graduados mayores.<sup>27</sup>

Un año más tarde, en abril de 1561, la universidad insistió en reabrir la cátedra de artes. Se convocó a concurso, pero no se presentó ningún opositor. Entonces, el claustro de consiliarios, con la aproba-

---

26 La propuesta se formuló en el claustro pleno del 25 de junio de 1557. Puede leerse en el acta: “quel salario de la dicha cáthedra se reparta en esta manera, que se lean artes y que se le dé al que las leyere, dozientos pesos de minas (los ziento y zinquenta que solían dar al que leya retórica y los cincuenta de los dozientos de la de teología) y los zien pesos [de teología] se den al maestro Blas de Bustamante, de ayuda de costa [ade]más de su salario, y los zinquenta que sobran de los dozientos [de teología] para ayuda al alquiler de las casas...” Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Ramo Universidad, (en adelante RU), vol. 2, f. 93v.

27 En teoría, los votantes en un concurso de oposición debían ser los estudiantes y bachilleres, pero no los que consigna el secretario Plaza y Jaén. Véase Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, versión paleográfica, proemio, notas y apéndice de Nicolás Rangel, México, UNAM, 1931, t. 1, p. 23.

ción del virrey, nombró al agustino fray José de Herrera.<sup>28</sup> Aquella cátedra era importante no sólo para la facultad menor, sino también para las de teología y medicina, debido a que para ingresar a éstas se requerían los estudios y grado de bachiller en artes; y la cátedra de teología, más que la de medicina, aparecía en el horizonte inmediato. Por tanto los esfuerzos hechos a favor del curso de artes aunque eran positivos, no resultaron suficientes al poco tiempo. En efecto, casi un año después, el 7 de febrero de 1562, los estudiantes de artes deseosos de ingresar a la reapertura de teología plantearon al claustro pleno el problema de la discontinuidad de las lecturas. Los claustrales

[...]proveyeron a una petición que presentó Diego Rodríguez de Castañeda, por sí y en nombre de los estudiantes matriculados de artes en que pedía que porque en estas escuelas se an comenzado a leer las artes y nunca se a acabado el curso, y los estudiantes que habían comenzado a oyr se an ydo a los monasterios a acabar de oyr el curso, y éstos que así lo an oydo quyeren comenzar a oyr teología el curso que viene, que fuesen servidos de admitir los dichos cursos de artes para oyr teología. Y así dijeron [los del claustro] que lo proveyan, que mientras en estas escuelas no se leyesen artes que como oviesen oydo en otra parte el curso de artes puedan pasar a oyr teología, con tal que ante el señor rector hagan sus ynformaciones[...].<sup>29</sup>

Una vez aprobados los cursos de artes llevados en los conventos era posible contar con algunos alumnos para una nueva cátedra de teología. El claustro pleno dio por terminada su sesión, pero permanecieron el rector y los consiliarios. Ellos, reunidos en claustro, de-

---

28 Claustro de rector y consiliarios de 19 de abril de 1561. En el acta se lee que el claustro se reunió: “[...]para tratar de proveer la cathedra de artes questaba vaca y se abían puesto edictos para que se opusiesen a ella, y el término que se abía puesto en los edictos se avía cumplido y no se avía opuesto nadie y atento esto y a la necesidad questa universidad tiene, todos unánimes y conformes dixerón que porque el padre fray Joseph de Herrera era persona docta y en quien cabían y concurrían las qualidades y rrequisitos de que conforme a los estatutos desta universidad se requiere le nombraban y nombraron por cathedratico de artes para que conforme a las constituciones destas escuelas goze de los salarios y frutos y emolumentos que el cathedrático de artes suele gozar y goza[...],” AGN, RU, vol. 2, f. 98.

29 Claustro pleno del 7 de febrero de 1562, AGN, RU, vol. 2, f. 47-47 v.

clararon vacante la cátedra de prima de teología de fray Pedro de la Peña y convocaron al concurso correspondiente.

[...] visto que al padre maestro fray Pedro de la Peña, cathedrático de theología, se le avían hecho tres requerimientos para que leyese conforme a lo proveydo en claustro pleno y que respondía que iba a negocios a España, tocantes al bien desta república, la qual tenta la necesidad desta universidad no pareciendo ser bastante disculpa, todos unánimes dixerón que le vacauan la dicha cáthedra para que se proveyese a quién la leyese luego, y así lo proveyeron, y mandaron se pusiesen edictos para el efecto[...].<sup>30</sup>

El nombramiento tuvo lugar el 12 de julio siguiente y recayó en el doctor Alonso Chico de Molina, deán de la catedral. La designación, según el documento correspondiente, “se proveyó por esta real audiencia.”<sup>31</sup> La universidad contaba entonces con cinco cátedras, cuatro de ellas propias de facultad: dos de cánones, una de teología, otra de artes; y la quinta era de gramática, a cargo del maestro Blas de Bustamante, el último de los lectores fundadores, quien por cierto estaba a punto de retirarse.

### NUEVAS PROVISIONES: GRAMÁTICA, ARTES Y DECRETO

A mediados de mayo de 1563, el rector Barbosa realizó una visita a las escuelas. Acudió a las cátedras de prima de cánones, artes y gramática, e interrogó a los estudiantes acerca del desempeño de los lectores. Los escolares opinaron que el doctor Arévalo Sedeño era un excelente catedrático, pero llegaba tarde a sus lecciones de prima de cánones. Pidieron que el rector suplicara al catedrático el cumplimiento puntual de su horario. De la cátedra de artes se supo que sólo se leía por la mañana y no por la tarde.<sup>32</sup> Once días después, el rector visitó la cátedra de gramática. Entrevistó a dos alumnos y ambos con-

---

30 Claustro de rector y consiliarios del 7 de febrero de 1562, AGN, RU, vol. 2, f. 79.

31 Testimonio del secretario del 12 de julio de 1562, AGN, RU, vol. 2, f. 13.

32 Visita a las cátedras de prima de cánones y artes, 15 de mayo de 1563, AGN, RU, vol. 39, f. 1-1 v.

cluyeron que el maestro Bustamante realizaba su trabajo de manera correcta y diligente.<sup>33</sup>

Sin embargo tres meses después, hacia el 28 de agosto, era evidente que Bustamante no atendía su lectura, por lo que el rector le solicitó que se hiciera cargo de ella o se le declararía vacante. El catedrático contestó que había suspendido la lectura ante la falta del pago correspondiente.<sup>34</sup> El rector mantuvo su posición e hizo notificar por segunda vez al maestro, quien también se reafirmó en regresar al recibir su sueldo atrasado.<sup>35</sup> El conflicto se prolongó un par de meses más. Finalmente, Bustamante decidió dejar la lectura, por lo que se despidió ante el pleno el 2 de noviembre siguiente.<sup>36</sup> El claustro de consiliarios declaró la vacante y convocó al concurso de oposición. Mandó poner edictos en:

[...] las puertas de las escuelas e iglesias, según uso y costumbre y conforme a los estatutos desta universidad, con término de treinta días, para que se provea la dicha cátedra al que mejor la mereciere.<sup>37</sup>

La provisión de gramática se complicó y se prolongó por más de un año. Es posible que los problemas se hicieran presentes casi de inmediato y, por ello, el 24 de enero de 1564, el rector Pedro de Nava “encomendó la cátedra de prima de gramática a Diego de Frías para que la leyese hasta que otra cosa se proveyese”.<sup>38</sup> Sabemos que Frías aceptó el nombramiento, pero desconocemos cuánto tiempo se hizo cargo del trabajo y cuál había sido el destino del concurso de oposición. Seis meses después, el 28 de julio, el claustro de consiliarios se reunió porque la cátedra ya no se leía y “se hacía gran dispendio en

---

33 Visita a la cátedra de gramática, 26 de mayo de 1563, AGN, RU, vol. 39, f. 2.

34 AGN, RU, vol. 39, f. 4.

35 El rector ratificó su posición el 31 de agosto de 1563; y al día siguiente, 1 de septiembre, Bustamante reiteró su negativa. Ambos documentos en AGN, RU, vol. 39, f. 4.

36 Claustro pleno del 2 de noviembre de 1563, AGN, RU, vol. 2, f. 14-14 v.

37 Claustro de rector y consiliarios del 6 de noviembre de 1563, AGN, RU, vol. 2, f. 14 v.

38 AGN, RU, vol. 2, f. 12 v.

los estudiantes”.<sup>39</sup> Entonces, el rector y los consiliarios estuvieron de acuerdo en que “[...] se encomendase al bachiller Cristobal de Badillo para que leyese conforme a la intención quel señor rector le diese y se le acudiese con el salario de la dicha cátedra”.

Pasados unos meses, el 6 de diciembre, el claustro pleno decidió tomar en sus manos el asunto. Se reunió y vacó nuevamente la misma cátedra de gramática. Había pasado más de un año desde la primera declaración de vacante. Esta vez el pleno ordenó que “[...] el dicho rector ponga sus edictos y se provea [la cátedra] por dos años al que mejor la merezca y que vote el claustro siendo llamados todos los doctores desta dicha universidad.”<sup>40</sup>

En la misma sesión el claustro pidió al rector que “vaque la cátedra de artes y que vaca se provea al que más suficiente sea[... ]”<sup>41</sup> Es necesario señalar que con posterioridad se le añadieron unas líneas al texto original, en las cuales se hace saber la renovación de fray José de Herrera, el catedrático que venía haciéndose cargo de la lectura:

[...] y porque fray Joseph de herrera era bastante, lo proveían en él con protestación que andando el tiempo le dará de propiedad la de theología.

Sin duda fue más fácil resolver el caso de artes que el de gramática. Se ratificó al lector fray José de Herrera, al cual se le prometió incluso la plaza de teología. Por cierto y como se recordará, para esta fecha había un lector teólogo que ocupaba la plaza del dominico De la Peña. Era el deán Chico de Molina. Existía, sin embargo, el antecedente de otra cátedra de prima de teología, la que se le había otorgado al agustino fray Alonso de la Veracruz en 1553 y estaba vacante desde 1557. Así pues, es muy posible que la promesa hecha a Herrera contemplara la cátedra de su hermano de orden, fray Alonso de la Veracruz, y que esa promesa estuviera condicionada a la disponibilidad de recursos económicos.

---

39 Claustro de rector y consiliarios del 28 de julio de 1564. Ésta y la siguiente cita en AGN, RU, vol. 2, f. 15 v.

40 Claustro pleno del 6 de diciembre de 1564, AGN, RU, vol. 2, f. 48 v.-49 v.

41 Ésta y la siguiente cita en AGN, RU, vol. 2, f. 49.

Superado el paréntesis de artes, continuó el asunto de gramática. Entonces se hizo evidente el conflicto entre los dos lectores sustitutos, Diego de Frías y Cristóbal de Badillo. Éste último impugnó el registro del otro, pues argumentaba que no podían competir dos personas con distinto nivel académico, una con grado (Badillo era bachiller) y otra sin él (Frías). Decía que había estatuto al respecto, pero si no lo hubiera debía pensarse en los efectos que un acto semejante produciría en los alumnos:

Y en caso que sea admitido, asimismo no puede el dicho Frías leer en ella, porque [va] contra la libertad y privilegio de los bachilleres y graduados que no tienen otra [cátedra] sino ésta, y así viendo los [estudiantes] que no están graduados que admitido a oposición y a leer en cátedra el que no tiene grado no lo querrán recibir ni se les dará por él cosa alguna, e así lo vendrán a tener en poco, lo qual todo es en gran perjuicio de la universidad y agravio de los demás graduados[...].<sup>42</sup>

Frías, por supuesto, alegaba que los estatutos permitían oponerse a la cátedra a cualquiera, pues el nombramiento se haría en el más hábil.<sup>43</sup> El rector Álvaro de Vega recomendó a Badillo llevar su pleito a la audiencia. Además, el mismo rector hizo una propuesta para ponderar los votos, pues como se recordará se incluía a licenciados y doctores como votantes. Entonces, Vega proponía dar mayor peso a los graduados mayores, pero la audiencia decidió que todos los votos tendrían el mismo valor, sólo se matizaría en las calidades.<sup>44</sup> Los siguientes trámites del concurso continuaron y Badillo, a riesgo de perderse en un pleito de incierta solución, decidió “apartarse” de sus objeciones y participar como si no hubiera queja alguna. Se asignaron puntos, se llevaron a cabo los actos académicos y, el 16 de diciembre, la votación, el recuento y la adjudicación.

---

42 11 de diciembre de 1564, AGN, RU, vol. 82, fs. 9 - 9v.

43 12 de diciembre de 1564, AGN, RU, vol. 82, f. 12-12 v.

44 El voto, de todas formas, estaba diferenciado, pues no era la unidad básica. Había dos unidades menores, a saber, la calidad y el curso. Éstas se usaban cuando había situaciones de empate o cuando se sospechaba que un resultado de votos personales menor estaba conformado por votantes de mayor antigüedad y formación académica. El recuento de votos personales, calidades y cursos, en esta oposición, favoreció siempre a Frías, AGN, RU, vol. 82, f. 15 v.-16.



[...] regularon los dichos votos y hallaron que el dicho Diego deFrías excedía al dicho Badillo en todo, así en votos como en calidades... En consecuencia de lo qual el dicho señor rector y señores consiliarios dijeron que adjudicaban y adjudicaron la dicha cáthedra de gramática por los dichos dos años al dicho Diego de Frías[...].<sup>45</sup>

La universidad aún era pequeña y hacía esfuerzos por reponer las cátedras perdidas, pero como puede verse comenzaba una intensa disputa por parte de unos actores que hasta ahora no se habían hecho sentir, a saber, los graduados que defendían su “libertad y privilegio”, aquellos que al empezar sus carreras encontraban sus primeras oportunidades de colocación en las propias cátedras. Ellos se diferenciarían de los primeros catedráticos por una mayor constancia y regularidad en las lecturas. Estos primeros bachilleres eran básicamente canonistas, pues como hemos visto, los de las otras facultades no completaban todavía los cursos suficientes para graduarse. Pero cuando surgieran los bachilleres artistas y teólogos era de preverse que competirían contra los frailes. Faltaban algunos años. En cambio, muy pronto se produjo una nueva vacante.

En efecto, el 2 de mayo de 1565 el claustro de rector y consiliarios declaró vacante la cátedra de decreto por ausencia del doctor Anguís.

[...]por razón quel doctor Luys de Anguís, último poseedor de la dicha cáthedra se fue a España en la fecha que se partió desta Nueva España, en este año, por el mes de marzo pasado e no llenó licencia alguna del señor rector [...] y mandaron que se pongan edictos con tiempo de quinze días[...].<sup>46</sup>

No contamos con tanta documentación como en el caso de gramática, pero sabemos que el 31 de julio siguiente, Cristóbal de Badillo tomó posesión de la cátedra. Al ser bachiller estaba obligado a licenciarse en un plazo no mayor de seis meses y a doctorarse antes de que

---

<sup>45</sup> 16 de diciembre de 1564, AGN, RU, vol. 82, f. 15 v.-16.

<sup>46</sup> Claustro de rector y consiliarios del 2 de mayo de 1565, AGN, RU, vol. 2, f. 51 v.

de que se cumpliera un año de la toma de posesión.<sup>47</sup> Ese lapso se prolongó un poco más y Badillo comenzó sus problemas por retener la cátedra y por graduarse justo en medio de los movimientos suscitados por la represión de la conspiración.

Los profesores que regían cátedra en vísperas de la conspiración eran apenas cinco. Contaban con el grado de doctor, Mateo Arévalo Sedeño y Alonso Chico de Molina; con el de maestro, fray José de Herrera; bachiller era Cristóbal de Badillo y, sin grado, Diego de Frías. La mayoría tenía un perfil similar al de los fundadores, es decir, provenían de otras instituciones novohispanas y la enseñanza no era la actividad principal de ninguno de ellos. A pesar de eso, el doctor Arévalo Sedeño había dado continuidad a la facultad de cánones, si bien por estas fechas buscaba una plaza en el servicio real. Pronto le llegaría el nombramiento de fiscal de la Audiencia de Guatemala, allí ascendió a la plaza de oidor y, años más tarde, fue designado oidor de

---

47 El caso de Cristóbal de Badillo ilustra muy bien la necesidad de contar con el grado de doctor para regir una cátedra de propiedad. Badillo fue un opositor y catedrático persistente, pero siempre tuvo dificultades para graduarse en el tiempo establecido. En 1564, cuando se inscribió al concurso de gramática, él ya era bachiller; y lo seguía siendo cuando ganó la cátedra de decreto, la cual atendió durante un año (lector de decreto, del 31-07-1565 a c.25-09-1566, AGN, RU, vol. 2, fs. 52, 55 v.). Al terminar ese periodo pidió un permiso para licenciarse, pero no pudo lograrlo a tiempo y perdió la cátedra, AGN, RU, vol. 2, f. 55 v. Se hizo licenciado hacia 1568, AGN, RU, vol. 3, f. 10 v.; y dos años después concursó, ahora por la cátedra de instituta (regente de instituta, del 5-09-1570 al 20-05-1571, AGN, RU, vol. 3, fs. 60 v., 84-85). Antes de cumplir el año trató de buscar los fondos para el doctorado. En mayo de 1571 pidió permiso para ello, desafortunadamente no pudo regresar a tiempo y perdió la plaza. Un año más tarde volvió a oponerse y a ganar otra cátedra, la de decreto, por segunda ocasión (lector de decreto por segunda vez, del 21-07-1572 a noviembre de 1572, AGN, RU, vol. 4, fs. 11 v.-12 v.). Ahora previó con más tiempo la búsqueda de dinero para el doctorado. Solicitó permiso a los pocos meses de haber ganado el concurso. El claustro le concedió cuarenta días, tras los cuales no regresó y perdió así una nueva cátedra. Fue su último intento, tal vez, tras reconocer que los costos del doctorado estaban fuera de sus posibilidades. Así, cuando en 1580 ganó la diputación, AGN, RU, vol. 5, f. 118v., aún continuaba con el grado de licenciado, insuficiente para regir cátedra de propiedad. Nunca parece haber obtenido el doctorado.

la audiencia de México.<sup>48</sup> El lector de teología, Alonso Chico de Molina, como se ha dicho ya era deán de la catedral; fray José de Herrera, pertenecía a la orden de san Agustín; Diego de Frías, por su parte, era clérigo y no demostró constancia en la lectura de gramática. A diferencia de ellos, Cristóbal de Badillo, peninsular y clérigo, anunció, por primera vez, los intereses corporativos de los jóvenes criollos, los que esperaban de los grados académicos una plataforma de promoción. Con este panorama de fondo irrumpió en la vida universitaria la conjuración de Martín Cortés.

## LOS UNIVERSITARIOS INVOLUCRADOS EN LA CONSPIRACIÓN

Del pequeño universo de catedráticos universitarios, y como ya se ha adelantado antes, hubo dos involucrados en la conspiración: el lector de teología, Alonso Chico de Molina y el regente de artes, fray José de Herrera. Ambos sufrieron prisión. El primero, en las cárceles arzobispales y, el segundo, en su convento. Las detenciones tuvieron lugar casi al mismo tiempo y, por lo que nos revela la documentación universitaria, debieron estar incomunicados entre sí. El problema se manifestó en la universidad debido a la inasistencia de ambos profesores, al temor de los catedráticos de ser multados en su salario por sus faltas y a la necesidad institucional de dar continuidad a las lecturas. Chico de Molina solicitó al claustro consiliarios, en su sesión del 24 de septiembre de 1566, la designación de un sustituto:

[...] a una petición que el doctor don Alonso Chico de Molina deán desta Santa Yglesia presentó en que pedía que porque él estaba preso y detenido por mando del ilustrísimo arzobispo y así no podía leer su cátedra de prima de theología que sus mercedes la proveyesen por sustitución en alguna persona suficiente para ello, porque la cátedra

---

<sup>48</sup> El doctor Arévalo Sedeño fue designado fiscal de la audiencia de Guatemala el 25 de octubre de 1566. Según Schäfer detentó ese nombramiento sólo un año. El mismo autor lo consigna como oidor de Guatemala a partir del 20 de octubre de 1570 y hasta el 13 de diciembre de 1573, cuando recibió el ascenso como oidor de la audiencia de México, Ernesto Schäfer, *El consejo real y supremo de Indias...*, vol. II, p. 393, 411 y 415.

no está falta de lectura y porque el dicho deán no pierda el salario de la dicha cátedra, y así todos (los miembros del claustro de consiliarios) unánimes y conformes sustituyeron a la dicha cátedra en el padre frai José de Herrera, y así se rogó a dos de los señores consiliarios que le rogasen al dicho padre frai José en que aceptase la dicha sustitución. Yten, se proveyó otra cosa que el dicho deán pidió en la dicha petición conviene saber, que el salario que no ganó por no auer asistido personalmente a las dichas cátedras se quede en poder del señor rector, depositado en las escuelas hasta que en claustro pleno se trate[...]<sup>49</sup>

Al proponer a fray José de Herrera en sustitución del deán, el claustro de consiliarios revelaba que tampoco conocía la prisión del agustino. El fraile o el convento habían sido más cautelosos y, para no hacer evidente el problema, habían puesto sustituto, aunque sin la autorización del rector, como era obligado. De hecho, en la misma sesión del 24 de septiembre se había analizado la solicitud de Herrera de no sufrir multa en el salario:

Otro sí, se mandó lo mismo (que con el deán) a una petición que frai Joseph de Herrera presentó pidiendo no lo agraviassen en quitarle del salario que no ganó personalmente aunque puso sustituto por no lo auer puesto con aprobación del dicho señor rector y señores consiliarios. Mandóse dexar para que en claustro pleno se vea y prouerá justicia [...].

El tema del salario de ambos había quedado pospuesto. En cuanto a la sustitución de teología, el claustro proponía al agustino Herrera. Ignoraba con seguridad la detención del fraile, y más bien pensó en cumplir la promesa formulada durante la renovación del segundo periodo de artes.<sup>50</sup> La embajada universitaria acudió al monasterio el día siguiente, 25 de septiembre:

[...] después del claustro susodicho, el padre Lázaro Dávila, consiliario, e yo el infrascripto secretario, diximos al dicho padre frai Joseph lo que en el claustro se auía determinado acerca de la sustitución de la cátedra de prima de theología del dicho doctor Don Alonso Chico de Molina, deán desta Sancta Iglesia de México, e cómo se sustituyó en di-

---

49 Claustro de rector y consiliarios del 24 de septiembre de 1566. Ésta y la cita siguiente en AGN, RU, vol. 2, f. 57.

50 AGN, RU, vol. 2, ff. 48v -49v.

cho padre frai Josep y que se lo rogauan de parte del dicho claustro y estudiantas, leyese la dicha cátedra. El qual respondió que aceptaba y aceptó la dicha sustitución de la dicha cátedra por el dicho deán y que lo era en ella como le es mandado desde primero de octubre deste presente año de mill y quinientos y sesenta y seis.<sup>51</sup>

El agustino aceptó la sustitución de teología como si no tuviera problemas. Y los tenía por lo menos de dos tipos. Por una parte las constituciones universitarias prohibían la lectura de dos cátedras simultáneas, de tal suerte que Herrera no podría leer artes y teología a la vez. Entonces, ¿al aceptar teología, dejaría artes? La segunda clase de problemas tenía que ver con la conjuración misma. No había acudido a leer artes, pero ¿estaba en condiciones de atender teología? Herrera había aplazado la toma de posesión de teología para el 1 de octubre, procurando ganar algunos días. ¿Confiaba que en ese lapso quedaría libre de toda sospecha, de toda acusación, de toda prisión?

El claustro se reunió nuevamente el 1 de octubre. Debía tratar algunos asuntos, entre ellos el salario de los catedráticos presos.

Hase de tratar que vaya uno de los señores doctores algunas jornadas a recibir al señor visorrei de parte de las ecuelas, con salario.

Y que los demás le vayan a recibir con sus insignias hasta la calzada. El salario que se ha de llevar el bedel.

El salario que llevará frai Josep por la cathedra de sustitución del deán y si le han de quitar el salario al deán y afrai Joseph por auer estado presos.<sup>52</sup>

El acta revela que para entonces el claustro conocía ya las dificultades por las que pasaban ambos catedráticos. El pleno no tocó el asunto de los salarios y se concentró únicamente en el recibimiento del nuevo virrey, Gastón de Peralta. Tres días más tarde, el 4 de octubre, el pleno volvió a sesionar. Sus miembros

[...] proveyeron y mandaron que porque el dicho padre frai Joseph no era graduado (en teología) y tenía la cátedra de artes; y que no siendo graduado y tener la dicha cathedra ni podía tener dos salarios

---

51 AGN, RU, vol. 2, f. 57v.

52 Claustro pleno del 1 de octubre de 1566, AGN, RU, vol. 2, f. 57.

ni leer las dos cátedras, de theología del dicho deán (y la suya propia de artes).<sup>53</sup>

De esta suerte el pleno incapacitaba a Herrera y seguía pendiente la sustitución de teología. El pleno entonces, propuso al dominico fray Bartolomé de Ledesma o a algún otro fraile de la misma orden.

[...] se votó que se hablase al provincial de la orden del señor sancto Domingo [y] diese para la dicha cátedra al padre maestro frai Bartolomé de Ledesma o a otro, el qual padre... estando presente dixo que el estaua presto de hazer lo que los señores rector, maestrescuela y doctores y consiliarios le mandasen, con tal que se hablasse al dicho provincial y prior de la dicha orden para hazerlo con su beneplácito y leer la dicha cathedra.

La sustitución de teología había sido resuelta. Herrera no había podido hacer valer la promesa de recibir un día la cátedra de teología. Entonces sólo le quedaba defender el sueldo de artes. Ésa fue la petición que presentó en aquella sesión del 4 de octubre; y, como él, Chico de Molina solicitaba también el pago del periodo en que no había habido sustituto. Los problemas del deán eran en verdad graves, pues las imputaciones que recaían sobre él lo involucraban demasiado en la conjuración. Se le acusaba de haber sido uno de los teólogos que habían legitimado el derecho de Martín Cortés al trono novohispano y, más todavía, de que se había ofrecido para buscar el reconocimiento del papado. Con relación a Chico de Molina, el claustro

[...]proveyó a una petición que el dicho deán presentó en que pedía que pues avía puesto sustituto suficiente que fue el dicho padre maaestro frai Bartolomé para que leyera su cátedra el tiempo todo que estuviere preso, y este fue de la voluntad de los oyentes, que aunque no lo puso con beneplácito ni election del dicho señor rector y consiliarios que esto fue inadvertencia y no auerse usado en esta universidad, que no se permitiese que se le quitasse el salario al sustituto que por él leyó. A lo qual proueyeron y mandaron que el salario que se auia de dar al dicho sustituto del salario de la cátedra del dicho deán que se esté en depósito en la universidad y que esté en poder del rector, esto y todo el demás salario que de aquí adelante corriere hasta la

---

53 Ésta y las tres citas siguientes en Acta del claustro pleno del 4 de octubre de 1566, AGN, RU, vol. 2, f. 57v-58.

determinación y fenecimiento de la causa del dicho deán, para que si saliese libre se le de todo el dicho salario y si no se quede para la caja de la dicha vniuersidad, y esto se proueyó y mandó.

Un acuerdo similar fue tomado con la petición del agustino Herrera, pero el caso se agravó. Veamos la cita:

[...] otro sí, a una petición que metió el padre frai Joseph de Herrera, en que pedía que pues que puso suficiente sustituto por un mes que leyó por él poco más o menos, que era mandado de la Real Audiencia por estar detenido el dicho frai Josep en su casa y no auerse puesto por claustro otro sustituto, no por eso le quitassen el dicho estipendio, pues está dado por libre y no estuvo preso o detenido por su culpa. A la qual petición se proveyó e mandó que el dicho salario estuviesse depositado en el dicho señor rector hasta que constasse que el dicho frai Joseph fuera dado por libre y visto ser ansí se le vuelva todo el tertio cumplidamente sin faltar nada.

Otro sí, que porque el dicho padre frai Joseph es catedrático y no puede tener cátedra si no es graduado proueyeron y mandaron que se le notifique al dicho padre frai Joseph que dentro de seis meses primeros siguientes se gradúe donde no que se prouerá sustitución conforme a los estatutos desta universidad y así se proueyó e mandaron.

El salario quedaba retenido hasta que constase que el agustino se encontraba libre. Nada se hablaba de la sustitución de teología, la cual como hemos visto había sido otorgada al dominico fray Bartolomé de Ledesma. Es posible que las sospechas sobre el agustino hicieran que la universidad no deseara comprometerse con él. De hecho, la solicitud del grado para seguir leyendo la cátedra parece un esfuerzo por deslindarse todavía más del fraile y, tal vez, para cobrarse por el engaño en que había incurrido Herrera al no avisar de su prisión a los consiliarios que habían acudido a ofrecerle la sustitución de teología. En efecto, el claustro le había permitido la lectura de artes durante un trienio y, luego, le había renovado la plaza otro periodo más, de tal suerte que durante cinco años Herrera no había sido cuestionado en su magisterio debido a su falta de grado. Ahora, en medio de la conspiración y en medio del engaño a la universidad, el claustro ponía al agustino contra la pared, o se graduaba o perdía la cátedra.

Era la primera vez que la universidad le hacía una solicitud semejante a un fraile, y lo ponía en un aprieto, pues todos aquellos que recibían un grado debían jurar la obediencia al rector. El fraile entraba entonces en una contradicción, ya que también le había jurado obediencia a las autoridades de la orden. Así pues, ¿era posible hacer dos juramentos de obediencia a autoridades de distintas corporaciones? En la universidad de Salamanca el problema se había resuelto mediante una bula papal, que eximía de semejante juramento a los clérigos, seculares y regulares.<sup>54</sup> En la universidad de México y con esta primera solicitud comenzó una estrategia de defensa corporativa. En el futuro, la universidad concedería cátedras a miembros del clero regular, pero si parecía necesario limitarlos en su participación les pediría la obtención del grado. Semejante conflicto entre las órdenes y la universidad se resolvió, de manera parcial, mediante la “presentación” de un grupo de diez o doce frailes que eran “presentados” por sus religiones a la universidad y que eran aceptados por ésta sin tener que pasar por los cauces corrientes del grado.<sup>55</sup> El caso de Herrera, al ser el primero, no tenía solución fácil y prácticamente la universidad lo condenaba a salir del Estudio.

El agustino reaccionó y le envió una declaración al rector. Para empezar se denominaba “catredático de teología desta universidad”, enseguida establecía su libertad e inocencia –al parecer había hecho llegar al rector un texto de sus superiores en que así se declaraba– y, por tanto, demandaba el pago de su salario:

El padre frai Joseh de Herrera, catredático de theologia desta univerridad, que al presente lee el curso de artes, presentó ante el muy magnífico y muy reverendo señor el licenciado Portillo, rector desta dicha universidad, una petición en que pedía que pues él está dado por libre de lo que se le imputaba acerca de la alteración que dizen que quería hazer en esta tierra, como consta por la información e sentencia que sus prelados provincial y prior por mandado desta real audiencia hi-

---

54 Martín V. Constituciones 31-33, en *Constitución de Martín V*, edición, transcripción y estudio de P. Valero García y M. Pérez Martín, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991, 172 p.

55 Clara Ramírez González, *El clero regular y la universidad novohispana. Siglo XVI*, tesis de maestría en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.



zieron e, porque constase ser así, hizo presentación de un traslado autorizado de la dicha información e sentencia de donde consta estar el dicho frai Joseh dado por libre y absuelto de lo que dezían hauía hecho y que atento a esto pidía al dicho señor rector que pues se mandó en claustro pleno que constando al estar dado por libre se le boluiese todo el tertio cumplido sin quitarle nada como consta por un auto que está en este libro que en claustro pleno se pronunció.<sup>56</sup>

El rector Portillo revisó la petición del agustino y le concedió el pago de su tercio:

[...] e después de los susodicho [...] el muy magnífico y reverendo señor licenciado Esteban del Portillo [...] dixo que mandaua e mandó a mí, el dicho secretario, que en cobrando el tercio de los cathedráticos le dé al dicho padre frai Joseph todo su tercio cumplido, sin faltar nada por auer constado de todo lo susodicho y así lo proueyó y firmó.<sup>57</sup>

Herrera había logrado salir adelante y se había mantenido en la cátedra. Chico de Molina, en cambio, no tuvo la misma suerte. En la universidad perdió la cátedra, cosa menor frente al tormento que parece haber recibido y al destierro al que fue sentenciado. De esta suerte, la cátedra de teología fue declarada vacante y otorgada a fray Bartolomé Ledesma en el claustro pleno del 15 de abril de 1567. Ledesma era el sustituto que venía leyéndola y ahora se convertía en propietario de aquella plaza:

Se propuso que, pues el deán de México cuya era la cátedra de teología de prima, por su magestad fue desterrado desta Nueva España y no hauía quien la leyesse, convenía se diesse de propiedad al padre maestro fray Bartolomé de Ledesma[...].<sup>58</sup>

Para la asignación no había hecho falta el concurso de oposición. El pleno se había arrogado la facultad del nombramiento. La asam-

---

56 Solicitud de fray José de Herrera al rector Esteban del Portillo, 15 de abril de 1567. Este texto no forma parte del acta del claustro pleno que tuvo lugar en la misma fecha, AGN, RU, vol. 2, f. 57-58.

57 Resolución del rector, es muy probable que sea del 15 de abril de 1567, AGN, RU, vol. 2, f. 58v. Este texto no forma parte del acta del claustro pleno que tuvo lugar en la misma fecha.

58 Claustro pleno del 15 de abril de 1567. Ésta y las siguientes citas referentes a dicho claustro en AGN, RU, vol. 2, f. 61-62.

blea era atípica, pues estaba presidida por el virrey y la audiencia. Eso sí todos los presentes hicieron público su parecer. Asistieron veintiún claustrales, pero votaron veinte, pues el restante era el propio fray Bartolomé de Ledesma. Cabe señalar que, lo normal en estos casos era que el interesado saliera del claustro y retornara cuando se hubiera resuelto el asunto que lo involucraba. En esta ocasión, sin embargo, el acta no consigna la salida de Ledesma, pero tampoco se le menciona durante la deliberación.

El primero en hablar fue el virrey y su opinión debió orientar el parecer de la mayoría. Gastón de Peralta, marqués de Falces, “dixo que convenía que la dicha cáthedra se diese al dicho padre [Ledesma], por ser la persona tal[...]” y junto con él coincidieron otras diecisiete personas. Solícitos fueron el rector, Esteban del Portillo, el doctor Arévalo Sedeño y el maestro Blas de Bustamante. Portillo y Bustamante procuraron resolver el aspecto normativo, en tanto que Sedeño aludió a la influencia salmantina. El rector señaló “[...]y que fácil cosa sería hazer el auto de la vacatura de la dicha cáthedra o que luego aquí se vaque”. Arévalo Sedeño argumentó “[...] que porque en Salamanca e todas partes de España se suelen proveer las cátedras en personas preminentes, conviene que la dicha cáthedra se de al dicho padre maestro;” Bustamante, por si no fuera suficiente la presunta costumbre salmantina, recordó “[...]que pues auía estatuto desta universidad, hecho en esta universidad, que las cáthedras, auiendo personas eminentes se prouean por claustro pleno no auiendo número de estudiantes para que se votassen.”

En cambio los únicos dos votos disonantes se apoyaron en una normativa menos cuestionable, así como en la necesidad de impulsar los procesos institucionales. Orozco “[...]dixo que convenía ante todas cosas la dicha cáthedra se vacasse con término de los treinta días que el estatuto manda, para sí ay algunos opositores, que se opongan...;” en tanto que el fiscal Céspedes de Cárdenas “votó luego e dixo que por ser nueva esta universidad convenía se guardasen los estatutos, y se vaque la dicha cáthedra, con término de treinta días, se pongan edictos[...].”

La suerte de Chico de Molina estaba echada desde tiempo atrás, por tanto, era necesario finiquitar su presencia en la universidad, vacar su cátedra y nombrar al sucesor. Así pues, aunque los ministros Orozco y Céspedes de Cárdenas desearan cumplir con el concurso de oposición, el virrey, los otros oidores y el resto de la universidad optaron por la solución más expedita y el pleno designó catedrático de teología al dominico Bartolomé de Ledesma, el cual recibió la posesión el mismo día. De esta manera la universidad daba por terminado el capítulo de la conspiración de Martín Cortés. Dos de sus cinco catedráticos se habían visto involucrados. Uno había logrado salir libre, en tanto que el otro había sido desterrado de la Nueva España. La conmoción derivada de este acontecimiento extraordinario daba paso a las dificultades ordinarias de la academia novohispana. En la misma sesión del 15 de abril de 1567 se vacaba la cátedra de gramática, anuncio de que la universidad debía seguir buscando la estabilidad institucional.

## La historia de fray Servando Teresa de Mier y la Independencia

SALVADOR MÉNDEZ REYES

*Universidad Nacional Autónoma de México*

**F**ray Servando Teresa de Mier es un personaje que hasta ahora ha sido conocido por su vida pintoresca, un tanto picaresca, y por haberse convertido en personaje de novelas históricas, lo que ha ocultado su importancia histórica real como un activo protagonista de la lucha hispanoamericana por alcanzar su Independencia y como su primer historiador, ya que su *Historia de la revolución de Nueva España antiguamente Anáhuac o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, publicada en Londres en el año mencionado en el título, es probablemente la primera obra historiográfica sobre dicho movimiento. ¿Cómo pudo escribirla estando tan lejos del teatro de los acontecimientos? La respuesta es por la vinculación estrecha de fray Servando con redes de hispanoamericanos residentes algunos en Europa y otros en América, cuyo objetivo era precisamente la Independencia de estas tierras. La pertenencia de nuestro personaje a esas redes será el objeto principal de este trabajo. Así que iniciemos mencionando como comenzó esa relación.

Ahora no nos podemos detener en el relato de su azarosa existencia, simplemente recordemos que era un fraile dominico, nacido en la ciudad de Monterrey, que fue obligado a abandonar su Nueva España natal a raíz de un polémico sermón en honor de Nuestra Señora de Guadalupe. Se le trasladó a España de donde huyó para iniciar un periplo que lo llevaría a visitar varios países europeos entre ellos Francia y la Península Itálica.

En 1807 lo encontramos en Portugal, curiosamente trabajando en el consulado español en Lisboa. Es entonces cuando se menciona por

primera vez su posible vinculación con el Precursor Francisco de Miranda y con el movimiento independentista latinoamericano.

Cuando nuestro personaje se enteró de la invasión napoleónica a España fue allá con la intención de luchar contra los franceses para lo cual se unió como vicario de un batallón de voluntarios de Valencia. Posteriormente residió en Cádiz, en donde estuvo en estrecho contacto con los diputados americanos a Cortés y con otras figuras políticas de ese origen. Es entonces cuando se une a una agrupación política, nos referimos a la Sociedad de los Caballeros Racionales, también llamada Sociedad Lautaro, que después en Sudamérica tomó el nombre de Logia Lautaro. Afortunadamente fray Servando nos dejó una amplia descripción, en su proceso ante la Inquisición de México, de su ingreso a esa sociedad secreta y mencionó varios nombres de quienes la integraban. Carlos María de Alvear, bonaerense que entonces residía en Cádiz, aparece como quien encabeza la asociación, Mier refiere que fue en la casa de éste en donde se efectuó la ceremonia en la que fue iniciado, en ella don Carlos María declaró:

[...]Esta sociedad se llama de caballeros racionales, porque nada es más racional que mirar por su patria y sus paisanos[...] Mandó al maestro de ceremonias *que me biciera dar los tres pasos, que dio tres de cada lado; y volviéndome a la mesa, me dijo Alvear: estos pasos significan que cuantos de V. a favor de la América del Norte, dará a favor de la América del Sur, y al revés.* Las señales para conocerse son estas pondrá V. la mano en la frente y luego la bajará a la barba. Si alguno correspondiere, se pondrá junto a él y entre ambos deletrearán la palabra unión, acabada se abrazarán, diciendo: *unión y beneficencia.* Si V. necesitare socorro en lance de guerra & levantará los tres dedos de la mano diciendo: *A mi los de Lautaro*[...]<sup>1</sup>

---

1 Juan E. Hernández Dávalos, *Colección de documentos para la Historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, edición facsimilar de la de 1878, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, vol. VI, pp. 818-819. Se ha actualizado la ortografía en las citas textuales. Las cursivas son mías.

En el proceso inquisitorial, Mier sostiene que la sociedad no era contra la religión ni contra el rey de España. Subraya especialmente que no era de carácter masónico, que Alvear sí era masón y que tal vez quiso imitar algunas formulas e incluso amalgamar ambas agrupaciones, pero que algunos caballeros racionales entre ellos el propio fray Servando se lo impidieron.<sup>2</sup>

## MIER Y LA SOCIEDAD DE LOS CABALLEROS RACIONALES EN LONDRES

Un importante documento nos da a conocer la existencia de la Sociedad de los Caballeros Racionales en Londres. Se trata de la correspondencia que procedente de Londres iba dirigida a la insurgente Caracas. Ahí se encontraban cartas de Carlos María de Alvear para Rafael Mérida. En una de ellas, fechada en la capital inglesa el 28 de octubre de 1811, le dice lo siguiente:

[...] Aquí he establecido una logia para servir de comunicación con Cádiz, Filadelfia y esa [¿Caracas o Buenos Aires?], como también para que encuentren abrigo los hermanos que escapan de Cádiz [...]

Si V. Md. no puede desde esa [Caracas] comunicarme lo que ocurra directamente a Buenos Aires, puede hacerlo por la vía de Londres, remitiéndoselo al hermano [Luis] López Méndez, diputado de esa capital, que creo probablemente quedará de presidente de esta sociedad.

Dará V. Md. mil expresiones de mi parte, y de la de [José Matías] Zapio-la a los hermanos Caicedo y [¿José Álvarez de?] Toledo, no pillar a este le ha sido muy sensible al déspota gobierno español... Vea que pueda serle útil su afecto hermano que su mano besa. Carlos Alvear. C..A..V..P.<sup>3</sup>

Por medio de estos documentos nos enteramos del traslado de fray Servando de Cádiz a Londres, acompañado nada menos que de José de San Martín y de otras figuras notables, de acuerdo con otra

---

2 *Ibid.*, p. 820.

3 José R. Guzmán, "Fray Servando Teresa de Mier y la Sociedad Lautaro", en *Anales. Instituto Nacional de Antropología e Historia, época 7<sup>a.</sup>*, tomo I, 49 de la colección, 1967-1968, p. 280.

comunicación de Alvear a Mérida contenida en el mismo paquete, en donde declara:

Habiendo llegado a esta ciudad con los hermanos Zapiola, San Martín, Mier, [Wenceslao] Villaurrutia y Chilavert, hemos fundado por orden de la logia número 3 una con el número 7 y hemos recibido a los hermanos que acompaño en la lista que va con el número 4. Queda de presidente de la logia número 3 el hermano Ramón Eduardo Anchoris [...]⁴

Las personalidades admitidas en la logia número 7 son muy significativas, ya que se trata de Andrés Bello y de Luis López Méndez, de Caracas, Mariano Moreno de Buenos Aires y el marqués del Apartado de México.<sup>5</sup>

Otro testimonio viene a corroborar la importancia de las redes formadas por la sociedad secreta mencionada en la Independencia de Hispanoamérica, me refiero al cuestionario que José Matías Zapiola le respondió al político e historiador argentino Bartolomé Mitre, muchos años después de ocurridos los hechos a los que se refiere, estas son algunas de las muy interesantes respuestas de Zapiola:

1ª *Sociedad Lautaro* se titulaba la reunión de americanos a que fui incorporado en Cádiz.

2ª Ignoro quién fue el fundador de la sociedad.

.....

3ª En Londres asistí a la sociedad establecida en la casa de los diputados de Venezuela, allí fui ascendido al quinto grado como lo fue el general San Martín; ésta estaba relacionada con la de Cádiz y otras.

5ª. Yo he creído que el general Bolívar ha sido el fundador de la sociedad, o ha tenido una parte en su fundación.

6ª. En Londres conocí al diputado de Caracas, [López] Méndez, y al secretario [Andrés] Bello, al padre Mier, al marqués del Apartado, al doctor Villa Orrubia [Villaurrutia], a don Manuel Moreno y otros más.

7ª Cinco eran los grados, sólo recuerdo que el primero la independencia, segundo la república.

.....

---

4 *Ibid.*, pp. 282-283.

5 *Ibid.*, p. 282.

9ª. En Cádiz se llamaba *Sociedad de Lautaro*; en Buenos Aires *Logia de Lautaro*.

.....

San Martín fundó la logia de Mendoza (especie de reorganización); O'Higgins, Tomás Guido, Zapiola, Alvarado, formaron en ella.<sup>6</sup>

Por cierto que Zapiola también menciona a Manuel Pinto, quien como veremos es nombrado por Mier su apoderado, como venerable de una logia masónica de Buenos Aires.

El posible viaje de fray Servando a la última ciudad mencionada es una muestra más de que estaba profundamente involucrado nuestro personaje en las redes independentistas latinoamericanas. Mencionemos desde luego el hecho notable de que la obra más importante de Mier, su *Historia de la revolución de Nueva España* [...], está dedicada: "Al invicto pueblo argentino en su asamblea soberana de Buenos Aires". Es interesante la correspondencia del regiomontano con autoridades de esa ciudad. En julio de 1813 les comunicaba que estaba dispuesto a viajar hasta la capital bonaerense acompañado por el señor Pinto y nada menos que por don Andrés Bello.<sup>7</sup> Efectivamente, es sabido que el gobierno porteño le había ofrecido a Bello un empleo que éste aceptó, pero por razones desconocidas no llegó a viajar a la región del Plata. En otra misiva de fray Servando, dirigida a la misma ciudad y fechada el 9 de agosto de 1813, declara que:

[López] Méndez se ha opuesto terriblemente a mi ida a Buenos Aires por la falta que hago aquí, y aun consentía en ceder parte de su pensión. En efecto; quien avisará a Vs. de lo que suceda en México y en las Cortes [¿españolas?]. Yo soy el único que tengo correspondencia en ésta. Con todo voy allá con Pintos [*sic*]. Supongo llegado a Iturrí barr[í]a [era un mexicano inmerso en las redes independentistas] y bien recibido...[A continuación menciona a sus amigos argentinos:]

---

6 Publicado en Antonio R. Zúñiga, *La logia "Lautaro" y la Independencia de América*, Buenos Aires, Estudio Gráfico J. Estrach, 1922, p. 179-180. Cursivas en el original.

7 Ricardo Caillet-Bois, "Noticias acerca de las vinculaciones de fray Servando Teresa de Mier, Guillermo Walton y Santiago Perry con el gobierno de Buenos Aires (1812-1818)", en *Revista de Historia de América*, núms. 35-36, enero-diciembre de 1953, p. 119-120.



Memorias a S[an] Martín y su mad[am]a, Alvear y la suya, Sapiolino [Zapiola], Gulaverti [Guilavert], Anchoris y todos los amigos.<sup>8</sup>

En comunicación fechada al día siguiente, el clérigo novohispano sostenía que los diputados americanos “amigos” residentes en Cádiz se oponían a su viaje al cono sur y preferían que se trasladara a Filadelfia, “*porque así lo exigen los intereses de América*”. Añadía que “[...]del mismo modo piensa acá el marq[ué]s del Apartado, *que me costea el viaje*”.<sup>9</sup> Afirmación muy interesante que muestra los estrechos vínculos de Mier con José Francisco Fagoaga Villaurrutia, segundo marqués del Apartado. Mexicano, quien junto con su hermano Francisco y con su primo Wenceslao de Villaurrutia eran activos, aunque discretos, miembros de las redes independentistas latinoamericanas en Londres. Miembros de la Sociedad de los Caballeros Racionales, colaboraron estrechamente con el Precursor Miranda en la producción del periódico *El Colombiano* y en otras empresas similares. Mantuvieron estrecha amistad con otras figuras tales como Andrés Bello y Vicente Rocafuerte.<sup>10</sup>

Respecto a la causa que le impidió ir a Buenos Aires, sostenía fray Servando:

Estuve hasta embarcado. Me faltó algún dinerito para pagar el transporte de mi equipaje y volví a tierra: mientras, se fue el barco y me dejó, perdiendo yo por consiguiente 30 libras esterlinas que había adelantado. Es una desgracia; pero peor hubiera sido la de haber marchado, porque ha habido una nueva revolución en Buenos Aires en que han caído mis amigos, y me iba a hallar en un país enemigo[...]<sup>11</sup>

En su proceso ante la Inquisición de México, Mier reconoció que había sido invitado a trasladarse a Buenos Aires: “*y este gobierno [bonaerense] envió de propósito por el confesante ofreciendo las pagas de sus deudas, si las tenía, y no reparar en gasto alguno para condu-*

---

8 *Ibid.*, pp. 120-121.

9 *Ibid.*, p. 121, Cursivas mías.

10 Véase Salvador Méndez Reyes, *Las élites criollas de México y Chile ante la Independencia*, Guanajuato, México, Centro de Estudios sobre la Independencia de México, 2004 (Historia, 1), passim.

11 Caillet-Bois, *op. cit.*, p. 122.

circle, como consta de carta que le escribió uno del gobierno llamado D. José Álvarez Gonte [*sic* por Jonte] en ochocientos doce, y el confesante respondió que él no iba donde había semejantes sociedades de caballeros racionales”.<sup>12</sup> Implícitamente nuestro personaje está reconociendo que la invitación para trasladarse al cono sur era por sus vínculos con las redes independentistas latinoamericanas.

Otro testimonio de sus vinculaciones con los argentinos y chilenos son las instrucciones que dio a Manuel Pinto, quien se dirigía a Sudamérica y le nombra su apoderado. Declara el clérigo mexicano que se deben entregar ejemplares de su *Historia* a Francisco Pinto, chileno que había residido en Londres y que andando el tiempo llegaría a ser presidente de su país, también al general Carrera que en ese momento encabezaba el gobierno de Chile. En Argentina debían entregarse ejemplares a Carlos María de Alvear, al ministro de Hacienda, Manuel García, para que éste entregara en especial el que iba dedicado a la Asamblea Soberana, y “al invicto general Belgrano”.<sup>13</sup> Por mencionar algunos de los personajes más destacados.

## MIER, BELLO Y BLANCO WHITE

José Blanco White, célebre exiliado ibérico, editaba su periódico *El Español* (1810-1814), en la capital británica con la ayuda moral y material de Lord Holland y el apoyo económico del comerciante Juan Murphy. Holland era uno de los whigs más destacados de su época e influiría, de manera destacada, con su liberalismo moderado sobre Blanco.

La influencia del pensamiento y la política ingleses tuvo mucho que ver con la conversión de Blanco White al moderantismo. Lord Holland era además un notable hispanófilo que quería orientar a España hacia lo que él consideraba lo mejor: “*el liberalismo aristocrático whig inspirado en el constitucionalismo británico*”.

---

12 Hernández y Dávalos, *op. cit.*, vol. VI, p. 820, cursivas mías.

13 *Ibid.*, p. 868.

A través de Lord Holland, Blanco White recibió la influencia ideológica de un pensador británico muy importante: Edmund Burke (1729-1797). Considerado como el padre, o uno de los padres, del conservadurismo, su pensamiento fue muy original; ya que incluía elementos liberales como la defensa de los derechos de los colonos norteamericanos, llegó a ser una de las figuras más importantes del partido whig.

Blanco White sostuvo una polémica amistosa con fray Servando, que se inició en 1811 cuando éste bajo las iniciales V.C.R., es decir Un Caraqueño Republicano, publica su *Carta de un americano al Español, sobre su número XIX*, en la que reivindica la independencia absoluta de América, que había sido cuestionada por Blanco en su periódico, *El Español*. Esta primera publicación de Mier en Londres la produjo, cómo ha sido demostrado exhaustivamente por Ernesto Mejía Sánchez, en estrecha colaboración con Andrés Bello:

[...] Datos, documentos e impulso independentista sólo podían proceder de Bello, como lo confirman las iniciales que calzan la carta: V.C.R., Un Caraqueño Republicano, pseudónimo que el doctor Mier reconoció de su propiedad.<sup>14</sup>

Más importante todavía sería la participación de don Andrés en la *Segunda carta de Un Americano al Español sobre su número XIX. Contestación a su respuesta dada en el núm. XXIV*, fechada el 16 de mayo de 1812, la cual contiene un importante “apéndice”: un poema sobre “...la conquista de México y la destrucción de España, 59 ‘muy bellos’ hexámetros latinos”, que Mejía Sánchez demuestra ser de la autoría de Bello.<sup>15</sup> Este poema del caraqueño “...asienta definitivamente la amistad de ambos autores hispanoamericanos en Londres, y de ahí hasta su muerte”.

---

14 Ernesto Mejía Sánchez, “Don Andrés Bello y el doctor Mier”, en *Anuario de Letras*, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, 1972, p. 108.

15 *Ibid.*, pp. 113-120, cursivas nuestras.

Blanco White contesta en su periódico: se opone a la independencia absoluta y aconseja a los hispanoamericanos no seguir el ejemplo de la América inglesa, con la que no tiene ninguna similitud su estado moral y político.

Fray Servando recibió profunda influencia de Blanco White, aunque ambos hayan polemizado en Londres, en realidad aquél aceptó en su *Historia de la revolución de Nueva España...* muchos de los puntos de vista de su amistoso antagonista. Ambos tienen un papel primordial en la historiografía primitiva de la Independencia, que tiene como fuentes a *El Español* y la *Historia* de Mier.

En el libro XIV de la *Historia* de Mier se busca como meta: realizar la independencia en el orden, asegurar la preeminencia política de los criollos, sin minar el orden social. Esa es también la doctrina de *El Español*. Mier intentaba obtener la mediación británica. Se trataba de hacer cesar las masacres y de alcanzar la independencia evitando la anarquía.<sup>16</sup> La diferencia con Blanco es que éste quería para Hispanoamérica la autonomía pero no la independencia.

[...] Mier critica el carácter ‘revolucionario’ (en el sentido moderno, francés, de la palabra) de la Constitución, que pretendía reconstruirlo todo desde la base, sin tener en cuenta los lazos sociales históricamente aceptados (influencia de Burke).<sup>17</sup>

Una vez conseguida la Independencia y en busca de constituirse como nación México, fray Servando en 1823, en su célebre discurso ante el congreso mexicano conocido como *Profecía política*, rebatirá el jacobinismo, ensalzará la escuela política inglesa y mencionará explícitamente a Burke, William Paley y Jeremy Bentham, y a su “célebre amigo” Blanco White.<sup>18</sup> Fray Servando tuvo una coherencia ideológica mayor de lo que se ha sospechado hasta ahora.

---

16 André Pons, *Blanco White et la crise du monde hispanique (1808-1814)*, tesis de doctorado, París, Universidad de París III, 1990, vol. II, p. 1237.

17 *Ibid.*, p. LXXI.

18 Servando Teresa de Mier, *Ideario político*, prólogo, notas y cronología de Edmundo O’Gorman, Caracas, Gobierno de Venezuela, 1978 (Biblioteca Ayacucho, 43), p. 293, las cursivas son mías.

## CORRESPONDENCIA ENTRE MIER Y BELLO

Afortunadamente se conocen algunas cartas que testimonian la estrecha amistad de Bello y Mier. Una de ellas, escrita por el primero, fechada en Londres el 15 de noviembre de 1821, contiene interesantes opiniones. Por ejemplo, de Estados Unidos dice “[...] esa república maquiavélica, que es de todas las naciones antiguas y modernas la más odiosa a mis ojos”. Pero esta misiva es famosa por las opiniones monárquicas que contiene, que son las siguientes: “[...]En este punto el interés de los gabinetes de Europa coincide con el de los pueblos de América; que *la monarquía (limitada por supuesto) es el gobierno único que nos conviene*[...]”. Esta confesión monarquista fue muy costosa para don Andrés, porque el contenido de la carta llegó a saberse por los gobernantes de la Gran Colombia. En otro párrafo de la misiva, el caraqueño sugiere al sacerdote mexicano que escriba una historia completa de la revolución de independencia de México.<sup>19</sup>

Mier no recibió esta carta de Bello, pero sí otra fechada el 8 de octubre de 1824, cuyo contenido se desconoce, de la que sólo sabemos por la contestación de fray Servando, la cual está fechada en la Ciudad de México, el 19 de noviembre de 1826. En ella declara que nunca recibió la de Bello mencionada en el párrafo anterior y no es responsable de la difusión de su contenido. Menciona éste que le envía con el marqués del Apartado, que se dirigía a Londres, algunas publicaciones que ha realizado en México y otros trabajos como la Constitución de Bolivia del Libertador Bolívar. Se queja de la situación política de México, “[...] una nación devorada de la empleomanía y del jacobinismo de sus ideas”. Da un cuadro pesimista de lo que estaba sucediendo en Centroamérica y en la Gran Colombia. Menciona que quisiera recibir la traducción que hizo Blanco White de la *Defensa de la religión* de William Paley “[...] que lo volvió a ella. Aquí tenemos mucha necesidad de tal obra antes que la religión se aca-

---

19 Bello a Mier, Londres, 15 de noviembre de 1821, en Andrés Bello, *Obras completas*, 2ª. edición, Caracas, La Casa de Bello, 1984, vol. XXV, pp. 114-117, las cursivas son mías.

be[...]”. Casi para concluir le solicita: “[...]diga V. al Sr. Blanco que soy siempre su amigo invariable y de todo corazón”.<sup>20</sup>

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

Mier fue en Londres un miembro muy activo de la red de hispanoamericanos que luchaban por la Independencia. Ejemplo claro de ello, además de los testimonios mostrados en este trabajo, es la elaboración de su *Historia* en esa ciudad. Dicha obra, cómo lo han visto los más recientes editores de ella, se puede considerar como fruto de una especie de “internacional liberal”, cómo lo explican con las siguientes palabras:

[...] lejos de estar aislado en Londres, Mier se apoyaba en diversos grupos dispersos por la geografía pero unidos por un ideal común y una acción convergente, hasta el punto de que casi se podría hablar de una especie de ‘Internacional liberal’. Colocado en el centro de una red de amistades que se extendía a ambos lados del Atlántico, no estuvo nunca cortado de Cádiz ni de América ni de su país, lo que, claro, hizo posible la elaboración de la *Historia*. Así se explica la masa de documentos auténticos y de actualidad de los que disponía para escribirla a pesar de encontrarse tan alejado del escenario de los acontecimientos. En contacto con los diputados americanos en Cádiz, sobre todo con los mexicanos... Unido por amistad con Bello, Manuel Moreno y Blanco White, Mier conocía las aspiraciones de las Juntas revolucionarias americanas y de sus enviados a Inglaterra, así como la argumentación que convenía utilizar para conseguir el apoyo de este país. En fin, en las personas de José María Fagoaga, de Jacobo [de] Villaurrutia, y quizá de Tomás Murphy –y de otros muchos– Mier disponía en México mismo, de corresponsales excepcionales, espíritus ilustrados que pertenecían a la élite dirigente del reino, partidarios de la independencia dentro del orden, testigos privilegiados, a veces protagonistas de los acontecimientos, en contacto con los insurgentes, y

---

20 Mier a Bello, Ciudad de México 19 de noviembre de 1826, en *ibid.* pp. 209-211.

conscientes todos, a ejemplo de Miranda, de la importancia de la información en la lucha de opiniones por la Independencia.<sup>21</sup>

Además, cómo afirman los mismos autores, la *Historia* “[...] nos suministra una excelente imagen política de Londres: cómo se vive y se realiza allí el proceso independentista, cómo circula la información, cómo se tergiversa de buena fe –y de mala fe– la realidad americana. Cuál es el peso de la realidad española peninsular en la mente de unos americanos que lo ven desde Gran Bretaña. El reverso de la medalla independentista”.<sup>22</sup>

En su estancia londinense, Mier recibió importantes influencias en su pensamiento político que se plasmaron en su actuación en el México independiente. En 1823, como dijimos antes, en su *Profecía política*, rebatirá el jacobinismo ensalzará a la que él llama escuela política inglesa y a su “célebre amigo” Blanco White.

Fray Servando siempre sostuvo una visión profundamente americanista. Por ello el estadista e historiador mexicano, Lucas Alamán, quien estuvo en Londres en 1815 y convivió con personajes mencionados en este capítulo, aunque aparentemente no fue miembro activo de la red independentista, decía que Mier era “[...] el más instruido de los escritores nacionales sobre América”.<sup>23</sup>

---

21 André Saint-Lu *et al.*, introducción a Servando Teresa de Mier, *Historia de la revolución de Nueva España...*, París, Publications de la Sorbonne, 1990 (Série Langues et Langages, 20), vol. I, pp. XLI-XLII.

22 *Ibid.*, p. LXII.

23 Citado por Andrés Henestrosa, prólogo a Servando Teresa de Mier, *Historia de la revolución de Nueva España...*, México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1987 (Clásicos de la Historia de México), vol. I, p. 3.

## Hija del pensamiento liberal

VICENTE QUIRARTE

*Universidad Nacional Autónoma de México*

*Había terminado el trabajo de las armas. Sobre el territorio ensangrentado y empobrecido, un pueblo victorioso esperaba, con el establecimiento de la paz, que advinieran la libertad y la justicia. Y ese pueblo, por medio de grupos cada vez menores de hombres, iba subiendo su esperanza, como por los escalones de una pirámide, hacia un hombre que, de pie en la última cima, los veía a todos, y a todos los reunía, y era la boca y el corazón y la conciencia de todos.*

**Rubén Bonifaz Nuño**

*Discurso en el Centenario de fundación  
de la Biblioteca Nacional,  
30 de noviembre de 1967*

**E**l 16 de julio de 1867, Benito Juárez hacía su entrada triunfal en la capital de la República. El presidente constitucional volvía al sitio donde se asentaban los poderes. Lo hacía, como lo señaló en su mensaje que en esa fecha dirigió a la nación, sin haber claudicado de sus principios y sin que la República hubiera dejado de existir un solo instante en su territorio. Le correspondían, con justicia, los honores del triunfo, la recompensa que la ciudad otorga al guerrero o el estadista que vuelve a casa con las banderas triunfantes. Le correspondía ahora cimentar la paz, conquistar la ciudad con el discurso de las letras y dar por concluido el discurso de las armas.

Medidas inmediatas para el logro de tal objetivo fue, el propio 1867, el establecimiento de la Ley de Instrucción Pública. A ella siguieron la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria y la Biblioteca Nacional. 139 años después, ambas son instituciones vigentes,



bajo cuidado de la Universidad, y constituyen el triunfo intelectual de la República. Victoria cimentada en la ley, en la necesidad de un nuevo orden. Benito Juárez fue fundador de nuestra sociedad civil, como lo fue de nuestra Biblioteca Nacional. Imposible, igualmente, dejar de mencionar a quienes lo acompañaron en esa aventura, a veces incierta, otras arriesgada. Si en el primer ensayo reformista de 1833, el doctor José María Luis Mora lanza la primera iniciativa para el establecimiento de la Biblioteca Nacional, y en 1867 se logra finalmente su creación definitiva, en 34 años de historia mexicana se viven todas las ideas de República e incluso se ensaya la aventura, terminada en tragedia, de un segundo imperio. Como advierte María del Carmen Ruiz Castañeda, la Biblioteca Nacional fue “fruto del ahínco de dos generaciones liberales”. La historia detallada de los pasos seguidos por la biblioteca se halla en la minuciosa y muy completa cronología elaborada por Sofía Brito Ocampo al final de este libro. Lo que importa subrayar en estas páginas es que la historia de la planeación de la biblioteca Nacional es la historia de la evolución del liberalismo, liberalismo que se da en la acción, como subraya Jesús Reyes Heróles en su obra ya clásica: “Los conservadores hubo un tiempo en que se llamaron a sí mismos el partido *a priori*, indicando que sus ideas estaban configuradas con antelación al nacimiento de México; el liberalismo nace con la nación y ésta surge con él. Hay así una coincidencia de origen que hace que el liberalismo se estructure, se forme, en el desenvolvimiento mismo de México, nutriéndose de sus problemas y tomando características y modalidades peculiares del mismo desarrollo mexicano”.

Al establecerse en 1858 la ley de desamortización de bienes eclesiásticos, ya con Juárez en el gabinete de Ignacio Comonfort, la lucha no iba en contra de la religión sino contra el poder temporal de la Iglesia. Al sentirse afectados en sus intereses, los obispos redactaron un manifiesto que subrayaba el carácter sacrílego de las medidas liberales. Semejantes anatemas no tenían cabida en la búsqueda de un nuevo orden y la secularización del mundo, que se manifestaba en medidas tan concretas como reducir a cuatro los toques de campana que anteriormente ocupaba las 24 ho-

ras del día. Juárez vislumbró, desde sus primeras experiencias como abogado, servidor y representante la necesidad de que las medidas fueran radicales: “[...] aunque repetidas veces se lograba derrocar la administración retrógrada reemplazándola con otra liberal, el cambio era sólo de personas y quedaban subsistentes en las leyes y en las constituciones los fueros eclesiástico y militar; la posesión en que estaba el clero de cuantiosos bienes de que abusaba fomentando los motivos para cimentar su funesto poderío”.

Un ejemplo claro de la transformación del liberalismo laico es el de Guillermo Prieto: quien en su adolescencia, comienza a escribir poesía religiosa. Cuando llega la hora definitiva para enfrentar los fueros eclesiástico y militar, escribe “Los cangrejos”, poema que se convertirá en himno de guerra de los liberales. Al compás de sus versos, los barreteros comandados por Juan José Baz, gobernador del Distrito, derriban muros de templos y abren calles que llevan los nombres de héroes y símbolos liberales.

Como sucede en toda guerra civil, ambos partidos se enconan en sus respectivos principios y descalifican los del adversario. El partido liberal, que se decía el partido del progreso, cimentaba sus afirmaciones en hechos e invenciones tangibles. Así lo expresa Juan Valle, el poeta de la Reforma, en imágenes que su ceguera física lo llevaba a adivinar:

Con razón da temblor y causa espanto  
a los tiranos la sublime imprenta;  
que ella de la verdad el fuego santo  
cual fiel vestal mantiene y alimenta.  
es un gigante que en perpetuo canto  
la historia entera de los pueblos canta;  
sabio piloto, audaz, vigía atento,  
del universo lengua y pensamiento.

A partir de 1858, la ciudad había sido modificada por la piqueta de Baz, pero también la habían transformado las palabras de Ramírez, de Prieto, de Altamirano, cuando en la tribuna en el teatro o en la plaza pública hacían de la oratoria grandes murales de palabras que ofrecían de manera panorámica la historia de la patria y los pasos para llegar a un nuevo orden; la habían cambiado los nuevos ejérci-

tos, heterodoxos desde su vestimenta, de los *pintos* de Juan Álvarez que en 1855 expulsaron finalmente a Santa Anna, a los chinacos de Porfirio Díaz que hicieron de esa palabra inicialmente despectiva un motivo de orgullo.

La ciudad a la que entra Juárez había estado siendo transformada de diversas maneras por el liberalismo mediante el derribo de construcciones religiosas, por lo que la transformación del ex convento de San Agustín en Biblioteca Nacional era resultado final de un largo proceso.

La Biblioteca era el lugar donde mejor podía irse en busca de la luz anhelada por Juan Valle, si consideramos que en la sociedad que nació a la vida independiente, sólo 10 mil personas sabían leer. Naturalmente, hubo reacciones de la prensa conservadora. En los periódicos comenzaban a aparecer noticias sobre el hecho. “Un decreto del ministerio de Justicia dispone que la Biblioteca Nacional se establezca en la antigua iglesia de San Agustín, y que en lo que hoy ocupa la Biblioteca, se funde un gabinete de lectura para artesanos, que estará abierto por las noches y días festivos”.

No obstante obstáculos y diferencias de opinión, nada obtuvo ya la transformación de San Agustín. Si bien el liberalismo no había logrado cuanto pretendía en lo referente a la utilización más óptica de los edificios religiosos, primero con la Reforma y luego con la República restaurada tiene lugar una secularización de sociedad que, de manera más evidente, se nota en la arquitectura. La desamortización de bienes eclesiásticos, que el liberalismo esgrimía como “causa de utilidad pública” y posibilidades de vivienda para las clases más desposeídas, no tuvo su plena realización y en cambio fomentó la especulación inmobiliaria. En cambio, los edificios utilizados con fines educativos cumplieron su noble propósito.

Como edificio que pretendía ser emblema cultural de la República triunfante, la transformación del antiguo convento de San Agustín fue encomendada a mexicanos, con objeto de que las futuras generaciones pudieran apreciar “la altura a que en nuestra época habían llegado las bellas artes en esta porción privilegiada de la América Septentrional”. De tal manera, la parte arquitectónica estuvo encomendada a dos jóvenes arquitectos de la Academia de San Carlos, Vi-

cente Heredia y Eleuterio Méndez. Las esculturas de pensadores y artistas, que aún hoy presiden la monumental nave mayor del inmueble, fueron realizadas por los artistas Calvo, Noreña, Islas, Cano, los hermanos Miranda, Fernández, Schultz, Guerra, Revueltas, Bellido y Paredes. La carpintería fue encomendada al maestro Antonio Franco, responsable de unos anaqueles monumentales que igualmente se conservan en el edificio.

Visionarios y tolerantes fueron los liberales triunfantes al incluir en la Biblioteca Nacional los acervos de corporaciones religiosas. Si línea arriba vimos de qué manera Juárez subrayaba que la educación de sus hijos no debía estar en manos de jesuitas sino de laicos, fue lo suficientemente sensible e inteligente para escuchar voces como la del lector que en carta dirigida a *El Constitucional* señalaba: “[...]cumple a nuestro deber manifestar al gobierno que en la biblioteca de los jesuitas existen obras y manuscritos de suma importancia y utilidad para el país, de manera que causaría gran indignación saber que dichas obras o manuscritos pasaban a manos de particulares, siendo así que deben formar parte de la Biblioteca Nacional”.

Juárez y los suyos supieron escuchar los peligros que para la cultura podía traer la intolerancia religiosa, como lo vio Pierre-Claude-Francois Daunou, ese paradigma de equilibrio, defensor de instituciones académicas y oponente al terror por el terror mismo durante la Revolución Francesa: “¿Qué de libros antiguos y modernos habrían de excluirse en las bibliotecas clásicas, qué de páginas habrían de quitarse de los mejores libros, si nada debe ofender directa ni indirectamente... que tocan de cerca o de lejos a una teología dominante?” Gracias a esa clarividencia es hoy la Biblioteca Nacional la memoria histórica de una nación que, en la República triunfante también estaba llevando a cabo, a través del magno proyecto *México a través de los siglos*, una revalorización tanto del pasado indígena como de la historia colonial, condenada pro el liberalismo jacobino. José María Vigil supo advertir el valor peculiar del acervo inicial de la Biblioteca, lo que hoy conocemos como Fondo de Origen: “El defecto que pudiera ponerse a la mayor parte de las obras hoy existentes, su antigüedad, es uno de sus principales méritos, pues siempre se ve-

rán con particular aprecio esas obras, que por su rareza son cada vez más difíciles de hallar en los mercados”.

No correspondió a Juárez ver la obra terminada. Sería hasta 1884, bajo la administración de Díaz, que tuvo lugar la inauguración. Era el 2 de abril, día que se conmemoraba la caída de Puebla en manos del caudillo, lo cual significaba que ésta se transformaba en el consumidor de la segunda independencia. En la inauguración no pudo estar presente su primer director, José María Vigil, debido al agotamiento que le habían causado los años de trabajo que, finalmente, se concretaron en un edificio que, religioso en sus orígenes, se disponía a ser el receptáculo y el sitio de consulta de una riqueza universal de siglos. Sí estuvo presente, en la primera línea, el gran Guillermo Prieto, bardo del liberalismo, quien leyó un poema para la ocasión. De tal modo, armas y letras de la República, restaurada y en camino hacia la vida institucional, reconocían la importancia de una empresa que era, como se dijo antes, una victoria del nuevo orden y la cimentación del pensamiento liberal a través del conocimiento y su difusión. De ahí que en 1967, centenario de la victoria republicana y de la fundación de esta institución, Ernesto de la Torre Villar, su director, subrayara la importancia de tal herencia, así como la necesidad de perpetuarla y enriquecerla:

Si la república que surgió de una guerra destructora que había aniquilado al país y consumido los escasos recursos que por entonces poseía, pudo encontrar los medios para erigir esta institución en la cual quedaría cimentada la cultura nacional que hoy nos enorgullece, cómo no ha de ser posible que en nuestros días que vivimos en pleno desarrollo y con mejores y mayores medios, no puedan arbitrarse los fondos para ampliar a esta institución dotándola de un edificio contiguo que pueda tener holgadamente capacidad para varios millones de volúmenes, y también para mejorar en México el sistema bibliotecario, levantando una vasta serie de bibliotecas a nivel superior, distribuidas en toda la ciudad y dotadas de personal idóneo para que satisfagan la imperiosa necesidad de saber que tiene una población cada vez más numerosa y exigente.

Las palabras de Ernesto de la Torre, pronunciadas hace 39 años, llevan a meditar sobre las nuevas y futuras necesidades de la Biblioteca Nacional. De acuerdo con la UNESCO, la biblioteca es “puerta local ha-

cia el conocimiento, [y] constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales”. Interesa resaltar, al referirse a Juárez y al liberalismo fundador de la Biblioteca, la importancia del *término toma independiente de decisiones*, porque aquélla ha sido, desde su establecimiento, la responsable de que quienes la utilizan descubran las infinitas posibilidades que le otorga ser un señor de sí mismo y relacionarse mejor con sus semejantes. En su libro *De cómo los irlandeses salvaron la civilización*, Thomas Cahill dedica un brillante capítulo a estudiar la trascendencia que, con San Agustín, tuvo la expresión de la primera persona. Complace particularmente, al recordar nuestra Biblioteca Nacional, que Cahill se refiera a San Agustín, pues el asiento inicial de la institución fundada por Juárez lo fue el ex convento que llevaba el nombre del santo, y que fue respetado por el jacobinismo liberal gracias a que había sido un filósofo, un pensador, pero, sobre todo, un hombre que se atrevió a vivir todas las pasiones humanas. Escribe Cahill: “Agustín es el primer ser humano que dice “yo” significando lo que hoy entendemos por ese pronombre. *Las Confesiones* son, por lo tanto, la primera autobiografía genuina en la historia de la humanidad. Las implicaciones de este fenómeno son tan sorprendentes que, aún hoy, no son fáciles de asimilar”. Así lo descubriría, ya en otro siglo, el joven Vasconcelos. Oaxaqueño como Juárez, llegado a la capital después de su educación elemental en la frontera Norte, descubre la Biblioteca Nacional, como deja testimonio en las páginas de su *Ulises criollo*:

Las clases me ocupaban todo el día, pero era difícil llenar las horas crueles del eremita, entre las cinco o las seis en que concluye el trabajo y la hora de la cena. Concluida ésta, la preparación de las lecciones me ocupaba hasta media noche. El problema de las horas solitarias del crepúsculo me lo resolvió, por fin, la biblioteca de la Preparatoria. Con sensación de confianza y de orgullo esparcía el ánimo bajo la nave reposante, recorriendo con la vista la estantería. Más de veinte mil volúmenes a mi disposición, sin contar con los seiscientos mil de la Biblioteca Nacional, que también podía consultar a mi antojo. ¡Para eso me hallaba en la metrópoli! Por fin, me sentía incorporado al grupo que disfrutaba el privilegio de los vastos recursos del saber. Los libros que en provincia conocíamos de oídas estaban ahora al alcance

de la mano. Mis penas y mi soledad eran el tributo de aquella participación en la soberanía de la Cultura.

Posteriormente José Vasconcelos tuvo la clarividencia para incorporar ese proyecto a la cruzada cultural heredera de la Revolución. Al igual que otros grandes proyectos de nuestro país, la Biblioteca Nacional forma parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, por acuerdo de la ley del 15 de mayo de 1914. El siglo XX supo reconocer de tal manera la importancia de la Biblioteca Nacional y su salvaguarda en un ámbito universitario.

La sensación de estar siempre en el umbral del mundo, en el preludio de la fundación, es privilegio del usuario de una biblioteca. La escultura de Benito Juárez a la entrada de la Biblioteca, en su sede en el Centro Cultural Universitario desde 1979, no es un elemento decorativo sino la confirmación de la importancia del libre albedrío y la defensa de los valores a través del cultivo de la inteligencia y la libertad. Así lo comprendió desde sus primeros contactos con la educación que privilegiaba a las clases acomodadas. Por esa voluntad ese deseo vehemente de aprender Benito Juárez es, de manera concreta y simbólica, el fundador de la Biblioteca Nacional: “Disgustado de este pésimo sistema de enseñanza y no habiendo en la ciudad otro establecimiento a qué ocurrir, me resolví a separarme definitivamente de la escuela y a practicar por mí mismo lo poco que había aprendido para poder expresar mis ideas por medio de la escritura aunque fuese de mala forma, como es la que uso hasta hoy”.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Juárez, Benito. *Apuntes para mis hijos*, Presentación de Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, (Pequeños Grandes Ensayos).
- —. *Documentos, discursos y correspondencia*, Selección y notas de Jorge L. Tamayo, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1964, 15 V.

Juárez, Benito. *Flor y látigo*, Selección y prólogo de Andrés Henestrosa.

La Biblioteca Nacional de México. Testimonios y documentos para su historia. Compilación y edición de María del Carmen Ruiz Castañeda, Luis Mario Schneider y Miguel Ángel Castro, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones bibliográficas.

Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1961, 3 V.



# Impresos, lecturas y prohibiciones en tiempos de la Independencia en San Luis Potosí, 1810-1830

ROSA MARÍA MARTÍNEZ RIDER  
PERLA ITZAMNÁ NAVARRO SÁNCHEZ  
ROSA MARÍA LÓPEZ MARTÍNEZ  
*Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México*

*Compatriotas:  
una buena educación ha sido  
siempre la mejor recomendación de  
los hombres*

*Ildelfonso Díaz de León*

## INTRODUCCIÓN

**S**e aborda el establecimiento de la imprenta en San Luis Potosí durante la segunda década del siglo XIX, así como el papel de la educación, los libros y los periódicos como agentes sociales en la transmisión de ideologías, y su repercusión en la sociedad potosina durante la época de Independencia.

## ACERCA DE SAN LUIS POTOSÍ: CONTEXTO

El Estado de San Luis Potosí se fundó en el siglo XVI y adquiere su nombre tanto en honor del rey de Francia, Luis IX, como de las minas del Potosí en Bolivia. Su territorio se divide en tres zonas a saber: el Altiplano, la Huasteca y la Zona Media.

Fue habitado por las etnias indígenas de los pames y los chichimecas (pueblo que se caracterizó por ser sumamente aguerrido) y es un Estado que cuenta con una gran variedad de climas, fauna, flora y gastronomía, entre otras cosas.

Durante la colonia española, el estado se destacó por su intensa actividad agrícola, ganadera, minera y comercial. La labor educativa y evangelizadora estuvo a cargo de los franciscanos y los jesuitas, quienes establecieron el Colegio Jesuita.

Tras el reordenamiento de los territorios septentrionales en el siglo XVIII, San Luis conservó el carácter de bastión de la civilización en la frontera interna. Su ubicación estratégica ubicaba a la ciudad en la orilla del desierto; es decir, una ciudad que se encontraba al interior del mundo chichimeca, que suponía vastos espacios vacíos a los que no llegaba la capacidad centralizadora del virreinato, primero, y del Estado después; lo cual, suponía acciones urgentes para integrar estos territorios a la unidad nacional.<sup>1</sup>

Hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX, las Reformas Borbónicas intentaron replantear las relaciones administrativas y económicas entre España y América, pero esta apertura para agilizar los trámites burocráticos no fue bien vista por los criollos porque afectaba su situación laboral. Sin embargo entre los beneficios destaca el comercio librero, aunque Hampe señala que: “Hay pocos estudios en la historia social de la imprenta del siglo XVIII y principios del XIX en vísperas de la Independencia de América hispana, por el contrario hay muchos centrados en los siglos XVI y XVII”<sup>2</sup> caso de la primera imprenta en San Luis Potosí.

El estado participó activamente en la Independencia de México, el potosino Mariano Jiménez y otros criollos se adherieron a la insurgencia, misma que fue extinguida por el Comandante Félix

---

1 A. Mendieta Betancourt, “Patria y territorio en dos regiones de América Latina: Antioquía (Colombia) y San Luis Potosí (México)”, *Cultura y representaciones sociales*, 2(4): 108, 2008.

2 Gonzalbo Aizpuru, P., “Leer de la infancia a la vejez. El buen orden de las lecturas en la Colonia”, en García Aguilar, I., Rueda Ramírez, P. (Comp.) *Leer en tiempos de la Colonia: Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México, UNAM, 2010, p. 30.

María Calleja. Durante la invasión norteamericana, el Estado llegó a obtener la denominación de *San Luis de la Patria*, por el apoyo brindado a la causa del país. En 1863, San Luis Potosí fue declarada la capital de México por orden de Benito Juárez.

A continuación se presenta el panorama histórico del Estado con relación a la imprenta, la lectura y los lectores.

## LA IMPRENTA EN SAN LUIS POTOSÍ

El arribo de la imprenta al Estado de San Luis Potosí, poco antes de la Independencia, presenta algunas divergencias entre los historiadores en cuanto a la fecha de su establecimiento y a las características de los impresos. Hay quienes sitúan su origen antes de 1810 y quienes lo fechan después de 1813 o hasta 1823. Respecto al primer impreso potosino,<sup>3</sup> Montejano lo evalúa como muy perfecto y Alcorta como irregular, de acuerdo a la valoración subjetiva que ambos hacen de éste.

Donde sí hay acuerdo es en dos datos: el lugar de origen, el cual se ubica en el antiguo Valle de Santa Isabel de Armadillo, hoy Armadillo de los Infante, San Luis Potosí y sobre el tenedor y constructor de la prensa, Josef Alexo Infante, criollo de corte realista que perteneció a una familia de linaje, dedicada a la escultura.<sup>4</sup> Además de la imprenta, tenían un taller de donde emanaron grabados de alta calidad.

Rodríguez Barragán expresa que: “Los primeros tipos eran de madera pero se expansaba la tinta; entonces discurrió en hacerlos de hueso, pero se rompían fácilmente y por fin, acertó hacerlos de plomo y entonces le fueron útiles.”<sup>5</sup> La prensa familiar de Infante se inscribe dentro del rubro de los trabajos comerciales. En los testimonios encontrados por Alcorta,<sup>6</sup> destaca uno que se refiere a

---

3 Hoja suelta: *Aviso sobre las elecciones de las diputaciones de las Cortes de Cádiz por la Provincia de San Luis Potosí, llevadas a cabo en julio de 1813.*

4 Cfr. F. De la Maza, “El primer grabado en San Luis”, en *San Luis*, 1(3):30, 1946.

5 N. Rodríguez Barragán, “La primera imprenta en el estado de San Luis Potosí”, en *Bohemia*, 11 (17): 6, 1944.

6 R. Alcorta Guerrero, “Alejo Infante introductor de la imprenta en el Estado”, en *Letras Potosinas*, 27 (171): 21, 1969.

Infante como un “hombre ingeniosísimo, que sin más principio que la aplicación natural del grabado en lámina y en hueco, trabaja este ramo en la máxima perfección”, no así los impresos, de los cuales el mismo autor apunta que la longitud de las líneas impresas rebasa las medidas tradicionalmente utilizadas; que las letras presentan tamaño o grosor distinto; que hay separación desigual entre las palabras; que la composición está mal alineada, y que las dos primeras letras con que empiezan los impresos son mayúsculas.

Infante publicó estampas, novenas, oraciones y papeles oficiales, ya que de acuerdo con las investigaciones de Alcorta: “[...] al parecer era leal a las autoridades españolas y no de ideas insurgentes, o si las tenía se callaba, pues la citada imprenta comenzó a trabajar al servicio de las autoridades coloniales”.<sup>7</sup> También existe un testimonio que Alcorta revisó en el Archivo General de la Nación<sup>8</sup> el cual prueba la persecución de Fray Miguel González, notario revisor y expurgador de la Inquisición hacia Josef Alexo, al que nunca se le dio trámite ni seguimiento.

La segunda imprenta fue adquirida por Francisco J. Estrada, egresado del Convento de la Merced, quien le compró algunas partes a Infante en 1821 y se las llevó a la capital del estado; y en 1827, la tercera imprenta perteneció a Ladislao Vildósola, la Imprenta del Gobierno del Palacio, quien publicó los acontecimientos políticos como la expulsión de los españoles. En un acto de censura, Vildósola fue sustituido por José María Infante en 1830, a raíz de que se publicaron ofensas hacia Don Vicente Romero, gobernador del estado libre y soberano de San Luis Potosí, y de que se dio a conocer a la población asuntos álgidos como los lazos de éste con los masones y el gobierno de Estados Unidos. Mancilla<sup>9</sup> subraya que en 1827 se editó el primer periódico en el estado, denominado *El Mexicano Libre Potosinense*.

---

7 *Ibid*, p. 14

8 México, Archivo General de la Nación, Ramo de la Inquisición, Tomo 1460, ff. 227.

9 L. Mancilla Rivera, “La primera imprenta potosina, nuevas aportaciones”, en *Centro*, 2 (1):14-21, 1936.

A partir de ahí se generalizó el establecimiento de las imprentas en San Luis, las cuales eran de importación.

## SOBRE LAS LECTURAS Y LAS PROHIBICIONES

Van Dick define las ideologías como: “[...] creencias fundamentales que forman la base de las representaciones sociales de un grupo”,<sup>10</sup> pues dan identidad, pertenencia, origen, idioma, religión, normas, valores, posición social, relaciones con otros grupos, recursos, reproducción y medio natural, todo lo cual se adquiere fundamentalmente mediante el discurso (texto, habla, interacción social, hipertexto) y abarca una gran cantidad de conocimientos.

Estas creencias se caracterizan por ser polisémicas y polimórficas, ya que adoptan la forma del significado, sentido y dirección específica que toman. Es indiscutible el papel que han jugado la educación y la lectura durante muchos siglos, para influir en la preservación de las monarquías, las dictaduras, los totalitarismos u otras formas de dominación. Múltiples son los ejemplos en la historia universal.

Remontándonos a la época colonial, el índice de libros prohibidos es un claro ejemplo de la censura política y religiosa que se ejerció sobre Iberoamérica. Al respecto, Carreño señala que la Inquisición no sólo tuvo la función de vetar la lectura de textos, sino de influir en la forma de vida al “Impedir la propagación de ideas subversivas y de escritos que se consideraban inútiles y perjudiciales [...] logró manipular pensamientos, costumbres e ideas, pues con la prohibición eliminó obras y personas; mientras que con el expurgo alteró textos,”<sup>11</sup> hasta que se promulgó la Ley del Depósito Legal.

Durante la Independencia destacaron las ideas de dos grupos antagónicos: los realistas que apoyaron la monarquía, el sistema administrativo de España y la Iglesia Católica, mientras que los

---

10 T. A. Van Dick, *Ideología y discurso*, México, Ariel, 2003, pp. 77.

11 E. Carreño Velázquez, “Vestigios de la censura eclesiástica en los libros antiguos”, [http://www.adabi-ac.org/investigacion\\_libro\\_ant/articulos/index.htm](http://www.adabi-ac.org/investigacion_libro_ant/articulos/index.htm), (consultado el 2 de mayo de 2010).

insurgentes se diferenciaron porque buscaron la inclusión de los criollos en la administración colonial, posteriormente fortalecieron diversos proyectos para la formación de la nación.

Pedraza<sup>12</sup> hace un recuento de las capas sociales en el San Luis recién independiente: la *aristocracia mestiza* “fastuosa, señoril y refinada”; el *curro*, descendiente directo del español “Petulante, haragán, bien vestido y majadero”; los *militares de ocasión* “sin prejuicios morales ni religiosos... sin bandera de partido alguno”; los *campesinos*, sus rasgos “honrado y fiel, sano de cuerpo y alma”; los *indígenas* de “los siete barrios”; y el *lépero* “vicioso, ignorante y dispuesto a todo.” La población en general era tranquila, religiosa y conservadora.

Respecto a la instrucción, el Colegio Jesuita se fundó en San Luis Potosí durante 1624 y se cerró en 1767, cuando la orden fue expulsada de la Nueva España con el decreto borbónico que surgió después que se le hicieran duros cuestionamiento al catolicismo. La educación superior se basó en la ideología cristiana, pero enfocada ésta al humanismo y a la liberación.

Posteriormente el primer gobernador del Estado libre y soberano de San Luis Potosí, Don Ildefonso Díaz de León, rescató el edificio de los jesuitas e instauró el Colegio Guadalupano Josefino en 1826 nombrando como primer rector al Pbro. Católico Don Manuel de María Gorriño y Arduengo, quien contaba con licenciatura y doctorado en Teología y quien expresó en su discurso, una oración inaugural refiriéndose a los jóvenes como: “los tiernos pimpollos de los jardines de la patria”.

Esta entidad académica se dedicó a la formación media y superior. Sin embargo, Rivera y Montejano<sup>13</sup> expresan que a raíz de la Guerra de Independencia, funcionó como cuartel militar. Aunque eran muy escasos los textos de la biblioteca, se leían temas tales como Dere-

---

12 J. F. Pedraza, “El Mexicano Libre Potosinense (Primer Periódico Potosino) y la Ciudad de San Luis Potosí en 1828”, en *Archivos de Historia Potosina*, (4): 323-324, 1978.

13 J. de J. Rivera Espinosa y R. Montejano y Aguiñaga, *La Universidad Autónoma de San Luis Potosí a 75 años de su Autonomía*. San Luis Potosí, UASLP, 1998.

cho, Filosofía, Física, Gramática, Jurisprudencia, Lógica, Matemáticas, Medicina, Metafísica y Teología. Las estrategias didácticas se dirigían al desarrollo de un pensamiento científico, humanista, analítico y crítico. Finalmente, el Colegio se convirtió en el Seminario Conciliar Guadalupano Josefino, en 1855.

En cuanto a la vida social, Félix María Calleja, comandante de la Décima Brigada en San Luis Potosí organizó un ejército, pues la capital potosina apoyó al movimiento realista, en tanto que en el Altiplano y la Huasteca se generaron levantamientos de insurrectos, caracterizados por una gran violencia. Asimismo en esas zonas existieron algunas familias muy poderosas que no formaban parte de la insurgencia y a las que incluso se les llegó a relacionar con delitos como el contrabando. Estos grupos familiares se identificaron con los realistas para proteger sus bienes, preocupados ante la extensión insurgente.

Por lo que se refiere a las publicaciones seriadas, el primer periódico de San Luis fue el *Aparato para Miscelánea del Pensador de la Provincia del Potosí*, que apareció en 1822 y del cual no se conserva ningún ejemplar en el Estado. En 1828 vio la luz *El Mexicano Libre Potosinense* sobre el cual Pedraza<sup>14</sup> afirma que nació de una intriga política del gobernador Vicente Romero y del ministro de Estados Unidos, Joel R. Poinsett para establecer las Logias Yorkinas mediante la difusión del periódico, sin que Don Lugardo Lechón, su fundador, ni sus socios De Arce y Áviles supieran de las logias.

El periódico tiene algunas peculiaridades interesantes, por ejemplo, Pedraza anota que: “Brillan por su ausencia artículos o escritos de las personas que sí representaban [...] la intelectualidad potosina de entonces.”<sup>15</sup> No cubre noticias potosinas, sino las luchas del país, pública sobre literatura y textos oficiales. Es irreverente contra la Iglesia católica, aparecen extensiones de información cuando no al-

---

14 J. F. Pedraza, “*El Mexicano Libre Potosinense* (Primer Periódico Potosino) y la Ciudad de San Luis Potosí en 1828” *Archivos de Historia Potosina*, (4): 331-332, 1978

15 *Ibid.*, pp. 326.

canza a completar la noticia y no generó un dialogo con la sociedad, en razón de que ésta era tradicionalista.

Por otro lado *El telégrafo Potosinense* se editó en 1829 y se dedicó a difundir los últimos sucesos acontecidos durante la guerra y a la polémica. Lo cual deja entrever que las publicaciones que comenzaron a aparecer durante el periodo independentista responden a la aparición de la imprenta en primer lugar, y consecuentemente a la adscripción realista del Estado, lo cual coartaba de cierto modo la temática de esas publicaciones.

## CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el análisis anterior se pueden señalar algunas conclusiones, como por ejemplo que aun cuando la Constitución de Cádiz proclamó la libertad de imprenta, el regreso de Fernando VII a la corona española trajo consigo al Tribunal de Censura, el cual afectó de manera contundente dicha libertad y se publicaron documentos religiosos y públicos, apegados a la línea realista.

Por otra parte la educación como factor de unidad, se asoció con los libros como representación de la erudición, la intelectualidad y la sabiduría, pero se fundamentaba en la religión católica como garante de formación. Lo cual también refleja que para entonces, las bibliotecas pertenecían a las órdenes conventuales y al Colegio Guadalupeño Josefino, y no permite olvidar los índices de analfabetismo y las limitantes financieras que afectaron al estado de San Luis Potosí durante el periodo independentista.

Igualmente los periódicos se relacionaron con la lectura popular de carácter informativo sobre los desacuerdos de realistas e insurgentes, sin fijar una posición pero tratando de formar opinión pública, la cual no tuvo eco dadas las características y la circunstancia de los potosinos con respecto a la red de favores y conveniencias sociales que mantenían tanto la élite, como la sociedad en general respecto a la causa realista.



## BIBLIOGRAFÍA

- Alcorta Guerrero, R., “Alejo Infante introductor de la imprenta en el Estado”, en *Letras Potosinas*, 27 (171):3-23, 1969.
- Alcorta Guerrero, R., “La primera imprenta potosina: nuevas aportaciones para su historia y bibliografía”, en *Letras Potosinas*, separata al no. 17,1 75 p. 1969.
- De la Maza, F., “El primer grabado en San Luis”, en *San Luis*, 30 agosto 1946.
- Gómez Gutiérrez. O., “El primer periódico de San Luis Potosí”, en *Cuadrante*, 6(1): 85-95, 1958.
- Gonzalbo Aizpuru, P., “Leer de la infancia a la vejez. El buen orden de las lecturas en la Colonia.”, en García Aguilar, I., Rueda Ramírez, P. (Comp.); *Leer en tiempos de la Colonia: Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México, UNAM, 2010. pp. 21-54.
- Hoja suelta: Aviso sobre las elecciones de las diputaciones de las Cortes de Cádiz por la Provincia de San Luis Potosí, llevadas a cabo en julio de 1813.
- Mancilla Rivera, L., “La primera imprenta potosina, nuevas aportaciones”, en *Centro*, 2(1):14-21, 1936.
- Meade, J., “Datos para la imprenta en San Luis Potosí” en *Letras Potosinas*, 9 (107): 19, 1953.
- Mendieta Betancourt, A., “Patria y territorio en dos regiones de América Latina: Antioquía (Colombia) y San Luis Potosí (México)”, en *Cultura y representaciones sociales*, 2(4): 94-118, 2008.
- México, Archivo General de la Nación, Ramo de la Inquisición, Tomo 1460, ff. 227.
- Montejano y Aguiñaga, R., *Los Infante: introductores de la imprenta y del grabado en la provincia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado; Academia de Historia Potosina, 1990.

*Procesos revolucionarios, bibliotecas y movimientos culturales*

- Pedraza, J. F., “El Mexicano Libre Potosinense (Primer Periódico Potosino) y la Ciudad de San Luis Potosí en 1828”, en *Archivos de Historia Potosina*, (4): 315-335, 1978.
- Penilla López, S., “Los orígenes de la imprenta y el grabado en San Luis Potosí”, en *Estilo*, (22): 73-103, 1952.
- Pompa y Pompa, A., “450 años de la imprenta tipográfica en México”, México, Asociación Nacional de Libreros: A.C., 1988.
- Rivera Espinosa, J. de J. y Montejano y Aguiñaga, R., *La Universidad Autónoma de San Luis Potosí a 75 años de su Autonomía*, San Luis Potosí, UASLP, 1998.
- Rodríguez Barragán, N., “La primera imprenta en el estado de San Luis Potosí”, en *Bobemia*, 2 (17): 6, 1944.
- Van Dick; T. A., *Ideología y discurso*, México, Ariel, 2003.

# Las ediciones de la Universidad durante la Revolución

GEORGINA ARACELI TORRES VARGAS  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

## INTRODUCCIÓN

La universidad tiene como fines la docencia, la investigación y la difusión de la cultura y para su cumplimiento se auxilia de diversos medios, entre ellos, la publicación. Es por eso que la actividad editorial es un valioso complemento de las actividades desarrolladas en la Universidad y uno de los medios idóneos para establecer relación con la sociedad.

Por sus características, las editoriales universitarias se tipifican como editoriales no lucrativas, ya que se encargan de producir ediciones de calidad académica sin un programa comercial que las dirija. Su actividad editorial es producto del trabajo de sus docentes e investigadores y no se ocupa de buscar aquellos autores que representen ganancias seguras con su producción, sino básicamente en promover y estimular el trabajo de quienes trabajan en ella

En general se puede apuntar que una editorial universitaria debe atender tres aspectos:

1. Dar a conocer los resultados del trabajo en la universidad, aportando conocimientos en las diversas áreas y contribuyendo al desarrollo del país.
2. Ayudar al estudiante en su formación, poniendo a su alcance las obras que le sean indispensables.

3. Poner en circulación obras relacionadas con la cultura nacional.

Así, el libro universitario es fundamental por varias razones: complementa el proceso de aprendizaje que se da en las aulas y transmite el conocimiento que se genera a través de la labor de investigación.

A 100 años de la reapertura de la Universidad como Universidad Nacional de México, la actual Universidad Nacional Autónoma de México es producto de un largo proceso de desarrollo, que se vincula a su vez con los diferentes contextos históricos de nuestro país. Por consiguiente, su actividad editorial refleja también las diversas etapas históricas de nuestra institución.

Una etapa interesante es aquella que tuvo lugar a lo largo de la revolución.

## LA UNIVERSIDAD ENTRE EL MÉXICO INDEPENDIENTE Y EL REVOLUCIONARIO

Para comprender la situación de la actividad editorial de la Universidad durante la Revolución es necesario mencionar qué ocurrió durante el México independiente.

La Guerra de Independencia se reflejó en la Universidad, pues marcó el principio de su declinación. A partir de ese momento la historia de la Universidad se divide en clausuras y reaperturas alternadas que pueden esquematizarse de la siguiente forma:

1. Supresión el 21 de octubre de 1833 por el presidente Valentín Gómez Farías.<sup>1</sup>
  2. Reapertura de la Universidad por Santa Anna, el 31 de julio de 1834.<sup>2</sup>
- Clausura el 14 de septiembre de 1857 por orden del presiden-

---

1 Edmundo O'Gorman, Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México, pp. 31-53, en *Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, Vol. 17, Núm. 33, (Ene.-mar., 1949), p. 10.

2 Alfonso de María y Campos. *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional, 1881-1929*, México, UNAM, 1975, p. 27.

te Ignacio Comonfort. Reapertura ordenada por Félix Zuloaga. Benito Juárez la clausura en 1861. Breve reapertura durante la invasión francesa en 1863.

Clausura definitiva el 11 de junio de 1865 por Maximiliano por considerar que la instrucción necesitaba una reorganización para poder igualar a México con los pueblos más adelantados de Europa.<sup>3</sup>

Después de la caída del Imperio se dictó la Ley Orgánica de la Instrucción Pública, el 15 de mayo de 1869, y se crearon los siguientes establecimientos: San Ildefonso, Escuela de Agricultura, Academia de Bellas Artes, Escuela de Medicina, Minería, antiguo Hospital de Terceros, ex conventos de la Encarnación y Corpus Christi, iglesia de San Agustín y Tercera Orden.

En estos sitios se impartían los estudios preparatorios, jurisprudencia, medicina, cirugía y farmacia, agricultura y veterinaria, ingeniería, bellas artes, comercio, administración, artes y oficios y se formó una academia de ciencias y literatura.

Desde que fue suprimida la Universidad y hasta 1910 no hubo intento alguno para restablecerla, ni profesores ni estudiantes que se interesaran por volver a constituir la.

Durante ese intervalo para cubrir la enseñanza media se crea la Escuela Nacional Preparatoria como un peldaño básico para la educación superior.<sup>4</sup> La Universidad había prevalecido dentro del esquema colonial al estar distribuida en escuelas y facultades, pero a principios del siglo XX la sociedad mexicana no tenía una institución que se correspondiera con los ideales de la Reforma, pues la Universidad fue atacada por algunos sectores liberales de la sociedad, por considerarla símbolo de valores contrarios al progreso.

Acorde con la efervescencia política que desde 1908 vivía el país, había que destruir la filosofía oficial y tomar el poder en la academia;

---

3 O'Gorman, *op. cit.*, p.52.

4 Guadalupe Monroy Huitrón, *Política educativa de la revolución, 1910-1940*, México, SEP, Dirección General de Publicaciones y Medios, 1985, p. 17.

para esta empresa se contó con un actor decisivo: Justo Sierra, el Ministro de Instrucción Pública durante el régimen porfiriano.<sup>5</sup>

El 26 de abril de 1910, la Cámara de Diputados conoció una iniciativa de ley cuyo propósito era crear la Universidad nacional y Justo Sierra acudió para ampliar ante la Cámara los fundamentos de la iniciativa, entre los cuales se encontraban los siguientes:<sup>6</sup>

- a) La Universidad se constituiría por la reunión de las escuelas Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes y Altos Estudios.
- b) La Universidad se encargaría de dictar las leyes propias de su dirección científica, aun cuando el gobierno les daría su aprobación final.
- c) Se le dotaría de la capacidad jurídica suficiente para adquirir bienes y utilizarlos como juzgase conveniente, siempre con el conocimiento del gobierno.
- d) La Universidad formaría un cuerpo docente laico, encargado de crear y propagar la ciencia.
- e) Su jefe sería el secretario de Instrucción Pública y su gobierno quedaría a cargo de un rector nombrado por el presidente.

El dictamen de las comisiones fue aprobado por la Cámara de Diputados y el 26 de mayo de 1910 se promulgó la ley que creaba la Universidad Nacional de México, señalando lo siguiente en sus artículos 1 y 2:

Art.1. Se instituye con el nombre de Universidad Nacional de México un cuerpo docente cuyo objetivo primordial será realizar en sus elementos superiores la obra de educación nacional.

Art.2. La Universidad quedará constituida por la reunión de las escuelas nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina,

---

5 Vicente Lombardo Toledano, "El sentido humanista de la Revolución Mexicana", pp. 91-109, en *Revista de la Universidad*, t 1, Núm. 2, (dic., 1930), p. 96.

6 Gloria Villegas Moreno, La Universidad de Justo Sierra y la Revolución, pp. 76-106, en "Encuentro de historia sobre la Universidad (1º : 1982 : México, D.F)", *Memorias del primer encuentro de historia sobre la Universidad*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, CESU, 1984, pp. 78-81.

de Ingenieros, de Bellas Artes (en lo concerniente a las enseñanza de la arquitectura) y de Altos Estudios.

La Universidad se inauguró dentro de los festejos del Centenario de la Independencia, el 22 de septiembre de 1910, dos meses antes de que se iniciara el movimiento revolucionario.

Durante ese periodo de la universidad se aprecia la labor de Justo Sierra como forjador de la unidad de nuestras instituciones educativas, que antes de 1910 se encontraban desarticuladas. Se instauró así la universidad que anteriormente había sido objeto de constantes clausuras

Durante la vigencia de la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México, existió polémica sobre su existencia y en 1912 se pidió que la Universidad desapareciera.<sup>7</sup>

En 1913 Victoriano Huerta expidió una Ley de la Universidad Nacional; y en 1914 Venustiano Carranza promulgó un decreto para derogar algunos artículos de la Ley Constitutiva de 1910. En el mismo año la Escuela Nacional Preparatoria adoptó un nuevo plan de estudios.

Entre 1919 y 1923 se formularon varios proyectos de ley en los que se pugnaba porque la Universidad gozara de autonomía, aunque ninguno de ellos prosperó.

## PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD EN EL PERIODO DE LA REVOLUCIÓN

Ya desde el periodo de la independencia y dadas las variadas controversias tanto religiosas como políticas suscitadas, la producción de la Universidad fue escasa. Las imprentas se preocuparon por editar impresos intrascendentes como oraciones y pastorelas, pero poco después también se generalizó la impresión de textos en donde se proclamaban las ideas de los grupos en contienda, lo que favoreció el surgimiento y desarrollo del periodismo. Fue así como la prensa se

---

7 Eugenio Hurtado Márquez, *La Universidad Autónoma 1929-1944*. – México : UNAM, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, 1976. – (Documentos y textos legislativos ; 28). – p. 8.

constituyó en un vehículo de la producción literaria que se generaba en México.

En la década de 1830 fue notable la producción de “actos”, es decir de cuadernillos escritos para sustentar los exámenes en las cátedras del Seminario.<sup>8</sup>

Acerca de la producción editorial de la Universidad durante el periodo de la independencia casi no se tiene noticia. Sin embargo es posible identificar las siguientes:

- ❖ Amable y Urbina, José María. *Ioannis Brunonis Elementa Medicinae in epitomen redacta*. Mexici : Marianum Zunnigam et Ontiverium, 1801.

El doctor Amable y Urbina obtuvo el título en la Universidad de México. De acuerdo con Beristáin, José María Amable tradujo esta obra al castellano y la publicó añadiéndole un *Tratado de la inoculación con la vacuna*.<sup>9</sup>

- ❖ Montaña, José Luis. *Modo de socorrer a los enfermos de la epidemia actual en los casos en que no hay médico que los asista*. México : Arizpe, 1813.
- ❖ --. *Praelectiones et concertationes medicae pro Hippocratis magni Aphorismis ex versioe Annutti Foesii in usum ivoentutis ad implendas statutas á V leges*. Mexici : Marianum Zunnigam, 1817.

El doctor José Luis Montaña cursó medicina en la Universidad de México y para uso de sus discípulos escribió este tratado que fue impreso en 1817.

En 1910 cuando la Universidad fue reabierta se desplegó un importante esfuerzo editorial que comprendió todas las ramas del saber y la cultura, y se dirigió no solo a la comunidad universitaria, sino también a la población mexicana en general.

---

8 Enrique Fernández Ledesma, *Historia crítica de la tipografía mexicana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1986, pp. 33-34.

9 José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional, o, Catálogo y noticia de los literatos que ó conocidos, ó educados, ó florecientes en la América septentrional Española, han dado a luz algún escrito, ó lo han dexado preparado para la prensa*, 2ª. Ed. Facsimilar, México : UNAM, Instituto de Estudios y Documentos Históricos : Claustro de Sor Juana, 1981, Facsim. De México, Santo Domingo, 1816, p. 77.



Sin embargo debido a la lucha armada que seguía, la actividad editorial no fue muy abundante y fue hasta el término de la Revolución Mexicana cuando la Universidad incrementó su producción editorial y participó en la reconstrucción del país.

En la obra *Notas para la bibliografía de las obras editadas o patrocinadas por la Universidad Nacional Autónoma de México*, de Tobías Chávez, se pueden identificar algunas de las obras generadas entre 1910 y 1919, un año antes de que José Vasconcelos tomara el cargo de rector de la Universidad:

- ❖ Escuela Nacional de Ingeniería. *Plan de estudios de la Escuela Nacional de Ingenieros*. México. Tip. Económica, 1910
- ❖ Sierra, Justo. *Discurso pronunciado por el señor licenciado don Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública y Bellas artes, en la inauguración de la Universidad Nacional de México*. México: Imp. De Manuel León Sánchez, 1910.
- ❖ *La Universidad Nacional de México 1910*. México : Talls. De la Vda. De F. Díaz de León, 1910.
- ❖ Facultad de Altos Estudios. Personal directivo. Instituciones que con la Facultad coadyuvan. *Programa general. Horario. Ley constitutiva de la Facultad. Plan de estudios e investigaciones*.
- ❖ --. *Doctorado en derecho y ciencias sociales. Estudios de metodologías especiales y de directrices e inspectores*. México : Edit. Cultura, 1913.
- ❖ *Disposiciones relativas a la Facultad de Altos Estudios aprobadas provisionalmente en 17 de enero de 1916 por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas artes y plan general de la misma Facultad que se deriva de las mencionadas disposiciones*. México: Imp. Francesa, 1918.
- ❖ *Reseña de las ceremonias efectuadas en México con motivo de la fiesta de la Raza y organizadas por la Universidad nacional*. México : Imp. Franco-Mexicana, 1919.

Posteriormente a este periodo, durante el tiempo en que José Vasconcelos ocupó el cargo de rector de la Universidad, se desplegó también tanto una importante producción editorial como el impulso para la creación de bibliotecas en el país, con el fin primordial de difundir la cultura nacional y de luchar contra el analfabetismo.

## CONCLUSIONES

Es claro que a partir del periodo de la Independencia, la Universidad tuvo problemas para llevar a cabo una actividad editorial, y que los constantes cierres y reaperturas de la institución crearon un ambiente de desestabilización que le impidieron concretar la producción de obras.

Esta situación se extendió hasta el periodo de la Revolución y por ello la poca producción que se tuvo se concentró en cuestiones administrativas de la Universidad. Frente a esa situación el esfuerzo de Justo Sierra se constituyó en todo un hito que le permitió a la Universidad recuperar su vigor y presencia en la sociedad mexicana.

Esto refleja claramente que la actividad editorial de nuestra universidad ha sido producto de su desarrollo histórico, pues como se ve en lo anterior la actividad editorial de la universidad durante la revolución estuvo directamente condicionada por la situación en que se vio inmersa la universidad; reflejo a su vez, de las condiciones por las que debió atravesar la educación superior.

Si bien durante la Nueva España, la Real y Pontificia Universidad de México mantuvo como textos básicos aquellos que se referían a la teología, medicina, leyes y artes, tales textos estaban orientados por los intereses culturales de los conquistadores. Posteriormente la cultura francesa influyó notablemente en la génesis de la independencia y en el aspecto educativo se tomó el modelo de la universidad napoleónica. Las universidades abandonaron progresivamente la teología como centro de interés y por consiguiente las publicaciones se dirigieron hacia otras temáticas.

Durante la época revolucionaria la universidad vivió una nueva reorientación y por consiguiente más que textos para el apoyo a la educación generó obras de tipo administrativo que dirigieran por un nuevo camino a la institución. Así, si bien en el difícil periodo de la revolución no se identifican grandes obras sobre las áreas del conocimiento sí se nota una producción que hizo grandes esfuerzos por redefinir a nuestra universidad.

## Políticas de Información: sus impactos sociales y los nuevos entornos

EGBERT JOHN SÁNCHEZ VANDERKAST  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

**L**as políticas de información siempre se encuentran ligadas a un contexto a partir de cual se puede tomar la perspectiva más adecuada, sería así como se deberían entender las políticas de información. En este sentido la información viene a jugar un papel protagónico y la percepción de la misma por parte del investigador define el panorama de los sucesos bajo análisis.

Entonces la información puede ser vista como:

- ❖ Un recurso: cuando una persona, una institución o una comunidad toman en cuenta la información para su desarrollo, su funcionamiento y su toma de decisiones.
- ❖ Un bien: un objeto que se compra y se vende.
- ❖ Un patrón de percepciones: datos que fomentan un hecho en un contexto y en una estructura determinada, donde se percibe la diferencia entre dato e información, información y conocimiento, conocimiento y sabiduría, ya que toda información tiene un devenir histórico desde su génesis hasta el contexto en el que surgió y luego el momento actual.
- ❖ Un agente: la información es utilizada por otras entidades, sean éstas personas, organizaciones o gobiernos que toman decisiones.
- ❖ Una fuerza constitutiva de la sociedad: esta manera particular de percibir la información centra las discusiones de la hechura de las políticas de información explícitas donde la información influye y transforma el entorno. Es decir tanto el contexto tiene

una influencia en todo el ciclo de vida de la información, desde su generación hasta llegar al contexto final y viceversa, como la información cambia la percepción sobre el contexto.

- ❖ Una amplia gama de posibilidades: ya que en ocasiones presenta posibilidades de diferentes alcances en relación con los procesos sociales en los diferentes niveles de estructura sociales.<sup>1</sup>

Sin lugar a duda la información ha jugado en los contextos políticos y sociales un papel preponderante y asumido una o varias de las percepciones mencionadas.

Realizar un análisis más profundo a partir del ciclo de vida de la información, también conocido como ciclo de transferencia de la información, tendría como resultado identificar y ser sensible ante las preocupaciones culturales, religiosas e incluso artísticas que recrean y le dan identidad a las sociedades.

La información, percibida como un fuerza constitutiva de la sociedad, nos remite al pensamiento de la democracia, o mejor dicho al hecho de conformar sociedades más democráticas que están inmersas en el impacto de los acontecimientos políticos en los flujos de la información, su procesamiento y su uso final de tal información.

La gesta de la independencia y posteriormente la revolución mexicana son acontecimientos que realizan un alto en el camino para reflexionar sobre la relación entre la información y el poder, y la generación de una nación mexicana más democrática y acorde con los preconceptos del siglo XX.

Así, cada una de las formas de percibir la información debería ser analizada a la luz de las distintas fases del poder.

Braman manifiesta que existen las siguientes fases del poder:

1. El poder actual; que está siendo ejercido en la actualidad.
2. El poder potencial: dirigido hacia los recursos y las técnicas en desuso.

---

1 Sandra Braman. (2006), *Change of state: information, policy and power*, Cambridge, Massachusetts: MIT.

3. El poder virtual; los recursos y las técnicas utilizadas para mantener el poder, que están fundamentados en los conocimientos y las tecnologías de información y comunicación.<sup>2</sup>

En este contexto el análisis de las políticas de información se puede iniciar tomando como principios los tipos de poder que existen en las naciones.

La reflexión que hizo la mencionada autora sobre el poder es la siguiente: muchos de los agentes que tienen el poder en la actualidad son nuevos debido a los cambios acaecidos en toda la estructura de la sociedad, y muchas formas no reconocidas de poder se hicieron visibles en la medida en que la nueva forma de obtener el poder es empoderarse de las tecnologías de información y de comunicación.

En este tenor la autora mencionada se inclina hacia los siguientes tipos de poder para analizar la temática que nos ocupa:

1. El poder instrumental: que manipula la conducta humana por medio de la fuerza física.
2. El poder estructural: que moldea la conducta humana por medio de las normas sociales y por medio de las instituciones.
3. El poder simbólico: que incide en la conducta humana a través de las ideas, las palabras y las imágenes, y que influye en lo material, lo social y lo simbólico.
4. El poder informacional: que puede manipular los datos, la información y los documentos a partir de los poderes instrumental, estructural y simbólico.

México como estado nación moderno habrá de tomar en cuenta alguna categorización de “poder” como las descritas con anterioridad por Braman.

A la vez tendrá que adoptar una concepción de nación y considerar que ésta ha atravesado por diferentes etapas, desde la más despectiva eferida a un grupo de individuos foráneos que se encuentra en la periferia de los poblados, hasta las más respetadas como las comunidades de opinión, las élites y los estudiantes universitarios (que antiguamen-

---

2 *Op. cit.* Sandra Braman (2006).p.

te conformaban el pensamiento de la sociedad e influían en la toma de decisiones políticas), los individuos independientes o el conjunto de ellos con sus tipos de conductas sociales únicas y sus principios culturales particulares y políticas propias, así como las instituciones religiosas, culturales y estéticas que van conformando la conjunción de pensamientos caleidoscópicos que integran una nación.

La evolución de la nación y la continua búsqueda y el fortalecimiento de la identidad viene a ser un factor poderoso que induce a las organizaciones a seguir adelante tratando de asegurar la cohesión política que requiere el estado.

En ese sentido se creó, en diciembre de 1949, el Seminario de Cultura Mexicana una institución al servicio de la cultura del país en la que se hallan representadas las diversas ramas y tendencias de las ciencias, las letras y las artes, cuyas finalidades eran:

- I. Estimular la producción científica, filosófica y artística.
- II. Difundir la cultura en todas sus manifestaciones tanto nacionales como universales.
- III. Mantener activo el intercambio cultural con los estados y territorios de la República, y con aquellas instituciones e individuos del extranjero interesados en la cultura mexicana.
- IV. Organizar trabajos de investigación y análisis en forma de seminario, ya sea con la colaboración unánime de sus miembros o por núcleos afines de los mismos.
- V. Servir de órgano de consulta a la Secretaría de Educación Pública, SEP.
- VI. Colaborar con la Secretaría de Educación Pública así como con otras dependencias oficiales e instituciones descentralizadas y privadas en actividades culturales.<sup>3</sup>

Como se puede observar este seminario está llamado a homogenizar de algún modo el sentido de nación a través de la cultura y las artes. El seminario sigue vigente y tiene su propia página electrónica.

---

3 México. (1949), *Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana*, *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 1949.

Posteriormente el gobierno mexicano ha promovido cambios sociales a partir de la promulgación de la *Ley para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*, cuya última reforma fue publicada en agosto de 2010. En su artículo 3 asienta:

[...]la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, tiene como objetivo asegurarles un desarrollo pleno e integral, lo que implica la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad.<sup>4</sup>

Los principios rectores que se desea destacar son:

- B. El de la no-discriminación por ninguna razón, ni circunstancia.
- C. El de igualdad sin distinción de raza, edad sexo, religión, idioma o lengua, opinión política o de cualquier otra índole, origen étnico, nacional o social, posición económica, discapacidad circunstancias de nacimiento o cualquiera otra condición suya o de sus ascendientes, tutores o representantes legales.<sup>5</sup>

Para poder cumplir con estos dos mandatos resulta básico el acceso a la información a través de las bibliotecas para asegurar el desarrollo pleno e integral, la no discriminación y la promoción de la igualdad.

Otra Ley que ha promovido cambio social es la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, última reforma de noviembre de 2007, declara en su artículo 4:

[...] toda distinción, extinción o restricción que se basa en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condiciones sociales o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexual, estado civil o cualquier otra, que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de la personas. También se entenderá

---

<sup>4</sup> México (2000), *Ley para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*, en *Diario Oficial de la Federación* de 29 de mayo de 2000, (Última reforma 19 de agosto de 2010.)

<sup>5</sup> *Idem.*

como discriminación la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones.<sup>6</sup>

En la misma ley, Capítulo 2, Medidas para prevenir la Discriminación, se consideran conductas discriminatorias:

XVI. Limitar la libre expresión de las ideas, impedir la libertad de pensamiento, conciencia o religión, o de prácticas o costumbres religiosas, siempre que estas no atenten contra el orden público.

Todas las leyes mencionadas de una u otra manera se proponen delinear la actitud y los derechos de los ciudadanos.

## IMPACTOS SOCIALES Y NUEVOS ENTORNOS

Una nación está conformada por distintos mundos de vida y mundos sociales. Según Luckmann<sup>7</sup> los “mundos de vida” tienen una relación estrecha con el espacio y el tiempo. Sostiene que el enfoque está puesto en la vida cotidiana y que en ésta todo gira alrededor de los sujetos. El mundo de vida tiene pues varias distancias y/o acercamientos al entorno que lo circundan, y los horizontes de la realidad pueden ser en un momento dado despejados e indeterminados; estos sectores de la vida diaria son solamente sub-unidades de la existencia humana que no se encuentran separados, ni tampoco son independientes del gran “todo” socialmente hablando.

Esto quiere decir que estos “mundos de vida” están ligados a otros mundos, que a partir de su visión desde “afuera” de su entorno son considerados como mundos de “afuera”.

El mundo de vida en este sentido puede ser considerado como un mundo que está afuera o alejado de una comunidad que puede ser mayor en tamaño y en la cantidad de los individuos que lo conforman; aun así sigue formando parte integral de la sociedad tradicional

---

6 México. (2003), *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, *Diario Oficial de la Federación*, 11 de junio de 2003, última reforma de 27 de noviembre del 2007.

7 Benita Luckmann. (1970), The small life-world of modern man, en *Social Research*, vol. 3. 1970, pp.580-582.



en el más amplio sentido de la palabra. Este pequeño mundo de vida son en realidad pequeñas unidades sociales bien integradas.

Unruh<sup>8</sup> por su parte considera que existen mundos sociales que son formas de organización social, que no pueden ser definidas de manera precisa en su espacio y territorios geográficos de manera formal.

Según sus límites, los mundos sociales deberían de ser determinados por la interacción y la comunicación que trasciende y transgrede todo lo formal, así como también las tradiciones que delínean una organización. En ocasiones otros términos han sido utilizados para referirse a los mundos sociales como:

- ❖ Comunidades de comunidades.
- ❖ Círculos sociales.
- ❖ Sistemas de actividades.
- ❖ Subculturas.

Aun cuando se mencionan muchos términos para denominar los mundos sociales, cada uno de ellos comprende elementos que están relacionados con fenómenos como las desviaciones detectadas, las características estructurales y los elementos de interacción que los unen en unidades de organizaciones sociales.

Así *mundo social* se refiere a una forma de organización social que de un modo plausible e inimaginable crea una visión común, la visión del mundo, que abarca todo el entorno que gira alrededor del actor social.

Algunas características de un mundo social como organización son:

1. La identificación voluntaria: considerar esa parte de un mundo social que debe ser por libre voluntad accesible, a veces no es algo obvio, pues tiende a adoptar tendencias en un mundo social particular que se distingue de otras unidades de organización social que no son formales.

---

8 David Unruh (1980), "The nature of the social worlds", en *Pacific sociological Review*, vol.23, núm. 3, p. 279.

2. Involucramiento parcial; se demuestra que éste no sólo es inherente al carácter amorfo del grupo, sino también a una consecuencia de una tendencia.
3. Múltiple identidad: un actor, una organización, un evento, una práctica, un apoyo pueden participar en diferentes mundos a la vez. Mientras giran alrededor del autor.
4. Interacción mediada: los mundos sociales no dependen de la mediación. Sin embargo ésta es una manera de conectar con otros actores, organizaciones, eventos y prácticas en otros espacios.

En esta parte la biblioteca, a través de sus servicios, puede ayudar a los miembros de los mundos sociales a conocer y divulgar sus características sociales. Pero debe conocer por qué se necesita la información, dónde encontrarla, sea en el formato que sea, y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla.

En el ámbito bibliotecario los escritos de Elfreda Chatman<sup>9</sup> apuntan hacia grupos sociales particulares como son los trabajadores de cierta clase social, los pobres, los grupos de bajo ingreso económico, los de bajo ingreso que tienen habilidades técnicas, los conserjes, las mujeres mayores, las mujeres jubiladas, las comunidades virtuales, los librereros feministas, etc. para apuntalar una teoría de patrones de conductas de información.

Chatman apuntaló su teoría sobre cuatro aspectos básicos:

1. Normas sociales: hay que entender lo bueno y lo malo de un mundo social, cómo se dan las conductas sociales en ese mundo, cuál es la ideología, la vestimenta, la forma de actuar y la conducta aceptable en ese mundo específico.
2. Visión del mundo: es la manera de percibir la estructura del mundo de "afuera". La visión de los miembros de un mundo social pequeño sobre sus prioridades, su participación en la sociedad tradicional, sus conocimientos acerca de los mundos, sus normas.

---

9 Véase la obra de Elfreda Chatman (1985, 1986, 1987, 1990, 1991, 1995, 1996, 1999 y 2001).

3. Tipos sociales: cómo son percibidos y definidos en el mundo social tradicional, los de “afuera”. La dinámica social de cada pequeño mundo social.
4. Patrones de conducta informativo: cómo buscan información y sus canales para allegarse de la información requerida. La búsqueda formal puede ser a través de la biblioteca.

Burnett y Jaeger<sup>10</sup> basándose en la obra de Chatman, consideran que en cualquier mundo social los procesos de acceso e intercambio de información también forman parte de las actividades cotidianas, ya que la información que busca se propone entender las situaciones de su mundo, las que giran alrededor de ellos, y las normas establecidas para darle identidad a su pequeño grupo, que lo distingue de otros.

Así, de acuerdo a lo anteriormente dicho, todo ciudadano, independientemente del mundo social al que pertenece o al mundo de vida que profesa, tiene derecho al acceso a la información.

## EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN FÍSICA, INTELLECTUAL Y SOCIAL

El acceso físico puede ser aplicado a espacios como edificios, espacios abiertos, tiendas, bibliotecas etc. Además Jaeger y Burnett<sup>11</sup> consideran que el acceso físico es el acceso al documento en cualquier formato. Rankin,<sup>12</sup> por su parte, sostiene que utilizar la biblioteca y los instrumentos utilizados para poder acceder a los recursos informativos de la biblioteca, podría ser considerado como un acceso in-

---

10 G. Burnett y Jaeger, P.T. (2008), “Small worlds, life worlds and information: the ramification for the information behavior of social groups in public policy and the public sphere”, en *Information Research*, vol. 13, núm. 2, June, recuperado en <http://informationr.net/ir/13-2/paper346.html>. Consulta el 23 de agosto de 2010.

11 G. Burnett y Jaeger, P.T. (2010), *Information worlds: social context, technology and information behavior in the age of the internet*, New York Routledge, pp. 60-65.

12 Virginia Rankin (1992), “Pre-search: intellectual Access to information”, en *School Library Journal*, March, pp.168-170.

telectual. Jeager y Bowman consideran que el acceso intelectual a la información incluye la manera en que la información se encuentra categorizada, organizada y representada. Concuerdan las opiniones de Rankin y las de Jeager y Bowman en que el acceso intelectual se da cuando el usuario tiene suficiente información como para promover el pensamiento crítico y un abanico de posibilidades. En suma el acceso intelectual es en sí como llegar a la información y poder apropiarse del contenido.

El gran reto es llegar al acceso social, donde el contexto social y la interacción social entre los sujetos de los mundos sociales y los mundos de vida interactúan con los accesos físicos e intelectuales.

## CONCLUSIONES

El hecho de contar con políticas de información explícitas facilitaría la inclusión de los ciudadanos que son considerados como de “afuera”, de una manera más acelerada a las normas sociales que prevalecen.

La democratización de la sociedad no sólo son los marcos jurídicos que se promulgan, hay que adecuar éstos a las misiones de las organizaciones, las que tendrán que realizar las modificaciones necesarias para llevar todo a cabo.

Los profesionales de la información por su parte habrán de trazar nuevas estrategias para lograr que la biblioteca cumpla con su función social.

## OBRAS CONSULTADAS

Burnett, G. y Jaeger, P.T. (2008), Small worlds, life worlds and information: the ramification f the information behavior of social groups in public policy and the public sphere, en *Information Research*, vol. 13, núm. 2, june, recuperado en <http://informationr.net/ir/13-2/paper346.html>, consulta el 23 de agosto de 2010.

Chatman, E. A. (1985a), “Low income and leisure: Implications for public library use”, en *Public Libraries*, vol. 24. pp.34-36.

- Chatman, E. A. (1985b), "Information, mass media use and the working poor", en *Library & Information Science Research*, vol. 7. pp. 97-113.
- Chatman, E. A. (1986), "Diffusion theory: a review and test of a conceptual model in information diffusion", en *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, vol. 37. pp. 377-386.
- Chatman, E. A. (1987a), The information world of low-skilled workers, en *Library & Information Science Research*, vol. 9. pp. 265-283.
- Chatman, E. A. (1987b), "Opinion leadership, poverty and information sharing", en *Reference Quarterly*, vol. 26. pp. 341-353.
- Chatman, E. A. (1990), Alienation theory: application of a conceptual framework to a study of information among janitors, en *Reference Quarterly*, vol. 29. pp. 355-368.
- Chatman, E. A. (1991a), "Life in a small world: application of gratification theory to information seeking behavior", en *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, vol. 42. pp. 438-449.
- Chatman, E. A. (1991b), "Channels to a larger world: older women staying in contact with the great society", en *Library & Information Science Research*, vol. 13. pp. 281-300.
- Chatman, E. A. (1996a), "The impoverished world of outsiders", en *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, vol. 47. pp. 83-92.
- Chatman, E. A. (1996b), "Social context and culture: linking use and digital libraries. 1996", en *Digital Libraries Workshop*. recuperado [http://is.gseis.ucla.edu/research/dig\\_libraries/chatman.html](http://is.gseis.ucla.edu/research/dig_libraries/chatman.html). consulta el 28 de septiembre de 2010.
- Chatman, E. A. (1999), "A theory of life in the round", en *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, vol. 50. pp.207-217.
- Chatman, E. A. y Pendleton, V. (1995), "Knowledge gap, information seeking behavior and the poor", en *Reference Librarian*, vol. 49-50. pp.135-145.
- Jaeger, PT y C. A. Bowman. (2005), *Understanding disability*, Westport: Praeger.

## ***Procesos revolucionarios, bibliotecas y movimientos culturales***

- Jaeger, P.T. y G. Burnett (2010), *Information worlds: social context, technology and information behavior in the age of the internet*, New York; Routledge. pp. 60-65.
- Luckmann, B. (1970), "The small life-world of modern man", en *Social Research*, vol. 3. 1970, pp. 580-596.
- México (2003), *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, en *Diario Oficial de la Federación* 11 de junio de 2003 (última reforma de 27 de noviembre de 2007).
- México (1949), *Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana*, en *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 1949.
- México. (2000), *Ley para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*, en *Diario Oficial de la Federación* de 29 de mayo de 2000, (Última reforma 19 de agosto de 2010).
- Rankin, V. (1992), "Pre-search: intellectual Access to information", en *School Library Journal*. March, pp.168-170.
- Rowlands, I. y Turner, P. (1996), Models and frameworks for Information Policy Research, pp. 46-60, en Rowlands, I. *Understanding Information Policy: proceedings of a workshop held at Cumberland Lodge*, New Providence, NJ: Bowker – Saur.
- Torres Vargas, G. A.. (1999), *El concepto de biblioteca virtual y su relación con el acceso universal a los documentos*, Madrid: la autora, (Tesis doctoral; Universidad complutense de Madrid Facultad de Ciencias de la Información).
- Unruh, D. (1980), The nature of the social worlds, en *Pacific sociological Review*, vol.23, núm. 3.

# En torno a la identidad nacional y disciplinar. Analogías y metáforas

MIGUEL ÁNGEL RENDÓN ROJAS  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

*Érase una vez seis hombres sabios que vivían en una pequeña aldea. Los seis sabios eran ciegos. Un día alguien llevó un elefante a la aldea. Los seis sabios buscaban la manera de saber cómo era un elefante, ya que no lo podían ver. “Ya lo sé”, dijo uno de ellos. “¡Palpémoslo!”. “Buena idea”, dijeron los demás. “Ahora sabremos como es un elefante”. Así, los seis sabios fueron a “ver” al elefante. El primero palpó una de las grandes orejas del elefante. La tocaba lentamente hacia adelante y hacia atrás. “El elefante es como un gran abanico”, gritó el primer hombre. El segundo tanteó las patas del elefante. “Es como un árbol”, exclamó. “Ambos estáis equivocados”, dijo el tercer hombre. “El elefante es como una sogá”. Éste le había examinado la cola justamente entonces el cuarto hombre que examinaba los finos colmillos, habló: “El elefante es como una lanza”. “No, no”, gritó el quinto hombre. “Él es como un alto muro”, había estado palpando el costado del elefante. El sexto hombre tenía cogida la trompa del elefante. “Estáis todos equivocados”, dijo. “El elefante es como una serpiente”. “No, no, como una sogá”. “Serpiente”. “Un muro”. “Estáis equivocados”. “Estoy en lo cierto”. Los seis hombres se ensalzaron en una interminable discusión durante horas sin ponerse de acuerdo sobre cómo era el elefante.*

*Antiguo cuento hindú*

## INTRODUCCIÓN

**E**n el año 2010 se celebraron el Bicentenario del inicio de la lucha por la Independencia de México y el Centenario del comienzo de la Revolución Mexicana. A lo largo de ese año se llevaron a cabo diversos eventos y actividades para festejar esos aniversarios. El ámbito académico no fue la excepción y también se dedicaron programas de estudio, reflexión y análisis sobre esos acontecimientos. Dentro de ese contexto se enmarcó el XXVIII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información que organizó el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México que tuvo como tema los “Procesos revolucionarios, Bibliotecas y Movimientos Culturales”.

Así pues, el Bicentenario del inicio de la lucha armada por la Independencia nacional sirvió como pretexto para reflexionar sobre temas nacionales y bibliotecológicos. Se pasó revista al tipo de lecturas, usuarios, bibliotecas o fenómenos afines al mundo informativo documental que acompañaron o influenciaron a ese proceso histórico. Sin embargo el problema de encontrar una convergencia entre los temas de fundamentos de la bibliotecología y la independencia era más complicado. La solución la pude hallar cuando reflexioné sobre el resultado de esa justa insurgente. Con la consumación de la Independencia nació un nuevo país y un nuevo pueblo, pero en realidad ¿qué es México y qué significa ser mexicano? Esas preguntas sobre la identidad nacional lejos de tener una respuesta unívoca y final son materia de estudio, discusión y análisis. Algo semejante sucede cuando nos interrogamos sobre la identidad de la bibliotecología como ciencia y de los bibliotecólogos como profesionales. Así pues, a partir de ese descubrimiento empezó mi análisis sobre la identidad nacional y disciplinar.

## ANALOGÍAS Y METÁFORAS

Sin embargo esa convergencia problemática que planteamos líneas arriba no es simplemente una extensión mecánica de conceptos e ideas, ni tampoco una simplificación del problema. Ni la historia se reduce a una interpretación bibliotecológica, ni la bibliotecología a una histórica. Preferimos utilizar la analogía y la metáfora como instrumentos metodológicos para abordar nuestro tema.

Como se recordará, la relación entre términos y significados puede ser unívoca, equívoca o análoga. Un término es unívoco cuando su significado no cambia en distintas aplicaciones. Así por ejemplo el término H<sub>2</sub>O siempre y en todos los contextos significará “agua”. El término es equívoco cuando se aplica en sentido completamente distinto a diferentes objetos. Por ejemplo “coma” como signo gráfico en la lengua escrita y “coma” como forma imperativa del verbo comer. Por su parte la analogía es una relación entre términos donde el significado se aplica en parte igual y en



parte diferente. Por ejemplo “pata” de una silla y “pata” de un animal (“pata” en el sentido que se le da en Perú como amigo, persona, individuo, ya es equívoco).

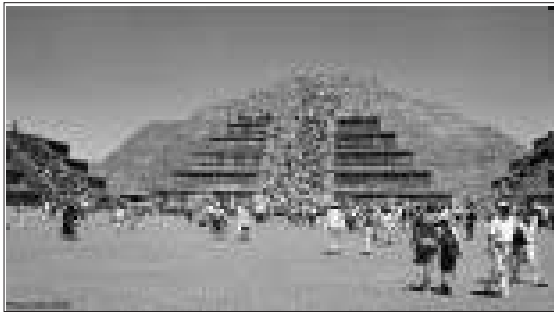
Por su parte la metáfora es una forma de analogía donde la semejanza es más alejada y se encuentra por una comparación simbólica implícita. Por ejemplo una comparación es decir: “Aquiles peleó como un león” (la comparación es explícita), mientras que la metáfora es: “Aquiles es un león” (la comparación está implícita).

Así pues al hablar sobre identidad lo haremos en parte igual y en parte diferente cuando hablemos de identidad nacional e identidad disciplinar.

## IDENTIDAD Y APARIENCIA

Al cuestionarnos sobre la mexicanidad, sobre qué es México y lo mexicano, por lo general se nos vienen a la mente imágenes estereotipadas del hombre moreno, de baja estatura, con poco bello, que usa sombrero, huaraches, tapado con un zarape o gabán, y de apariencia indolente e incluso perezosa que descansa apaciblemente siempre con un cactus junto o de transfondo. Eso por supuesto ha sido aprovechado por los caricaturistas y es una imagen extendida incluso en el extranjero.





O quizá la imagen de lo mexicano no esté cargada de esa visión negativa y se vincule al folclor, por ejemplo la cocina típica en la que no puede faltar el maíz y el chile; al pasado prehispánico con las grandes culturas y civilizaciones precolombinas, o al charro, ineludiblemente unido al caballo y la pistola.

Sin embargo a ninguno le vendrá a la memoria la imagen de los Premios Nobel mexicanos o los modernos edificios de las grandes ciudades de nuestro país.

Caso análogo sucede con lo que es la bibliotecología, que en este caso el mismo término es casi desconocido por el grueso de la población. Pero si mencionamos la palabra bibliotecario o biblioteca, la imagen que surge siempre son estereotipos. En primer lugar, lo más adecuado no es bibliotecario sino bibliotecaria, que es una mujer de

*En torno a la identidad nacional y disciplinar. Analogías y metáforas*



*Octavio Paz*  
Premio Nobel de Literatura, 1990



*Mario Molina*  
Premio Nobel de Química, 1995



*Alfonso García Robles*  
Premio Nobel de la Paz, 1982



*La Torre Reforma y la Diana Cazadora*  
Ciudad de México

baja estatura, vestida con traje sastre que esconde su anatomía femenina; con lentes, peinada de chongo y con un carácter fuerte que puede llegar a lo irascible. También ese estereotipo ha sido aprovechado por los caricaturistas para representarla.

Es sintomático que aunque la persona sea agraciada físicamente, el simple hecho de que vista de modo formal, use lentes y el cabello recogido, se la califique de bibliotecaria. En un blog se encontró el siguiente comentario sobre la ex-candidata a vicepresidente de los Estados Unidos Sarah Pali:



¿Y quién es esta tía? Pues, al parecer, esta señorona con **pinta de bibliotecaria** –que, dicho sea de paso, tiene pinta de ser de las bibliotecarias que se molestan porque te pasaste un día en devolver el libro que te prestó de mala gana– ha despertado[...] (<http://elgatodelhortelano.wordpress.com/2008/09/>. El resaltado es nuestro).

Lo mismo sucede con la imagen de biblioteca, con la particularidad que la imagen en este caso puede ser negativa, como el lugar oscuro y lúgubre donde se guardan libros o el palacio del conocimiento donde los sabios acuden para leer y aumentar ese conocimiento.

*En torno a la identidad nacional y disciplinar. Analogías y metáforas*



Sin embargo es difícil imaginar una bibliotecaria activa, alegre, bella, vestida de colores llamativos y atrayentes.



Así pues, ante la pregunta sobre la identidad de lo mexicano e identidad de la biblioteca o bibliotecario en primera instancia las respuestas que surgen son imágenes de estereotipos que se tienen sin llegar al ser mismo de esas realidades. De esta manera tenemos que analizar más detenidamente esta problemática.

Con respecto a la identidad nacional descubrimos que es un constructo que no tiene un correlato real y se mueve dentro de unos límites arbitrarios marcados por fronteras geográficas totalmente convencionales. Es interesante señalar por ejemplo la mayor identidad existente entre los habitantes de Chiapas y Guatemala que son distintos países, que entre los mismos chiapanecos y digamos los habitantes del estado de Durango que se suponen todos son mexicanos.

Esa pretendida identidad nacional es producto de simbolismos que tratan de ser inculcados en el imaginario colectivo gracias a la enseñanza e ideologización de principios, valores y símbolos comunes. Así por ejemplo la historia de México se presenta como una sucesión de mitos, leyendas entrecruzadas con hechos y llena de un panteón de héroes. Como resultado se tienen unos símbolos patrios, donde la bandera tricolor, el escudo del águila devorando una serpiente o el himno nacional representan esa común-unidad de los habitantes que moran al sur del Río Bravo y al norte de los ríos Suchiate y Usamacinta, convirtiéndolos en un pueblo, sin importar que en realidad existen diferentes “pueblos” y comunidades muy diversas, y que por ejemplo, a los rarámuri (tarahumaras), no les diga nada en absoluto ese símbolo de procedencia azteca como es el águila.

Otros símbolos que llegan a aglutinar a los que se reconocen como mexicanos es la Virgen de Guadalupe, aunque haya algunos que no creen en ella, a la selección de fútbol de una organización de empresarios dedicados a la industria del entretenimiento y que se agruparon en la Federación Mexicana de Fútbol, también sin importar que exista un grupo al que le tiene sin cuidado ese deporte.

De todo lo anterior concluimos que no tenemos una identidad nacional que responda a características, propiedades o relaciones que se desprendan de “una forma de ser”, sino más bien un imaginario colectivo lleno de simbolismos. Ahora planteamos esa misma pre-

gunta sobre la identidad disciplinar, sus profesionales y sus instituciones. ¿Será que el mismo cambio terminológico de Biblioteconomía, Bibliotecología, Documentación, Ciencia de la Información, Gestión de la información; y por consiguiente biblioteca, centro de información, centro de documentación; bibliotecario, documentalista, científico de la información, gestor de la información, refleja la falta de identidad y responde a los cambios de simbolismos, ideologías y estereotipos?

## EIDOS Y SOMBRAS

Una manera de explicar esa dicotomía entre lo que es y lo que se nos figura que es, consiste en traer a colación la distinción platónica entre la idea (*eidos*, la realidad verdadera, el ser mismo), y las sombras (*skiá*, la apariencia, la imagen, el reflejo distorsionado de la realidad) que el filósofo griego describe con la famosa alegoría de la caverna. (República 514a-515c):

[...] Imagina una especie de cavernosa vivienda subterránea provista de una larga entrada, abierta a la luz, que se extiende a lo ancho de toda la caverna y unos hombres que están en ella desde niños, atados por las piernas y el cuello de modo que tengan que estarse quietos y mirar únicamente hacia adelante, pues las ligaduras les impiden volver la cabeza; detrás de ellos, la luz de un fuego que arde algo lejos y en plano superior, y entre el fuego y los encadenados, un camino situado en alto; y a lo largo del camino suponte que ha sido construido un tabiquillo parecido a las mamparas que se alzan entre los titiriteros y el público, por encima de las cuales exhiben aquéllos sus maravillas.

[...] contempla ahora, a lo largo de esa paredilla, unos hombres que transportan toda clase de objetos cuya altura sobrepasa la de la pared, y estatuas de hombres o animales hechas de piedra y de madera y de toda clase de materias [...]

[...] ¿crees que los que están así han visto otra cosa de sí mismos o de sus compañeros sino las sombras proyectadas por el fuego sobre la parte de la caverna que está frente a ellos?

[...] Entonces no hay duda –dije yo– de que los tales no tendrán por real ninguna otra cosa más que las sombras de los objetos fabricados.

Sobra decir que la anterior distinción no significa aceptar las consecuencias ontológicas del platonismo que nos conducen a un idealismo absoluto y reconocer un mundo de las ideas objetivo, eterno, necesario, inmutable, existente antes, independiente e incluso “más real” que el mundo material. Recurrimos a esa diferenciación sólo como un instrumento metafórico para tratar de explicar y comprender la confusión que muchas veces se origina por asignarle a la identidad, esto es, al ser, sólo imágenes, simbolismos y estereotipos.

Así pues, según la alegoría propuesta por Platón, es posible decir que lo reflejado en el fondo de la caverna –las sombras (*skiás*)– son sólo copias de la realidad externa (*eidós*) a la caverna, lo que significa que las sombras son representaciones, imitaciones, copias, imágenes de las ideas. Si continuamos con nuestra analogía, y entendemos a la identidad como realidad externa objetiva, lo que realmente es (el *eidós* del que habla Platón); y la imagen como una representación (la *skiá* platónica), y aplicamos esa diferenciación ahora en función de lo que se ha dicho sobre la identidad y la imagen que se tiene de la disciplina, sus profesionales y sus objetos, descubrimos que en muchas ocasiones se confunden y se mezclan esas dos categorías.

En efecto, si recordamos la etimología de los términos *identidad e imagen*; encontramos que el primero procede del pronombre demostrativo latino: *idem, eadem, idem*, que significa mismo, el mismo, la misma, lo mismo, equivalente al griego *αυτόξ-η-όν* (autós, auté, autón) y consecuentemente se refiere al conjunto de cualidades, características que hacen de una persona ser ella misma, denotan su “mismidad”. Por su parte, la palabra imagen viene del latín *imago* que significa representación, retrato, copia, imitación; es decir, no se refiere al ser mismo, sino a una copia de él.

Cuando la mayoría de la gente se refiere a la identidad generalmente se hace alusión a la imagen. Los estereotipos y ejemplos proporcionados líneas arriba son muestras de cómo “los otros” perciben esa realidad que hemos llamado ciencia bibliotecológica o simplemente bibliotecología y sus objetos fenoménicos que en ella aparecen.



## SER, SENTIDO E INTERPRETACIÓN

La no coincidencia de la imagen con la identidad se puede atribuir a la ignorancia, a la incapacidad de “ver” la realidad, a los prejuicios y mala fe, o la imposibilidad intrínseca de captar el ser en sí mismo.

Sócrates, Platón y la modernidad poseían la idea de que la ignorancia es superable, basta escaparse de la caverna, educarse, ilustrarse para poder captar la verdad de las cosas. Asimismo la incapacidad de ver, como los sabios ciegos del cuento que sirve como epígrafe de este texto, es una privación, algo anormal que puede ser resuelta por un medio externo (medicina, cirugía, “reeducación”), y cuando esa anomalía sea curada, se podrá ver la realidad tal cual es. Los prejuicios y mala fe también pueden ser superados con educación, si es preciso con técnicas coercitivas para que los sujetos abandonen su nociva posición y estén en posibilidad de percibir la verdadera realidad. Todas esas causas –ignorancia, incapacidad perceptual o intelectual, prejuicios y mala fe– tienen implícita la creencia en un referente objetivo, fuerte y único de un símbolo. Ese referente es su significado unívoco y la interpretación se limita a encontrarlo.

La imposibilidad intrínseca para captar el ser en sí, ya sea, utilizando una fórmula dada por los filósofos de la antigua Grecia conocidos como eleatas, porque éste no existe (Nietzsche)<sup>1</sup> o si existe, porque no se puede conocer (Kant), o si se conoce, no se puede comunicar (Sartre), nos conduce al escepticismo y subjetivismo, donde la interpretación se reduce a crear sentidos, jugar con ellos, el límite es la imaginación y el resultado es el relativismo y la falta de consenso.

La primera visión es la positivista, que nos proporciona la seguridad de la certeza pero que puede convertirse en dogmática y autoritaria, que no da pauta a corrientes y escuelas interpretativas dentro

---

1 De acuerdo con Nietzsche no existe y no puede existir ninguna “cosa en sí”; los fenómenos sobre los que reflexionan los filósofos no son otra cosa más que interpretaciones subjetivas, sólo apariencias atrás de las cuales no hay nada. Como lo expresa en *El nacimiento de la tragedia*: “La antinomia del mundo aparente y del mundo verdadero se reduce a la antinomia del “mundo” y de la “nada”, cit. en Reboul O. *Nietzsche, crítico de Kant*, Barcelona: Anthropos; México: UAM, 1993, p. 51.

de una ciencia. Existe un solo y único paradigma, y toda la comunidad se adhiere a él.

La segunda posición es la relativista, propia de algunos representantes de la posmodernidad (Rorty, Vattimo) en donde “todo se vale” y cada quien crea sus sentidos y significados. Aunque se libera del yugo del dogmatismo, se respira la libertad de interpretar, se respetan las diferencias; finalmente se termina en la soledad del solipsismo donde cada quien crea y vive en su mundo.

El cuento hindú que hemos citado al inicio de este capítulo es significativo para comprender nuestra posición con respecto a la interpretación y construcción de sentidos. En primer lugar porque encontramos un conjunto de interpretaciones todas disímiles unas de otras. En segundo lugar porque descubrimos que cada sabio defiende a ultranza su interpretación, que obviamente considera la correcta y por consecuencia como incorrectas todas las demás, llegando incluso a pelearse entre ellos. En tercer lugar porque los sabios están ciegos y pueden “ver” (palpar) sólo una parte de la realidad. Y finalmente en cuarto lugar, que corresponde a nuestra premisa ontológica, porque en efecto existe un elefante en la realidad, a partir del cual se elaboran las diferentes interpretaciones, es decir no es un subjetivismo puro, ni alucinaciones. Las interpretaciones son válidas porque aprecian una parte de esa realidad –el elefante–, sin embargo una interpretación que no respetara la realidad y se saliera de ella, como que es un platillo volador o un “espíritu chocarrero”, sí se vería como algo incorrecto. Finalmente las interpretaciones nos dicen: es “como”, pero ellas no agotan la realidad, sino que es eso y algo más.

Ya Aristóteles en su metafísica (1026a 34) expresa que el ser posee varios sentidos, ya que al ser complejo se le puede percibir desde diferentes aristas y de ahí surgen las diversas interpretaciones. Algo semejante sucede con la interpretación de lo que es la Bibliotecología y sus profesionales. Es una ciencia, es una práctica, su objeto de estudio puede concebirse como la información, el documento, la organización de la información, el servicio, el flujo de la información, el sistema informativo documental, etc. Cada una de esas posiciones “ve” parte de su realidad, pero si se realiza el análisis de ellas y se es

consecuente, se descubrirá que lejos de negarse y contradecirse se complementan y tienen un trasfondo ontológico común: ese fenómeno informativo documental que realmente existe y que es el que se interpreta.

Un ejemplo muy claro de las diferencias en la interpretación del campo bibliotecológico lo encontramos en los mapas del campo propuestos por diversos investigadores que nos presenta Chaim Zinz (2007). Son veinte diferentes esquemas de los temas, áreas o tópicos que constituyen el campo de estudio de la Ciencia de la Información. Es interesante y fructífero que se tengan esas diferentes visiones, lo que sería lamentable, es que como los sabios del cuento se empezaran a pelear entre sí para imponer su punto de vista como el único válido y correcto.

Si entendemos junto con Gadamer (1993) a la interpretación como el dotar de sentido al ser para comprenderlo, pero no en un acto creativo que implique siempre innovación, ni como un acto decodificador unívoco que lleve a la repetición, sino como a una construcción donde se siguen ciertas reglas de las cuales la principal es siempre respetar el ser, el texto sin subyugarlo; y la segunda es realizar esa interpretación en un “juego” colectivo donde participa la comunidad, entonces consideramos que es posible llegar a un consenso, ya que cada uno comprende que ese sentido distinto al que uno ve, puede construirse si se comparte la perspectiva de quien lo ofrece.

Otro ejemplo de diferencias en las interpretaciones de la realidad bibliotecológica son los llamados perfiles finales de egreso que proponen las instituciones que ofrecen la licenciatura en Bibliotecología o sus equivalentes en el país en sus respectivos planes de estudio. Mientras que en la Universidad Nacional Autónoma de México para los egresados de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información se enumeran 73 características; la Escuela de Ciencias de Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí propone 11; en la licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información de la Universidad Autónoma de Chiapas se presentan 5; la licenciatura en Ciencias de la Información Documental ofrecida por la Universidad Autónoma del Estado de México menciona únicamente 2; la licenciatura en Bibliotecología de la Universidad de Guadala-

jara en modalidad a distancia enumera 6; la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Guadalajara propone 18 y para la licenciatura en Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua, las características son 5.<sup>2</sup>

Sin embargo es posible encontrar una convergencia en esos perfiles de egreso, que traducidos a términos de competencias se incluyen en cinco áreas:

- a) Gerencia de información y conocimiento
- b) Organización y representación de la información y del conocimiento
- c) Servicios de información
- d) Investigación
- e) Proyección socio cultural (Escalona Ríos, 2010: 91)

## REFLEXIONES FINALES

Consideramos que la imagen de la Bibliotecología y del bibliotecario a semejanza de la imagen de lo mexicano es algo dado en un estereotipo fijado en el imaginario colectivo, es algo acabado y terminado. Por otra parte, la identidad de esas realidades no existe de manera final sino que es un proceso que se está realizando continuamente, además de que es un fenómeno complejo y por consecuencia puede ser visto desde diferentes perspectivas, por lo que surgen diversas interpretaciones.

---

2 Colegio de Bibliotecología. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México, 2010; Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Escuela de Ciencias de la Información. Licenciado en Bibliotecología 2010; Universidad Autónoma de Chiapas. Facultad de Humanidades. Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información. Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información, 2010; Universidades Autónoma del Estado de México. Dirección de Estudios Profesionales. Secretaría de Docencia, 2010; Universidad de Guadalajara. Sistema de universidad virtual. Licenciatura en Bibliotecología 2010; Universidad Autónoma de Nuevo León. Oferta educativa. Facultad de Filosofía y Letras. Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la información, 2010; Universidad Autónoma de Guadalajara. Escuela de Ciencias de la Información, 2010; Universidad Autónoma de Chihuahua. Información Académica y escolar. Facultad de Filosofía y Letras. Licenciado en Ciencias de la Información, 2009.

Así por ejemplo, la búsqueda de lo mexicano pasa desde las reflexiones de Octavio Paz en *El laberinto de la soledad*, *La raza cósmica* de Vasconcelos, el *pelado* de Samuel Ramos, o las búsquedas de las raíces prehispánicas de Ángel María Garibay y Miguel León Portilla. Pero a la pregunta expresa ¿Qué es ser mexicano? La respuesta está abierta y no es unívoca.

De manera análoga, la identidad de la Bibliotecología y del bibliotecólogo se encuentra en un continuo proceso de construcción y de búsqueda. También es una realidad compleja que merece ser interpretada desde diferentes enfoques. Por un lado se encuentra la presencia de tres áreas en el ámbito bibliotecológico: el científico o episteme, el técnico-tecnológico; y el humanístico. Los tres aspectos son indispensables y necesarios, pero en ocasiones se puede privilegiar uno u otro, por lo que surgen diferentes posturas.

El bibliotecólogo a su vez también tiene esa “partición” en su personalidad. Por un lado es un servidor que cumple con una función social encomendada por la sociedad, con un carácter eminentemente práctico y simultáneamente es un científico que investiga la estructura, propiedades, regularidades, dinámica, funcionamiento, intencionalidad y teleología de su campo de estudio, con un carácter esencialmente de *episteme* para explicar o comprender esa realidad.

Para un científico dedicado exclusivamente a la teoría, como puede ser el caso de un matemático o un físico, su imagen no incluye la característica de ser eficaz, eficiente, atento, servicial y respetuoso. Pero para un profesional de la información esas características son centrales en el imaginario colectivo, ya que históricamente se desarrolló el lado pragmático, el cual quedó en el exterior de su ser; y sólo posteriormente empezó a forjar el aspecto teórico pero en su interior, por lo que sigue quedando a la vista de los otros el lado práctico.

Al mismo tiempo en el aspecto práctico intervienen la *texne*, la *praxis*, la *poiesis* y la *ética*. El término *τεχνε* (*texve*) denota una actividad que sigue determinadas reglas para producir una realidad artificial. El científico de la información recurre a este tipo de conocimiento porque en su quehacer se le exige operatividad y resultados. En este aspecto los valores principales son la eficacia y la eficiencia.

Por su parte la praxis (πραξις εωξ) es un término que los griegos utilizaban para denominar a la acción, al hecho, la ocupación, el asunto; así como a un quehacer, una transacción o un negocio. En nuestro contexto significa el conjunto de acciones llevadas a cabo por el hombre en el proceso histórico social de sus interrelaciones con el medio natural y humano, para su asimilación, producción, o transformación.

Esa inserción en la praxis histórico-social requiere de un momento de creatividad e imaginación que denominamos poiesis. Dicho término proviene del griego ποιέω (poieo) que significa “crear”; de esta manera la *poiesis* es creación. El científico de la información tiene la capacidad de crear, no sólo de ser técnico repitiendo acciones establecidas por normas, sino una personalidad que es capaz de usar su libertad y su imaginación, pero también su responsabilidad.

Ese último elemento, la responsabilidad nos conduce a la esfera ética. El profesional de la información es responsable como individuo, como profesional y como ciudadano. En cada uno de esas esferas su conducta debe buscar el equilibrio y desarrollo del ser; de su ser como individuo y de sus semejantes; de sus usuarios y de la polis participando en la esfera política, ya sea de manera general como ciudadano, o con políticas de información como ciudadano especialista en información documental.

Finalmente, otra causa de la complejidad de la búsqueda y construcción de la identidad en el campo bibliotecológico y de su profesional es que a diferencia del sociólogo quien no crea la sociedad que estudia, o el antropólogo que tampoco origina la cultura que investiga, o el politólogo que no hace lo mismo con la política, el profesional de la información documental es quien crea el mundo informativo documental en el cual posteriormente se encuentra y actúa, pero también estudia e investiga. De esta manera el bibliotecólogo es como el Demiurgo que engendra el fenómeno informativo documental, pone orden al caos documental, convirtiéndose en causa y efecto de su campo fenoménico, cuestión que obviamente influye en la percepción y autopercepción de sí mismo.

En general no existe una autoconciencia de ese papel formador del mundo informativo documental. Tradicionalmente se ha voltea-

do la mirada hacia los *otros*: a los usuarios, a los autores, a la industria editorial, a los políticos, a los tecnólogos, pero se ha dejado de lado esa inmediatez que por obvia se encontraba oculta, esperando ser develada después de alcanzar una madurez epistémica. El bibliotecólogo es el jugador que jugando crea el juego. Hasta hace poco se concebía únicamente como jugador, pero tenía la intuición de ser algo más, el calificativo de “científico” se lo decía. Ahora es el momento de descubrir su otro papel, el ser jugador y ser jugado en ese mundo que con su juego construye.

## BIBLIOGRAFÍA

Aristóteles, *Metafísica*, 1998, Edición trilingüe por Valentín García Yebra. Madrid: Gredos.

Chaim Zins (2007), “Classification Schemes of Information Science: Twenty-Eight Scholars Map the Field”, en *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 58(5):645–672, 2007 © 2007 Wiley Periodicals, Inc., published online 6 February 2007, in Wiley InterScience (www.interscience.wiley.com). DOI:10.1002/asi.20506  
<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/asi.20506/pdf>

Gadamer, H. G. (1993), *Verdad y método I. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*, Salamanca: Sígueme.

*Las competencias en el perfil bibliotecológico en América Latina*, (2010) Lina Escalona Ríos (coord.), México: UNAM-CUIB.

Platón, (2000) *La República*, México: UNAM, Coordinación de Humanidades.

Reboul O. (1993), *Nietzsche, crítico de Kant*, Barcelona: Anthropos, México, UAM, 1993.

Universidad Autónoma de Chiapas. Facultad de Humanidades, Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de Información. (2010), disponible en:  
[http://www.humanidades.unach.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=32&Itemid=40](http://www.humanidades.unach.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=32&Itemid=40), [consultado en abril de 2011].

Universidad Autónoma de Chihuahua, Información Académica y escolar. Facultad de Filosofía y Letras, Licenciado en Ciencias de la Información, (2009), disponible en:

[http://www.uach.mx/academica\\_y\\_escolar/carreras/planes/2008/11/04/facultad\\_de\\_ciencias\\_de\\_la\\_informacion/](http://www.uach.mx/academica_y_escolar/carreras/planes/2008/11/04/facultad_de_ciencias_de_la_informacion/) [Consultado en abril de 2011].

Universidad Autónoma de Guadalajara, Escuela de Ciencias de la Información, (2010) *Plan de estudios. Competencias profesionales*, disponible en: <http://www.uag.mx/eci/competencias.htm>, [consultado en abril de 2011].

Universidad Autónoma de Nuevo León, Oferta educativa, Facultad de Filosofía y Letras, Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la información, (2010), disponible en:

[http://www.uanl.mx/oferta/licenciatura/facultades/ffyl/lic\\_bibliotecologia.html](http://www.uanl.mx/oferta/licenciatura/facultades/ffyl/lic_bibliotecologia.html), [consultado en abril de 2011]

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Escuela de Ciencias de la Información, Licenciado en Bibliotecología, (2010), disponible en: <http://www.uaslp.mx/Spanish/Academicas/ECI/OFE/Paginas/default.aspx>, [consultado en abril de 2011].

Universidad Autónoma del Estado de México, Dirección de Estudios Profesionales, Secretaría de Docencia, (2010) *Mapas curriculares. Licenciatura en Ciencias de la Información*, disponible en: <http://www.dep.uaemex.mx/mapas/dspmapcur.asp?pe=11&tpo=g>, [consultado en abril de 2011].

Universidad de Guadalajara, Sistema de universidad virtual, Licenciatura en Bibliotecología, (2008), *Perfil de egreso*, disponible en:

<http://www.udgvirtual.udg.mx/interior.php?id=288>, [consultado en abril de 2011].

Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de Bibliotecología. Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, Perfil de egreso, disponible en:

[http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/bibliotecologia/licenciatura\\_biblio.html#egresado](http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/bibliotecologia/licenciatura_biblio.html#egresado), [consultado en abril de 2011].



# La transición del papel de las bibliotecas desde el México independiente hasta nuestra época

BRENDA CABRAL VARGAS  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

*Hay quienes no pueden imaginar un mundo sin pájaros, hay quienes no pueden imaginar un mundo sin agua, en lo que a mí se refiere soy incapaz de imaginar un mundo sin libros*

*Jorge Luis Borges*

**H**ablar de cómo se ha ido transformando el papel de la biblioteca a través de la historia es sustancial para nuestra disciplina ya que a través de dicha información podremos entender su situación actual. La presencia de los libros y las bibliotecas en México pronto cumplirá 500 años. El primer libro que se sabe que llegó a México fue el breviario que Jerónimo de Aguilar, el intérprete de Cortés, traía cuando naufragó en 1511. “Serán quinientos años de una historia deslumbrante en los que se tejen sueños y frustraciones, proyectos y realidades, pero siempre años de lucha por crear una sociedad próspera y democrática” dice Ignacio Osorio.

México es un país que posee una de las tradiciones culturales más ricas y antiguas de América. Tal vez fue el primer país en que se fundó oficialmente una biblioteca, la de la catedral en 1534, fue el primero que contó con una imprenta (Juan Cromberger, Juan Pablos, 1539) y por tanto en donde se imprimió el primer libro del continente americano; el primero de la América continental en que funcionó una universidad (Real y Pontificia Universidad 1551, 1553), el primero en

que se compiló y se publicó una bibliografía nacional (Bibliotheca Mexicana, Eguiara y Eguren, 1755) y dueño de las bibliotecas más ricas y más grandes de la América española en la época colonial. Hay que asentar, sin embargo, que durante la Colonia las bibliotecas fueron privilegio de los españoles y de los criollos, pero además de apoyar el dominio de ese grupo sobre indios y mestizos, sirvieron también para transmitirle al nuevo mundo la cultura europea, lo que dio como resultado el establecimiento de notables bibliotecas como la Palafoxiana, la Turriana y otras muchas.<sup>1</sup>

Después de la Independencia iniciada en 1810 y consumada en 1821, el país se vio envuelto en luchas interminables por el poder entre conservadores y liberales que culminaron con el restablecimiento de la República en 1867 y la dictadura de Porfirio Díaz de 1876 a 1910. Los liberales concibieron la biblioteca como instrumento de cultura y de progreso y proyectaron la fundación de la Biblioteca Nacional y de bibliotecas públicas en los estados, como dice una investigadora “[...]para satisfacer una necesidad emotiva y romántica de contar con bibliotecas como símbolo de modernidad y de adelanto, independientemente de su utilidad pragmática”.<sup>2</sup>

En el siglo XIX predominaron las bibliotecas de eruditos, solemnes y venerables que más parecían museos que bibliotecas y restringidas muchas de ellas a un público elitista. En el México de entonces el 80% de la población mayor de 10 años era analfabeta.

Al triunfar la Revolución de 1910 se hace un esfuerzo por convertir al libro en un objeto al alcance de todos los ciudadanos, y se logra su plenitud en la década de los años 20 cuando se crea la Secretaría de Educación Pública, y con José Vasconcelos a la cabeza se abren más de 2500 bibliotecas públicas en todo el país y se publican miles de ejemplares de autores clásicos y libros técnicos que son repartidos hasta los lugares más lejanos. Sin embargo como

---

1 Rosa María Fernández de Zamora, *La historia de las bibliotecas en México: un tema olvidado*, [en línea], disponible en la web: <http://archive.ifla.org/IV/ifla60/60-ferr.htm>

2 Rosa María Fernández de Zamora, *El Siglo XIX. Mesa redonda: Las bibliotecas en la vida de México. De Carranza a nuestros días*, p. 46.

este proyecto careció de una estructura que le permitiera una permanencia, comenzó a declinar en los años cuarenta.

En la década de los cincuenta se inicia el ciclo de apoyo a las bibliotecas universitarias que a lo largo de los más de cuarenta años transcurridos manifiesta gran desarrollo, especialmente en las bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México. A la par que las bibliotecas universitarias, a partir de esos años surgen también importantes bibliotecas especializadas particularmente de organismos oficiales del campo científico técnico, fortalecidas más tarde al establecerse el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en 1970.

Las bibliotecas públicas resurgen a partir de 1983 al establecerse el Plan Nacional de Bibliotecas Públicas que ha permitido abrir más de cuatro mil bibliotecas en todo el país. De todas estas importantes manifestaciones bibliotecarias, únicamente las bibliotecas públicas cuentan con un proyecto de investigación histórica; ni las universitarias, ni las especializadas se han preocupado por estudiar su pasado.

Estudiar el pasado en nuestra disciplina nos permite entender que educación y cultura aparecen como quehaceres inseparables del proceso nacional, así como que a través de éstas se ha pretendido lograr la justicia social, a pesar de que el sentido de cultura tiene para todos diferencias reales y niveles varios por cuanto a expresión y posibilidad de acceso.

Pero regresemos a la finalidad de esta investigación que parte de las siguientes interrogantes:

¿Por qué es necesario remontarnos al pasado? ¿Existen las suficientes obras históricas en nuestra disciplina que nos den a conocer los principales hechos históricos de la misma? ¿Cuál es el papel de la biblioteca en diferentes épocas?

El objetivo general y los objetivos específicos son los siguientes:

- ❖ Conocer el papel de las bibliotecas desde el México independiente hasta nuestra época para conocer si han tenido una transformación visible.
- ❖ Identificar el grado de transformación del papel jugado por las bibliotecas a través de la historia.
- ❖ Analizar los cambios que han generado las bibliotecas en su entorno al ser instaladas en una comunidad.

- ❖ Conocer la cantidad y calidad de fuentes históricas sobre el tema.

Además de las interrogantes anteriores nos formulamos el siguiente supuesto, que fue el que nos encaminó hacia esta investigación y, como producto, a la realización de la siguiente ponencia:

Las bibliotecas a través de la historia han sido instrumentos de cambio social en el entorno en el que se instalaron. Para poder demostrar o negar este supuesto se recurrió a la búsqueda de diversas fuentes para conocer la cantidad y contenidos de las obras históricas; así como a encontrar en sus contenidos el papel desempeñado por las bibliotecas y como éste, se había ido transformando.

Después se hizo una división en tres periodos de la historia de México para poder ver de manera más clara dicha transformación y establecer algunas comparaciones; hélas aquí:

- ❖ Hasta antes de 1821.
- ❖ De 1822 a 1940.
- ❖ De 1940 hasta nuestros días.

## EN LO REFERENTE A FUENTES HEMEROBIBLIOGRÁFICAS

La revisión de las fuentes hemerobibliográficas nos arrojó la siguiente información que fue reafirmada con lo citado por Nettie Lee Benson en 1971, quien dijo que prácticamente en América Latina no existían obras de historia bibliotecaria y que las pocas que se conocían eran listas de nombres de directores, número de volúmenes, tipo de materiales de una biblioteca en particular y que constituían más bien fuentes de datos históricos que verdaderas historias que traten sobre el papel de las bibliotecas en la comunidad que deben servir, su impacto, su trascendencia. Tampoco existen memorias y biografías de bibliotecarios.<sup>3</sup>

En lo que se refiere a México efectivamente la historiografía bibliotecaria es muy escasa ya que sólo comprende alrededor de 50 títulos.

---

3 Nettie Lee Benson, "La historia de las bibliotecas en América Latina. Una evaluación crítica de su bibliografía", en *Apuntes bibliotecológicos*. Núm. 3 1971, p. 4.

La desaparición de los bibliotecarios eruditos del siglo XIX y principios del XX que se interesaron por los estudios históricos de las bibliotecas, especialmente de la Biblioteca Nacional, como fueron Cruzado, Payno, Iguíniz, Teixidor, y Carrasco Puente, provocó un gran vacío de conocimientos históricos. La profesionalización de los bibliotecarios al establecerse las escuelas de bibliotecología en 1945 y en 1956, trajo como consecuencia que su preocupación prioritaria fuera la organización moderna de las bibliotecas y el estudio que todo ello implicaba, por lo que la investigación de tipo histórico se fue olvidando.

#### EN CUANTO A INSTITUCIONES

Es hasta la década de los ochenta cuando surgen dos instituciones con proyectos de investigación bibliotecológica. Una es el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fundado en 1981 y la otra, la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a partir de 1989 dependiente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), que dentro de sus múltiples proyectos de apoyo al Programa Nacional de Bibliotecas Públicas 1983 y 1988 instituyó en la Dirección de Investigación y Desarrollo de Recursos Humanos el proyecto de Historia de las Bibliotecas Públicas en México. Y otra más que es el Instituto de Investigaciones Bibliográficas que se encuentra a un costado de la Biblioteca Nacional.

Por su parte, el CUIB además de las múltiples investigaciones que han dado como resultado numerosos manuales, libros y cursos para apoyar el quehacer bibliotecario en México y a través de su revista *Investigación Bibliotecológica*, le ha dedicado también un espacio a la investigación histórica. las obras históricas más importantes que hasta ahora ha publicado son:

- ❖ *Un mundo poco visible. Imprenta y bibliotecas en el siglo XIX*, Ramiro Lafuente, 1992.
- ❖ *Educación bibliotecológica en México 1915-1954*, Estela Morales, 1989.

- ❖ *Mesa redonda: Las bibliotecas presentes en la vida de México; de Carranza a nuestros días*, comp. Estela Morales, 1986.
- ❖ *Las bibliotecas en los informes presidenciales: 1879 1988*. Adolfo Rodríguez, 1990.

Por su parte la Dirección General de Bibliotecas de la SEP, ahora con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), durante 10 años ininterrumpidos apoyó la elaboración de la historia de las bibliotecas públicas en México. El proyecto fue iniciado a finales de 1983 por Rosa María Fernández de Zamora, Directora de Investigación y Desarrollo de Recursos Humanos (1983-1986), con el apoyo de Ana María Magaloni, Directora general de Bibliotecas. Para empezar dicho proyecto hubo necesidad primero de redactar algunos lineamientos que guiaran a los investigadores en su búsqueda histórica y segundo buscar a los investigadores idóneos para el mejor desarrollo de los trabajos proyectados.

El planteamiento inicial comprendió dos series, una general, la Historia de las Bibliotecas en México, formada por cinco volúmenes cuyo objetivo era presentar la historia general de las bibliotecas en México desde la colonia hasta la creación del Departamento de Bibliotecas de la SEP en 1921, y a partir de entonces se centraría en el desarrollo de las bibliotecas públicas de la SEP. A la fecha han aparecido los volúmenes que se ocupan de la Colonia, del siglo XIX y de 1910 a 1940.

La otra serie es la Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana, cuya finalidad era narrar la historia de las bibliotecas en los 31 estados de México, iniciado con el desarrollo de las bibliotecas en general desde la época de la colonia, para posteriormente ocuparse sólo de las públicas. Hasta ahora han sido publicadas las historias de 21 estados. Los lineamientos que se distribuyeron entre los posibles autores de las historias estatales contemplaban lo siguiente.

Los tres libros de la serie general son los siguientes:

- ❖ *Historia de las bibliotecas novohispanas*. Ignacio Osorio Romero, 1986, 282 p.

- ❖ *Vasconcelos, el hombre del libro; la época de oro de las bibliotecas*. Linda Sametz de Walerstein, 1991, 227 p.

A través de las fuentes antes citadas pudimos detectar los siguientes aspectos de los tres periodos elegidos para realizar la comparación:

### ***Periodo que antecedió al México independiente***

Las bibliotecas en este periodo pertenecían principalmente a las órdenes religiosas y otras muchas a particulares que surgieron en el México colonial y también las de la Real y Pontificia Universidad, la de la Real Academia de San Carlos dedicada a las artes plásticas, la del Real Colegio de Minería y la Biblioteca Turriana, primera biblioteca pública de la ciudad de México que floreció en el siglo XVIII. Pero dice Ignacio Osorio:

Contra las opiniones que suelen caracterizar a la cultura novohispana del siglo XVI como eminentemente medieval, resalta el hecho de que las bibliotecas creadas en esta época respondan a la concepción de la moderna biblioteca renacentista. [...] Las bibliotecas novohispanas estuvieron al servicio de una clase social oligárquica blanca compuesta por europeos y criollos. Con excepción de un breve tiempo, en los años inmediatos a la conquista, en que grupos selectos de la nobleza indígena tuvieron acceso a la cultura europea, el libro y las bibliotecas fueron otro de los privilegios de la población blanca durante el periodo colonial [...] Las bibliotecas, tanto las "comunes" de conventos y colegios como las particulares, reunieron valiosas colecciones de impresos y manuscritos [...] Al acercarnos a la segunda mitad del siglo XVIII el contenido de las bibliotecas empezó a cambiar, especialmente el de las particulares. En sus acervos aparecen con más frecuencia libros escritos en francés, italiano y algunos en lengua inglesa [...] Estas grandes bibliotecas fueron el legado bibliográfico que Nueva España entregó al México independiente; sus acervos al momento de la independencia perdían actualidad y reflejaban los intereses ideológicos de épocas pasadas: pero en conjunto constituyeron los testigos y, muchas veces, los agentes de costosas batallas científicas e ideológicas a través de las cuales los novohispanos se adueñaron, primero, de la visión europea del mundo y, en segundo término, elaboraron su propio proyecto histórico.<sup>4</sup>

---

4 Ignacio Osorio Rorhero, *Las bibliotecas novohispanas*, pp. 257 y 260.

### ***Periodo comprendido de 1822 a 1940***

Con el nacimiento del federalismo en 1824 surgen las entidades o estados de las Repúblicas y con ello aparecen las ideas promotoras de la organización y fundación de bibliotecas estatales, dependientes de la sociedad y manejadas por el gobierno con la idea de que los libros deben ser de uso social y para toda la comunidad; se entiende entonces a la biblioteca como un servicio público capaz de facilitar la instrucción popular y convertir a cada ciudadano en una persona dueña de su propio destino.<sup>5</sup>

Las bibliotecas públicas formaron un elemento clave para que México estuviera a la altura de las principales capitales civilizadas. Los promotores de estas ideas eran diplomáticos y políticos que habían estado en contacto directo con las sociedades europeas. En un principio las bibliotecas públicas de los Estados se fueron instalando sólo en áreas urbanas, principalmente en las capitales de los Estados; las primeras bibliotecas públicas crearon en los estados de Oaxaca, en 1827 y en Zacatecas en 1830.

Durante los 30 años del gobierno de Porfirio Díaz se impulsó el establecimiento de bibliotecas como apoyo a la educación; Manuel Cruzado registró 60 bibliotecas en todo el país, 17 de las cuales estaban en la Ciudad de México.

Asimismo varias bibliotecas de instituciones religiosas habían abierto sus bibliotecas a todo el público, y también hubo iniciativas personales para crear bibliotecas por suscripción o para socios. Esta tendencia se mantuvo a todo lo largo del siglo XIX y continuó durante el XX.

En este periodo encontramos los diversos intentos por fundar la Biblioteca Nacional: 1833, 1846 y 1857; pero fue sólo hasta restaurarse la República después del Imperio de Maximiliano con Benito Juárez cuando se estableció en 1867 la Biblioteca Nacional y Pública y se le asignó como sede el templo de San Agustín.

---

5 Carlos Herrero Berbero, "Las bibliotecas en México: 1821-1850", en *Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX*, México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1987, pp.17-65.



A través de las diversas fuentes podemos centrarnos en aspectos relativos a las colecciones; es decir, a cantidades y contenidos. Sin embargo, en relación con los usuarios no había mucha atención; quizá por eso el General Obregón mencionara en su informe de 1923 que eran más de 2,000 personas las que asistían a las bibliotecas fundadas por el Departamento de la Secretaría y que en un año habían concurrido 720,000.<sup>6</sup>

También grandes bibliotecas mexicanas fueron a dar al extranjero en aquellos años; un ejemplo claro de ello fue la biblioteca de José María Andrade, próspero bibliófilo, editor y librero, quien había reunido en 40 años una rica colección de México de toda índole, dicha colección que remató en 1869 Agustín Fisher en Leipzig.

A pesar de que en este periodo floreció la industria editorial y se desarrollaron varias instituciones educativas y culturales, también fue un periodo de pobreza y analfabetismo para la mayoría de la población. “El 80% de los habitantes mayores de 10 años no sabían leer”.<sup>7</sup>

### ***Periodo de 1940 hasta nuestra actualidad***

José Vasconcelos fue el primer secretario de educación pública, a partir de 1921 y puso especial interés en la producción editorial de su ministerio y en el crecimiento de Bibliotecas públicas a todo lo ancho de nuestra nación.

Vasconcelos pensaba que los adultos tenían que considerar a las bibliotecas como santuarios, lugares de meditación y elevación del espíritu; como él lo veía. Y creía que para los niños, las bibliotecas eran como un apoyo para sus estudios.

---

6 México, Secretaría de la Presidencia. *México a través de los informes presidenciales, Tomo II, La educación pública*, México: Secretaría de la Presidencia y Secretaría de educación Pública, 1976, p. 150.

7 Guadalupe Quintana Pali, C. Gil Villegas y G. Tolosa Sánchez, *Las bibliotecas públicas en México: 1910-1940*, México: SEP; Dirección General de Bibliotecas, 1988, p. 17.

**CUADRO COMPARATIVO DE ELEMENTOS, SUCESOS Y BIBLIOTECAS MÁS IMPORTANTES EN EL DESARROLLO DE LAS BIBLIOTECAS MEXICANAS DE LA INDEPENDENCIA HASTA NUESTROS DIAS:**

<b>EPOCA NOVOHISPANA Y HASTA 1821</b>	<b>PERIÓDO COMPRENDIDO ENTRE 1822-1940</b>	<b>BIBLIOTECAS DE 1940 HASTA NUESTRO DIAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existieron bibliotecas de colegios y monasterios, así como colecciones privadas de obispos y particulares entre las más destacadas están: Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco esta colección le pertenece a Juan de Zumárraga, San José de los naturales, Colegio de San Nicolás Obispo, Real y Pontificia Universidad, Colegio Mayor de Santa Maria de Todos Santos, Colegio de San Pablo, Colegio de Santa Cruz.</li> <li>Se funda la primera biblioteca de América: Catedral, Ciudad de México 1534.</li> <li>Primer imprenta en México 1539.</li> <li>Las primeras bibliotecas obedecen a los órdenes religiosos a los particulares: como la de la Real y Pontificia Universidad, de la Real Academia de San Carlos dedicada a las artes plásticas.</li> <li>Biblioteca Turriana primera biblioteca pública de la ciudad de México fundada en 1788.</li> <li>La lengua principal de las colecciones era el latín; acompañada del español, italiano y frances.</li> <li>Las órdenes Jesuitas por estar dedicadas a la enseñanza de los sacramentos;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Surge la primera B.P en Oaxaca y en 1830 en Zacatecas</li> <li>1828 se presenta proyecto ante cámara de diputados sobre la creación de la Biblioteca Nacional.</li> <li>1833 decreto para establecer la Biblioteca Nacional.</li> <li>1857 Comonfort emite decreto para la creación de la Biblioteca Nacional.</li> <li>1867 Juárez funda la Biblioteca Nacional.</li> <li>1884 se inaugura la Biblioteca Nacional.</li> <li>Se establece la Biblioteca Nacional y un gran número de bibliotecas públicas estatales, mas de 2500</li> <li>Varias bibliotecas particulares pasan a formar parte de bibliotecas extranjeras.</li> <li>1921 creación de la SEP.</li> <li>José Vasconcelos impulsa la creación de bibliotecas públicas.</li> <li>Las bibliotecas estaban reservadas para usuarios elitistas, en un México donde existía un 80% de analfabetismo</li> <li>Se nota una clara presencia de la escuela bibliotecaria francesa.</li> </ul>	<p>80 s :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa nacional de bibliotecas públicas, implementado por la SEP.</li> <li>fuertes campañas acerca de la biblioteca pública y escolar en diarios y tv.</li> <li>Impulso a las bibliotecas universitarias por parte de la UNAM.</li> <li>Las bibliotecas de investigación de la industria eléctrica y de los energéticos tienen un gran impulso.</li> <li>1915 se funda la Academia Bibliográfica Mexicana.</li> <li>Entre 1916 y 1918 se funda la ENBA.</li> <li>En el inicio de la década de los 20s existe preocupación por el estado de las bibliotecas del país.</li> <li>Se da un gran movimiento bibliotecario por todo el país, sobre todo en el Estado de Jalisco.</li> <li>1914 la Biblioteca Nacional queda vinculada a la UNAM.</li> <li>1967 creación del instituto de investigaciones bibliográficas</li> </ul>

Guadalupe Quintana menciona que el proyecto de Vasconcelos permitió que surgieran diversos tipos de bibliotecas como las rurales, urbanas, obreras, generales, escolares, ambulantes, circulantes, la sala infantil, la biblioteca nocturna, etcétera.

En años posteriores se dio otro acontecimiento que marcó el desarrollo de bibliotecas públicas en nuestro país: el programa Nacional de Bibliotecas Públicas de 1983, con el gobierno del Presidente Miguel de la Madrid. Fue entonces cuando se creó la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

También surgieron diferentes redes y grupos de colaboración entre diversos tipos de bibliotecas, como las universitarias, las especializadas, las públicas, por mencionar sólo algunas. Así como algunos manifiestos a nivel internacional como el de la UNESCO.

Revisando el cuadro de la página anterior y citando a Guadalupe Quintana. No existe hasta ahora un estudio sobre las influencias que en las diferentes épocas recibieron las bibliotecas mexicanas para organizar sus colecciones y servicios. Sin embargo, puede percibirse a través en general de las fuentes que en el periodo colonial las bibliotecas tenían presente las tendencias españolas, en el siglo XIX las francesas y ya en el siglo XX las de Estados Unidos.

## REFLEXIONES FINALES

Pero regresemos a las preguntas previas: ¿por qué ocuparse de la historia de las bibliotecas en esta época en que el deslumbramiento por la tecnología, el dominio del materialismo, del utilitarismo, de la mercadotecnia, la globalización y la preocupación por el futuro absorben todo el tiempo de los bibliotecarios?

Se dice que los pueblos voltean al pasado en las épocas de crisis, que la sabiduría histórica se les impone a las colectividades como un saber útil y necesario. Además existe una legitimidad intelectual en conocer la historia de una profesión. La biblioteconomía como cualquier otra profesión tiene necesidad de conocer sus orígenes, de entender y saber por qué y cómo actuaron las bibliotecas existentes y las de otros tiempos, y el papel que surgieron dentro de las comunidades en que se desarrolla-

ron; ¿cuál fue su contribución al crecimiento cultural de la sociedad a que sirvieron? Se tiene una necesidad de tener conciencia de nuestra propia identidad como bibliotecarios.

Linda Sametz dice en su libro sobre Vasconcelos:

Por otra parte, está el hecho de que, a pesar de haber transitado por las aulas del Colegio de Bibliotecología de la UNAM durante mis estudios de licenciatura, no recuerdo que me hayan sido mostradas las raíces y los inicios de esta profesión en México, sin embargo, considero que las futuras generaciones requieren de este conocimiento para acercarse más a su profesión, para identificarse más con ella.<sup>8</sup>

Las historias de las bibliotecas mexicanas publicadas en los últimos diez años aún no han sido evaluadas críticamente, pero sin duda alguna constituyen la mayor aportación que en historia de las bibliotecas se ha hecho en el mundo hispanoamericano en general y en el mexicano en particular. Hasta donde se sabe en ningún otro país de la región se cuenta con este número de historias publicadas en años recientes.

## CONCLUSIONES

Las obras históricas de nuestra disciplina generalmente reflejan la vida de los personajes que influyeron en el desarrollo de las primeras bibliotecas y los aspectos socioculturales en donde se desarrollaron éstas; además de que nos muestran la influencia que las bibliotecas han ejercido sobre su entorno en cada periodo histórico; pero las obras que actualmente existen sólo nos permiten conocer las bibliotecas en lo relativo a sus colecciones, contenidos, servicios por mencionar sólo algunos aspectos y no nos exponen cómo influyó la biblioteca en el pensamiento o la formación de los individuos; sin embargo, podemos pensar que muchos de los intelectuales y religiosos pudieron ser divulgadores de las ideas sustraídas de algunos de sus libros particulares o de algunas bibliotecas para ser promotores de la cultura y de las ideologías de otros países o autores.

---

8 Linda Sametz de Wallerstein, *Vasconcelos, el hombre del libro. La época de oro de las bibliotecas*, p. 1.

Las bibliotecas a través de la historia siempre han recibido influencias del extranjero para su organización y servicios, en la época colonial las bibliotecas tenían presente las tendencias españolas, en el siglo XIX las francesas y ya en el siglo XX las de Estados Unidos.

A través del análisis de las diversas fuentes y de establecer un estudio comparado entre diversos sucesos en los tres periodos elegidos, se pudo observar que a pesar de que las bibliotecas han sido consideradas por diversos líderes de opinión, intelectuales, religiosos, etcétera como un instrumento del saber, de la cultura y del desarrollo de una nación, no se les ha podido dar el impulso requerido para que todos los ciudadanos tengan acceso a ellas y no sólo algunos, como ha sucedido siempre a través de la historia.

El supuesto planteado al inicio es falso dado que las fuentes revisadas no mostraron de manera contundente que la biblioteca haya sido en algún periodo de la historia realmente un instrumento de cambio de su entorno; sin embargo sí se percibe que ha logrado acercarse a la sociedad, en algunos momentos históricos, a la lectura.

Sin embargo el papel de las bibliotecas ha sufrido transformaciones a través de la historia ya que el libro y el hecho de acudir a una biblioteca pasaron de ser privilegios para unos cuantos a ser parte de los derechos humanos de cualquier ciudadano en los que se sustentan la libertad individual, de expresión de ideología, de propiedad y de justicia.

## BIBLIOGRAFÍA

Benson, Nettie Lee, *La historia de las bibliotecas en América Latina. Una evaluación crítica. Apuntes bibliotecológicos*, (Biblioteca Lincoln, Buenos Aires) Núm.3, 1971, p. 1 13.

Rafael Carrasco Puente, *Historia de la Biblioteca Nacional de México*, con texto en inglés, México: Sría. de Relaciones Exteriores, 1948.

Castro Morales, Efraín, *La Biblioteca Palafoxiana*, Puebla: Consejo Editorial del Gobierno del Estado, 1981.

- Cruzado, Manuel, *Discurso sobre el origen de las bibliotecas públicas existentes en la República Mexicana*, México: Of. Tip. Sría. Fomento, 1890, 65 p.
- Fernández de Zamora, Rosa María, *Apuntes para la historia de las bibliotecas universitarias en México*, México: ABIESI, 1976, 37 p.
- , *La historia de las bibliotecas en México: un tema olvidado*, [en línea], disponible en:  
<http://archive.ifla.org/IV/ifla60/60-ferr.htm>
- , *La Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C., apuntes para su historia*, México: UNAM ,CUIB, AMBAC , 1994.
- , *El siglo XIX. Mesa redonda. Las bibliotecas en la vida de México. De Carranza a nuestros días*, Comp. Estela Morales. México: CUIB, 1986, pp.23 46.
- , *Mesa redonda sobre historia de las bibliotecas en México. Memoria. Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía 16*, 1985, México: AMBAC, 1986, pp. 279 281.
- González Obregón, Luis, *La Biblioteca Nacional de México, 1833 1910*, México: 1910, 112 p.
- Herrero Bervero, Carlos, “Las bibliotecas en México: 1821-1850” en *las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX*, México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1987, pp.17-65.
- Iguíniz, Juan B., *Disquisiciones bibliográficas: autores, libros, bibliotecas, artes gráficas*, México: El Colegio de México, 1943.
- Ladrón de Guevara, Helen y Lina Rendón García, *Historia de las bibliotecas: ¿Para qué? Memoria*, en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, 16,1985. México: AMBAC 1986, pp. 289 292.
- Lafuente López, Ramiro, *Un mundo poco visible: imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX*, México: UNAM, CUIB, 1992, 153 p.

- Martínez, José Luis, *Las primeras bibliotecas públicas en Nueva España*, Libros de México, núm. 6 1987, pp. 29 32.
- –, *Mesa redonda. Las bibliotecas en la vida de México. De Carranza a nuestros días*, Comp. Estela Morales, México: UNAM, CUIB, 1986, 115 p.
- Morales Campos, Estela, *Educación bibliotecológica en México 1915 1954*, México: UNAM, CUIB, 1988, 112 p.
- –, *Mesa redonda sobre la problemática de investigación de historia de las bibliotecas en México: desde la colonia hasta la época contemporánea. Memorias. Coloquio de Inv. Bib. 5*, 1886, México, UNAM, CUIB, 1988, pp. 125 158.
- Osorio Romero, Ignacio, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México: SEP. DGH, 1986, 282 p.
- Palau, Pedro Ansel, *Breve noticia histórica de la Biblioteca Palafoxiana y de su fundador Juan de Palafox y Mendoza, y los Colegios de San Juan, San Pedro y San Pablo. Memoria. Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, 17. 1986, México, AMBAC, 1988. pp. 471 477.
- Payno, Manuel, *Las bibliotecas de México*, México: Impr. del Gobierno, 1869, 14 p.
- Quintana Pali, Guadalupe, Cristina Gil Villegas, Guadalupe Tolsa Sanchez, *Las bibliotecas públicas en México: 1910 1940*, México: SEP, DGB, 1988, 485 p.
- Ramírez Leyva, Elsa M., *Historia de las bibliotecas en Chihuahua*, México: CNCA DGB, 1992, 110 p.
- Rodríguez Gallardo, Adolfo, *Las bibliotecas en los informes presidenciales 1879-1988*, México, UNAM, CUIB, 1990, 72p.
- Rodríguez Gallardo, Adolfo, “José Vasconcelos y las bibliotecas: pensamiento y acción”, en *Bibliotecas y archivos*, Núm. 14, 1983, p. 9 21
- Salas Plascencia, Jesús Carlos, *Historia de las bibliotecas en Sonora*, México, CNCA, DGB, 1992, 219 p.
- Spell, Lota M, “The National Library of Mexico”, en *Texas Quarterly*, Spring 1959, pp. 181-193.

Teixidor, Felipe, *Ex libris y bibliotecas de México*, México: Sría. Relaciones Exteriores, 1931, 550 p.

Torre Villar, Ernesto, *La Biblioteca Nacional: su trayectoria y finalidades. Bibliotecas y archivos No. 1*, 1967, p. 514.

—, *La Biblioteca Palafoxiana; reseña histórica*, Puebla, Centro de Estudios de Puebla, 1957, 26 p.

Vázquez Mantecón, Carmen, Alfonso Flamenco Ramírez, Carlos Herrero Bervera, *Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX*, México, SEP, DGB, 1987, 254p.

Zahar Vergara, Juana, *Revisión histórica de las bibliotecas públicas establecidas en el D.F.: antecedentes para la proposición de un nuevo modelo*, México, 1985, Tesis, 146 p.



## Periodistas y periódicos impulsores del movimiento armado de 1910. Líneas de investigación

IRMA LOMBARDO GARCÍA  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

**H**ay consenso en mirar al Porfiriato como una época de gobierno fuerte y personalista, un periodo en el cual se logró el robustecimiento económico y hubo grandes obras materiales, donde se alcanzó una paz social no obstante las rupturas causadas, entre otros ejemplos, por las guerras de pacificación de los yaquis en Sonora y de los mayas en Yucatán.<sup>1</sup>

Para los fines de este texto interesa tomar en cuenta que, gracias a la prensa amiga, el discurso del poder intentó acallar la ausencia de una vida política democrática por más de veinte años. Los periódicos y los periodistas a favor del gobierno de Porfirio Díaz, también referidos por sus antagonistas como asalariados, subvencionados y hasta esclavos, recibieron recursos públicos a cambio de frases favorables para la figura del hombre defensor de la paz y del progreso. El General Díaz, en su afán de contar con la aprobación general, pagó con recursos económicos o puestos públicos las alabanzas y elogios que justificaban su presencia en el poder.

Colocado en la tribuna contrapuesta, el periodismo independiente del poder público, el periodismo no asalariado por el gobierno, le-

---

1 Una evaluación de este periodo histórico se encuentra en textos como el de Paul Garner, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador: una biografía política*, México, Planeta, 2003.

vantó su voz para defender la libertad política y poner fin a las innumerables violaciones a la Constitución de 1857. Poco a poco, esta línea opositora fue sumando adeptos que, en mayor o menor medida, coadyuvaron en la formación y organización del movimiento social que desencadenó el inicio de la Revolución maderista de 1910.

## MILITANTES DEL PERIODISMO INDEPENDIENTE

Como se ha visto, el término periodismo independiente designa a los periodistas y periódicos que no recibían pago ni subsidio del gobierno de Díaz. Los estudiosos de la prensa en México, desde distintas perspectivas de análisis y en contextos históricos acotados, han agrupado bajo esta nominación a publicaciones coincidentes en algunos ejes de su contenido informativo aunque diversas en cuanto a su periodicidad, su procedencia geográfica o por sectores sociales.

Las indagaciones han observado y analizado las ideas que subyacen en el quehacer periodístico, sus relaciones con el poder y hasta su vinculación con otros impresos, y logrado destacar su tendencia o inclinación ideológica en contra del discurso hegemónico de los aliados al régimen.

Se encuentran bajo esta nominación publicaciones diversas, algunas de contenido satírico y con caricaturas, también periódicos de oposición con información crítica y política, o los procedentes de sectores como el estudiantil, el femenino, y el obrero, además de aquellos con ideas católico-conservadoras, o bien radicales socialistas y anarquistas que a su vez cuentan con diversos ejemplos en la llamada prensa en el exilio.<sup>2</sup>

---

2 Un texto clásico con datos generales sobre este periodo es de Luis Reed Torres y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El Periodismo en México: 500 años de historia*, México, EDAMEX, 1995, en particular el capítulo XII "La Prensa durante el Porfiriato (1880-1910)", pp. 229-262.

## ALGUNOS ANTECEDENTES DEL PERIODISMO INDEPENDIENTE

Una de las primeras manifestaciones de inconformidad expresadas a través de la prensa que se han documentado, ocurrió en 1885, al inicio de la primera reelección de Díaz, cuando varios periodistas y estudiantes opinaron en contra del decreto de consolidación y conversión de la deuda nacional o deuda inglesa.

Enrique Chávarri y Francisco W. González, colaboradores de *El Monitor Republicano*, argumentaban que la medida le imponía al erario gravámenes imposibles de cumplir en el estado de miseria y bancarrota en que se encontraba.<sup>3</sup> De igual forma, un grupo de jóvenes estudiantes entre los que figuraron Diódoro Batalla, Adrián Garay y Enrique M. de los Ríos, difundieron a través de algunos periódicos una hoja donde protestaban por la medida. Los inconformes fueron detenidos y encarcelados acusados de subversión y de incitación a la violencia.<sup>4</sup>

Fue entonces cuando se utilizó un procedimiento represor, pues se aplicaron las modificaciones de 1883 a la *Ley de Imprenta*, que eliminaban los tribunales especiales –los de calificación y de sentencia– establecidos en la Ley Zarco de 1861. Esta medida de control dio paso a un empleo arbitrario de la ley: los jueces dictaban sanciones pecuniarias o encarcelamiento por delitos inmerecidos, o que no se investigaban suficientemente. Además de lo anterior se acostumbraron mecanismos represivos hacia los disidentes, entre los que destacaron el exilio, los castigos corporales, la confiscación de prensas y útiles de imprenta, e incluso el asesinato.

Años después se organizó un grupo integrado por diarios de información general como: *El Diario del Hogar* (1881-1912), de Filomeno Mata, y *El Monitor Republicano* (1844-1896), de Vicente García Torres, además del semanario político y de caricaturas satíricas *El*

---

3 Véase, Francisco W. González, “Boletín de El Monitor”, *El Monitor Republicano*, 7 de julio de 1888, p. 1.

4 Un estudio detallado sobre este tema se encuentra en la obra de Fausta Gantús, *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*, México, El Colegio de México, Instituto Mora, 2009.

*Hijo del Abuzote* (1885-1902), de Daniel Cabrera y Jesús Martínez Carreón.

Este conjunto difundió textos de crítica y denuncia, en los cuales se referían cuestiones como la amenaza de muerte que pesaba sobre el sistema representativo popular a causa de la corrupción provocada por el favoritismo en la renovación del cuerpo legislativo. Señalaban que los diputados y senadores recibían el nombramiento del Jefe de Estado y no de una fracción del pueblo mexicano.<sup>5</sup> A sus textos, sumaron acciones de presión política para despertar el espíritu público. En 1891 participaron en la fundación del Club Liberal Reformista para combatir la reforma a la Constitución que permitía la reelección consecutiva indefinida.

De acuerdo con investigaciones recientes, hacia 1892 se incorporaron a esta célula combativa jóvenes estudiantes apoyados por un grupo de obreros decididos a manifestar su descontento por el estado de cosas. *El 93*, *La Metralla* y *El Demócrata* fueron, entre otros, periódicos fundados por el Comité de Estudiantes Antirreleccionistas donde participaron jóvenes como: Enrique Gerbino, Víctor W. Becerril, Luis B. Cárdenas, Joaquín Clausell, José Ferrel, Román Delvaille y Ricardo Flores Magón.<sup>6</sup>

Los opositores al régimen fueron construyendo una agencia temática para que sus lectores y simpatizantes tuvieran conocimiento, discutieran y se formaran una opinión acerca de los principales problemas que aquejaban al país. Así, por ejemplo, consideraban un contrasentido que en época de paz –pregonada por la prensa amiga– se designara al ejército una de las dos mayores partidas del presupuesto. Denunciaban el descuido a la instrucción pública, el otorgamiento de concesiones y contratos para la construcción de vías férreas, las subvenciones tanto a las líneas de vapores como al deslin-

---

5 Véase, “Boletín”, *El Diario del bogar*, 29 de abril de 1888, p. 1.

6 Puede consultarse el artículo de Fausta Gantús y Florencia Gutiérrez, “Estudiante, boletinista y antiporfirista. Joaquín Clausell y su experiencia en *El Monitor Republicano*”, pp. 147-159, en: *Voces en papel. La prensa en Iberoamérica de 1792 a 1970*, Celia del Palacio Montiel y Sarely Martínez Mendoza (coordinadores), México, Universidad Autónoma de Chiapas, 2008.

de terrenos baldíos, o, también, a la desecación de lagos o ciénagas, además de la explotación de zonas mineras de extensión inmensa.<sup>7</sup>

Otra actividad que llevaron a cabo fue la creación de redes sociales para que los periodistas interactuaran y programaran actos en sus propios espacios geográficos para celebrar la memoria de los grandes liberales. Fundaron el Grupo Reformista y Constitucional (1895-1896) que obtuvo la adhesión de 22 estados del país, logrando un intercambio informativo entre los periódicos de la capital y de los estados, además de dar lugar al registro continuo de la actuación de la elite política y facilitar la interacción entre los periodistas para tomar acuerdos y originar acciones de presión política.<sup>8</sup>

#### AFIANZAMIENTO DE LA PRENSA INDEPENDIENTE

La prensa libre sumó a sus estrategias de combate –la denuncia, el testimonio– la de agitador colectivo. Esto ocurrió en agosto de 1900 con *Regeneración* fundado por los hermanos Ricardo y Jesús Flores Magón y Antonio Horcasitas, Esta labor fue primero de proselitismo para la celebración del Primer Congreso Liberal Mexicano convocado por el Club Ponciano Arriaga como Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales de la República el 5 de febrero de 1901 en San Luis Potosí, continuó con la organización y agitación política de la clase obrera para exigir sus derechos y mejoras salariales, prosiguió con la formación del Partido Liberal Mexicano en 1906 y culminó con las propuestas de levantamiento en armas en 1906 y en 1908.<sup>9</sup>

---

7 Véase, “Boletín de El Monitor”, *El Monitor Republicano*, 20 de octubre de 1888, p. 1.

8 Sobre el tema puede consultarse el artículo de Myrna Cortés Cuesta, “El periodismo como recurso de presión política: el Grupo Reformista y Constitucional”, pp. 153-170, en: *La prensa como fuente para la historia*, Celia del Palacio Montiel (coordinadora), México, Universidad de Guadalajara, 2006.

9 Véase Armando Bartra, *Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la Revolución Mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*, México, Era, 1982.

Como consecuencia de las constantes represiones, así como la prohibición (1903) de que circulara cualquier periódico escrito por Ricardo Flores Magón, una parte de este grupo optó por el exilio y siguió su tarea periodística en ciudades fronterizas como San Antonio Texas y Los Ángeles, California. Y mantuvo una relación con norteamericanos socialistas, anarquistas y miembros de la International Workers of the World (IWW), entre quienes destacaba su trato con John Kenneth Turner, quien colaboró en la propagación y defensa del magonismo. Sus artículos, bajo el título “México Bárbaro”, se publicaron de octubre a diciembre de 1909 en *The American Magazine* con el propósito de advertir a la opinión pública estadounidense acerca del movimiento revolucionario en México y convencerla de ejercer una presión social para evitar la intervención del vecino del norte.<sup>10</sup>

En esta línea de combate se difundieron publicaciones diversas en la capital, el interior del país, y el extranjero, y se identifican nombres de personajes combatientes como Camilo Arriaga, Librado Rivera, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia, Santiago de la Hoz y Antonio Villarreal.

De igual forma en esta línea radical están algunos periódicos de caricaturas como el caso de *El Colmillo Público* (1903-1906), y *El Abuizote Jacobino* (1904-1905). Puede observarse que la caricatura política fue un instrumento subversivo que amplificó los defectos y errores de los gobernantes, develó verdades, arrancó caretas y máscaras, y convirtió a los poderosos en víctimas; en suma, acercó a los lectores a la reflexión y al convencimiento de que la participación colectiva era la única vía para la recuperación de las instituciones democráticas.

La idea de promocionar la sociedad civil fue secundada por la Prensa Asociada de los Estados (PAE), una agrupación de periodistas del interior de la República que le permitió a Francisco I. Madero establecer comunicación con numerosos periodistas independientes. La PAE surgió el 5 de mayo de 1908 en Aguascalientes –gracias a la iniciativa de Carlos R. Menéndez y a la insistencia de Rafael Martínez,

---

<sup>10</sup> Esta actividad está analizada en el trabajo de Rosalía Velázquez Estrada, *México en la mirada de John Kenneth Turner*, México, UAM, Unidad Azcapotzalco, Coahuila, INAH, 2004.

Rip-Rip– para difundir en las masas el conocimiento de sus derechos y deberes, combatir los vicios sociales, luchar por la defensa de los miembros y por el progreso de la asociación. Varios de sus socios, que llegaron a más de 200, representaban a la mayor parte de los estados de la República y trabajaron a favor de los derechos cívicos buscando incrementar la cultura política de los ciudadanos. También exigieron el sufragio libre y la no reelección, demanda que se explica por la inscripción de Francisco I. Madero en 1909, como redactor del periódico *El Demócrata*, de San Pedro de las Colonias, Coahuila.<sup>11</sup>

En 1909 empezaron a circular órganos de propaganda política a consecuencia de la famosa entrevista Díaz-Creelman, donde el presidente reconoció las deficiencias democráticas del régimen, y admitió que la reelección permanente contrariaba tanto los planteamientos de la democracia liberal como los principios que él, personalmente, profesaba. Manifestó su deseo de que existieran partidos políticos para cultivar el ejercicio electoral, y declaró su resolución de separarse del poder al expirar su período presidencial, asegurando que no volvería a ejercer la presidencia.

Fue entonces cuando se inició la circulación abundante de periódicos de corte propagandístico en apoyo de candidatos para contender en las elecciones de 1910. Los antirreeleccionistas establecieron, además de otros, *El Constitucional*, (1909-1910). *Órgano Oficial del Centro Antirreeleccionista Nacional*, bajo el lema “Sufragio efectivo. No reelección”. Este periódico impulsó las candidaturas de Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez para los dos puestos más importantes del Ejecutivo federal.

Con esta tendencia hubo un acercamiento de cotidianos de corte católico conservador como *El País* (1899-1914) dirigido por Trinidad Sánchez Santos, defensor de las tesis del catolicismo social y *El Tiempo* (1885-1912), fundado por Victoriano Agüeros, que encabezó la

---

11 Datos acerca del origen y algunas actividades de esta agrupación se localizan en Irma Lombardo García, “La Prensa Asociada de los Estados. Orígenes, Fines y Acciones”, pp. 249-266, en *Plumas y tintas de la prensa mexicana*, Adriana Pineda Soto (coordinadora), México, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2008.

oposición de derecha en el periodo de Manuel González y la continuó a lo largo del Porfiriato.

Otra valiosa veta de trabajo que ha nutrido estudios de prensa es la militancia femenina en el periodismo antirreeleccionista, y magonista. Entre otros nombres se rescatan los de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza con *Vésper* (1901), Hermila Galindo, colaboradora de *El Pueblo* (1914-1917), Dolores Jiménez y Muro en *La Voz de Juárez* y *Juan Panadero*.<sup>12</sup>

Después del fraude electoral vendría la promulgación de Madero del Plan de San Luis y el llamando a las armas para el 20 de noviembre de 1910.

---

12 Véase el texto de Elvira Hernández Carballido, “Las otras soldaderas. Mujeres periodistas durante la revolución mexicana”, pp. 213-228, en *Plumas y tintas de la prensa mexicana*, Adriana Pineda Soto (coordinadora), México, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2008.



## La prensa revolucionaria en el exilio

LETICIA URBINA ORDUÑA  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

**A**ntes de 1910 México contaba con diez millones de habitantes. Cuando terminó la Revolución Mexicana eran sólo nueve millones (Vázquez y Meyer, 1982: 165). El diez por ciento de reducción demográfica no correspondía únicamente a las muertes producidas por el conflicto bélico; muchos mexicanos huyeron a los Estados Unidos, y buena parte de ellos lo hicieron no sólo por temor a perder sus pertenencias o su vida, sino además como perseguidos políticos. Algunos eran activistas que recurrieron al periodismo como herramienta propagandística.

Antes de entrar en materia cabe puntualizar algunos hechos. El primero es que en los Estados Unidos existía ya una tradición de publicaciones escritas en español desde 1808. Éstas se clasifican en tres rubros: la *prensa inmigrante*, cuya característica principal era pretender servir a la inserción del recién llegado a la sociedad receptora sin que se desprendiera de sus raíces culturales en tanto que su intención era retornar a su país; la *prensa nativa*, que estaba dirigida a los descendientes de inmigrantes cuyo interés era mantener un nexo con la cultura de origen por razones de identidad, pero bajo la certeza de que su nacionalidad era la estadounidense, y por último la *prensa en el exilio* que se proponía incidir en la política de su país de origen, al que siempre proponía regresar (Kanellos y Martell, 2000: 20).

A diferencia de las otras dos clases de prensa en español en Estados Unidos, la prensa en el exilio no era un negocio que debiera dejar utilidades; por el contrario, era financiada por los partidarios y circulaba de manera clandestina en el país de origen aún cuando se imprimía en la nación receptora, además de circular en ésta última con el objetivo de encontrar simpatizantes y adeptos. Se define a esta prensa como aquella que utiliza la ventaja y protección de una nación extranjera para emitir mensajes rechazados por las autoridades en la patria de origen. “Sus esfuerzos están dirigidos a proveer informaciones y opiniones acerca del terruño, cambiar o afianzar opiniones acerca de las políticas y el régimen en la patria, y asistir a la fundación de organizaciones que sirvan para derrocar al régimen” (Kanellos y Martell, 2000: 8).

Las primeras publicaciones de mexicanos exiliados en Estados Unidos fueron *La Gaceta de Texas* y *El Mexicano*, ambas bilingües y aparecidas en 1813 en Texas, todavía territorio de la Nueva España, pero impresas en Natchitoches, Luisiana, apenas cruzando el Río Sabinas por Nacogdoches, Texas, en la Nueva España. El citado territorio luisianés era en realidad una tierra de nadie, sobre la que no tenían jurisdicción las autoridades mexicanas ni las estadounidenses y se refugiaban ahí lo mismo revolucionarios que filibusteros. El objetivo de *La Gaceta de Texas* y *El Mexicano*, era apoyar la causa independentista.

En realidad ambos periódicos eran escritos y formados en Texas, Nueva España, por el cubano José Álvarez Toledo –que pugnaba por igual por las independencias de México y Cuba– y William Shaler, pero eran imprimidos del lado estadounidense. Ambos periódicos formaron parte del movimiento. Bernardo Gutiérrez de Lara fue el primer enviado de Hidalgo que pudo llegar a Washington para solicitar la ayuda de aquel país para la causa independentista. Dos habían muerto en el intento y Gutiérrez de Lara fue destacado para resguardar la zona del Bravo antes de ser enviado como diplomático (Terrazas y Basante: s/f, texto inédito). Como parte de su estrategia propagandística se encargó de la creación de *La Gaceta de Texas* y *El Mexicano*.

La insurgencia en Texas fue violentamente reprimida por las tropas realistas y ambos periódicos terminaron sus días muy pronto, en el mismo año de 1813. No se supo posteriormente de ninguna otra publicación ligada a la Guerra de Independencia Mexicana en territorio estadounidense. Cabe recordar que Hidalgo esperaba recibir apoyo para su causa por parte de los Estados Unidos, lo que explicaría la decisión de imprimir allá esas publicaciones, y hacerlo en inglés y español, a fin de lograr simpatías entre la población anglosajona.

Con este antecedente –además de las obvias razones geográficas– no es de extrañar que años después los periodistas revolucionarios mexicanos eligieran a los Estados Unidos como el lugar ideal para refugiarse y continuar sus actividades subversivas. El paso era muy fácil, pues la frontera era apenas una línea imaginaria trazada en los mapas y los revolucionarios hallaron acomodo en las comunidades de origen mexicano en el sureste estadounidense.

Las actividades de esa prensa comenzaron en 1885, luego de la primera reelección de Porfirio Díaz el año anterior. Buena parte de los tuxtepecanos que pelearon al lado del general Díaz tuvieron que salir al exilio. Como consecuencia, muchos escritores se refugiaron en los Estados Unidos, donde continuaron su labor opositorista. Por ejemplo Adolfo Carrillo fundó *La República* en San Francisco (Reed y Ruiz, 1987: 37); y Carrillo había fundado antes *El Correo del Lunes* en la frontera mexicana, con la esperanza de que los ejemplares circularan hacia el interior del país.

El general tuxtepecano Ignacio Martínez publicó *El Mundo* en Brownsville en 1886, y posteriormente en Laredo en 1889. Del primero existen ejemplares registrados en la base de datos de la OCLC y del segundo sólo se tiene conocimiento por otras publicaciones. Desde Estados Unidos, Martínez intentó organizar la oposición a Díaz, pero fue asesinado en 1891, año en que está consignado el cierre de *El Mundo*.

Otro periodista mexicano disidente fue Paulino Martínez –sin ningún parentesco con el general– quien estableció *El Monitor Democrático* en San Antonio en 1888. Publicó también *La voz de Juárez* en 1889 y *El Chinaco* de 1890 a 1892, en Laredo, Texas. Luego resta-

bleció en San Antonio *El Monitor democrático* en 1910, que fue publicado hasta 1911.

Un caso aparte es el que representan Ricardo Flores Magón, sus hermanos Enrique y Jesús y su periódico *Regeneración*, el más influyente de los que se hicieron en el exilio y también uno de los más radicales, de filiación anarco-sindicalista y órgano del Partido Laboral Mexicano (PLM). Tan extremista como estas posturas fue la respuesta del régimen de Díaz en su contra, pues en complicidad con autoridades estadounidenses ejerció una persecución sin límites, en la que participaron funcionarios de todos los niveles tanto de México como de Estados Unidos.

Ricardo Flores Magón fue hecho preso nueve veces y ejerció el periodismo de oposición en México en distintos medios: *El Demócrata* (1893), *Regeneración* (1900), *El hijo del Abuzote* (1902), *El nieto del Abuzote* (1903), *El bisnieto del Abuzote* (1903) y así hasta completar ocho “ahuizotes”, separados unos de otros por periodos de cierre y encarcelamiento (Flores Magón, 1964: 8).

Tras la clausura de la primera versión de *Regeneración* en la Ciudad de México, Ricardo Flores Magón se dirigió al exilio, pues no sólo se le incautó la imprenta sino que el juez le prohibió leer durante su encarcelamiento, y escribir y publicar nunca más.

[...] dirigióse a los Estados Unidos, ya que pensó que en aquel país tendría libertad para atacar al porfiriato. Pero esta ilusión de Ricardo se trocó en amarga realidad que le depararon los dos gobiernos: el mexicano del general Díaz y el de entonces de los Estados Unidos. El procedimiento primordial consistió en interceptar la correspondencia que despachaba y recibía Flores Magón. A lo que se agregó el espionaje [...] (Flores Magón, 1964: 9).

*Regeneración* se volvió entonces un periódico itinerante: se publicó nuevamente en México en 1902, en San Antonio, Texas, en 1904; en Saint Louis, Missouri, en 1905; en Canadá en 1906 y en Los Ángeles en 1908, además de *Revolución* en 1907. Todas las ediciones fueron perseguidas y todas ejercieron una penetración e influencia peligrosas que coadyuvaron a la caída del régimen de Díaz, pues en algunos momentos llegó a tener hasta 30,000 ejemplares en circulación. Una cifra que algunos de los llamados diarios “nacionales” que se publican en la

Ciudad de México, no tienen actualmente. Así, el periódico se convirtió en la principal arma del movimiento magonista:

*Regeneración* no era simplemente un órgano periodístico en el que se expresaba el pensamiento magonista, por el contrario, el hecho de que el magonismo tuviera como arma política principal un periódico como *Regeneración* es un rasgo esencial que define a esta corriente. El magonismo no utilizó *Regeneración*: *Regeneración* era el magonismo (Flores Magón, 1987: 15).

A ello hay que añadir la calidad de las plumas que colaboraron con Flores Magón, algunas de ellas estadounidenses: el editor de *The Border*, John H. Murray, Manuel M. Hughes y John Kenneth Turner, autor del reportaje de denuncia “México Bárbaro” que escandalizó en su época por revelar las infrahumanas condiciones de esclavitud a que sometía a sus opositores Porfirio Díaz en las plantaciones henequeneras.

Turner hizo énfasis en la responsabilidad de las autoridades estadounidenses por mantener nexos amistosos con el régimen de Díaz, y aunque ambos gobiernos trataron de desmentirlo, la publicación de la serie de artículos bajo el mismo nombre de “México Bárbaro” despertó grandes simpatías entre la opinión pública estadounidense por los opositores mexicanos (Flores Magón, 1964: 196). Uno de estos simpatizantes y colaboradores era el anarquista británico William C. Owen que relató después en el periódico *Freedom* su experiencia magonista:

Cuando sustituí a Kenneth Turner (el autor del importantísimo libro antiporfirista *México Bárbaro*) como editor de la sección inglesa de *Regeneración*, su circulación era de 27 mil ejemplares y el periódico debía ganar dinero; pero todo se gastaba en propaganda. Teníamos entre 600 y 700 periódicos en nuestra lista de canje. Nuestra gran aspiración era la unificación de la opinión latina en México, Centro y Sudamérica[...] (Carrillo, 1976: 50)

Es necesario mencionar todos estos datos a fin de hacer comprensible por qué el Secretario de Gobernación, Ignacio Mariscal; el canciller, Balbino Dávalos y sus sucesores, Enrique Creel y Antonio Lozano, el vicepresidente Ramón Corral, los cónsules mexicanos en Tucson, Douglas, Saint Louis, el embajador en Washington, entre

otros funcionarios nacionales, y el Secretario de Estado Elihu Root, los embajadores estadounidenses en México John W. Foster y Henry Lane Wilson, el procurador H. M. Hoyt, y decenas de funcionarios menores de ambos países, se empeñaron en el espionaje, la persecución, el encarcelamiento y la destrucción final de Ricardo Flores Magón, cuya muerte en la cárcel de Leavenworth en 1922 tiene suficientes elementos de duda como para sospechar un asesinato (Flores Magón, 1964: 119-161).

El periodismo que ejerció Ricardo Flores Magón en México, Estados Unidos y Canadá era peligroso para los regímenes de la época. Los tentáculos del porfiriato lo alcanzaron incluso en su corta estancia en Canadá, donde las autoridades también los espiaban. Es difícil hallar en toda la historia de la prensa mexicana exiliada en Estados Unidos un caso similar de colusión entre los dos gobiernos. Díaz no tuvo escrúpulo alguno en mover todas sus influencias para destruir a Flores Magón.

El Partido Liberal Mexicano de los hermanos Flores Magón formulaba un nuevo tipo de liberalismo, una ideología que buscaba darles garantías a las víctimas de la modernización y mejorar las condiciones de los trabajadores mexicanos. La brutalidad sin precedentes con la que Díaz confrontó al PLM y a otros movimientos opositores mostró que Díaz ya no sería capaz por mucho tiempo de usar la cooptación para desactivarlos (Buchenau, 1996: 57-58).

Paradójicamente, muchas de las demandas laborales y sociales que Flores Magón planteó en las páginas de *Regeneración* fueron retomadas e incluidas en la Constitución Mexicana de 1917 que aún rige en México (Kanellos y Martell, 2000: 22), mientras él sobrevivía diabético, cada día más ciego y débil en una cárcel estadounidense.

La labor de los Flores Magón, encabezada por Ricardo, provocó una oleada de publicaciones anarquistas en el suroeste estadounidense además de una corriente de prensa feminista.

Las periodistas simpatizantes o aliadas del Partido Liberal Mexicano (PLM) fueron altamente contestatarias, como Teresa Villarreal, fundadora de *El Obrero* en 1909, Isidra T. de Cárdenas, fundadora y directora de *La Voz de la Mujer* de 1907, Blanca de Moncaleano con *La Pluma Roja* (1913-1915), Sara Estela Ramírez, editora de *La Co-*

*rregidora* (1901) y Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, cuyo *Vésper, Justicia y Libertad* (1900-1932) se inició en México y ella tuvo que exiliarse luego a Estados Unidos.

Sara Estela Ramírez era una maestra de escuela que salió de México en 1898 para dar clases en Laredo, Texas. Poetisa y autora de discursos políticos apasionados, se hizo de seguidores por su participación en manifestaciones obreras donde se exigían reformas sociales y laborales en México. Comenzó escribiendo en *La Crónica* y *El Demócrata Fronterizo* antes de fundar sus propias publicaciones. La primera de ellas fue *La Corregidora* en 1901, que se imprimió en la Ciudad de México, Laredo y San Antonio.

Ramírez colaboró con Juana Belén Gutiérrez para exigir mejores condiciones de vida para las indias y las proletarias y tener el mismo estatus social que los hombres, mediante la organización *Regeneración y Concordia*, ala feminista del PLM. En 1910 fundó una revista literaria, *Aurora*, pero Sara Estela murió ese mismo año (Kanellos y Martell, 2000: 24-25).

Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, activista guanajuatense, comenzó a publicar *Vésper, Justicia y Libertad* en la Ciudad de México en 1900. Sus textos combatían a la dictadura porfirista en un tono bastante agresivo (“estilo en pantalones” decía ella), por lo que fue encarcelada en las galeras de Belén y acabó huyendo a Estados Unidos (Ruiz, 1987: 70).

Al Gral. Díaz le hemos preguntado ya qué ha hecho de sus deberes como gobernante, á los mexicanos vamos a preguntarles hoy que han hecho de sus deberes como ciudadanos [...] El Gral. Díaz lo sacrifica todo a la ambición de reinar [...] El Presidente necesita prestigio en el extranjero (*sic*) y se lo procura como los fanfarrones de barrio, derrochando en superficialidades lo que no tienen para cubrir necesidades (Gutiérrez de Mendoza, 1903: 1).

*Vésper* llegó a tener una circulación de 8 mil ejemplares semana-rios a decir de su fundadora, quien además de pugnar por los ideales del PLM incursionó en los asuntos de género en una época en que ni siquiera existía este término.

El semanario *La Voz de la Mujer* de Isidra T. de Cárdenas fue fundado en El Paso, Texas, en 1907 para exhortar a las mujeres a tomar un papel activo en la esfera pública. Su lema era el de “Defensor de los derechos del pueblo y enemigo de las tiranías”, y contenía un cintillo donde expresaba que “la mujer forma parte integrante de la gran familia humana; luego tiene el deber y el derecho de exigir y luchar por la unificación de la patria”. Los editoriales y comentarios no se firmaban y los textos se escribían bajo el pronombre personal “nosotras” (Kanellos y Martell, 2000: 25).

*Pluma Roja* fue fundado por la anarquista colombiana Blanca de Moncaleano en Los Ángeles en 1913, quien junto con su esposo, Juan Francisco Moncaleano, también periodista y revolucionario, salieron de su país para apoyar la lucha de Ricardo Flores Magón, pero fueron expulsados de México en 1912 por el presidente Francisco I. Madero. A diferencia de los otros periódicos hechos por mujeres, *Pluma Roja* señalaba que la liberación de la mujer era indispensable para lograr cualquier cambio social.

El programa anarquista planteado por Blanca de Moncaleano a través de *Pluma Roja* llamaba a las mujeres a emanciparse de sus tres opresores: el Estado, la religión y el capital, y advertía a los hombres que de no participar ambos géneros en la reconstrucción de la sociedad sería imposible lograr sus objetivos:

Engolfados los hombres en su supuesta superioridad, fatuos por su ignorancia, han creído que sin la ayuda de la mujer, pueden llegar a la meta de la emancipación humana (De Moncaleano, 1915: 1).

Aunque nunca dejaron de promover causas políticas y sociales, las mujeres tuvieron después un papel mucho menos visible que sus antecesoras del primer cuarto de siglo, y sus actividades se enfocaron más a la lucha sindical y al trabajo comunitario que al periodismo, que ejercían como un arma más para lograr sus objetivos. Tal es el caso de la lideresa sindical guatemalteca Luisa Moreno y las activistas Ema Tenayuca, Josefina Fierro, Linda Silva y Marta Casares en la década de los 30.



Hubo por supuesto periodistas que salieron de México pero no como perseguidos políticos ni partícipes de la prensa en el exilio sino de las prensas inmigrante y nativa. Tal es el caso de Ignacio E. Lozano, un mexicano nacido en Marín, Nuevo León, que huyó de la Revolución Mexicana con su madre y cinco hermanas hacia Estados Unidos a los 21 años de edad, en 1907. En 1911 Lozano trabajó para *El Imparcial de Texas* (1908-1924), pero rompió con ese proyecto hecho por Francisco A. Chapa posiblemente porque servía sólo a los méxico-americanos, mientras él buscaba hacer un periódico profesional dedicado principalmente a la creciente comunidad inmigrante y nativa. Su papel como director financiero de *El Imparcial* le permitió aprender la parte económico-administrativa del oficio periodístico. Así, en 1913 fundó *La Prensa* en San Antonio, Texas.

Lozano se mudó a Los Ángeles donde abrió otro periódico, *La Opinión*, con el lema “Diario Popular Independiente”, cuya primera edición apareció el 16 de septiembre de 1926, significativamente, día de la Independencia mexicana. Al morir Ignacio E. Lozano en 1953, su viuda, Alicia Elizondo, se encargó de *La Prensa* pero la vendió en 1962 y el periódico desapareció enseguida. En “*La Prensa* habían escrito muchos intelectuales mexicanos en el exilio como Teodoro Torres, Nemesio García Naranjo y José Vasconcelos” (Orozco, 2005: 10).

Mientras tanto, su hijo, también de nombre Ignacio Lozano, se hizo cargo de *La Opinión* hasta 1986, cuando lo sucedió su hija Mónica Lozano. Hoy es el segundo periódico más importante de California, con un tiraje de 126 mil 628 ejemplares diarios, superado sólo por un periódico en inglés, *Los Ángeles Times*. Sus periódicos publicaron ensayos políticos de importantes figuras en el destierro como Nemesio García Naranjo, quien fue Secretario de Educación bajo el mandato de Victoriano Huerta y creador del concepto “El México de afuera” (Lara, 2005: 111-112).

## FUENTES

- Buchenau, Jurgen , *In the Shadow of the Giant. The Making of Mexico's Central America Policy, 1876-1930*, Tuscaloosa, Alabama, The Alabama Univeristy Press, 1996.
- Carrillo Azpeitia, Rafael, *Ricardo Flores Magón, esbozo biográfico*, Cuadernos Obreros núm. 3, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, México 1976.
- Flores Magón, Ricardo, *Epistolario y textos*, FCE, México, 1964.
- Flores Magón, Ricardo *et. al.*, *Regeneración 1900-1918*, Prol. Armando Bartra. México, ERA-SEP, 1987, Lecturas Mexicanas, segunda serie, vol. 88.
- Gutiérrez de Mendoza, Juana Belén, "A los mexicanos", en *Véspers, Justicia y Libertad*, Julio de 1903, año III, Núm. 31, p. 1.
- Kanellos, Nicolás y Martell, Helvetia. *Hispanic Periodicals in the United States. Origins to 1960*, Col. Recovering the U.S. Hispanic Literary Heritage, Arte Público Press, Houston University, USA, 2000.
- Lara Klahr, Marco, *Diarismo. Cultura e industria del periodismo en México y el mundo*, Editorial E, México, 2005.
- Orozco, Graciela, *Los medios de comunicación en español en Estados Unidos*, México, 2005.
- Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen, *El periodismo en México, 500 años de historia*, EDAMEX, México, 1998.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen, *La prensa, pasado y presente de México*, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 1987.
- Terrazas y Basante, Marcela, *¿Aliados de la Insurgencia? La temprana colaboración norteamericana en la Independencia de México*, Texto inédito s.f. facilitado por la autora.

## Mujeres y periodismo en la Revolución Mexicana

ELVIRA HERNÁNDEZ CARBALLIDO

*Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México*

**P**rimero las quise llamar las otras soldaderas. No tomaron el fusil, no siguieron a sus “juanes”, no preparaban las tortillas en el toldo de un tren, pero como buenas “valentinas” las dominaba una pasión: el periodismo. Por eso las consideraba otras soldaderas. Tomaron la pluma para escribir lo que pensaban y para denunciar aquello con lo que no estaban de acuerdo. Seguían sus ideales y la certeza de que las mujeres mexicanas podían estudiar, debatir, inspirarse, auto describirse y reconstruirse a la par que iniciaba el siglo XX. Preparaban sus escritos en su habitación o en su recién estrenada sala de redacción; y presintiéndose herederas de “adelitas” y “valentinas”, la pasión que las dominaba se llamaba periodismo.

Fue así como aparecieron en escena, eran mujeres nacidas en el siglo XIX y que solamente habían conocido a un hombre gobernando su país, Porfirio Díaz. Algunas lo admiraban hasta la ignominia. Otras lo enfrentaron con indignación y coraje. Ninguna fue a la universidad. Algunas fueron autodidactas, otras señoritas porfirianas que tocaban el piano, recitaban y se inspiraban. Otras, jovencitas de una incipiente clase media que estudiaban en la escuela de artes y oficios para las mujeres o entraban en la Escuela Normal para convertirse en profesoras.

Una se llamó Juana Gutiérrez de Mendoza y repartió de mano en mano ese periódico político llamado *Vésper* que escribía en su vieja máquina de escribir, siempre crítico contra la dictadura de Porfirio Díaz.

Otra, como la hidalguense Elisa Acuña Rosete, confirmó su fuerte carácter en las frías paredes de la cárcel de Belén y junto con su amiga Juana enfrentaron la censura y soportaron los encierros si es que ése era el pago por denunciar la injusticia y la ausencia de democracia en México, y valía la pena correr esos riesgos.

Hubo una más que, vestida de negro, regresaba a la oficina de *Juan Panadero* para ejercer un periodismo crítico y valiente, el mismo que aprendió de su esposo, asesinado por el régimen porfirista. Guadalupe Rojo de Alvarado fue diez veces apresada por ejercer la libertad de expresión.

Dicen que una murió amando en silencio a Zapata porque prefería delatar el amor por su país y por los derechos humanos de cada hombre y mujer nacidos en este territorio nacional. Dicen que Dolores Jiménez y Muro escribió el prólogo del *Plan de Ayala*, que fue soldadera y tomó las armas, que escribió en diversos periódicos como el *Diario del Hogar* censurando la política de Díaz, que fue perseguida, y que fue una mujer intensa, apasionada.

Y quizá alguna prefirió escribir poemas y fundar publicaciones feministas como lo hizo Dolores Correa, mientras que otras optaron por difundir una imagen femenina tradicional como Emilia Enríquez de Rivera quien fundó la revista *El Hogar* y se convirtió en la empresaria mexicana más importante de esa época porque su publicación se vendió muy bien durante casi 20 años.

En tanto que en el mismo lapso otras surgían como torbellinos periodísticos con claras posturas feministas y políticas, como Hermila Galindo, que desde su propia publicación, *La mujer moderna*, defendió los derechos de las mujeres y difundió su certeza de que Carranza era la respuesta al fin de la guerra de 1910.

Los textos y contenidos de algunos de sus escritos convirtieron a mujeres como Laura Méndez de Cuenca en el modelo de la mujer culta del siglo XIX, la guía para las principiantes que buscaban espacios periodísticos dónde publicar sus artículos; el ideal de una mujer que se realizó en el espacio público y privado.

Y otras torcían su destino como Julia Nava, quien lo mismo escondía en su residencia armamento de los revolucionarios, que transportaba bajos sus faldas los rifles de los zapatistas y que per-

suadía a los soldados de su inocencia al mostrarles con orgullo su título de profesora normalista, y en cuanto se apartaba de ellos pregonaba de manera verbal y a través de sus textos periodísticos su convicción por la causa revolucionaria.

Fue así como un número representativo de mujeres de la época revolucionaria, ellas y muchas más que aguardan ser recuperadas por quienes reconstruyan la historia de la prensa y la historia de las mujeres en México, dejaron en la prensa el testimonio de su existencia, de sus ideales, de sus incertidumbres y de sus certezas por un mejor país, por mejores condiciones de vida para las mujeres, por mejores ideales femeninos y feministas.

Por todo esto quiero compartir con ustedes sus espacios y sus textos periodísticos. Sus perspectivas y compromisos me permiten advertir que lograron hacer circular en el México de principios del siglo XX publicaciones políticas, femeninas y feministas, donde sus voces femeninas fluyen con intensidad, donde las mujeres periodistas se hacen visibles en la historia de la prensa, donde las mexicanas ubicamos a quienes nos han abierto el camino en los escenarios periodísticos, intelectuales, culturales, políticos y sociales de nuestro país.

### VÉSPER Y LA MIRADA FEMENINA EN LA POLÍTICA NACIONAL

Sin posibilidades de votar, sin reconocimiento ciudadano, ausentes de la vida política, algunas mujeres mexicanas no consideraron jamás un tema como ajeno, y escribieron como Juana Gutiérrez de Mendoza con verdadera vocación por la democracia y la justicia en México. Por eso, desde los primeros números de su publicación escribió abierta y claramente:

*Vesper*, altivo siempre, se rebelará eternamente contra todos los tiranos y contra todas las tiranías.

*Vesper* tiene su criterio propio, y así como nunca se le impondrá el acomodaticio criterio oficial, nunca tampoco se le impondrá el absurdo criterio de los grupos a que aludimos.

*Vesper* no tiene sus energías prestadas de la dureza de la palabra.

*Vesper* no tiene sus armas de combate en los arsenales de la injuria.

*Vesper* no se yergue ante los magnates para doblegarse ante los idio-

tas. *Vésper* no fustiga a los tiranos para dular a las multitudes.

*Vésper* no tiene una acre censura para los funcionarios obcecados y un elogio servil para las chusmas apasionadas.

*Vésper* no se aparta de la prensa que se vende para afiliarse a la prensa que se alquila.

*Vésper* no sacrifica nunca la energía de su perseverancia para la complacencia a las personas.<sup>1</sup>

La labor periodística de *Vésper* jamás fue bien recibida por el sistema político de la época. Gutiérrez de Mendoza denunciaba la represión de Díaz hacia ella y hacia Elisa Acuña. Además de calificarlo de intrigante, de cobarde y de monstruo, lo acusó de estar al frente de un gobierno que gustaba de encarcelar mujeres por el delito de escribir en defensa del pueblo. El tono irónico que caracterizó a sus artículos quedó plasmado claramente en “¡Ecce homo!”, donde además aseguró que su condición de mujeres no fue tomada en cuenta para reprimirlas, en ese caso sí había igualdad de trato:

Porfirio Díaz será el primer hombre que tiene miedo a las mujeres y en su espanto se olvida hasta de ocultarlo como hasta aquí había ocultado su cobardía de inicuos alardes de fuerza.

Qué ¿se pensará el caudillo que Elisa Acuña y Rosete ocupará la silla presidencial?

Qué ¿se figurará Porfirio Díaz que su muy humillante servidora quiere arrebatarle la matona?

¡Pobre hombre! ¡Cómo delira!

No tenemos derechos, pero si los tuviéramos renunciaríamos a ocupar el puesto de Porfirio Díaz. ¡Es tan triste ser como él!<sup>2</sup>

Sin titubear un instante exigía la renuncia de Díaz, le pedía abiertamente que dejara su lugar a un hombre honrado y sincero, para un gobernante digno cuya moral le permitiera al pueblo luchar por sus ideales, con letras mayúsculas escribió: RETÍRESE USTED.

También era dura y exigente con el propio pueblo mexicano. Aseguraba que era necesario acusar al tirano que atropellaba pero también a los cobardes que se inclinaban ante tanta injusticia. Así, en un

---

1 *Vésper*, 8 de mayo de 1910.

2 *Vésper*, 15 de mayo de 1903

texto escrito junto con Elisa Acuña y Rosete, mostraban su indignación por la cobardía del pueblo:

Mexicanos: ¿No os ruborizáis de que esto pasa ante vosotros? ¿Habéis degenerado tanto como vuestros enemigos que ni ellos ni vosotros sintáis vergüenza? ¿Ellos de perseguir mujeres y vosotros de permitirlo? Por eso os acusamos y por eso hemos venido a ocupar vuestro puesto.

Porque sois incapaces de defender a vuestros conciudadanos, por eso lo hacemos nosotras, porque sois incapaces de defender vuestra libertad, por eso hemos venido a defenderla para nuestros hijos, para la posteridad a quien no queremos legar sólo la mancha de vuestra ignominiosa cobardía. Porque no usáis de vuestros derechos, venimos a usar de los nuestros, para que al menos conste que no todo era servilismo en nuestra época.<sup>3</sup>

Fue constante su preocupación por los periodistas encarcelados y consideraba que el periodismo digno no podía aceptar ninguna tiranía sino que siempre tendría la valentía de “arrojar al rostro de los tiranos sus crímenes”. Protestaba enérgicamente contra el encarcelamiento injusto y criminal que sufrían muchos periodistas, “cuyo único delito fue ser gente” que jamás se arrastraron ante los miserables que con la fuerza bruta les arrebataban los más sagrados derechos”. Anhelaba que las nuevas fuerzas de lucha lograrían evitar esas situaciones vergonzosas y se impartiría tanto la justicia como la libertad, dones que jamás tendrían los tiranos.

A unos meses de la renuncia de Díaz, la fundadora de *Vesper* realizó un minucioso análisis de *El Plan de la Noria 1871*. Y mientras citaba frases textuales del documento comentaba al mismo tiempo la manera en que el mismo Díaz fue traicionado sus propios ideales. Así, por ejemplo, reprodujo la frase donde Don Porfirio consideraba la reelección indefinida, forzosa y violenta como un peligro para las instituciones sociales. La periodista cuestionaba irónica que si se había reconocido esa situación no comprendía por qué Díaz no había vacilado en reelegirse por más de 30 años.

---

3 *Idem.*

Doña Juana subrayaba las contradicciones entre el joven luchador y el dictador cruel, por lo que tituló su escrito como “El general Díaz pintado por sí mismo”, resaltando que fue un hombre que en los inicios de lucha rechazó la dependencia de la cámara de diputados hacia Juárez, juzgó a los gobiernos impopulares, tiránicos y perversos. Incluso vaticinó el fin de los malos gobiernos:

Ya lo veis secretarios de la reelección indefinida, Díaz con admirable exactitud profetizó vuestras hazañas. Continúad vuestra criminal obra que pronto la veréis terminada con la pérdida de los principios conquistados en la sublime revolución de Ayutla.<sup>4</sup>

El reconocimiento a *Vesper* se dio en otros diarios, por ejemplo *Regeneración*, que alabó a la mujer animosa comprometida con las instituciones democráticas y liberales. Por su parte *Laurel y Olivo*, otro periódico de la época, además de felicitar a *Vesper* también rindió sus honores a *La Corregidora*, publicación fundada por Sara Estela Ramírez, y al mismo tiempo destacaba la presencia femenina en el espacio público:

Libertad ante todo, *Vesper* y *La corregidora*, qué sublimes páginas habéis escrito. La una tiene cláusulas de basalto inundadas de luz y las otras sublimes estrofas diamantinas reflejando siderales resplandencias.

Cuando hemos oído lo que la mujer liberal del siglo XX elucubra en pro de la libertad y del patriotismo, representada por vosotras, en nuestra República esa mujer liberal, nos preguntamos si habrá pasado la gestación varonil y empezará a ostentarse la gestación feminista. Tal puede suceder, quien sabe si las sublimes mujeres espartanas resurjan por ley de reencarnación en vuestras heroicas personas.

Si las utopías de ayer son realidades de hoy, si las sombras pasadas son refulgencias actuales; si la postración de ayer es el levantamiento de hoy ¿por qué las mujeres esclavas ayer no han de ser redentoras de hoy? ¿Y qué maternidad es la que actualmente ostentáis? La verdaderamente sublime de todas las maternidades: así como los hombres han ejercido la paternidad por misterio de sus alientos progenitores, vosotras las mujeres sublimes ejercéis esa maternidad por maravilla de vuestros alientos fecundos.

---

<sup>4</sup> *Vesper*, 8 de mayo de 1910



¿De qué podrán acusaros? Os acusarán de maternidad liberal, de la maternidad para la emancipación[...] Sus modos de acción son muy acertados: la palabra, la pluma, la tribuna, el libro, el progreso, el libre examen; en resumen la luz y el avance, la emancipación y el bien. Sangre, sí, pero no sangre de arteria así como queréis luz, pero no luz de sol. Sangre de espíritu; ideas degolladas cuya sangre corre y chorrea en las aras de la verdad, de la justicia y de la emancipación.<sup>5</sup>

## FEMINISMOS REVOLUCIONARIOS

Las mujeres, cuando no éramos mujeres sino estorbos, no la pasábamos mejor. Nos educaban de tal modo que ni del aliento éramos dueñas. Nacíamos, según la tradición, con los ojos cerrados (por eso morían a los 80 ó 100 años sin saber leer). Carecíamos de oídos, razón por la que, cuando se concertaba un matrimonio, los que abrían las narices, paraban las orejas y movían la boca eran nuestros papás que prudentemente nos vendían.

¿Qué les pasará cuando nos vean en el foro defendiendo a los destripados de la famosa colonia de la Bolsa o amputando brazos o en las oficinas de telégrafos, correos o teléfonos? ¿Y qué dirán si contemplaran el coso taurino, henchido de multitud delirante, aplaudiendo hasta rabiarse a las señoritas toreras que desafían audaces las embestidas de los cornúpetos y las cálidas ironías de los villamelones?

Protestarían enérgicamente: su protesta llegaría tarde porque si el siglo XIX fue el siglo de los grandes inventos, el siglo XX es el de la mujer.<sup>6</sup>

Así se expresaban las colaboradoras de *La mujer mexicana* que de acuerdo con el catálogo del Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional circuló de 1904 a 1908. Durante ese periodo, sus directoras fueron: Dolores Correa Zapata, Luz F. Viuda de Herrera, Laura Méndez de Cuenca y Antonia L. Ursúa. Desde su primer número hasta el último consultado persistió la idea de que había terminado la época en que se consideraba a la mujer un ser pasivo, inconsciente e irresponsable, porque la ideología feminista permitía transformar el com-

---

5 *Laurel y Olivo*, 1º de enero de 1902: p.2.

6 *La mujer mexicana*, enero de 1904, p.5

portamiento femenino y nada mejor que el periodismo para transmitir esas ideas.

Hubo una gran variedad de colaboradoras, algunas esporádicas pero otras constantes. Un primer aspecto destacable fue que la publicación reprodujo durante un año textos de Laureana Wriqth (1846–1896), periodista mexicana que fundó una de las primeras publicaciones de mujeres en nuestro país y que se distinguió a finales del siglo XIX por su firme convicción de que sus contemporáneas merecían una mejor educación, tener un oficio y trabajar para superarse no solamente en casos de extrema necesidad. Ella consideraba que la emancipación de la mujer solamente podía lograrse con el estudio.

Si se considera a la mujer como niña, que como a tal se le proteja y se le ampare; si se la considera como mujer, que le den todos los elementos educativos y todos los derechos sociales de los que disfruta el hombre. Desgraciadamente no sucede ni lo uno ni lo otro, especialmente en México, donde la mujer conserva casi todas las prescripciones del feudalismo paterno y marital; donde el hombre, monopolizador de la instrucción y de la luz, al ir desprendiéndose de sus errores, supersticiones y fanatismos, ha tenido especial cuidado de refundirlos y depositarlos en ella.<sup>7</sup>

La perspectiva y el tono de quien puede ser considerada pionera del periodismo feminista seguramente influyeron en las mujeres de su generación y dicho pensamiento llegó a otras jóvenes que coincidieron con esos pensamientos. Muchas buscaron espacio en *La mujer mexicana*. Una de ellas fue Trinidad Orcilles, quien durante la revolución fundó el periódico político *Nueva Era*, pero antes dio a conocer en diversas publicaciones una posición feminista. La también poeta y profesora mostró siempre una gran preocupación por unificar a las mujeres en una misma lucha. En tres artículos hizo énfasis en que si entre ellas no había unidad resultaba más difícil convencer a la sociedad de que su causa era justa. Aunque también aceptaba que por cuestiones de educación les habían enseñado a no ser solidarias sino a competir ya fuera para destacar ante los ojos de un señor, para lucir más bella o demostrar sus habilidades:

---

<sup>7</sup> *La mujer mexicana*, julio de 1905, p.1.

Por defectos de carácter, por una cultura a medias, nosotras las mujeres, ni abordamos empresas de moralidad verdaderamente elevada, ni nos sabemos unir para desarrollar un esfuerzo por noble y sencillo que sea.

Retrocedemos ante este defecto que ya nos cuesta bien caro y nos hace perder tiempo. Es notoria la equivocación de confundir en nosotras la ilustración y el talento, por ejemplo, asunto que nos ha hecho sufrir los prejuicios más desfavorables y erróneos. Escritoras, profesionistas, maestras y poetas si son verdaderamente ilustradas deberían traducirlo en acción por el único medio del carácter ennoblecido, altruista y culto ya de antemano. La mujer en tales condiciones podrá amar, defender y hacer una obra en común con su sexo.<sup>8</sup>

Otra colaboradora constante fue Dolores Jiménez y Muro. Pocas veces hizo referencia al feminismo, sus textos se caracterizaban por ser poemas, narraciones históricas o reportes de algún evento cultural. Cierta vez informó sobre la creación de la asociación feminista “Sociedad Protectora de la Mujer”, a la que ella pertenecía así como otras colaboradoras del periódico. En sus primeros párrafos la autora dijo que las mexicanas podían reunirse en agrupaciones para difundir la conciencia de sus derechos y deberes como ciudadanas que ayudaran a su engrandecimiento intelectual y social. En dicha nota permite advertir que ella coincidía con esos ideales feministas que no solamente difundió sino intentó poner en práctica en su propia vida. Fue una luchadora incansable durante el movimiento revolucionario.

Laura Méndez de Cuenca también escribió de manera continua. Durante el tiempo que dirigió la publicación mantuvo el mismo ideal feminista y dio espacio a infinidad de colaboraciones que hacían referencia a diversos temas. Ella prefirió tener una columna donde mostraba su preocupación por la situación social y cultural del país por lo que la tituló “Las necesidades de México. México necesita[...]”, dicho nombre lo completaba según el tema a tratar: educación, el progreso, el aseo, la alimentación, entre otros.

Hubo otra periodista que desde el inicio del periódico insertó sus colaboraciones, e incluso escribió en este espacio hasta los últimos días de su vida. Ella fue Mateana Murguía de Aveleyra, que en el siglo

---

8 *La mujer mexicana*, abril de 1906, p.34

XIX dirigió *Las violetas del Anáhuac*, contemporánea de Laureana Wright. Inspirada en la labor periodística de su compañera, la señora Murguía se caracterizó por incluir también semblanzas de mujeres mexicanas, lo mismo que hacía el citado semanario. Describió los rasgos físicos y las cualidades intelectuales de Dolores Correa Zapata, Trinidad Orcilles, Laura Méndez de Cuenca, Amparo Escalante y de otras profesoras. Murió en agosto de 1906 y el número de ese mes fue dedicado a su memoria. Le escribieron poemas y ensayos que relataban su trayectoria como maestra, poeta, periodista, madre, esposa y amiga.

Dolores Correa Zapata además de dirigir los primeros números del periódico también se distinguió por incluir semblanzas femeninas. En sus textos ponía énfasis en las cualidades de las mujeres elegidas y recurría a las metáforas para describirlas. Escribió sobre la misma Mateana, la profesora Luz Valle y la doctora Columba Rivera, entre otras. Pero sus semblanzas además de alabar a las mujeres descritas, también sirvieron como denuncia contra los prejuicios sociales que impedían a las mujeres superarse en el ámbito universitario y profesional:

¿Por qué no hay en México más que una abogada? Es quizá muy difícil convencer a los profesores de que una mujer puede aprender leyes? O está la dificultad en hacer que nuestros licenciados se resignen a que una mujer sea su colega. Tal vez sea eso tan repugnante a que sea otra mujer la que nos cure. Algo eso tal vez o algo más pese y es por eso quizá que en nuestro México, en este hermoso país de más de doce millones de almas de las cuales como siete son mujeres, no hay más que una abogada.<sup>9</sup>

Al ser Dolores Correa Zapata una de las fundadoras de la publicación y su primera directora así como una colaboradora constante, también tenía la convicción de que las mujeres habían sufrido muchas injusticias sociales y era necesario organizarse para orientar a sus contemporáneas, tratando de convencerlas de que su destino no era natural y que dependía de ellas hacia donde querían dirigirlo:

Si tenemos ojos ¿por qué no hemos de ver en torno nuestro? ¿Si tenemos lágrimas para todos los dolores? ¿Por qué no hemos de buscar el

---

9 *La mujer mexicana*; octubre de 1904, p.1.

medio de enjugarlas? Y si nosotras mismas sufrimos con la estrechez del círculo que no caben nuestras legítimas aspiraciones ¿por qué no hemos de esforzarnos para dar mayor amplitud a nuestros horizontes? Todas las mexicanas son flores perfumadas, traednos vuestra esencia; son astros brillantes, traednos vuestra luz. Dejad vuestro fulgor y vuestra esencia en estas páginas para inundar con ella de perfume y de luz nuestros hogares. Por nuestro propio bien y por el bien humano, estimemos y hagamos estimar en lo que vale a la mujer mexicana.<sup>10</sup>

El término feminismo fue muy empleado por un gran número de colaboradoras, siempre con la intención de definirlo y de persuadir a las lectoras que no estaba relacionado con una guerra de sexos sino con el ideal de lograr la emancipación femenina en todos los ámbitos, desde el educativo hasta el cotidiano pero sin poner en riesgo las cualidades consideradas propias de las mujeres. Así, Manuela Contreras sostenía:

¿Perderá la mujer por el feminismo sus cualidades para el hogar? Lo niego rotundamente, será, sí, más viril, sabrá educar hijos menos afeeminados y compartirá con el hombre todo lo que constituye su medio, es decir, será su compañera moral e intelectual.

El feminismo no consiste en el abandono de las gracias naturales y características de la mujer. La emancipación de la mujer consiste en la educación de todas sus facultades que la hagan apta para subsistir por sí sola, en caso necesario, en el hábito del trabajo, ese gran lábaro de la sociedad.<sup>11</sup>

Por su parte, Esther Huidobro de Azúa describió los objetivos de las mujeres que se identificaban con la causa:

Las feministas quieren preparar a la mujer para que con paso firme pueda avanzar sin temor en el progreso humano y ser más útil a la sociedad y a sí misma. Nadie desconoce la influencia que siempre ha ejercido sobre el hombre; pero a medida que pasan los tiempos, éste necesita que su hogar sufra una transformación radical y que la compañera de su vida no sea solamente buena y abnegada, sino que le exija aún más, la desea también capaz de ser su compañera intelectual.<sup>12</sup>

---

10 *La mujer mexicana*, enero 1904, p.1.

11 *La mujer mexicana*, enero de 1904, p.6.

12 *La mujer mexicana*, febrero de 1904, p.1.

Indudablemente las periodistas de *La mujer mexicana* tenían la firme convicción de que las mujeres podían anhelar a algo más que realizar tareas domésticas y vivir para los otros. Sus propuestas no eran radicales, ya que en la misma publicación aparecían secciones sobre belleza y cocina, poemas cursis y cantos al amor, pero al definirse como un periódico mensual “científico literario consagrado a la evolución, progreso y perfeccionamiento” de las mexicanas representaba al periodismo feminista de la época.

La publicación desapareció cuando inició la Revolución Mexicana y fue la única que circuló con esas características durante los primeros diez años del siglo XX. Durante la guerra muchas de sus colaboradoras optaron por seguir una causa y fundaron periódicos destinados a reflexionar sobre los acontecimientos que marcaron los enfrentamientos entre mexicanos. Al parecer todas ellas dejaban en segundo plano su lucha feminista para unirse a la lucha por el poder, identificándose con un caudillo y criticando a los otros.

Hasta 1915 apareció una publicación que intentó combinar ambos aspectos: la causa de las mujeres y la lucha revolucionaria, el feminismo y el carrancismo, la femineidad y la revolución. De esta manera surge *La mujer moderna*, fundada por Hermila Galindo, reconocida luchadora de los derechos de la mujer y oradora oficial en conferencias organizadas por Venustiano Carranza. La publicación tuvo una corta duración y se caracterizó por centrarse en tres aspectos: el reclamo del reconocimiento de la participación femenina durante el proceso de la revolución constitucionalista, el alabo de todas las acciones carrancistas y el esfuerzo por mantener una línea editorial identificada con el feminismo.

El periódico era semanal, en su primer número destacó la labor de su directora y se presentó de la siguiente manera:

La elocuente e incisiva voz de nuestra directora reiteró que su semanario sería porta voz de las necesidades y derechos de la mujer mexicana. Esta tribuna ha nacido en medio de grandes sinsabores, de no cortos obstáculos ni penalidades, pero en cambio ha tenido la suerte de ser menguados sus sacrificios, en parte, por la generosidad de personas altruistas, progresistas y cultas y para que lleguemos a la realización completa de nuestros ideales, toca por tanto a la mujer mexicana, en

general, y de especial manera a las profesionistas, forjadoras de la generación futura, encaminar todos sus esfuerzos a sostener, fomentar y consolidar la vida de este periódico celoso guardián de sus fueros, derechos e intereses para que se desarrolle en un ambiente de honrosa independencia y en lejana época pueda no solamente enorgullecerse de tener vida propia sino de ser el primer órgano en su género de nuestra república ya que nuestra directora ha podido seguir su productora y fructífera gira por los estados cavando el surco de la fe, despertando el entusiasmo en la mujer y creando agrupaciones comprometidas con la libertad y engrandecimiento de la mujer.<sup>13</sup>

Hermila Galindo escribió sobre la situación femenina pero siempre relacionándola con la causa carrancista. Su primer artículo se tituló “¡Laboremos!”, donde señaló que la aparición de *La mujer moderna* coincidía con el aniversario de la Independencia de México, una lucha que se parecía a la que se vivía en esos momentos, ambas inspiradas en los ideales de libertad y justicia. Esto la hizo considerar como grato sacar a la luz el ejemplar uno precisamente en esa fecha, por lo que su semanario enviaba un saludo de paz y concordia a todas las clases y gremios del país, pero muy en especial a la mujer mexicana “[...]cuya reivindicación y dignificación sociales constituyen nuestro más caros ideales y será objeto de nuestra entusiasta labor”.<sup>14</sup>

El binomio mujer y política fue una constante en la directora de *La mujer moderna*. Un ejemplo es el artículo “Las mujeres en el ideal político y las viejas en el enredo y el chisme”. El uso del adjetivo despectivo intentaba ironizar en torno a los detractores de la participación femenina en el movimiento revolucionario. Dichos críticos, comentó, insistían en que algunas mujeres habían permanecido indiferentes al suceso, mientras que otras participaban sin más ideal que acompañar a sus hombres amados y un número poco representativo lo estaba haciendo desde una perspectiva claramente política.

Desde hace algún tiempo se viene comentando muy justamente la conducta de las mujeres en la revolución, de mujeres que han tomado parte en la lucha actual, que cada día suben de punto según el instante sangriento que enfrenten. Por eso yo, si se tratara de mi sola, como

---

13 *La mujer moderna*, 16 de septiembre de 1916, p.3.

14 *La mujer moderna*, 16 de septiembre de 1915, p.2.

uno de los grandes oradores españoles, podría decir: “hay ocasiones solemnes en la vida en que tiene la palabra el silencio”. Pero hay también ocasiones en las que no encaja la sublimidad del silencio. Me anima esta consideración para levantar mi voz débil en defensa de esas revolucionarias que ganan el pan cada día con el sudor de su frente, de esas abnegadas revolucionarias que oponen al sufrimiento el deber para dar pan a los que le dieron vida, de esas revolucionarias de ideales, cuyos esfuerzos y cuyos trabajos son tan útiles como los de los hombres mismos ya que los intensifican y los hacen populares, sin que nadie pueda negar que las ideas nacidas en el seno del hogar pueden pasar a la vida pública, que pueden introducirse a las masas populares para dar su opinión y que desean hacerse escuchar en las altas esferas administrativas.<sup>15</sup>

Cuando *La mujer moderna* hizo referencia a la presencia femenina en la revolución reconocía que además de la labor altruista que las mujeres prestaban en los hospitales debía destacarse su acción en los campos de batalla, y si hasta el momento ninguna de esas luchadoras era leyenda como algunos hombres era porque sus conocimientos de estrategias y tácticas de guerra no alcanzaban el nivel masculino pero hasta el momento les sobraba alma, intuición y valor. Advertía que si ellas tuvieran el medio, la ocasión y los estímulos podrían llegar a gran altura, al lado del hombre, en el cumplimiento de su deber en uno de los momentos más penosos y difíciles del país.

Una de las figuras más típicas entre las mujeres de nuestro pueblo humilde, es la soldadera, la compañera inseparable del peón de combate, verdadero ejemplo de abnegación y constancia, rayanas en heroísmo. Desafía todos los peligros de la campaña con extraordinaria temeridad; en grupos numerosos a veces, forman las verdaderas avanzadas adelantando a los soldados destinados a este servicio, durante las más largas y penosas marchas, llevando a cuestas lo indispensable para prevenir a sus hombres, al fin de la jornada, comida caliente y descanso confortable. Cuán caro ha costado esta previsión a estas pobres mujeres en muchos casos; con lamentable frecuencia se encuentran de manos a boca con el enemigo, que casi nunca les perdona la vida. Procurando estar siempre cerca de los combatientes para auxiliarlos, a menudo caen muertas o heridas, alcanzadas por las balas

---

15 *La mujer moderna*, 7 de noviembre de 1915, p.2.



contrarias. En el combate son animosas y entusiastas al grado de los hombres y no pocas veces se dedican a disparar el fusil de los caídos, levantando con sus gritos y exclamaciones el ánimo de los combatientes. Cuando ven caer a un soldado, se lanzan en su auxilio y no descansan hasta ponerlo bajo el amparo de las ambulancias. En la Línea de fuego, se multiplican, prestando servicios de verdadera importancia en la provisión a las fuerzas de agua y parque.<sup>16</sup>

Además de este tipo de información, *La mujer moderna* también contó con tres secciones más: “Espectáculos”, “Crónica de la semana” y “Miscelánea”. El juego que se hacía con los nombres que las firmaban acentuaba el uso del seudónimo, así que se daba el crédito a Victoria Segura y Justa Paliza. Ellas de manera informal y amena sintetizaban representaciones teatrales, zarzuelas y desfiles de moda.

Pese a no romper del todo con las visiones tradicionales sobre el deber ser femenino, tanto *La mujer moderna* como *La mujer mexicana* fueron publicaciones que pueden considerarse feministas porque practicaron un periodismo en donde se hablaba de cómo era oprimida y explotada la mujer, de sus estrategias de lucha y de su importante participación en la sociedad. En la mayoría de sus colaboraciones se pretendió cambiar la condición femenina, romper con roles establecidos y se reconocía la educación como un factor importante para la emancipación de las mujeres.

## LAS MUJERES Y *EL HOGAR*

*El Hogar* fue una revista mensual que durante toda su existencia insertó artículos periodísticos enfocados a reafirmar que el ámbito femenino era únicamente el doméstico y el estereotipo ideal ser buena hija, esposa y madre. Gracias a la perseverancia de su directora, Emilia Enríquez de Rivera, la publicación logró circular en los años más difíciles que vivía la población mexicana, cuando la guerra padecía sus momentos más trágicos, y salió a la venta cada mes de 1913 a 1927.

---

16 *La mujer moderna*, octubre de 1915, p.2.

El primer editorial dejaba clara la perspectiva conservadora de la revista, ya que en sus primeros párrafos acentuaba cumplir el “deseo de presentar al público un periódico consagrado exclusivamente al hogar”. Se afirmaba que cada colaboradora presentaba a una amiga verdadera y a una consejera oportuna.

En sus 18 páginas pueden encontrarse secciones destinadas tanto a describir como a orientar a las lectoras para que hicieran de su casa el sitio ideal. Además las persuadían para comportarse con abnegación, servilismo, modestia, candor, sencillez, sentimentalismo y sumisión por lo que difundían positivamente los modelos de la mujer hacendosa, maternal, amorosa, hogareña, decente y responsable.

Las secciones tuvieron espacios fijos como “En el gabinete de Toilette”, “Economía doméstica”, “Los sports y la belleza femenina”, “La mujer y la moda” y “Sección culinaria”, “Nociones de corte y confección”, “Como puede la mujer aprovechar sus ratos de ocio”, “Labores manuales económicas y de fácil ejecución” y “Conocimientos útiles”

Al considerar como relevante su papel de madres, no faltaron secciones dedicadas al cuidado de los hijos. Entre ellas estuvo “Gimnasia y desarrollo infantil”, “Obligaciones naturales de una madre”, “El costurero infantil” y la página de los niños.

En otro editorial se reconocía que las mujeres además de ser absolutas responsables del hogar, en sus ratos de ocio podían dedicarse a escribir poemas, por lo que se abrió una plana dedicada a las inspiraciones literarias. En ella publicaron noveles escritoras hasta las que tenían una reconocida trayectoria como Laura Méndez de Cuenca, Dolores Correa Zapata, entre otras.

Un espacio que también insertó una gran variedad de artículos redactados por mujeres fue “Colaboración femenina”, si bien no hubo continuidad ya que la mayoría de interesadas publicaba sólo una vez, al menos existió una pluralidad de pensamientos femeninos que permiten advertir algunas ideas de las mexicanas de la época sobre su propia condición. Los temas abordados fueron muy diversos, desde problemas hogareños hasta reflexiones en torno al deber ser de la mujer. Los textos se caracterizaron por utilizar una perspectiva absolutamente tradicional.

Los textos continuamente presentaban títulos como “Modesta y heroica”, “La madre debe ser educadora”, “La mujer en el hogar”, “El miedo en la mujer” y “La educación de la mujer”. Este último parecería romper con la visión tradicional de la revista, pero simplemente hacía hincapié en que la mujer debería comportarse bajo los preceptos que caracterizan culturalmente a su género:

Ella debe educarse para ser amable y discreta, naturalmente alegre o dulcemente melancólica, sin fingimiento, franca y sincera. La bondad debe reflejarse en sus ojos y la verdad dentro de los límites de la modestia, salir de sus labios.

Para agradar es preciso mostrarse débiles para reinar en el corazón del hombre y ser admitida en sus íntimos consejos, para que nos consulten y nos hagan sus amigas es necesario saber ganar esas posiciones tan importantes para nuestra felicidad a fuerza de paciencia y perseverancia. En el fondo todo hombre es un niño y toda mujer una madre.<sup>17</sup>

Emilia Enríquez de Rivera siempre publicó en la columna “Pláticas femeninas”, firmaba sus textos con el seudónimo de Obdulia. Los temas que abordó pueden clasificarse en cuatro: narraciones literarias, valores humanos, deber ser de la mujer y la Revolución Mexicana.

Sobre el primer punto, ella misma argumentó que consideraba su espacio periodístico el sitio ideal donde “elucubraba su fantasía” y que le permitía plasmar las sensaciones más “estremecedoras de todas las fibras del alma”. Por lo tanto compartía sueños, historias ficticias, personajes creados por ella, anécdotas y pensamientos.

Mi cabeza reposaba tranquila sobre la misma almohada en que otras muchas veces no he podido encontrar el descanso que tanto anhelo. Morfeo, el hijo del Sueño y de la noche, había tocado mi cabeza con su varita mágica que, como las de que nos hablan las viejas leyendas, tiene el poder supremo de borrar nuestro pensamiento el recuerdo de las vicisitudes de la existencia más azarosa e infortunada, para atar con el hilo de oro de la fantasía los anhelos y las ambiciones en que cada quien hace consistir su felicidad. Aquella noche se operaba en mí uno de esos fenómenos tan curiosos como sorprendentes que la ciencia ha estudiado con verdadero interés, no obstante lo cual no han sido de-

---

<sup>17</sup> *El Hogar*, junio de 1914, p.17.

terminados con leyes naturales precisas todavía y pertenecen al mundo del misterio.<sup>18</sup>

El mismo estilo y redacción mantuvo cuando abordó el tema de los valores humanos. Se refirió a la modestia, la sencillez, la felicidad, la paz, el respeto o la humildad. A su juicio era importante reflexionar en torno a cada uno de ellos porque representaban el alimento del alma humana, los tesoros más valiosos de la vida, hacían posible eliminar las debilidades y los defectos, además de que abrían el corazón y transformaban positivamente la naturaleza humana.

De los cuatro temas básicos que Emilia Enríquez exploró, el de más constancia fue el deber ser de la mujer. En sus artículos se notaba un gran interés por orientar a las mujeres y reafirmarles que sus mejores cualidades sólo podían valorarse en el hogar, por lo tanto la esposa, la hija y la madre fueron personajes a los que constantemente se refirió para acentuar sus virtudes, recomendándoles proseguir su vida cumpliendo de manera satisfactoria con dichos roles. Describió a la mujer con adjetivos que la limitaban a un tipo de comportamiento donde imperaba la abnegación, la bondad y la resignación, cualidades que desde su perspectiva eran naturales del perfil femenino:

La mujer está destinada a los afectos dulces y tiernos. Sus palabras deber ser una gota de miel en las amarguras de la vida; su sonrisa un rosado crepúsculo brillando sobre las sinuosidades oscuras de la inteligencia; sus miradas el casto rayo de la luna sin mancha, penetrando hasta los abismos de nuestro corazón ciñendo su aureola melancólica y santa todas nuestras febriles y exaltadas pasiones. Moderar los ímpetus demasiado fuertes del hombre; herir con afectos tiernos su corazón despedazado por exaltadas pasiones.<sup>19</sup>

El mismo tono y la misma perspectiva continuaron latentes en sus textos cuando hizo referencia a la Revolución Mexicana. Jamás dio conocer una posición política ante el suceso, ni reflexionó en torno a las decisiones tomadas por los caudillos. Más bien destinó sus escritos a reiterar la imagen tradicional femenina en los momentos bélicos de nuestro país.

---

18 *El Hogar*, noviembre de 1914, p.1.

19 *El Hogar*, diciembre de 1914, p.1.

En su texto titulado “Un bello episodio de la guerra civil” distinguía las diversas reacciones de las personas involucradas en los sucesos. Calificaba a los hombres como seres que “contraían sus labios por una imprecación de rabia” mientras que en las miradas femeninas se podía observar “una deprecación religiosa”.

Al referirse a cualquier acción masculina utilizaba adjetivos como valentía, audacia o brutalidad, únicamente sus gestos podían tornarse amargos o infelices al recordar “a la adorada y lejana madre”. Las mujeres actuaban en la lucha para implorar perdón o se volvían ingeniosas sólo para salvarle la vida a su hombre. Es así como contó la anécdota de Guadalupe Cervantes de Sainz que engañó a los jefes villistas para que no fusilaran a su marido. Describió detalladamente el momento en que la mujer lograba detener el fusilamiento y se presentaba ante Villa para implorarle el perdón, pero se enfrentó a un hombre inhumano que le aseguró: “Jamás recuerdo haber retirado una orden por el capricho de una mujer”. Emilia Enríquez afirmaba que la señora prefirió humillarse y cayó de rodillas ante un macho insensible. Sin embargo, logró conmover a esa “alma de bronce”.

En otro texto donde también relacionó la revolución con la “misión sublime de la mujer”, Enríquez de Rivera comentaba que después de cuatro años de guerra civil en la que miles de vidas se habían sacrificado empezaba a surgir una esperanza de paz. Afirmaba que en esa “contienda cruel y dolorosa” las mujeres mexicanas no habían permanecido indiferentes y habían participado no para empuñar el fusil o enviar a sus hijos a la lucha sino para operar en los campos con abnegación y fidelidad, a un lado de sus hombres para acompañarlos, cuidarlos y reconfortarlos.

Asimismo, comparaba las actitudes femeninas según la clase social a la que pertenecían. A su juicio las mujeres humildes eran las compañeras fieles de los “infelices soldados” para animarlos y procurarles medios de subsistencia “sobrellevando las penalidades y los rigores de la campaña”.<sup>20</sup> Las que pertenecían a la clase media se comportaban de la siguiente manera:

---

<sup>20</sup> *El Hogar*, noviembre de 1916, p.1.

Ellas han desempeñado papeles verdaderamente sublimes porque con la abnegación que corresponde a la grandeza de su alma, han salido de sus hogares, se han alistado bajo las banderas de asociaciones piadosas cuya misión ha sido levantar y socorrer heridos en los campos de batalla, para restañar las heridas de sus cuerpos y llevar un consuelo a sus almas; y lo mismo bajo la techumbre sombría de las salas de los hospitales, que sobre la candente arena de los campos, o bajo el ala gigantesca de las nubes sombrías, sin más abrigo que la satisfacción de una conciencia que cumple un deber cristiano, han cerrado con sus manos tiernas y delicadas los ojos de los que han penetrado al misterio de la nada para recoger en el último suspiro, el recuerdo inmensamente triste dirigido a la anciana madre, a la doliente esposa o a los infelices huérfanos, que allá lejos, muy lejos en el hogar abandonado han quedado en la orfandad y el desamparo.<sup>21</sup>

Durante todo el tiempo que circuló *El Hogar*, Emilia Enríquez de Rivera mantuvo la misma línea editorial: las mujeres solamente podían ser consideradas hijas, esposas o madres. Sin duda, las reflexiones de su directora reflejaron el perfil y la razón de existencia de *El Hogar* que cumplió con sus objetivos e ideales hasta su último ejemplar en circulación.

## REFLEXIÓN FINAL

Es así como se ha podido advertir que las mujeres periodistas de la Revolución Mexicana siguieron tres vertientes al hacer uso de la prensa:

- ❖ El lado tradicional de la vida femenina, encasillando a sus contemporáneas en el papel de buena hija, hacendosa esposa y abnegada madre. La publicación que siguió esta línea editorial fue *El Hogar*.
- ❖ La visión feminista que cuestionaba los modelos femeninos impuestos por la sociedad e intentaba abrir los espacios públicos a la participación de las mujeres mexicanas. En este caso *La mujer mexicana* y *La mujer moderna* representaron esta perspectiva de analizar la vida femenina.

---

21 *El Hogar*, noviembre de 1916, p.1.

- ❖ La política nacional fue un tema que abordaron otras periodistas, ellas cuestionaban el sistema político mexicano y criticaban abiertamente a Porfirio Díaz. Los ejemplos recuperados fueron *Vésper* y *Juan Panadero*. En el resto de las publicaciones fundadas por mujeres también hubo colaboradoras que cuando llegó la lucha revolucionaria se identificaron con las propuestas de un caudillo, lo apoyaron y dieron prioridad a las ideas relacionadas con el desarrollo político del país. Algunas intentaron combinar la política con el feminismo o su visión tradicional de la situación de las mujeres, pero las tres vertientes estuvieron latentes en cada publicación recuperada.

***Procesos revolucionarios, bibliotecas y movimientos culturales,*** 2011, Universidad Nacional Autónoma de México, Avenida Universidad 3000, Col. Universidad, Delegación Coyoacán, C. P. 04510, por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Torre II de Humanidades, pisos 11, 12, 13, Col. Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D. F., edición a cargo de Zindy E. Rodríguez Tamayo, Formación editorial, Carlos Ceballos Sosa, Revisión especializada, Francisco Xavier González y Ortiz. Responsable de la última actualización en red, Salvador Mendoza López, en Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, México Fecha de última modificación el día 24 de octubre de 2011. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Nacional Autónoma de México.